



Agenda Urbana LA ALPUJARRA

2030



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



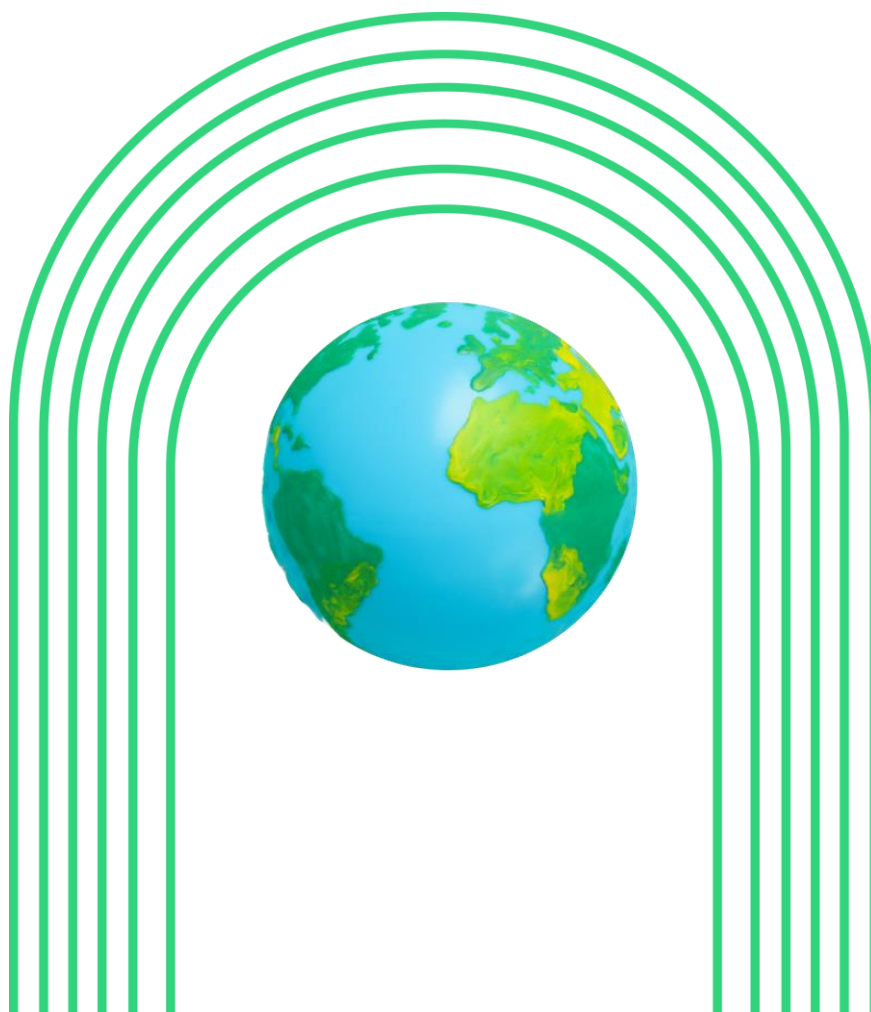
GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



Trabajos realizados por Servicios Integrales de Contratación e Intermediación DOMINUS, S.L., en el marco del contrato de Asistencia Técnica para la elaboración de la Agenda Urbana de La Alpujarra.

Índice de contenidos

1.	DIAGNÓSTICO.....	6
1.1.	MODELO URBANO.....	8
1.2.	POBLACIÓN Y TERRITORIO.....	44
1.2.1.	Caracterización territorial y urbanística.....	44
1.2.2.	Zonas verdes y espacios libres.....	54
1.2.3.	Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano.....	60
1.2.4.	Recursos patrimoniales.....	71
1.2.5.	Análisis demográfico.....	73
1.3.	ECONOMÍA Y SOCIEDAD.....	89
1.3.1.	Mercado de trabajo.....	89
1.3.2.	Sectores económicos.....	108
1.3.3.	Situación económica de las personas y hogares.....	133
1.3.4.	Nivel educativo.....	141
1.3.5.	Vulnerabilidad, inmigración y minorías étnicas.....	143
1.3.6.	Desigualdad urbana.....	157
1.3.7.	Gobernanza y participación.....	159
1.4.	MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA.....	162
1.4.1.	Espacios naturales.....	162
1.4.2.	Análisis del agua.....	166
1.4.3.	Sistema de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.....	171
1.4.4.	Calidad del aire y contaminación atmosférica.....	175
1.4.5.	Zonas sujetas a degradación medioambiental.....	177
1.4.6.	Riesgos naturales y efectos del cambio climático.....	180
1.4.7.	Análisis energético y emisiones de CO2.....	186
1.5.	MOVILIDAD.....	193
1.5.1.	Infraestructuras y movilidad.....	193
1.5.2.	Infraestructura y movilidad por carretera.....	197
1.5.3.	Infraestructuras y transporte ferroviario.....	201

1.5.4.	Infraestructura ciclista	202
1.5.5.	Infraestructura y transporte aéreo	204
1.5.6.	Infraestructura logística.....	205
1.5.7.	Smart Mobility	206
1.6.	VIVIENDA	208
1.6.1.	Parque de vivienda.....	208
1.6.2.	Hogares	232
2.	DAFOs POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	237
2.1.	OBJETIVO 1: Ordenar el territorio y hacer uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.....	239
2.2.	OBJETIVO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	241
2.3.	OBJETIVO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	243
2.4.	OBJETIVO 4: Hacer gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.....	245
2.5.	OBJETIVO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.....	247
2.6.	OBJETIVO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.....	249
2.7.	OBJETIVO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana	251
2.8.	OBJETIVO 8: Garantizar el acceso a la vivienda.....	254
2.9.	OBJETIVO 9: Liderar y fomentar la innovación digital	256
2.10.	OBJETIVO 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	258
3.	MARCO ESTRATÉGICO	260
3.1.	INTRODUCCIÓN.....	261
3.1.1.	Misión, Visión y Valores.....	262
3.1.2.	Mirada Estratégica.....	264
3.2.	RETOS IDENTIFICADOS.....	266
4.	PLAN DE ACCIÓN	273
4.1.	Mejora de las infraestructuras de conexión urbano-rural	274
4.2.	Senderos paisajísticos y rutas patrimoniales	276
4.3.	Regeneración, renaturalización y revitalización de los núcleos urbanos	278
4.4.	Equipamientos para la rehabilitación de centros urbanos	280
4.5.	Actuaciones ambientales del plan de mitigación y adaptación al cambio climático	282

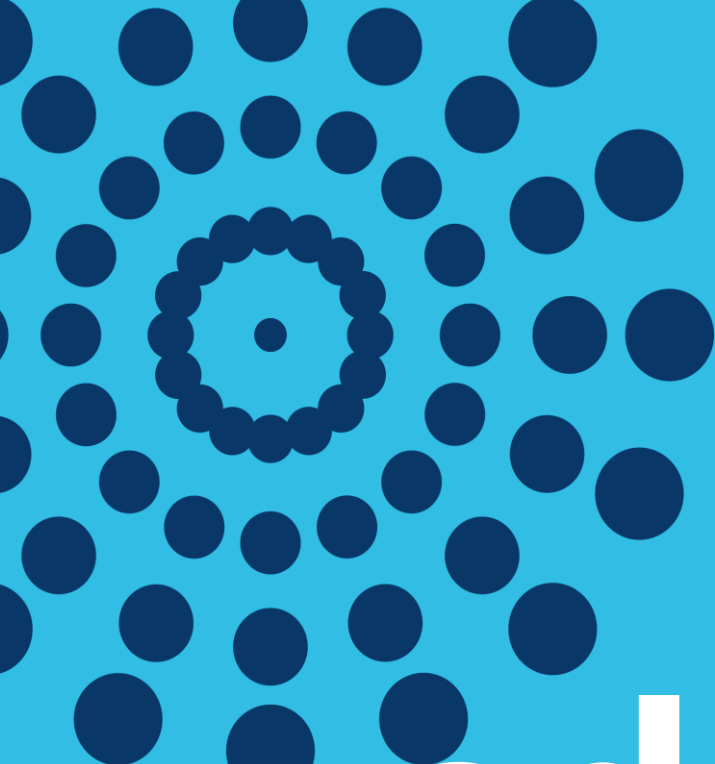
4.6. Programa de eficiencia del ciclo urbano del agua.....	284
4.7. Programa de eficiencia energética e impulso al uso de energías renovables y su gestión	286
4.8. Impulso a la economía circular en todos los sectores	288
4.9. Desarrollo de un transporte público eficiente e innovador en el AUF.....	290
4.10. Infraestructura para mejora de movilidad sostenible en el AUF.....	292
4.11. Infraestructura y programas para la mejora de la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad.....	294
4.12. Programas para la mejora de la calidad de vida, promoción de la igualdad y bienestar social.....	296
4.13. Plan de acción para impulsar la atracción económica al Área Urbana Funcional	298
4.14. Mejora del empleo, formación, innovación, y de la competitividad empresarial y comercial.....	300
4.15. Impulso a la producción agrícola sostenible y alimentación saludable.....	302
4.16. Fomento de la rehabilitación de viviendas, edificios y entornos residenciales.....	304
4.17. Fomento de la promoción de viviendas y movilización de las vacías para alquiler asequible.....	306
4.18. Mejora de la infraestructura de banda ancha, competencias digitales y administración electrónica	308
4.19. Aplicaciones smart-city en el Área Urbana Funcional.....	310
4.20. Observatorio territorial del área urbana funcional y gobernanza multinivel.....	312
4.21. Apoyo técnico e impulso a las agendas urbanas y rurales del Área Urbana Funcional.....	314
5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	316
5.1. INTRODUCCIÓN.....	317
5.2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	320
5.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	321
5.4. FASES: DETALLE DE LAS FASES Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	321
5.4.1. Fase 1. Seguimiento y Evaluaciones Intermedias	321
5.4.2. Fase 2. Evaluación Final	322
5.4.3. Fase 3. Seguimiento Continuo.....	322
5.5. HERRAMIENTAS	323

5.6.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	323
5.7.	INDICADORES ASOCIADOS.....	324
5.8.	INDICADORES	325
6.	PLAN DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA.....	343
6.1.	PLAN DE PARTICIPACIÓN	344
6.1.1.	Objetivos de la Participación.....	344
6.1.2.	Participación asociada a la fase de Diagnóstico, DAFO y Retos:	345
6.1.3.	Participación asociada a la definición del Marco Estratégico	349
6.1.4.	Desarrollo del Proceso Participativo físico desarrollado en Almería.....	350
6.1.5.	Participación asociada a la definición del Plan de Acción.....	353
6.1.6.	Desarrollo del Proceso Participativo.....	353
6.2.	PLAN DE GOBERNANZA	356
6.2.1.	Objetivos y Principios de las Actuaciones de Gobernanza	357
6.2.2.	Público objetivo y Alcance Territorial	358
6.2.3.	Estructura de Gobernanza.....	359
6.2.4.	Sesiones con personal técnico municipal.....	360
6.2.5.	Proceso de identificación de los agentes clave.....	363
6.2.6.	Herramientas digitales.....	365
6.2.7.	Metodología del Plan de Gobernanza.....	366
6.2.8.	Medidas de Evaluación del Plan de Gobernanza	367
6.2.8.1.	Gobernanza Institucional.....	367
6.2.8.2.	Gobernanza Social.....	370

A series of concentric circles in white and green, centered on the left side of the page.

diagnóstico





modelo urbano



1.1. MODELO URBANO

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), es el marco de para armonizar y contribuir a la coherencia territorial y la eficiencia de las políticas sectoriales que permitan una concepción integral del territorio andaluz como conjunto de suelo, paisaje, cultura, economía y política, que contribuya al desarrollo socioeconómico y sostenible de la región. El POTA se articula alrededor de 3 ejes: el Sistema de Ciudades, las Unidades Territoriales (agrupadas en DIDominios Territoriales) y el Sistema de Redes Territoriales.

El Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), es una **jerarquía de ciudades en base a su tamaño demográfico y capacidad de atracción a residentes del entorno**¹.

Dentro de los niveles que integran la jerarquía de este sistema de ciudades, dentro de la AUF Alpujarra Sierra Nevada, **Berja** se clasifica como **Centro rural o pequeña ciudad de tipo 1**, ya que desempeña una cierta centralidad como referente de identificación territorial, económica y funcional, con capacidad para la localización de servicios públicos y privados de ámbito supralocal dentro del área funcional; **Alhama de Almería** es catalogada como **centro rural o pequeña ciudad de tipo 2**, que al igual que la anterior, a pesar de tener menor potencial urbano, tiene cierta capacidad para servir como referente territorial; y que junto con el **resto de municipios**, clasificados como Asentamientos cabecera municipal, podrían conformar una red de **asentamientos rurales con un alto grado de cohesión y homogeneidad interna**.

Jerarquía de los municipios de la AUF Alpujarra Almeriense en el Sistema de Ciudades del POTA	
Municipio	Jerarquía Sistema de ciudades
Abla	Asentamiento cabecera municipal
Abrucena	Asentamiento cabecera municipal
Alboloduy	Asentamiento cabecera municipal
Alcolea	Asentamiento cabecera municipal
Alhabia	Asentamiento cabecera municipal
Alhama de Almería	Centro rural o pequeña ciudad 2
Alicún	Asentamiento cabecera municipal
Almócita	Asentamiento cabecera municipal
Alsodux	Asentamiento cabecera municipal

¹ No siempre una población con más habitantes prevalece en esta jerarquía, influyen factores relacionados con la posición geográfica relativa.

Bayárcal	Asentamiento cabecera municipal
Beires	Asentamiento cabecera municipal
Bentarique	Asentamiento cabecera municipal
Berja	Centro rural o pequeña ciudad 1
Canjáyar	Asentamiento cabecera municipal
Fiñana	Asentamiento cabecera municipal
Fondón	Asentamiento cabecera municipal
Huécija	Asentamiento cabecera municipal
Íllar	Asentamiento cabecera municipal
Instinción	Asentamiento cabecera municipal
Laujar de Andarax	Asentamiento cabecera municipal
Nacimiento	Asentamiento cabecera municipal
Ohanes	Asentamiento cabecera municipal
Padules	Asentamiento cabecera municipal
Paterna del Río	Asentamiento cabecera municipal
Rágol	Asentamiento cabecera municipal
Santa Cruz de Marchena	Asentamiento cabecera municipal
Terque	Asentamiento cabecera municipal
Tres Villas, Las	Asentamiento cabecera municipal

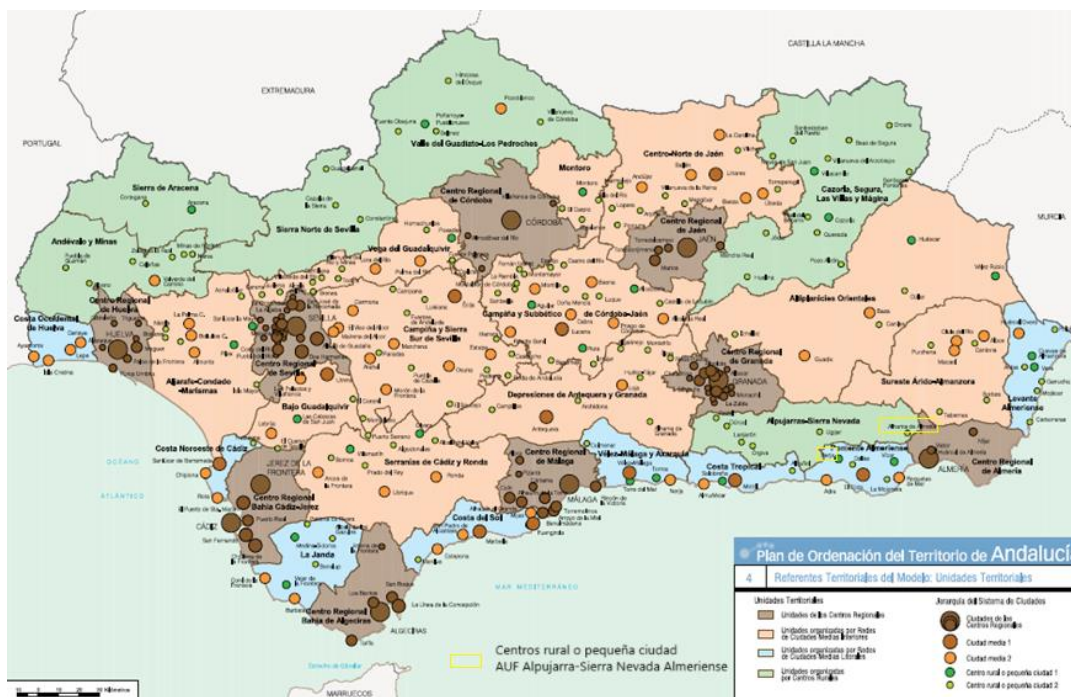
Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

La **gravitación interna** atendiendo a la distancia de los diferentes municipios al centro más próximo, según el Sistema de Ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía, solo supera los 40 minutos en los pueblos de la Alta Alpujarra (Bayárcal y Paterna del Río) y en los del extremo occidental, Abrucena y Fiñana. Como pueblos centro señala Alhama de Almería y Berja, dentro del ámbito de la AUF, y fuera las localidades centro de Guadix y Puebla de Vúcar. Las distancias a la capital almeriense, centro regional, solo superan la hora en el caso de Laujar de Andarax, Bayárcal y Paterna del Río. Las distancias intermunicipales medias no superan los 52 minutos, estando la mayoría de los municipios situados a menos de media hora o a poco más de esta distancia media al resto de los municipios del área urbana funcional.

Las **relaciones con ciudades de niveles jerárquicos superiores** situadas **fuera del ámbito** del área urbana funcional, se establecen en torno a ciudades principales o a conexiones con vías de alta densidad de tráfico y con la capital de la provincia. El nodo regional más próximo es el de Almería capital, más cercano desde el extremo oriental de la comarca (Alhama de Almería y Santa Cruz de Marchena. No resulta lejano el nodo regional de Granada de los municipios de la

cuenca alta del Río Nacimiento (Abla, Abruena, Fiñana y Las Tres Villas), a una hora aproximadamente. La relación con el Nodo del Estrecho (Algeciras) viene dada por ser la comarca una zona de tránsito a la conexión con Marruecos vía autovía A-92, discurriendo ésta por la cuenca del Río Nacimiento. Su relación con el nodo urbano de nivel 1 plantea una distancia moderada en relación a El Ejido, desde Fondón, desde donde la distancia al nodo urbano de Almería también es moderada. Los nodos urbanos de nivel 2 más cercanos son las poblaciones de Adra, Roquetas de Mar y Guadix, este último en la provincia de Granada. Los municipios del ámbito localizados en la cuenca del Río Nacimiento se ven favorecidos por la Autovía A-92, estando a una media hora la localidad de Guadix.

El conjunto de municipios que integran la AUF Alpujarra Almeriense, según el POT, **pertenecerían a dos Unidades Territoriales diferentes**. Las unidades territoriales son áreas continuas, definidas por su homogeneidad física y funcional y por presentar problemas y oportunidades comunes en materias relacionadas con el uso económico del territorio y la gestión de sus recursos patrimoniales, que no se contemplan como recintos cerrados, sino como referencias que se influyen mutuamente y de manera dinámica. Berja estaría dentro de la unidad territorial organizada por la red de ciudades medias litorales del Poniente Almeriense, y los veintisiete municipios restantes dentro de unidad territorial organizada por centros rurales.



Fuente: Unidades Territoriales. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

El ámbito de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, **no dispone de un Plan de Ordenación del Territorio de carácter subregional** que desarrolle o aplique las determinaciones y orientaciones del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), y que recoja las propuestas de organización, articulación y gestión territorial directamente derivadas de las características y problemáticas socio-territoriales particulares de esta área funcional.

De forma individual, cada uno de los municipios que la integran, dispone de otros **instrumentos de ordenación territorial y urbanística general de ámbito local**, que sólo están adaptados a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en aquellos con una población de más de 1.000 habitantes, mientras que en el resto, 20 de 28 con menos de ese número de habitantes, sólo tienen Delimitación del Suelo Urbano, realizado en el marco de unas Normas Subsidiarias Provinciales (NNSSPP).

Instrumentos de ordenación territorial y urbanística de los municipios de la AUF Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense			
Municipio	Figura	Conforme	Año aprobación
Abla	NNSS	Adaptado LOUA ²	1997
	PAP	Adaptación parcial LOUA	2009
Abrucena	NNSS	Adaptado LOUA	2005
	PAP	Adaptado parcial LOUA	2009
Alboloduy	DSU	Pre LOUA	1979
Alcolea	DSU	Pre LOUA	1979
Alhabia	DSU	Pre LOUA	2001
Alhama de Almería	NNSS	Pre LOUA	1999
	PAP	Adaptación parcial LOUA	2019
Alicún	DSU	Adaptación parcial LOUA	2023
Almócita	DSU	Pre LOUA	1979
Alsodux	DSU	Pre LOUA	1979
Bayárcal	DSU	Pre LOUA	1979

² Ley 7/2021 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Beires	DSU	Pre LOUA	1979
Bentarique	DSU	Pre LOUA	1979
Berja	NNSS	Adaptado LOUA	1997
	PAP	Adaptación parcial LOUA	2010
Canjáyar	NNSS	Adaptado LOUA	2000
	PAP	Adaptación parcial LOUA	2009
Fiñana	NNSS	Adaptado LOUA	1999
	PAP	Adaptación parcial LOUA	2009
Fondón	NNSS	Adaptado LOUA	1994
	PAP	Adaptación parcial LOUA	2009
Huécija	DSU	Adaptación parcial LOUA	2024
Íllar	DSU	Adaptación parcial LOUA	2023
Instinción	DSU	Pre LOUA	1979
Laujar de Andarax	NNSS	Adaptado LOUA	1984
	PAP	Adaptación parcial LOUA	2009
Nacimiento	DSU	Adaptación parcial LOUA	2024
Ohanes	DSU	Pre LOUA	1979
Padules	DSU	Pre LOUA	1979
Paterna del Río	DSU	Pre LOUA	1979
Rágol	DSU	Adaptación parcial LOUA	2023
Santa Cruz de Marchena	DSU	Adaptado LOUA	2023
Terque	DSU	Adaptación parcial LOUA	2024
Tres Villas, Las	DSU	Adaptación parcial LOUA	2023

Fuente: Situ@. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Si se consideran los criterios de clasificación territorial que EUROSTAT establece para el contexto de la Unión Europea, la AUF Alpujarra Almeriense, sería una

“Zona poco poblada” al no concentrar más de 50.000 habitantes y no superar la densidad de 100 habitantes por kilómetro cuadrado.

La **división** de los municipios **en diferentes asentamientos** supone una dificultad de cara a la ordenación del territorio. El sistema de asentamientos de los 28 municipios que integran el área funcional, está conformado por 67 entidades singulares, 60 núcleos y 64 diseminados, aunque la distribución de la población es similar en todos ellos, en diseminado (33,5%) hay ligeramente más que en las entidades singulares (35,1%) y más que en los núcleos (31,4%). Si se compara con la organización de la población con la media provincial, en la AUF e hay más población en diseminados. En el **75%** de sus **municipios**, los **habitantes se reparten de manera equitativa entre entidades singulares, núcleos y diseminados**, en el **14,3%** el **diseminado** está por **encima del 40%**.

Distribución del número entidades por municipios de la AUF Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense				
Municipio	Entidades colectivas ³	Entidades singulares ⁴	Núcleos ⁵	Diseminados
Abla	-	7	3	7
Abrucena	-	4	4	4
Alboloduy	-	2	2	2
Alcolea	-	3	3	3
Alhabia	-	1	1	1
Alhama de Almería	-	2	2	1
Alicún	-	1	1	1
Almócita	-	1	1	1
Alsodux	-	1	1	1
Bayárcal	-	1	1	1
Beires	-	1	1	1
Bentarique	-	1	1	1
Berja	-	6	12	6

³ Entidad colectiva: unidad intermedia entre la entidad singular de población y el municipio existen, en algunas regiones, agrupaciones de entidades singulares, (parroquias, hermandades, concejos, diputaciones, y otras), que conforman una entidad colectiva de población con personalidad propia y un origen marcadamente histórico.

⁴ Una entidad singular de población puede tener uno o varios núcleos, o incluso, ninguno, si toda ella se encuentra en diseminado. Las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran en diseminado.

⁵ Núcleo de población: conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes.

Canjáyar	-	2	2	2
Fiñana	-	5	1	4
Fondón	-	3	3	3
Huécija	-	1	1	1
Íllar	-	1	1	1
Instinción	-	1	1	1
Laujar de Andarax	-	1	1	1
Nacimiento	-	7	1	7
Ohanes	-	2	1	2
Padules	-	1	1	1
Paterna del Río	-	2	2	2
Rágol	-	1	1	1
Santa Cruz de Marchena	-	1	1	1
Terque	-	1	1	1
Tres Villas, Las	-	7	9	6
AUF Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense	-	67	60	64
Almería (provincia)	49	673	599	578

Fuente: Nomenclator.2023.INE.

El concepto de urbanización tiene una gran relevancia en el análisis del territorio y es básico para la elaboración de políticas públicas, así como para su evaluación. El **grado de urbanización** caracteriza la intensidad del asentamiento en las áreas donde reside la población. La Clasificación del Grado de Urbanización elaborada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), siguiendo criterios de EUROSTAT, establece tres tipos de categorías consecutivas, basándose en criterios de contigüidad geográfica, densidad y umbrales de población: centros urbanos, agrupaciones urbanas y celdas de malla rurales.

1. Centros urbanos: conglomerado de celdas contiguas de 1km² con una densidad de al menos 1.500 habitantes por km² y que conjuntamente agrupan un mínimo de población de 50.000 habitantes. Esto es, aquellos municipios en los que al menos el 50% de la población reside en centros urbanos.

2. Agrupaciones urbanas: conglomerado de celdas contiguas de 1km² con una densidad de al menos 300 habitantes por km² y que conjuntamente agrupan un mínimo de población de 5.000 habitantes en conjunto. Esto es, zonas de densidad intermedia donde al menos el 50% de la población

reside en celdas de malla rurales y menos del 50% de la población en centros urbanos.

3. Celda de malla rurales: celdas habitadas no clasificadas como agrupaciones urbanas o centros urbanos.

Según el **grado de urbanización**, en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, el predominio de las celdas de malla rural, donde residen el 96,8% de su población, determina su clasificación como **zona rural**. Sólo en la localidad de Berja, como zona de densidad intermedia, la población en agrupación urbana (93,9%) supera a la que hay en la malla rural.

Grado de urbanización y porcentaje de población según tipología de celda				
	Grado de urbanización	Población en centros urbanos (%)	Población en Agrupaciones Urbanas (%)	Población en celdas de malla rurales (%)
Abla	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Abrucena	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Alboloduy	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Alcolea	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Alhabia	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Alhama de Almería	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Alicún	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Almócita	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Alsodux	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Bayárcal	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Beires	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Bentarique	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Berja	Zona de densidad intermedia	0,0	93,9	6,1
Canjáyar	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Fiñana	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Fondón	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Huécija	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Íllar	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Instinción	Zona rural	0,0	0,0	100,0

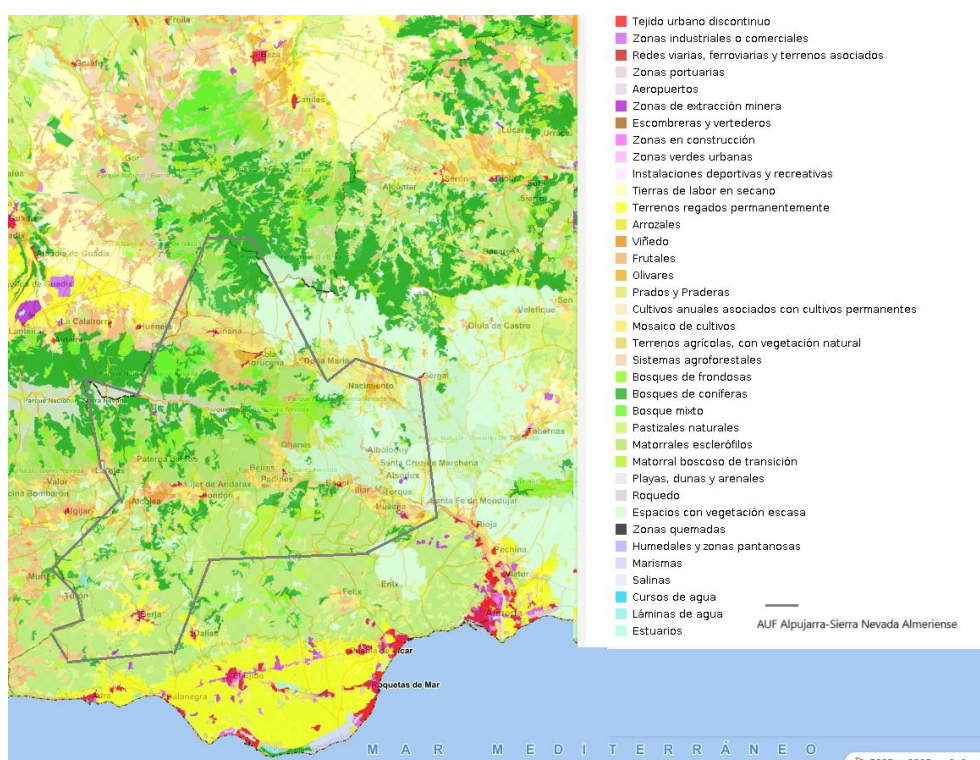
Laujar de Andarax	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Nacimiento	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Ohanes	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Padules	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Paterna del Río	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Rágol	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Santa Cruz de Marchena	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Terque	Zona rural	0,0	0,0	100,0
Tres Villas, Las	Zona rural	0,0	0,0	100,0
AUF Alpujarra Almeriense				
Almería (provincia)		34,06	52,37	13,57

Fuente: IECA. 2022.

La **cobertura y usos del suelo** en un territorio informan del grado de **antropización o naturalización** (utilización sostenible) del suelo y de las dinámicas de ocupación. El resultado de una ocupación explosiva del territorio, produce la dispersión de la ciudad y, con ello, la insularización de los espacios naturales, que genera impactos ambientales de primer orden: pérdida de biodiversidad, impermeabilización y sellado del suelo, distorsión del ciclo hidrológico, aumento del consumo energético, etc., e impactos sociales relacionados con el aislamiento y la especialización funcional (segregación social, aumento de los desplazamientos en vehículo privado, encarecimiento de los servicios básicos, etc.).

En el área urbana funcional de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, predominan los matorrales (esclerófilos y boscoso de transición) salpicados por bosques de frondosas, coníferas y mixto), así como de frutales, olivos y terrenos regados permanentemente.





Usos del suelo en la AUF Alpujarra Almeriense . **Fuente:** DERA.

El conocimiento del territorio, así como los **hábitats** que lo conforman, es esencial para la toma de decisiones en un desarrollo urbano sostenible. A través de estos datos se puede identificar el número total de hábitats presentes en un ámbito geográfico, su superficie y el porcentaje que representa respecto a la totalidad de la extensión superficial. También, se obtiene información directa de uno de los tres componentes principales de la biodiversidad, el de los hábitats, que son la base sobre la que se estructuran las especies y la diversidad genética.

A partir de la información disponible de ocupación del suelo CORINE y SIOSE en el SIU⁶, a nivel municipal, se establecen cuatro **tipos de hábitats**: cobertura artificial, cultivos, zonas húmedas y zonas forestales y dehesas.

La **cobertura artificial sobre la superficie total**, que se define como la **suma de las superficies de suelo** definidas como tejido urbano, tejido urbano continuo, tejido urbano discontinuo, zonas industriales o comerciales, redes viarias y ferroviarias, zonas portuarias, aeropuertos, zonas de extracción minera, escombreras y vertederos, zonas en construcción, zonas verdes urbanas e instalaciones deportivas y recreativas, permite identificar el número de hábitats

⁶ Fuente: Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española.

que hay presentes en el mismo, su superficie y qué representan respecto a la totalidad del territorio.

El **indicador de superficie de cobertura artificial** en la AUF Alpujarra Almeriense, como área funcional, con un total de 33.370 habitantes en 2023, muestra un **grado de antropización** de su **territorio muy bajo** en comparación con territorios españoles con una población entre 20.000 y 50.000 habitantes, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española. Por municipios, en el 64,3% de sus municipios, el porcentaje de superficie artificial sobre la superficie total municipal es cero, lo que está relacionado con la poca población que reside en estos municipios (todos menos de mil habitantes), y con el nivel de dotación de equipamientos y servicios. Del resto, es Alhama de Almería, Alhabia y Abia, son los que tiene un suelo más antropizado.

D.02.a. Superficie de cobertura artificial en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	1,1
Abrucena	0,6
Alboloduy	0,0
Alcolea	0,0
Alhabia	2,8
Alhama de Almería	3,9
Alicún	0,0
Almócita	0,0
Alsodux	0,0
Bayárcal	0,0
Beires	0,0
Bentarique	0,0
Berja	0,9
Canjáyar	0,4
Fiñana	0,4
Fondón	0,4
Huécija	0,0
Íllar	0,0
Instinción	0,9
Laujar de Andarax	0,8
Nacimiento	0,0
Ohanes	0,0
Padules	0,0
Paterna del Río	0,0

D.02.a. Superficie de cobertura artificial en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Rágol	0,0		
Santa Cruz de Marchena	0,0		
Terque	0,0		
Tres Villas, Las	0,0		
AUF Alpujarra Almeriense	0,4		
Agenda Urbana Española ⁷	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	1,8	1,7
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	2,7	12,1	15,2
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	5,0	21,4	28,8

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La **superficie de suelo destinada a cultivos** se define, en la categorización urbana⁸ del SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente⁹ como arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñado.

El detalle de la superficie ocupada por cultivos⁸, señala que la **proporción de superficie de cultivos** sobre la superficie total del área urbana funcional, 11,4% en promedio, **no es alta**, a pesar de su carácter rural, si se toma como referencia, la superficie destinada a cultivos en entidades de población española con su rango de población como ámbito, que registra 13,3% como menor valor, según los datos de la Agenda Urbana Española (AUE). El 57,1% de sus municipios también tiene un porcentaje por debajo del mínimo marcado en la AUE, y el resto, se quedan por debajo del valor medio tomando como referencia esa fuente.

D.02.b. Superficie de cultivo en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	13,2
Abrucena	24,1

⁷ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

⁸ Según definición SIOSE: superficies con una cobertura mayoritaria (más 60%) de arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñado).

D.02.b. Superficie de cultivo en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Alboloduy	5,7		
Alcolea	11,5		
Alhabia	5,6		
Alhama de Almería	21,9		
Alicún	16,9		
Almócita	6,2		
Alsodux	4,4		
Bayárcal	8,7		
Beires	3,5		
Bentarique	16,6		
Berja	14,2		
Canjáyar	15,3		
Fiñana	14,6		
Fondón	9,1		
Huécija	15,4		
Íllar	14,2		
Instinción	7,1		
Laujar de Andarax	11,2		
Nacimiento	7,8		
Ohanes	20,2		
Padules	15,2		
Paterna del Río	6,7		
Rágol	6,3		
Santa Cruz de Marchena	3,3		
Terque	13,9		
Tres Villas, Las	7,0		
AUF Alpujarra Almeriense	11,4		
Agenda Urbana Española ⁹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	13,3	42,1	70,0
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	15,9	39,6	61,6
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	13,7	35,0	51,1

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

⁹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

En lo que, a la **ocupación de suelo forestal y dehesa** sobre el total de la superficie de la AUF Alpujarra Almeriense, como resultado de la suma de superficies definidas en SIOSE mayoritariamente como prados, coníferas, caducifolias, perennifolias, matorral, pastizal y dehesas se refiere, **predomina** en el conjunto del área funcional **(81,3%)**, superando el valor máximo que se registra, según AUE, en entidades de población españolas con un rango entre 20.000 a 50.000 habitantes. Al igual que De todos sus municipios, el 60% tienen una ocupación del suelo forestal por encima del 81%.

D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	83,4
Abrucena	71,6
Alboloduy	87,8
Alcolea	78,1
Alhabia	88,6
Alhama de Almería	67,3
Alicún	71,4
Almócita	86,9
Alsodux	86,1
Bayárcal	89,7
Beires	93,3
Bentarique	71,4
Berja	72,5
Canjáyar	78,4
Fiñana	81,2
Fondón	80,8
Huécija	78,7
Íllar	69,1
Instinción	84,2
Laujar de Andarax	80,8
Nacimiento	85,5
Ohanes	77,7
Padules	82,6
Paterna del Río	89,8
Rágol	84,5
Santa Cruz de Marchena	89,4
Terque	75,8
Tres Villas, Las	88,9

D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
AUF Alpujarra Almeriense	81,3		
Agenda Urbana Española ¹⁰	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	23,8	51,6	78,8
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	17,6	41,6	64,1
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	12,9	35,3	53,0

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La **superficie municipal de suelo destinada a explotaciones agrarias y forestales sobre la superficie total**¹¹ permite **identificar el carácter agrícola, ganadero o forestal** de los territorios, su superficie y el porcentaje que representa respecto a la totalidad de su extensión en superficie. Esta información está alineada con el propósito de favorecer y defender los usos agrícolas y ganaderos, e impulsarlos en suelos no urbanizables fronterizos con el suelo urbano, que a menudo suele estar abandonados.

En la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, la **superficie municipal** en promedio, **destinada a explotaciones agrarias y forestales** (0,1%), entendidas como la suma de las superficies definidas mayoritariamente como primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías, **es baja**, comparado con el porcentaje medio (0,23%) registrado en entidades españolas de población con su mismo número de habitantes; por lo que salvo en el 35,7% de sus municipios, en el resto no hay superficie destinada a explotaciones agrarias o forestales.

D.03.a. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales sobre la superficie total del ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	0,1
Abrucena	0,0
Alboloduy	0,0
Alcolea	0,0

¹⁰ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

¹¹ Suma de superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías).

D.03.a. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales sobre la superficie total del ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Alhabia			0,3
Alhama de Almería			0,1
Alicún			0,2
Almócita			0,0
Alsodux			0,1
Bayárcal			0,0
Beires			0,0
Bentarique			0,0
Berja			0,1
Canjáyar			0,1
Fiñana			0,0
Fondón			0,0
Huécija			0,0
Íllar			0,1
Instinción			0,0
Laujar de Andarax			0,1
Nacimiento			0,0
Ohanes			0,0
Padules			0,1
Paterna del Río			0,0
Rágol			0,0
Santa Cruz de Marchena			0,0
Terque			0,1
Tres Villas, Las			0,0
AUF Alpujarra Almeriense			0,1
Agenda Urbana Española ¹²	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	0,17	0,19
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	0,01	0,24	0,29
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	0,02	0,23	0,28

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

¹² Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Si se compara la **superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales con el suelo urbano y urbanizable delimitado**, en la AUF Alpujarra Almeriense, el dato sólo está disponible para el municipio de Alhama de Almería (2,8%) y Berja (4,2%), que estarían por debajo de la media según los rangos de la AUE según su número de habitantes. Considerando la media de los dos datos disponibles para toda la AUF, como entidad territorial única, se comprueba que la representatividad de las explotaciones agrarias y forestales es poca respecto al suelo urbano.

D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado del ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]	
Abla	N/A ¹³
Abrucena	N/A
Alboloduy	N/A
Alcolea	N/A
Alhabia	N/A
Alhama de Almería	2,8
Alicún	N/A
Almócita	N/A
Alsodux	N/A
Bayárcal	N/A
Beires	N/A
Bentarique	N/A
Berja	4,2
Canjáyar	N/A
Fiñana	N/A
Fondón	N/A
Huécija	N/A
Íllar	N/A
Instinción	N/A
Laujar de Andarax	N/A
Nacimiento	N/A
Ohanes	N/A
Padules	N/A
Paterna del Río	N/A
Rágol	N/A

¹³ N/A - resultado no disponible.

D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado del ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]			
Santa Cruz de Marchena	N/A		
Terque	N/A		
Tres Villas, Las	N/A		
AUF Alpujarra Almeriense	3,50		
Agenda Urbana Española ¹⁴	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	10,82	5,59
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	0,12	5,33	5,36
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	0,10	3,08	3,68

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La proporción de **suelo no urbanizable dentro de la extensión superficial** de los diferentes municipios está **alineada** con el **objetivo de proteger el paisaje** y el suelo poco idóneo o poco adecuado para la transformación urbanística. Se refiere, por tanto, al suelo excluido del desarrollo urbano o que ha sido apartado del proceso de transformación a través de la urbanización. Pueden existir diferentes razones que justifican esta exclusión del desarrollo urbano que se explicitan a través de su categorización: el suelo de reserva urbana que pueda ser inadecuado para su incorporación inmediata al proceso urbanizador, el suelo sujeto a diferentes regímenes de protección, el suelo preservado por unos determinados valores, el suelo sujeto a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público o el suelo que pueda estar amenazado por riesgos naturales o tecnológicos que lo hagan incompatible con su transformación, entre otros.

En la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense sólo está disponible el dato para Alhama de Almería (96,8%) y Berja (98,2%), por lo que, si se toma como referencia para toda la AUF como entidad territorial el promedio de ambos valores, **el peso del suelo no urbanizable sería muy alto**, superando el valor máximo que la AUE recoge para clúster con población entre 20.000 y 50.000 habitantes (93,59%), en

¹⁴ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

lo que puede influir el hecho de que el 38% de la superficie total del área funcional corresponde a espacios naturales protegidos.

D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable sobre la superficie total en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Abla	N/A		
Abrucena	N/A		
Alboloduy	N/A		
Alcolea	N/A		
Alhabia	N/A		
Alhama de Almería	96,80		
Alicún	N/A		
Almócita	N/A		
Alsodux	N/A		
Bayárcal	N/A		
Beires	N/A		
Bentarique	N/A		
Berja	98,20		
Canjáyar	N/A		
Fiñana	N/A		
Fondón	N/A		
Huécija	N/A		
Íllar	N/A		
Instinción	N/A		
Laujar de Andarax	N/A		
Nacimiento	N/A		
Ohanes	N/A		
Padules	N/A		
Paterna del Río	N/A		
Rágol	N/A		
Santa Cruz de Marchena	N/A		
Terque	N/A		
Tres Villas, Las	N/A		
AUF Alpujarra Almeriense	97,50		
Agenda Urbana Española ¹⁵	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)

¹⁵ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable sobre la superficie total en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	50,75	98,94
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	80,22	84,88	96,78
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	68,07	76,12	93,59

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

La **densidad urbana o densidad de población en suelo urbano**, entendida como el número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano correspondiente a la ciudad consolidada, en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense sería de 36,4 habitantes/hectárea, considerando que los datos sólo están disponibles para Alhama de Almería, Berja, Fiñana y Laujar de Andarax, tomando el promedio de esos valores como referencia para el área urbana funcional como conjunto, la densidad urbana es **muy baja**, si se compara con territorios españoles entre 20.000 y 50.000 habitantes, que tienen como mínimo 40,5 hab./ha., como se recoge en la AUE.

D.06. Densidad de la AUF Alpujarra Almeriense (hab./ha)	
Abla	N/A
Abrucena	N/A
Alboloduy	N/A
Alcolea	N/A
Alhabia	N/A
Alhama de Almería	45
Alicún	N/A
Almócita	N/A
Alsodux	N/A
Bayárcal	N/A
Beires	N/A
Bentarique	N/A
Berja	39,7
Canjáyar	N/A
Fiñana	28,7
Fondón	N/A
Huécija	N/A
Íllar	N/A
Instinción	N/A

D.06. Densidad de la AUF Alpujarra Almeriense (hab./ha)			
Laujar de Andarax			32
Nacimiento			N/A
Ohanes			N/A
Padules			N/A
Paterna del Río			N/A
Rágol			N/A
Santa Cruz de Marchena			N/A
Terque			N/A
Tres Villas, Las			N/A
AUF Alpujarra Almeriense			36,4
Agenda Urbana Española ¹⁶	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,00	11,5	16,5
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	26,8	48,7	61,3
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	40,5	67,8	80,2

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

El **suelo urbano discontinuo o mixto discontinuo**¹⁷ respecto al suelo urbano mixto total¹⁸, permite conocer el **grado de dispersión del suelo urbano en los entornos urbanos**. En el área urbana funcional, el grado de dispersión del suelo urbano promedio considerándola como un conjunto, es **muy baja** (8,8%) si se compara con los territorios que tienen entre 20.000 y 50.000 habitantes a nivel nacional, donde 9,5% es el valor mínimo que registran. Por municipios, Paterna del Río, con 387 habitantes, tiene una dispersión del 50,1%, y Santa Cruz de Marchena, con 237 habitantes, del 39,7%.

D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	9,1

¹⁶ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

¹⁷ Aquella zona urbana que puede estar consolidada o en vía de consolidación, de trama regular producida por un planeamiento urbanístico definido y que, fundamentalmente, se distingue del Ensache porque su conexión o contacto con la trama configurada por Casco-Ensanche es a través de una vía de comunicación.

¹⁸ Es la suma de tres clases de categorización urbana del SIU (casco+ensanche+discontinuo),

D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]			
Abrucena	0,0		
Alboloduy	19,4		
Alcolea	0,0		
Alhabia	21,7		
Alhama de Almería	16,2		
Alicún	0,0		
Almócita	0,0		
Alsodux	0,0		
Bayárcal	0,0		
Beires	0,0		
Bentarique	0,0		
Berja	31,7		
Canjáyar	0,0		
Fiñana	34,5		
Fondón	14,9		
Huécija	0,0		
Íllar	0,0		
Instinción	0,0		
Laujar de Andarax	0,0		
Nacimiento	0,0		
Ohanes	0,0		
Padules	0,0		
Paterna del Río	50,9		
Rágol	0,0		
Santa Cruz de Marchena	39,7		
Terque	0,0		
Tres Villas, Las	9,5		
AUF Alpujarra Almeriense	8,8		
Agenda Urbana Española ¹⁹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	12,1	13,4
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	3,6	28,5	48,7

¹⁹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]			
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	9,5	33,7	56,1

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La **compacidad urbana**²⁰, que expresa la idea de proximidad urbana, aumentando el contacto y la posibilidad de interconexión entre la ciudadanía, es uno de los principios básicos en las ciudades mediterráneas, al mismo tiempo que optimiza la gestión del suelo. Sin embargo, un nivel excesivo de compacidad no es necesariamente bueno y debe ser corregido con espacio público de calidad para el tránsito peatonal, espacios verdes, plazas y aceras de un ancho mínimo.

Aunque el dato de compacidad urbana no está disponible para todos los municipios del AUF Alpujarra Almeriense, considerando el promedio de los disponibles como referencia para toda el área urbana funcional, la compacidad sería de 0,75 m²t/m²s, es **muy baja**, si se compara con la que tienen aquellos espacios geográficos nacionales con una población entre 20.000 y 30.000 habitantes. Alhama de Almería, es el único donde la compacidad urbana supera la que tienen los municipios españoles con su mismo volumen de habitantes (menos de 5.000). Por lo tanto, la relación entre el espacio utilizable de los edificios (volumen) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área) no supone que sea necesario dotar a sus entornos urbanos de más espacio público de calidad para el peatón.

D.09. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (m ² t/m ² s)	
Abla	N/A
Abrucena	N/A
Alboloduy	N/A
Alcolea	N/A
Alhabia	N/A
Alhama de Almería	1,80
Alicún	N/A
Almócita	N/A

²⁰ Compacidad urbana: relación entre el espacio utilizable de los edificios (volumen) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área). Es la proporción de superficie construida total por superficie de suelo del municipio.

D.09. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (m²t/m²s)			
Alsodux			N/A
Bayárcal			N/A
Beires			N/A
Bentarique			N/A
Berja			0,70
Canjáyar			N/A
Fiñana			0,30
Fondón			N/A
Huécija			N/A
Íllar			N/A
Instinción			N/A
Laujar de Andarax			0,20
Nacimiento			N/A
Ohanes			N/A
Padules			N/A
Paterna del Río			N/A
Rágol			N/A
Santa Cruz de Marchena			N/A
Terque			N/A
Tres Villas, Las			N/A
AUF Alpujarra Almeriense			0,75
Agenda Urbana Española ²¹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	0,8	0,6
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	1,0	6,1	8,2
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	2,2	10,5	14,1

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La **compacidad residencial** o superficie construida de todas las parcelas catastrales con uso principal residencial, es un indicador que si se compara con el área urbana permite obtener una edificabilidad media residencial, y si se hace con

²¹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

la superficie construida total, señala el predominio de la edificación residencial de un núcleo urbano.

Al igual que en anteriores indicadores, este sólo está disponible para Alhama de Almería y para Berja. Si toma como referencia la media de los valores disponibles para toda el área funcional, como conjunto, el resultado estaría por encima del valor más alto registrado en entidades de población con el mismo número de habitantes; por lo que, la edificabilidad media residencial comparada con la superficie construida total es mayor, predominando la edificación residencial en los núcleos urbanos.

D.10.a. Superficie construida de uso residencial del ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense ((m²t/m²s))	
Abla	N/A
Abrucena	N/A
Alboloduy	N/A
Alcolea	N/A
Alhabia	N/A
Alhama de Almería	0,5
Alicún	N/A
Almócita	N/A
Alsodux	N/A
Bayárcal	N/A
Beires	N/A
Bentarique	N/A
Berja	0,5
Canjáyar	N/A
Fiñana	N/A
Fondón	N/A
Huécija	N/A
Íllar	N/A
Instinción	N/A
Laujar de Andarax	N/A
Nacimiento	N/A
Ohanes	N/A
Padules	N/A
Paterna del Río	N/A
Rágol	N/A
Santa Cruz de Marchena	N/A

D.10.a. Superficie construida de uso residencial del ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense ((m²t/m²s))			
Terque	N/A		
Tres Villas, Las	N/A		
AUF Alpujarra Almeriense	0,5		
Agenda Urbana Española ²²	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	0,2	0,3
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	0,2	0,4	0,5
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	0,3	0,4	0,5

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

El otro indicador que conforma la compacidad residencial es el porcentaje de **superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida**. En la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, como conjunto, con 79,7% de promedio, **predomina la edificación residencial** supera el valor máximo (68,0%) que se registra en zonas con el mismo volumen de población. Lo mismo ocurre, si se compara a los municipios que la integran con los datos de su clúster de población a nivel nacional. En el 57,1% de sus municipios supera el 80%.

D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	78,0
Abrucena	82,3
Alboloduy	78,4
Alcolea	81,1
Alhabia	68,5
Alhama de Almería	70,1
Alicún	88,0
Almócita	84,8
Alsodux	80,0
Bayárcal	86,8
Beires	92,4

²² Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Bentarique			85,8
Berja			77,9
Canjáyar			76,1
Fiñana			80,3
Fondón			76,9
Huécija			84,5
Íllar			82,3
Instinción			78,6
Laujar de Andarax			86,9
Nacimiento			87,1
Ohanes			79,8
Padules			85,1
Paterna del Río			91,2
Rágol			78,1
Santa Cruz de Marchena			82,0
Terque			61,1
Tres Villas, Las			48,6
AUF Alpujarra Almeriense			79,7
Agenda Urbana Española ²³	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	59,9	65,0	77,8
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	55,0	59,9	72,9
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	52,7	57,5	68,0

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

El Sistema de Información Urbana – SIU- considera que las **Áreas de Desarrollo** (AD) tienen especial importancia para el presente y futuro de los territorios, ya que se refiere a aquellas zonas en las que el planeamiento prevé transformaciones urbanas, evaluando tanto su potencialidad edificatoria como la situación actual.

El porcentaje de áreas de suelo de desarrollo, ofrece, por tanto, las **previsiones y capacidad de crecimiento** de los municipios, a partir de la relación entre el suelo

²³ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

sujeto a transformación²⁴ según el planeamiento respecto a la superficie de suelo consolidado de todo el término municipal.

De los municipios de la AUF Alpujarra Almeriense , solo está disponible la información para cuatro de los municipios del área. Si se promediara los datos disponibles a toda el área como conjunto, con el 35,5% la **previsión y capacidad de crecimiento** del área urbana funcional con respecto al total del suelo urbano, se **aproxima a la media** que tienen zonas con su mismo volumen de población. De los municipios que sí se conoce el valor, Fiñana y Alhama de Almería superan el máximo de poblaciones con su mismo número de habitantes, según la AUE.

D.ST.02. Areas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	N/A
Abrucena	N/A
Alboloduy	N/A
Alcolea	N/A
Alhabia	N/A
Alhama de Almería	30,2
Alicún	N/A
Almócita	N/A
Alsodux	N/A
Bayárcal	N/A
Beires	N/A
Bentarique	N/A
Berja	42,9
Canjáyar	N/A
Fiñana	47,1
Fondón	N/A
Huécija	N/A
Íllar	N/A
Instinción	N/A
Laujar de Andarax	21,6
Nacimiento	N/A
Ohanes	N/A
Padules	N/A
Paterna del Río	N/A

²⁴ Áreas de desarrollo o sectores que todavía o están consolidados o que tienen un grado de urbanización y edificación inferior a 1 según el modelo de datos SIU.

D.ST.02. Áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Rágol	N/A		
Santa Cruz de Marchena	N/A		
Terque	N/A		
Tres Villas, Las	N/A		
AUF Alpujarra Almeriense	35,5		
Agenda Urbana Española ²⁵	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	16,3	25,1
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	20,7	39,1	52,2
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	22,2	40,7	56,6

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Considerando los datos disponibles en el Sistema de Información Urbana (SIU), sobre el **suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano**²⁶, esto es, suelo programado para su transformación en el tejido urbano dentro de aquellos terrenos delimitados por el planeamiento para su integración en la malla urbana; sólo hay datos disponibles para cuatro municipios. Si se toma el promedio como referencia para toda el área urbana funcional, el resultado evidencia que la **previsión de crecimiento** que tiene el área con respecto a su área urbana es **baja** si se compara con los valores que la AUE recoge para municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes.

D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total de suelo urbano del ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	N/A
Abrucena	N/A
Alboloduy	N/A
Alcolea	N/A
Alhabia	N/A
Alhama de Almería	0,0
Alicún	N/A

²⁵ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

²⁶ Dato descriptivo Agenda Urbana Española. ST03.

D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total de suelo urbano del ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Almócita			N/A
Alsodux			N/A
Bayárcal			N/A
Beires			N/A
Bentarique			N/A
Berja			31,7
Canjáyar			N/A
Fiñana			20,7
Fondón			N/A
Huécija			N/A
Íllar			N/A
Instinción			N/A
Laujar de Andarax			6,0
Nacimiento			N/A
Ohanes			N/A
Padules			N/A
Paterna del Río			N/A
Rágol			N/A
Santa Cruz de Marchena			N/A
Terque			N/A
Tres Villas, Las			N/A
AUF Alpujarra Almeriense			14,6
Agenda Urbana Española ²⁷	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	11,0	14,6
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	13,9	29,9	41,9
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	16,5	33,4	47,7

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

En cuanto al porcentaje de **suelo previsto de uso predominantemente residencial**²⁸, programado en el planeamiento urbanístico, en comparación con

²⁷ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

²⁸ D.ST.04. Agenda Urbana Española.

la ciudad consolidada²⁹, tomando como referencia los datos disponibles en SIU, para los cuatro municipios del área que disponen de él, y haciendo promedio para la AUF como conjunto, el resultado muestra que la **previsión de crecimiento urbanístico residencial es más alto** que el de las poblaciones españolas con la misma población que la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense como área. Alhama de Almería y Berja, presentan los valores más altos de previsión de crecimiento urbanístico residencial de los municipios de su rango de población.

D.ST.04. Areas de suelo en desarrollo de uso residencial en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	N/A
Abrucena	N/A
Alboloduy	N/A
Alcolea	N/A
Alhabia	N/A
Alhama de Almería	21,7
Alicún	N/A
Almócita	N/A
Alsodux	N/A
Bayárcal	N/A
Beires	N/A
Bentarique	N/A
Berja	17,0
Canjáyar	N/A
Fiñana	11,4
Fondón	N/A
Huécija	N/A
Íllar	N/A
Instinción	N/A
Laujar de Andarax	13,3
Nacimiento	N/A
Ohanes	N/A
Padules	N/A
Paterna del Río	N/A

²⁹ Ciudad consolidada: superficie que se corresponde según la clasificación establecida en el modelo de datos del SIU, con la superficie de Suelo Urbano Consolidado y la superficie de las Áreas de desarrollo consolidadas del municipio. Se trata de una superficie que en la práctica totalidad de los municipios es inferior a la superficie total del respectivo término municipal y ofrece resultados que facilitan la comparación entre distintas ciudades y áreas urbanas

D.ST.04. Áreas de suelo en desarrollo de uso residencial en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Rágol	N/A		
Santa Cruz de Marchena	N/A		
Terque	N/A		
Tres Villas, Las	N/A		
AUF Alpujarra Almeriense	15,9		
Agenda Urbana Española ³⁰	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	4,5	5,3
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	4,1	10,6	14,8
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	4,4	10,5	14,1

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La superficie de **suelo previsto para actividades económicas, industrial y terciario**³¹ de las áreas de desarrollo, **según el planeamiento urbanístico** respecto al total del suelo urbano, esto es, el crecimiento urbanístico de las actividades económicas en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, sólo tiene datos disponibles para cuatro municipios. Si se toma como referencia para todo el ámbito el promedio de los valores disponibles, el resultado muestra que en la AUF la previsión de crecimiento urbanístico destinado a actividades económicas es bajo, si se compara con los valores que la AUE recoge para este indicador en los territorios españoles entre 20.000 y 50.000 habitantes. De todo el ámbito, Fiñana con 8,6% tiene una previsión no está en consonancia con lo que ocurre en pueblos con menos de 5.000 habitantes como él.

D.ST.05. Áreas de suelo en desarrollo de uso de actividades económicas (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	N/A
Abrucena	N/A
Alboloduy	N/A

³⁰ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

³¹ D.ST.05 Agenda Urbana Española.

D.ST.05. Areas de suelo en desarrollo de uso de actividades económicas (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Alcolea			N/A
Alhabia			N/A
Alhama de Almería			0,0
Alicún			N/A
Almócita			N/A
Alsodux			N/A
Bayárcal			N/A
Beires			N/A
Bentarique			N/A
Berja			2,6
Canjáyar			N/A
Fiñana			8,6
Fondón			N/A
Huécija			N/A
Íllar			N/A
Instinción			N/A
Laujar de Andarax			0,9
Nacimiento			N/A
Ohanes			N/A
Padules			N/A
Paterna del Río			N/A
Rágol			N/A
Santa Cruz de Marchena			N/A
Terque			N/A
Tres Villas, Las			N/A
AUF Alpujarra Almeriense			3,0
Agenda Urbana Española ³²	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	2,6	0,0
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	1,2	8,5	11,1
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	2,4	8,1	11,8

Fuente: Atlas Digital de las Áreas

³² Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

La Dirección General del Catastro aporta datos sobre el tipo de parcelas catastrales. En 2023, de 24.596 parcelas registradas en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense, el 83,6% estaban edificadas y el resto eran solares. Según el artículo 62 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, los solares corresponderían a todas las **parcelas no edificadas en suelo considerado de naturaleza urbana** y, por lo tanto, suelo vacante disponible para ser edificado, por lo que la oferta de solares es 0,4 p.p. mayor que la media de la provincia de Almería, y (-3,5) p.p. menor que la media andaluza. En el 25% de sus municipios la disponibilidad de solares supera el 20% del total de parcelas disponibles.

Número de parcelas catastrales por tipo			
	Solares	Parcelas edificadas	Total
Abla	175	1.125	1.300
Abrucena	131	1.028	1.159
Alboloduy	63	657	720
Alcolea	283	641	924
Alhabia	42	357	399
Alhama de Almería	284	1.886	2.170
Alicún	18	140	158
Almócita	53	140	193
Alsodux	28	117	145
Bayárcal	85	232	317
Beires	61	162	223
Bentarique	19	189	208
Berja	1.133	4.200	5.333
Canjáyar	114	954	1.068
Fiñana	283	1.727	2.010
Fondón	238	926	1.164
Huécija	33	347	380
Íllar	135	351	486
Instinción	109	438	547
Laujar de Andarax	291	1.172	1.463
Nacimiento	22	567	589
Ohanes	56	652	708
Padules	53	405	458
Paterna del Río	114	511	625
Rágol	30	357	387

Santa Cruz de Marchena	20	184	204
Terque	68	416	484
Tres Villas, Las	85	689	774
AUF Alpujarra Almeriense	4.026	20.570	24.596
Almería (provincia)	39.968	198.081	238.049
Andalucía	325.640	2.202.262	2.527.902

Fuente: Dirección General del Catastro. 2023.

población y territorio



1.2. POBLACIÓN Y TERRITORIO

1.2.1. Caracterización territorial y urbanística

La AUF Alpujarra Almeriense está integrada por **28 municipios**: Abia, Abrucena, Alboloduy, Alcolea, Alhabia, Alhama de Almería, Alicún, Almócita, Alsodux, Bayárcal, Beires, Bentarique, Berja, Canjáyar, Fiñana, Fondón, Huécija, Íllar, Instinción, Las Tres Villas, Laujar de Andarax, Nacimiento, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Rágol, Santa Cruz de Marchena y Terque, que conforman un **territorio muy accidentado** al estar vertebrado por diferentes sierras que forman parte de la Cordillera Bética.



Fuente: AUF Alpujarra Almeriense. DERA.

Gran parte de su superficie se extiende por la **cuenca del río Andarax**, cuenca alimentada por el curso principal del río Andarax **y por sus afluentes**: el río Nacimiento, la rambla de Gérgal y la rambla de Tabernas. En la cuenca se pueden distinguir diferentes unidades de paisaje, desde el punto de vista geomorfológico, basadas en las características de sus formas: extremo oriental de Sierra Nevada, Sierra de Gádor, Sierra de Los Filabres, Sierra Alhamilla, los piedemontes, el sistema de cárcavas de las cuencas sedimentarias, el sistema de

terrazas aluviales del río Andarax y el delta del propio río. La cuenca del río Adra, afecta al municipio de Berja.

Sierra Nevada, que en su extremo más oriental pertenece a la provincia de Almería, recibe aquí el nombre de **Sierra de Laujar, Sierra de Beires y Montenegro**, con cumbres que superan los 2.000 metros, siendo El Chullo su punto más alto (2.605 m). La **erosión** ha creado gargantas profundas y paisajes abruptos en la sierra, formada por rocas de micasquitos y gneises, que le otorgan tonalidades violáceas y grises. Por otro lado, **Sierra de Gádor**, al sur, es una montaña imponente con alturas de hasta 2.200 metros. Su relieve está marcado por pendientes muy pronunciadas, barrancos profundos y colinas. El piedemonte de ambas sierras presenta abanicos aluviales y acumulaciones fluviales que crean paisajes ondulados y colinas moderadamente escarpadas, contribuyendo a los contrastes topográficos. La **cuenca sedimentaria del Andarax** se caracteriza por sedimentos marinos y continentales que forman un paisaje de colinas alargadas, cárcavas y terrazas fluviales. Estas características geológicas y morfológicas crean un entorno diverso y accidentado, donde los efectos de la erosión y la sedimentación son prominentes, dando forma a una topografía única con terrenos de diversa inclinación y coloración.

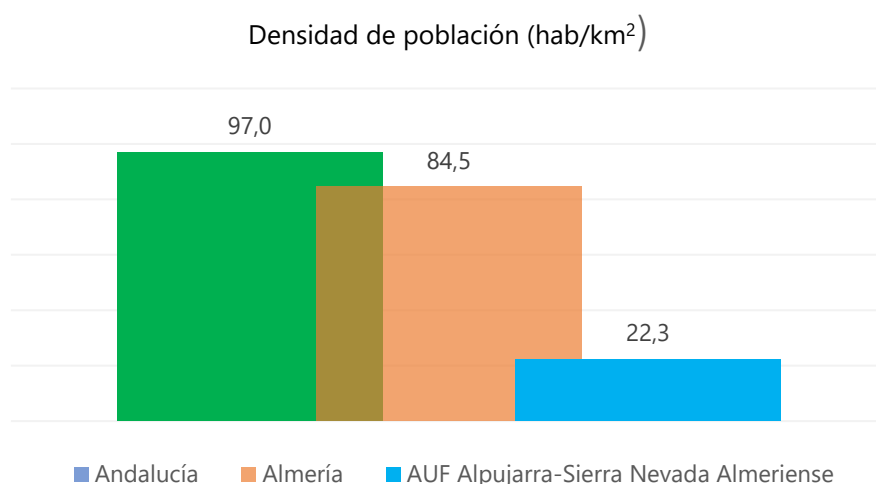
Según la delimitación del Atlas de los Paisajes de España, en la AUF hay **cuatro unidades paisajísticas** principales: Sierra Nevada Almeriense, Las Alpujarras, Sierra de Gádor y Valle Alto del Andarax-Campo de Tabernas. La participación en estas unidades se produce de forma variable, contando con municipios que forman parte de la unidad paisajística de forma íntegra o parcialmente, en este último caso el municipio participa de varias unidades paisajísticas, como en el caso de Berja.

Paisajísticamente cuenta de forma predominante con un **paisaje de serranías**, con un dominante natural. El paisaje de la Sierra de Gádor, de Las Alpujarras y del Marquesado son paisajes serranos de media montaña (1.000-2.000 m). Menor es la superficie que ocupa el paisaje de valle del Andarax de valle y vega y el que ocupa el paisaje subdesértico. Al sur se encuentra el extremo septentrional del paisaje con campiñas costeras del Poniente”.

El uso de la tierra en 2022 presenta un patrón distinto al que hay en la provincia de Almería y en la comunidad autónoma andaluza, mientras en estos **predominan** las tierras de cultivos, en la AUF son los **prados y pastizales**, y sobre **todo los terrenos forestales**.

La AUF Almería-Sierra Nevada Almeriense cuenta con una **extensión** de 1.428 Km², lo que supone el 16,3% de la superficie provincial, y el 3,02% de su población. Con respecto a la capital de provincia, la **distancia media** es de 44 km, siendo los de la parte noroeste y que limitan con la provincia de Granada, los más alejados (más de 65 km).

La **densidad de población**³³ en el territorio de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, a partir del número de personas empadronadas es, en promedio, de 22,3 habitantes/Km², cantidad que nada tiene que ver con la densidad media andaluza (97,0 hab./ Km²) y de la provincia almeriense (84,5 hab./ Km²); aunque por municipios, Alhama de Almería (143,3 hab./Km²) si los supera. Berja sería el segundo por densidad de población con 69 hab./Km², Alhabia con 41,8 y Alicún con 36,5. El 28 de los municipios de la AUF tienen una densidad inferior a 10 hab./Km², siendo Beires (3,6 hab./Km²), el de menor densidad.



Fuente: IECA. 2022.

Densidad de población (hab./Km ²)	
Abla	27,6
Abrucena	14,6
Alboloduy	8,8
Alcolea	12,3
Alhabia	41,8
Alhama de Almería	143,3
Alicún	36,5

³³ Población/extensión territorial.

Densidad de población (hab./Km²)	
Almócita	6,5
Alsodux	6,4
Bayárcal	8,2
Beires	3,6
Bentarique	21,1
Berja	69,0
Canjáyar	17,4
Fiñana	14,8
Fondón	11,5
Huécija	26,5
Íllar	23,8
Instinción	14,0
Laujar de Andarax	17,1
Nacimiento	6,3
Ohanes	17,0
Padules	16,0
Paterna del Río	8,7
Rágol	10,7
Santa Cruz de Marchena	11,0
Terque	24,6
Tres Villas, Las	6,7
AUF Alpujarra Almeriense	22,3
Almería (provincia)	84,5

Fuente: IECA. 2022.

La relación que existe entre la población de la AUF Alpujarra Almeriense y su extensión territorial muestra que es una comarca muy poco poblada. Atendiendo al criterio de la OCDE, es una **Zona Predominantemente Rural**, ya que más del 50% de sus habitantes residen en municipios considerados rurales, esto es, con una densidad de población inferior a los 150 hab./Km².

Características territoriales AUF Alpujarra Almeriense			
Municipio	Población 2023 (hab)	Población sobre el total AUF y provincia Almería (%)	Densidad de población 2022 (hab/km²)
Abla	1.255	3,8	27,6

Características territoriales AUF Alpujarra Almeriense			
Abrucena	1.275	3,8	14,6
Alboloduy	596	1,8	8,8
Alcolea	803	2,4	12,3
Alhabia	708	2,1	41,8
Alhama de Almería	3.817	11,4	143,3
Alicún	221	0,7	36,5
Almócita	207	0,6	6,5
Alsodux	146	0,4	6,4
Bayárcal	326	1,0	8,2
Beires	144	0,4	3,6
Bentarique	241	0,7	21,1
Berja	12.917	38,7	69,0
Canjáyar	1.153	3,5	17,4
Fiñana	1.991	6,0	14,8
Fondón	1.094	3,3	11,5
Huécija	533	1,6	26,5
Íllar	451	1,4	23,8
Instinción	484	1,5	14,0
Laujar de Andarax	1.611	4,8	17,1
Nacimiento	508	1,5	6,3
Ohanes	550	1,6	17,0
Padules	437	1,3	16,0
Paterna del Río	387	1,2	8,7
Rágol	297	0,9	10,7
Santa Cruz de Marchena	237	0,7	11,0
Terque	400	1,2	24,6
Tres Villas, Las	581	1,7	6,7
AUF Alpujarra Almeriense	33.370	3,02³⁴	22,3
Almería (provincia)	753.920		84,48
Andalucía	8.584.147		97,04

Fuente: IECA.

³⁴ Porcentaje de la población de la AUF Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense sobre el total de la provincia de Almería (año 2023).

Aunque, el promedio de extensión municipal es de 286,55 km², superior al que presenta la provincia de Almería (85,2 km²) y la comunidad autónoma andaluza (112,59 km²).

Características territoriales AUF Alpujarra Almeriense			
Municipio	Superficie 2019 (Km ²)	% Superficie sobre el total AUF y Almería (provincia)	Distancia a la capital (km)
Abla	45,2	3,2	61,2
Abrucena	83,6	5,9	63,2
Alboloduy	69,7	4,9	33,3
Alcolea	67,5	4,7	65,8
Alhabia	16,4	1,1	26,7
Alhama de Almería	26,2	1,8	23,0
Alicún	5,9	0,4	27,2
Almócita	30,8	2,2	47,0
Alsodux	20,1	1,4	28,2
Bayárcal	38,0	2,7	75,5
Beires	38,8	2,7	47,8
Bentarique	11,3	0,8	29,3
Berja	185,7	13,0	50,2
Canjáyar	66,9	4,7	41,2
Fiñana	133,9	9,4	67,5
Fondón	91,1	6,4	56,0
Huécija	19,0	1,3	27,7
Íllar	19,2	1,3	30,8
Instinción	33,5	2,3	32,9
Laujar de Andarax	92,7	6,5	59,2
Nacimiento	80,7	5,7	49,4
Ohanes	32,4	2,3	46,9
Padules	26,5	1,9	46,2
Paterna del Río	45,4	3,2	69,2
Rágol	26,9	1,9	35,2
Santa Cruz de Marchena	20,0	1,4	30,3
Terque	15,7	1,1	27,2
Tres Villas, Las	85,3	6,0	54,1

Características territoriales AUF Alpujarra Almeriense			
AUF Alpujarra Almeriense	1.428,2	16,3³⁵	44,1³⁶
Almería (provincia)	8.766,0		

Fuente: IECA.

El área funcional en su conjunto, tiene una **altitud media** (640 m) por encima de la media provincial (556 m) y de la comunidad autónoma andaluza (463 m). El 46,4% de sus municipios tiene una altitud superior a la media del ámbito, y el 4,5% de su superficie está por encima de los 2.000 m.

Altitud sobre el nivel del mar (m)	
Abla	843
Abrucena	972
Alboloduy	383
Alcolea	750
Alhabia	288
Alhama de Almería	518
Alicún	421
Almócita	833
Alsodux	317
Bayárcal	1.255
Beires	930
Bentarique	326
Berja	335
Canjáyar	609
Fiñana	949
Fondón	845
Huécija	403
Íllar	423
Instinción	430
Laujar de Andarax	906
Nacimiento	595
Ohanes	952
Padules	739

³⁵ Proporción de superficie de la AUF Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense sobre toda la superficie de la provincia de Almería.

³⁶ Distancia promedio a la capital de provincia.

Altitud sobre el nivel del mar (m)	
Paterna del Río	1.197
Rágol	402
Santa Cruz de Marchena	329
Terque	278
Tres Villas, Las	686
AUF Alpujarra Almeriense	640
Almería (provincia)	556
Andalucía	463

Fuente: IECA.

Proporción de extensión superficial por zonas altimétricas				
	Menos de 601 m (%)	De 601 a 1.000 m (%)	De 1.001 a 2.000 m (%)	Más de 2.000 m (%)
Abla	-	39,5	60,5	-
Abrucena	-	17,0	76,5	6,5
Alboloduy	19,2	64,3	16,6	-
Alcolea	16,7	76,6	6,8	-
Alhabia	100,0	-	-	-
Alhama de Almería	54,9	40,4	4,7	-
Alicún	33,2	50,4	16,4	-
Almócita	-	43,3	56,2	0,5
Alsodux	72,6	13,2	14,2	-
Bayárcal	-	1,8	68,7	29,5
Beires	-	6,2	79,0	14,8
Bentarique	46,6	-	53,3	-
Berja	63,8	22,1	13,9	0,3
Canjáyar	12,5	35,6	51,9	-
Fiñana	-	15,6	79,9	4,5
Fondón	-	21,1	67,8	11,1
Huécija	21,7	21,4	56,9	-
Íllar	47,9	17,6	34,6	-
Instinción	24,8	18,6	56,6	-
Laujar de Andarax	-	16,4	67,8	15,8
Nacimiento	2,3	64,6	32,6	0,5

Ohanes	-	6,7	91,5	1,8
Padules	4,5	39,0	56,5	-
Paterna del Río	-	5,1	75,0	19,9
Rágol	30,6	36,8	32,6	-
Santa Cruz de Marchena	71,2	28,8	-	-
Terque	42,1	6,3	51,6	-
Tres Villas, Las	-	37,9	61,6	0,5
AUF Alpujarra Almeriense	18,0	28,8	48,7	4,5
Almería (provincia)	44,9	52,2	53,2	29,8
Andalucía	64,4	21,4	13,5	0,7

Fuente: IECA.

Si además de la altitud media, se tiene en cuenta que **más del 82,7% de los suelos** del área funcional tienen **una pendiente acusada, por encima del 15%**, se puede concluir que, por su carácter accidentado, tiene las características de las comarcas de montaña. El 17,8% de sus municipios superan la media del ámbito, llegando a tener más del 90% de su superficie con pendientes superiores al quince por ciento.

Suelos según pendiente sobre superficie total (Km²)						
	Inferior al 3%	Entre 3-7%	Entre 7-15%	Entre 15-30%	Entre 30-45%	Superior 45%
Abla	1,9	2,1	4,5	13,6	12,9	10,2
Abrucena	2,4	4,2	7,1	19,5	21,5	28,8
Alboloduy	1,5	3,6	7,0	17,8	17,9	21,9
Alcolea	1,8	3,6	8,3	18,1	15,5	19,9
Alhabia	0,9	0,8	1,4	2,5	3,6	7,1
Alhama de Almería	2,1	1,9	2,7	5,0	5,4	9,1
Alicún	0,3	0,3	0,6	1,3	1,3	2,1
Almócita	0,6	1,4	2,8	5,9	7,3	12,7
Alsodux	0,7	0,8	1,6	4,0	4,5	8,5
Bayárcal	0,1	0,5	2,6	11,6	11,2	12,0
Beires	0,3	0,6	2,6	12,3	11,5	11,5

Suelos según pendiente sobre superficie total (Km ²)						
Bentarique	0,7	0,7	1,4	2,9	2,6	3,0
Berja	9,5	11,4	20,3	37,1	39,8	67,4
Canjáyar	1,3	2,2	5,1	12,4	15,1	30,7
Fiñana	5,2	6,0	12,7	37,9	39,7	32,2
Fondón	1,9	2,6	7,8	24,3	25,4	28,9
Huécija	1,0	1,5	2,7	3,9	3,3	6,7
Íllar	0,8	0,9	1,8	3,5	3,6	8,6
Instinción	0,7	1,3	3,5	7,0	7,3	13,5
Laujar de Andarax	2,8	5,4	9,7	29,4	24,1	21,3
Nacimiento	3,1	5,3	7,3	19,8	23,5	21,6
Ohanes	0,1	0,4	2,0	9,9	10,8	9,2
Padules	0,9	1,3	3,0	5,7	5,5	10,0
Paterna del Río	0,2	0,8	2,9	14,6	13,7	13,3
Rágol	0,3	0,5	1,5	4,8	6,5	13,3
Santa Cruz de Marchena	0,5	0,7	1,5	3,9	4,8	8,6
Terque	1,1	1,2	2,4	3,9	3,1	3,9
Tres Villas, Las	2,4	3,3	7,7	22,7	26,1	22,9
AUF Alpujarra Almeriense	45,2	65,4	134,8	355,3	367,5	458,6
Almería (provincia)	772,0	992,1	1.276,3	1.857,4	1.673,5	2.184,5
Andalucía	12.802,1	13.521,0	17.808,3	19.148,3	11.724,2	12.569,3

Fuente: IECA.

El área urbana funcional pertenece al **Grupo de Desarrollo Rural Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense**, asociación privada de ámbito supramunicipal integrada por agentes públicos (ayuntamientos, mancomunidades, etc.) y privados (organizaciones empresariales, agrarias, sindicales, cívicas, culturales, etc.) del territorio con el objetivo de poner en marcha políticas de desarrollo rural en colaboración con la Junta de Andalucía y gestionando fondos de la Unión Europea y del Gobierno andaluz. La AUF se ha beneficiado hasta ahora de las iniciativas comunitarias europeas Leader II y Proder A. Este grupo de desarrollo rural está formado por 33 municipios, 28 de los cuales conforma la AUF Alpujarra Almeriense.

1.2.2. Zonas verdes y espacios libres

Las infraestructuras verdes y azules constituyen herramientas de carácter estratégico para la adaptación a las dinámicas territoriales y socioambientales.

Según la definición de la Comisión Europea (EC, 2014), la **infraestructura verde** comprende una "red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad con otros elementos medioambientales, diseñada y gestionada para proporcionar un amplio abanico de servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad tanto de los asentamientos rurales como urbanos". Por otro lado, las infraestructuras azules constituyen elementos intrínsecamente relacionados con las infraestructuras verdes, en los que las componentes o procesos conexos con el agua cuentan con una especial relevancia para entender su funcionamiento y los servicios que aportan.

Las zonas verdes³⁷ tanto públicas como privadas dentro de las ciudades, juegan un rol muy importante en el medioambiente urbano, especialmente para la calidad del aire. Las plazas, jardines, parques o bosques urbanos tienen un papel fundamental en el medio ambiente y la biodiversidad de la ciudad, además de ser espacios para el paseo, el recreo o el ocio. A nivel de ordenación del territorio forman parte de su estructura y simbolizan un ambiente de ciudad equilibrada, donde la edificación se amortigua con los espacios naturales. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se recomienda al menos un árbol por cada tres habitantes y entre 10 y 15 metros cuadrados de zona verde por habitante para mejorar la calidad del aire en las ciudades.

La **superficie de suelo de zonas verdes urbanas** se define como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE³⁸ como Zona verde artificial y arbolado urbano.

El **número de hectáreas de suelo con zona verde artificial y arbolado urbano**³⁹ sobre el total de suelo en la AUF Alpujarra-Sierra Nevada, ha **disminuido** (-0,6%) entre 2005 y 2014, al contrario de lo que ocurre de media en la provincia de Almería (18,98%) y en la comunidad autónoma andaluza (8,19%).

³⁷ Se consideran zonas verdes todas aquellas superficies de parques y jardines y otros espacios públicos (plazas, ramblas, interiores de manzana, etc.) dotados de cobertura vegetal que estén localizados dentro de los límites del área urbana consolidada. No se contabilizan los espacios verdes ligados al tráfico (isletas de tráfico) ni los espacios verdes periurbanos.

³⁸ SIOSE. Coberturas simples. Atlas Digital de las Áreas Urbanas. 2014

³⁹ Superficies con vegetación artificial incluidas en zonas urbanas, entendiéndose como tal la que han sido plantada de forma artificial, o la que siendo espontánea o natural ha sufrido algún proceso de ordenación o se realizan en ella trabajos de jardinería (riego, podas, tratamientos fitosanitarios, etc.). Son las zonas verdes de los parques urbanos, las praderas de césped de cementerios, de campos de golf, los parterres de plantas y flores, las zonas verdes que ocupan grandes plazas, los espacios interiores con vegetación de edificios, los jardines particulares, zonas de tierra de parques, etc.

No obstante, el total de superficies con vegetación artificial incluidas en zonas urbanas sólo representa el 0,1% de la extensión superficial del área urbana funcional. El 23,5% del suelo con zona verde artificial y arbolado está en Berja y Fiñana y Laujar de Andarax tienen 15 y 16% respectivamente.

Variación en el nº hectáreas de suelo con zona verde artificial y arbolado urbano en la AUF Alpujarra Almeriense 2005⁴⁰-2014		
	2005	2014
Abla	4	4
Abrucena	2	2
Alboloduy	1	1
Alcolea	1	1
Alhabia	1	1
Alhama de Almería	1	1
Alicún	0	0
Almócita	0	0
Alsodux	0	0
Bayárcal	0	0
Beires	0	0
Bentarique	1	1
Berja	21	19
Canjáyar	3	3
Fiñana	13	13
Fondón	5	5
Huécija	0	0
Íllar	0	0
Instinción	0	0
Laujar de Andarax	13	12
Nacimiento	2	2
Ohanes	2	2
Padules	1	1
Paterna del Río	4	4
Rágol	1	1
Santa Cruz de Marchena	0	0
Terque	1	1
Tres Villas, Las	7	7

⁴⁰ Primer año del que se disponen datos SIOSE.

AUF Alpujarra Almeriense	84	81
Almería (provincia)	1.249	1.486
Andalucía	21.551	23.316

La proporción de **zonas verdes por cada 1.000 habitantes**, es de **2,9‰** de promedio para el conjunto del área urbana funcional, valor cercano a la media (3,8‰) que tienen las poblaciones españolas entre 20.000 y 50.000 habitantes. Si este indicador aumentara, tendría un efecto positivo en el medioambiente urbano del ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense, especialmente en su calidad del aire.

D.05. Superficie de zonas verdes sobre el total de su población del ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (‰)	
Abla	3,0
Abrucena	1,5
Alboloduy	1,3
Alcolea	0,7
Alhabia	1,0
Alhama de Almería	0,3
Alicún	0,9
Almócita	2,6
Alsodux	1,8
Bayárcal	1,0
Beires	2,5
Bentarique	2,4
Berja	1,5
Canjáyar	2,3
Fiñana	6,6
Fondón	5,0
Huécija	0,1
Íllar	0,4
Instinción	1,0
Laujar de Andarax	7,8
Nacimiento	4,3
Ohanes	3,4
Padules	1,9
Paterna del Río	10,4
Rágol	2,6

D.05. Superficie de zonas verdes sobre el total de su población del ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (‰)			
Santa Cruz de Marchena	0,0		
Terque	2,0		
Tres Villas, Las	12,1		
AUF Alpujarra Almeriense	2,9		
Agenda Urbana Española ⁴¹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	1,9	11,3	12,3
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	1,7	5,6	6,8
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	1,6	3,8	5,0

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

El porcentaje de **población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene pocas zonas verdes en su proximidad** (parques, jardines...), sobre el total de población en viviendas familiares⁴², de media en España era del 37,4%⁴³. En los municipios de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, el promedio es de 35,8%, ligeramente inferior a esa media nacional. A nivel municipal, la población más descontenta está en Canjáyar (83,2%), Fondón (80,9%) y Abrucena (80,1%), donde más del 80% de sus habitantes consideran que tienen pocas zonas verdes en las proximidades de sus viviendas; los residentes de Bayárcal son los que más conformes están en este aspecto.

Población con problemas de escasez de zonas verdes en la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	41,7
Abrucena	80,1
Alboloduy	-
Alcolea	10,7
Alhabia	79,6
Alhama de Almería	61,6

⁴¹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

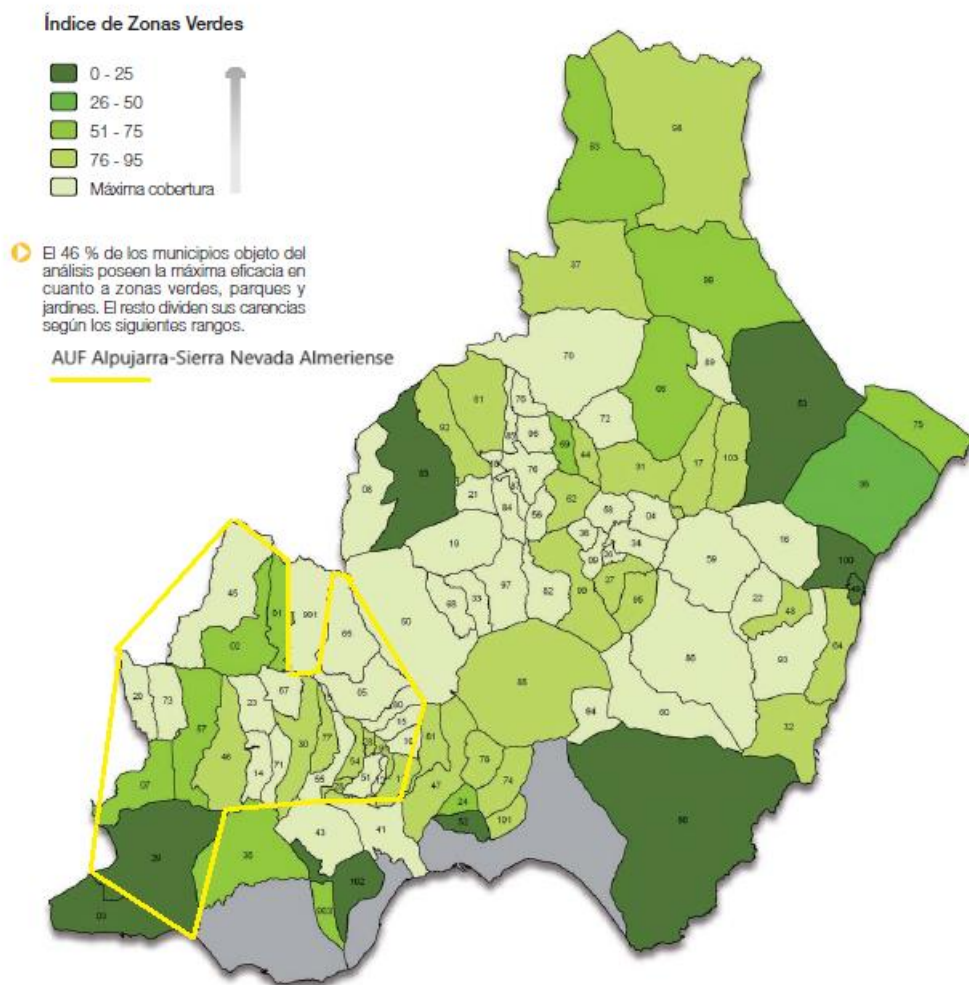
⁴² Secciones censales 2001.

⁴³ Dato solamente disponible en el Censo de Población y Vivienda de 2001 para el área de estudio.

Población con problemas de escasez de zonas verdes en la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Alicún	57,4
Almócita	-
Alsodux	-
Bayárcal	0,6
Beires	3,6
Bentarique	7,2
Berja	48,0
Canjáyar	83,2
Fiñana	26,5
Fondón	80,9
Huécija	50,8
Íllar	16,2
Instinción	5,9
Laujar de Andarax	36,3
Nacimiento	7,4
Ohanes	60,8
Padules	8,5
Paterna del Río	-
Rágol	50,7
Santa Cruz de Marchena	74,4
Terque	5
Tres Villas, Las	2,2
AUF Alpujarra Almeriense	35,8

Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana. Censo 2001.

El Análisis Provincial de Servicios Locales de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (2018) de la Diputación de Almería, incluye un **índice de parques y zonas verdes**, como aquel que representa las zonas tradicionalmente de esparcimiento de la población, definiendo el estado de conservación y su titularidad, la dimensión en metros cuadrados y si está equipado con instalaciones de electricidad, agua y saneamiento, así como de alguna superficie cubierta. Según ese índice, de los municipios de la AUF Alpujarra Almeriense, Berja es el que más carencia tendría, con un índice entre 0-25%, aunque en el 53,5%, según este índice tendrían máxima cobertura.



Fuente: Índice de zonas verdes en la AUF Alpujarra Almeriense . Fuente: Análisis Provincial de Servicios Locales. Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local de Almería).

La Diputación Provincial de Almería cuenta con el **Plan SAVIA**, herramienta para embellecer y mejorar la calidad ambiental de la provincia. El propósito de este plan es poner a disposición de los ayuntamientos, dentro de los que se encuentran los de la AUF Alpujarra Almeriense , de plantas para embellecer y mejorar la calidad medioambiental de la provincia de Almería, para dotarla de más zonas verdes y contribuir a una atmósfera más limpia y con menos CO².

1.2.3. **Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano**

Berja se puede considerar cabecera de comarca ya que reúne al 38,7% de su población, aunque por su localización geográfica, Alhama de Almería, con el 11,4% de la población del ámbito, es núcleo de referencia para todos los municipios de la parte oriental.

Muchos de los servicios que se prestan en la AUF Alpujarra Almeriense se hacen a través de Consorcios y/o Mancomunidades, en las que no siempre están integrados todos los municipios del área urbana funcional_

- Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax.
- Mancomunidad de Municipios Río Nacimiento.
- Mancomunidad Medio-Alto Andarax y Bajo Nacimiento.
- Consorcio Fernando de los Ríos.
- Consorcio de Servicios de Saneamiento Integrado Municipios del Medio Andarax y Bajo Nacimiento.
- Consorcio de Gestión del Servicio de Recogida de los Residuos Sólidos Urbanos del Poniente.
- Consorcio ciclo integral del agua de uso urbano del Poniente.
- Consorcio Sector II Provincia de Almería Gestión de Residuos.
- Consorcio Transporte Metropolitano del Área de Almería.
- Consorcio prevención y extinción de incendios y salvamento Poniente Almeriense.

1.2.3.1. **Equipamiento sanitario**

Los municipios de la AUF Alpujarra Almeriense están adscritos a 2 distritos de atención primaria: el de Almería y el del Poniente de Almería.

Dentro del Distrito Atención Primaria de Almería, incluye 2 Zonas Básicas de Salud: Río Nacimiento y Alto Andarax. Dentro del Poniente de Almería, sólo la Zona Básica de salud Berja.

Los **servicios asistenciales básicos de salud** públicos se prestan, en todos los municipios del área urbana funcional; en el 48,4% de ellos en consultorios locales, y en el 39,2% en consultorios auxiliares. Los centros de salud están en los municipios más poblados: Berja y Alhama de Almería, y en Abia, por su situación geográfica con respecto al resto de las poblaciones del norte del ámbito.

Los **servicios especializados de atención sanitaria** públicos que le corresponde según el distrito de atención primaria al que pertenecen, son Torrecárdenas (Almería) para las zonas básicas de Río Nacimiento y Alto Andarax, y Hospital Poniente (El Ejido) para la zona básica de salud Berja.

Centros de atención sanitaria		
Tipo de centro	AUF Alpujarra Almeriense	Almería (provincia)
Atención primaria		220
Centro de salud	3	41
Consultorio local	15	92
Consultorio auxiliar	13	87
Atención especializada	-	3

Fuente: IECA. 2023.

En 2023, se contabilizaban un total de 33⁴⁴ farmacias, de las que 7 estaban en Berja y 2 en Fiñana, y ninguna en Santa Cruz de Marchena. La **ratio habitante/farmacia** es, de media, de 1.630 mientras que, en la provincia de Almería, era de 2.304 hab./farmacia.

1.2.3.2. Equipamiento educativo

En la AUF Alpujarra Almeriense, hay 88 centros por nivel educativo, que representan el 8,2% del total de centros escolares públicos de la provincia de Almería, y que se **localizan en el 50% de sus municipios**, en el resto no hay oferta formativa, salvo educación para adultos en sólo dos de ellos. El 90,9% son públicos y el resto privados concertados y no concertados. Las enseñanzas que se imparten cubren toda la enseñanza reglada obligatoria y la postsecundaria no obligatoria (ciclos formativos de grado medio, aunque no superior, bachillerato, enseñanza de adultos). No hay centros de Enseñanzas de Régimen Especial.

⁴⁴ Fuente: IECA.

Centros de enseñanza públicos por nivel educativo		
Nivel educativo	AUF Alpujarra Almeriense	Almería (provincia)
Infantil 1º ciclo	7	77
Infantil 2º ciclo	16	202
Primaria	16	194
Educación especial	8	125
E.S.O.	10	112
Bachillerato	4	57
Cursos acceso a otros niveles	0	4
Formación Profesional Básica	1	38
C. F. Grado Medio	3	41
C. F. Grado Superior	0	33
Enseñanzas de Régimen Especial	0	21
Educación de adultos	22	152
Enseñanza Secundaria Adultos	1	18
	88	1.074

Fuente: IECA. Curso 2021-2022.

Berja concentra el 24,6% del total de centros por nivel educativo públicos, y Fiñana 12,3%, que cubren todas las etapas de formación reglada obligatoria y postsecundaria no obligatoria, excepto los Ciclos Formativos de Grado Superior y la Formación Profesional Básica en el caso de Fiñana. La Educación de Adultos y la Educación Secundaria de Adultos se imparte en el 39,3% de los municipios del ámbito.

En la AUF Alpujarra Almeriense , hay un Centro **Vuela-Guadalinfo** en todos sus municipios salvo en Alicún.

1.2.3.3. Equipamientos para el empleo, emprendimiento y empresa

En la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, según el Mapa de Empleabilidad del Servicio Andaluz de Empleo, hay 2 oficinas del **Servicio Andaluz de Empleo** (Berja y Canjáyar), 23 puntos de empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) en otro tantos de sus 28 municipios, y 3 Servicios de Orientación, ubicados además de las oficinas SAE, en el Ayuntamiento de Fiñana.

El **Servicio de Empleo Estatal** (SEPE) tiene una única oficina en toda la AUF, que está en Berja.

Hay 4 **Centros Andaluces de Emprendimiento** (CADE) en Abrucena, Alhama de Almería, Berja y Laujar de Andarax, que pertenecen al Sistema Andaluz para Emprender de la Junta de Andalucía y prestan servicio a toda el área urbana funcional.

1.2.3.4. Equipamiento deportivo, cultural y ocio

De los 28 municipios de la AUF Alpujarra Almeriense , un 35,7% tienen un **Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED)** elaborado, un 25% con aprobación definitiva y un 39,2% en aprobación inicial.

Las **instalaciones deportivas básicas** que hay en la AUF están repartidas por todos los municipios, si bien, Berja concentra el 12,2% del total, y en el resto de municipios, 10 tienen menos de 5 instalaciones en su municipio. Por tipo de instalación, el 14,4% son piscinas, 12,8% pistas polideportivas y 10,6% polideportivos y/o pabellones. El grupo Otras instalaciones, suma un 34,4% y la única infraestructura que es común a todos los municipios son los parques biosaludables y en menor medida, las pistas de petanca. La organización de actividades deportivas cuenta con el apoyo de la Diputación Provincial de Almería, que divide el ámbito en dos zonas: Departamento de gestión y animación cultural de la Alpujarra, Bajo Andarax, Medio Andarax y Poniente, para 23 municipios, y la de Filabres, Alhamilla y Río Nacimiento para el resto (Abla, Abrucena, Fiñana, Nacimiento y Las Tres Villas).

Red básica de instalaciones deportivas ⁴⁵										
Tipo de equipamiento deportivo	Pistas polideportivas y de atletismo	Pistas de tenis, pádel, frontón, baloncesto	Polideportivos y pabellones	Campos/pistas fútbol	Otros campos (tiro)	Piscina	Edificios usos múltiples y/o polivalente	Gimnasio municipal	Áreas recreativas	Otro tipo de instalaciones (circuitos saludables, de mayores, vóley playa, rocódromo, petanca, etc)
Abla	-	2	1	1	-	1	-	-	-	1

⁴⁵ No se incluyen las instalaciones de los centros educativos.

Abrucena	1	1	-	1	-	1	-	-	1	2
Alboloduy	1	1	1	-	1	1	-	-	-	1
Alcolea	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Alhabia	-	1	1	-	-	2	-	1	-	3
Alhama de Almería	1	3	1	1	-	1	-	-	-	1
Alicún	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Almócita	1	-	-	-	-	1	-	-	-	2
Alsodux	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Bayárcal	-	1	1	-	-	1	-	-	1	3
Beires	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Bentarique	1	2	-	-	-	1	-	-	-	4
Berja	2	4	1	3	1	4	1	1	1	4
Canjáyar	1	1	-	1	1	1	-	1	1	5
Fiñana	1	1	1	1	-	1	-	-	-	4
Fondón	-	1	2	-	-	-	-	1	1	2
Huécija	-	1	1	1	-	1	-	1	1	2
Íllar	1	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Instinción	1	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Laujar de Andarax	-	-	1	1	1	1	-	1	1	1
Nacimiento	-	-	1	-	-	1	-	-	-	4
Ohanes	-	1	1	-	1	1	-	-	-	4
Padules	-	1	1	-	-	1	-	-	-	1
Paterna del Río	-	-	2	-	-	1	1	-	-	7
Rágol	1	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Santa Cruz de Marchena	1	-	-	-	-	-	1	1	-	1
Terque	-	-	1	-	-	-	-	1	-	2
Tres Villas, Las	3	-	-	-	-	1	-	-	-	1

AUF Alpujarra Almeriense	17	23	19	10	5	26	3	8	7	62
---------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	----------	-----------	----------	----------	----------	-----------

Fuente: Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos. Junta de Andalucía. Año 2023.

Hay **bibliotecas públicas** en el 39,2% de los municipios, y suponen el 12,5% de todas las que hay en la provincia almeriense.

Nº de bibliotecas públicas	
AUF Alpujarra Almeriense	11
Almería (provincia)	88

Fuente: IECA. 2022.

En 2024, el área **no dispone de oferta de cine**, al no contar con ninguna pantalla o sala de cine.

En cuanto a **museos** que estén inscritos en el Directorio de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, dentro de la AUF Alpujarra Almeriense se encuentra el Museo Histórico Municipal de Terque.

1.2.3.5. Equipamiento de Servicios y protección sociales

La **gestión de los servicios sociales** comunitarios en los municipios con menos de 20.000 habitantes, la realiza la Diputación Provincial de Almería a través de los Servicios Sociales Comunitarios, que se configuran en Zonas Básicas de Servicios Sociales. Los municipios que integran la AUF Alpujarra Almeriense se gestionan en **tres zonas** diferentes: Río Nacimiento, con sede en Abrucena; Alto Andarax, con sede en Alhama de Almería; Alpujarra con sede en Berja.



Fuente: www.dipalme.org.

Los **centros de servicios sociales**, según datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en 2021, eran un total de 13, localizados en 13 de los 28 municipios de la AUF. En Berja se encuentra el 23,1% del total y en Alhama de Almería un 19,2%.

Atendiendo al sector al que se dirigen, el 76,9% es a personas mayores, proporción mayor que la media provincial (42,9%). No hay ningún centro para la atención de personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social.

Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro		
Tipología de servicios sociales	AUF Alpujarra Almeriense	Almería (provincia)
Población general	3	23
Personas mayores	20	124
Mujeres	1	15
Personas con discapacidad	-	49
Personas con enfermedad mental	1	49

Personas en situación o riesgo de exclusión social	-	13
Menores del sistema de protección	1	16
TOTAL	26	289

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Año 2021.

Los **centros de la mujer** de la Diputación Provincial de Almería, ofrecen servicios de forma ambulatoria en los siguientes puntos de atención: Canjáyar y Alhama de Almería. Además, los municipios cuentan con el apoyo de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, situados en la capital almeriense.

Además de ese servicio, el municipio de Berja dispone de un **Centro Municipal de Información a la Mujer (CIMIM)**.

La Diputación Provincial de Almería cuenta con un **Centro de Información Juvenil** que presta servicios a los municipios del ámbito. Además, los municipios cuentan con el apoyo de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud, ubicados también en la capital almeriense.

De los municipios del área urbana funcional, Abia, Abrucena, Alhama de Almería, Berja, Fiñana, Laujar de Andarax, tienen **Centros Municipales de Información Juvenil (CMIJ)**.

1.2.3.6. Oficinas de entidades de crédito

En todo el ámbito de Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, en 2023, había 25 oficinas de diferentes entidades bancarias, localizadas en Berja (5) y en Alhama de Almería (3). Un **32,1% de sus municipios no tiene ninguna oficina bancaria**, lo que puede influir negativamente para atraer o fijar población al territorio. Según el volumen de población que tenía en ese año el área funcional, 33.370 habitantes, la **ratio oficina/ entidad de crédito/habitante** sería de 1.335 habitantes, muy **por debajo de la media provincial** (2.471 habitantes/oficina).

Oficinas de entidades de crédito por tipo				
	Tipo de entidad de crédito			
	Bancos	Cooperativas de crédito	Sucursales comunitarias	Establecimientos financieros de crédito

AUF Alpujarra Almeriense	5	20	-	-
Almería (provincia)	161	142	1	1

Fuente: Banco de España. IECA.2023.

1.2.3.7. Espacios productivos y polígonos industriales

Los **espacios productivos o polígonos industriales** suman un total de **5**, que suponen el 3,3% de los existentes en la provincia de Almería, y un 1,3% de la superficie provincial destinada a este uso, acogiendo solo el 1,4% de los establecimientos que hay en la provincia almeriense en este tipo de espacios. Por municipios, se localizan en Berja (2), Abrucena(1), Abrucena (1), Alhama de Almería (1) y Terque (1). En cuanto a superficie, Abrucena oferta el 50,4% de la superficie industrial y sin embargo, no tiene ningún establecimiento instalado, ya que está en consolidación; le sigue Berja que con el 22,2% de la superficie tiene 28 empresas instaladas, y Alhama de Almería con el 17,8% de la superficie cuenta con 8 establecimientos. Terque tampoco tiene ningún establecimiento en su espacio productivo puesto que está sólo planificado.

Espacios productivos			
	Número de espacios productivos	Superficie	Nº de establecimientos
AUF Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense	6	321.843	36
Almería (provincia)	150	24.255.025	2.545

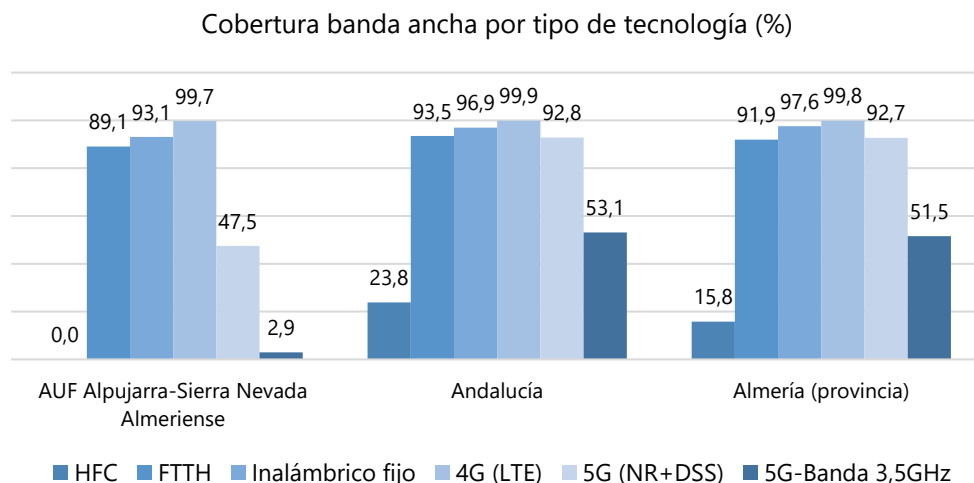
Fuente: IECA.2022.

Atendiendo al tipo de espacio productivo, en 2022, los ubicados en Berja son de Servicios y el de Alhama de Almería de Industria y Construcción.

1.2.3.8. Equipamiento de Telecomunicaciones

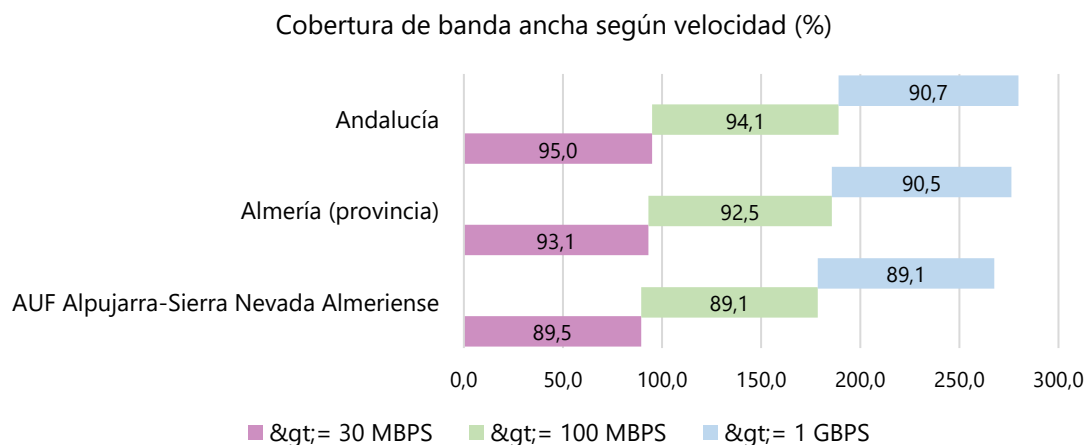
La cobertura de banda ancha según el tipo de tecnología es predominantemente de 4G(LTE) con el 99,7% de media en toda el área funcional. Del resto de tecnologías, superan rondan también el 90% la inalámbrica fija y la FTTH, mientras

que el 5G NR+DSS (47,5% %) tiene menor cobertura que la media provincial (87,0%) y regional (86,3%). En el 35,7% de sus municipios la cobertura de banda ancha utilizando las diferentes tecnologías supera el 60%, siendo Berja donde más hay (77,1%) y Nacimiento (38,8%) donde menos.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. 2022.

La cobertura de banda ancha según velocidad es de media, en el área urbana funcional ≤ 30 Mbps, con un 89,5%, aunque en una proporción que está por debajo de la media provincial (93,1%) y andaluza (95,0%). En el 39,2% de sus municipios, tienen la banda ancha de 1 Gbps.



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. 2022.

Una iniciativa de promoción del uso de las NNTT se encuentra en Berja, donde el ayuntamiento ha implantado una **red Wifi** en diversos puntos del municipio, con el fin de potenciar entre la ciudadanía el uso de las nuevas tecnologías y facilitar el acceso a la red para realizar consultas en diversas páginas municipales.

1.2.3.9. **Extinción de incendios**

El servicio de **extinción de incendios** se plantea en un gran número de municipios desde el retén que existe en Canjáyar, adscrito al Consorcio de Bomberos del Poniente. Los municipios de la comarca de Nacimiento dependen del retén de bomberos de Gérgal, adscrito al Consorcio de Bomberos de Almería.

Al margen del servicio de extinción de incendios que se presta a la ciudadanía, también existe una planificación de los medios para la extinción de los **incendios forestales**, recogido en el "Catálogo de medios del Plan INFOCA 2023":

- 1 centro del Plan Infoca y Centros de Defensa Forestal (CEDEFO) en Alhama de Almería.
- 2 subcentros del Plan INFOCA, uno en Abla y otro en Laujar de Andarax.



1.2.4. Recursos patrimoniales

La Consejería Cultura y Patrimonio Histórico contabiliza un total de **888 bienes de interés cultural** (inmueble, mueble, inmaterial) en el ámbito territorial de la AUF Alpujarra Almeriense, el 50,0% de ellos, bienes muebles. El 17,1% de los bienes culturales está en Laujar de Andarax, el 15,7% en Fiñana y el 10,8% en Fondón.

Bienes Culturales de la Aglomeración Urbana de Almería					
Municipio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmatrimoniales	Total	Inscritos ⁴⁶ como BIC
Abla	24	38	5	67	7
Abrucena	26	29	6	61	1
Alboloduy	17	0	4	21	3
Alcolea	5	8	0	13	1
Alhabia	7	0	2	9	1
Alhama de Almería	21	0	5	26	2
Alicún	2	0	0	2	-
Almócita	5	0	0	5	1
Alsodux	5	0	0	5	-
Bayárcal	6	22	2	30	3
Beires	3	0	0	3	1
Bentarique	7	0	0	7	-
Berja	56	1	3	60	5
Canjáyar	14	0	0	14	2
Fiñana	69	68	2	139	4
Fondón	28	66	2	96	7
Huécija	10	0	2	12	1
Íllar	5	0	3	8	1
Instinción	7	0	5	12	1
Laujar de Andarax	10	140	2	152	1
Nacimiento	11	0	4	15	1
Ohanes	3	20	10	33	-
Padules	4	0	1	5	-
Paterna del Río	6	52	3	61	1

⁴⁶ Inscritos como B.I.C en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz.

Bienes Culturales de la Aglomeración Urbana de Almería					
Rágol	6	0	0	6	-
Santa Cruz de Marchena	3	0	0	3	-
Terque	9	0	3	12	1
Tres Villas, Las	9	0	2	11	4
AUF Alpujarra Almeriense	378	444	66	888	49
Almería (provincia)	2.423	4.648	183	7.254	538

Fuente: IECA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Año 2021.

De todos ellos están inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como **B.I.C. 49**, siendo Abia y Fondón los que mayor número de inscripciones tiene. Sólo el 25% de los municipios de la AUF no tienen ningún elemento patrimonial inscrito.

El patrimonio cultural de la AUF Alpujarra Almeriense , cuenta con una **densidad de elementos de gran valor**, que van desde los **arquitectónicos**, ligados a las actividades económicas agrícolas y ganaderas, al culto religioso o de carácter civil (cortijos, haciendas, lagares), destacando los presentes en Alcolea, Alhabia, Almócita, Alsodux, Berja, Bentarique, Canjáyar, Fiñana, Fondón, Las Tres Villas o Santa Fe de Mondújar; al patrimonio **etnológico** relacionado principalmente con los molinos y cortijos, así como los relacionados con la minería, que se encuentran sobre todo en Alboloduy, Berja y Fondón; patrimonio **arqueológico**, con asentamientos de diferente porte: cuevas, aljibes, necrópolis, útiles, elementos de ajuar, etc. como Los Millares, presentes en Abrucena, Alhama de Almería, Berja, Fiñana o Santa Fe de Mondújar; patrimonio **religioso** conformado sobre todo por bienes muebles como los encontrados en Laujar de Andarax, Fiñana, Fondón y Paterna del Río.

1.2.5. Análisis demográfico

En 2023, la AUF Alpujarra Almeriense tenía una población de 33.370 habitantes⁴⁷, de las que el 51,6 son hombres. El detalle por municipio muestra que, de los 28 municipios, sólo en dos, Alicún y Huécija, las mujeres superan ligeramente a los hombres.

Nº de personas por municipio y sexo del ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense			
Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Abla	650	605	1.255
Abrucena	675	600	1.275
Alboloduy	293	303	596
Alcolea	418	385	803
Alhabia	374	334	708
Alhama de Almería	1.932	1.885	3.817
Alicún	108	113	221
Almócita	105	102	207
Alsodux	82	64	146
Bayárcal	170	156	326
Beires	78	66	144
Bentarique	131	110	241
Berja	6.670	6.247	12.917
Canjáyar	597	556	1.153
Fiñana	1.009	982	1.991
Fondón	568	526	1.094
Huécija	258	275	533
Íllar	237	214	451
Instinción	248	236	484
Laujar de Andarax	811	800	1.611
Nacimiento	269	239	508
Ohanes	284	266	550
Padules	230	207	437
Paterna del Río	218	169	387
Rágol	149	148	297
Santa Cruz de Marchena	126	111	237
Terque	211	189	400
Tres Villas, Las	319	262	581
AUF Alpujarra Almeriense	17.220	16.150	33.370

⁴⁷ Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17).INE.

Fuente: INE.2023.

Entre 2013 y 2023, la población total del ámbito ha **disminuido (-2,5%)**, de promedio en toda el área, una pérdida superior a la que, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, ocurre en las entidades de población españolas con similar número de habitantes (clúster 20.000 a 50.000 habitantes). De los municipios de la AUF, el 75 pierden población, siendo la más importante la registrada en Ohanes (-22,4), mientras que el 25 restante, gana población, siendo llamativo el producido en Beires (28,1), Íllar (23,2) y Almócita (18,1). Por tanto, la **variación de la población** en los últimos años, en toda el área es **negativa**, lo que la sitúa en riesgo de **despoblación**.

D.01. Variación promedio de la población empadronada en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	-11,5
Abrucena	-1,9
Alboloduy	-7,0
Alcolea	-5,3
Alhabia	6,4
Alhama de Almería	0,6
Alicún	-9,4
Almócita	18,1
Alsodux	-1,3
Bayárcal	-4,3
Beires	28,1
Bentarique	-6,9
Berja	-17,0
Canjáyar	-18,7
Fiñana	-11,0
Fondón	10,5
Huécija	-0,2
Íllar	23,2
Instinción	2,5
Laujar de Andarax	-3,4
Nacimiento	-1,7
Ohanes	-22,4
Padules	-12,6
Paterna del Río	-10,4

D.01. Variación promedio de la población empadronada en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Rágol	-11,2		
Santa Cruz de Marchena	13,1		
Terque	-12,3		
Tres Villas, Las	-3,6		
AUF Alpujarra Almeriense	-2,5		
Agenda Urbana Española ⁴⁸	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	-20,2	-11,3	-3,4
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	-4,3	2,2	7,5
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	-1,7	4,6	7,5

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La **variación censal de la población** de los últimos diez años (2011-2021), ha sido de (-9,5%), lo que también confirma la pérdida de población que está sufriendo la AUF Alpujarra Almeriense, y que va en dirección opuesta al crecimiento notable experimentado a nivel provincial (6,05%) y más contenido a nivel autonómico (1,3%). De los municipios alpujarreños, la variación censal es mayor en Alicún (-23,9%) y Ohanes (-21,1%), mientras que sólo Fondón (4,6) registra una variación censal positiva.

La distribución de la población residente en la AUF Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, muestra que el **5,9% de la población reside en diseminado**, proporción que ligeramente inferior a la registrada en la provincia de Almería. Dos de los 28 municipios tienen una población en diseminado superior al 20%, son Alsodux (22,6%) y Santa Cruz de Marchena (24,9%). Por género, de quienes viven en diseminado, son en su mayoría hombres, hecho que se repite también a nivel provincial, aunque dentro de la AUF, las mujeres residentes en diseminado superan a los hombres en Almócita, Bayárcal y Beires. El municipio con menos población residente en diseminado es Padules (0,9%).

⁴⁸ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Distribución de la población por núcleos y diseminados por sexo (nº residentes)					
Municipio	Núcleos		Diseminado		% Población diseminado
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Abla	623	588	27	17	3,5
Abrucena	655	587	20	13	2,6
Alboloduy	288	296	5	7	2,0
Alcolea	394	367	24	18	5,2
Alhabia	327	311	47	23	9,9
Alhama de Almería	1.737	1.720	195	165	9,4
Alicún	103	111	5	2	3,2
Almócita	103	100	2	2	3,4
Alsodux	59	54	23	10	1,9
Bayárcal	166	150	4	6	22,6
Beires	77	65	1	1	3,1
Bentarique	127	109	4	1	1,4
Berja	6.514	6.143	156	104	2,1
Canjáyar	554	521	43	35	2,0
Fiñana	966	956	43	26	6,8
Fondón	547	507	21	19	3,5
Huécija	252	270	6	5	3,7
Íllar	221	201	16	13	2,1
Instinción	237	227	11	9	6,4
Laujar de Andarax	756	756	55	44	4,1
Nacimiento	225	216	44	23	6,1
Ohanes	270	260	14	6	3,6

Padules	226	207	4	-	0,9
Paterna del Río	206	166	12	3	3,9
Rágol	143	143	6	5	3,7
Santa Cruz de Marchena	91	87	35	24	24,9
Terque	192	174	19	15	8,5
Tres Villas, Las	295	243	24	19	7,4
AUF Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense	16.354	15.535	866	615	5,9
Almería (provincia)	356.917	348.700	28.263	20.040	6,4

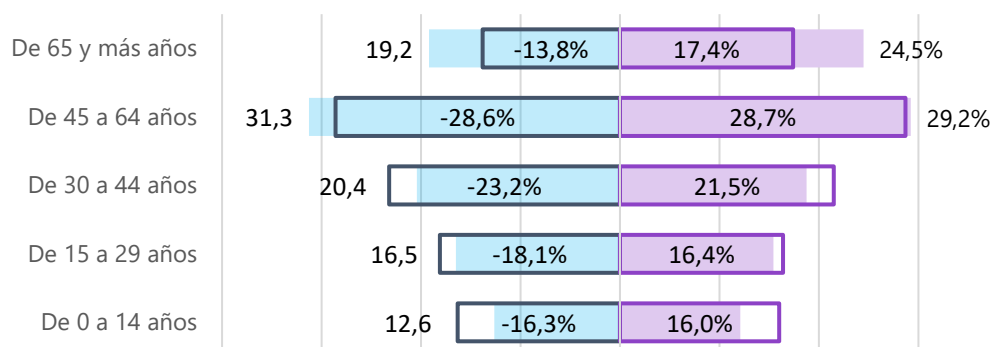
Fuente: IECA. Explotación Nomenclator del INE. 2023.

La estructura de la población por **grupos de edad** refleja en términos relativos, que los habitantes De **45 a 64 años (30,3%) son mayoría** con respecto a los demás grupos de edad, **seguido por el de 65 años y más (21,8%)**. Si se compara con la distribución por grupos de edad de la población en la provincia almeriense, el grupo de 45 a 64 años supera la media provincial (28,6%) y también ocurre lo mismo con el de 65 años y más (15,6%). Atendiendo a los grupos más jóvenes, la población de 0 a 4 años (12,4%) en la AUF Alpujarra Almeriense, es proporcionalmente la que menos efectivos tiene junto con el grupo de 15 a 29 años (16,0%), de manera, que ambos tienen una representatividad menor en la distribución de habitantes por edad no sólo dentro del ámbito alpujarreño sino también con respecto a la provincia de Almería (16,2% y 17,3% respectivamente).

Por sexo, en términos absolutos, las mujeres con 65 años y más (3.957⁴⁹ hab.) suman más que los hombres de ese mismo grupo (3.314 hab.).

⁴⁹ IECA. Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE. Año 2023.

Pirámide de población AUF Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense



■ Almería (provincia) Mujeres ■ Almería(provincia) Hombres
■ AUF Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense Mujeres ■ AUF Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense Hombres

Fuente: IECA. Explotación del Padrón Municipal de habitantes del INE. 2023.

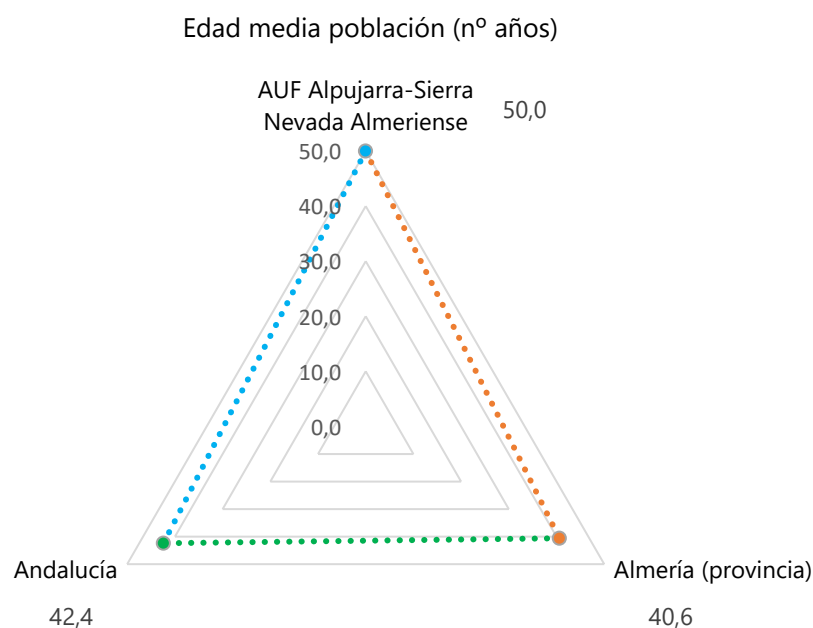
Por municipios, el grupo de 45 a 64 años es más numeroso en Almócita (42,1%) y Alsodux (44,2%). El 28 de los municipios de la AUF tienen más del 30% de su población en el grupo de 65 y más años, siendo Beires (37,0%), Rágol (36,4%) y Bentarique (36,0%) donde más hay. Los menores de 30 años tienen más representatividad en Berja (34,1%) y Alhama de Almería (31,7%), y son menos en Alsodux (12,9%) y Beires (13,7%).

Distribución de población por grupos de edad (%)					
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años
Abla	10,0	14,2	17,0	29,9	28,9
Abrucena	9,7	13,8	17,7	30,4	28,4
Alboloduy	10,7	9,2	18,5	29,7	32,0
Alcolea	9,8	14,3	15,9	35,3	24,7
Alhabia	12,0	16,2	19,0	32,5	20,2
Alhama de Almería	15,3	16,3	20,3	28,7	19,2
Alicún	8,6	16,7	14,9	32,6	27,1
Almócita	8,6	12,4	15,3	42,1	21,5
Alsodux	2,0	10,9	16,3	44,2	26,5
Bayárcal	11,4	16,0	13,6	33,1	25,9
Beires	3,4	10,3	13,0	36,3	37,0
Bentarique	9,1	9,5	18,6	26,9	36,0

Berja	15,3	18,8	22,9	27,9	15,1
Canjáyar	7,9	12,2	14,5	32,3	33,1
Fiñana	10,4	16,0	17,1	31,6	24,9
Fondón	7,7	13,3	16,8	37,1	25,1
Huécija	11,8	14,5	19,7	32,1	21,8
Íllar	8,6	13,3	20,2	31,9	25,9
Instinción	14,2	14,2	16,3	30,5	24,8
Laujar de Andarax	12,3	15,4	18,2	30,0	24,1
Nacimiento	10,4	15,7	18,9	30,9	24,0
Ohanes	4,9	12,3	12,9	35,2	34,7
Padules	6,4	12,6	14,2	31,1	35,7
Paterna del Río	6,7	11,7	14,8	39,6	27,2
Rágol	6,6	9,9	17,9	29,1	36,4
Santa Cruz de Marchena	4,1	10,3	17,4	36,8	31,4
Terque	8,5	11,8	18,5	34,0	27,3
Tres Villas, Las	6,7	12,6	16,0	33,6	31,2
AUF Alpujarra Almeriense	12,6	16,0	19,6	30,3	21,8

Fuente: IECA. Explotación del Padrón Municipal de habitantes del INE. 2023.

La **edad media**, en promedio, del conjunto de municipios que integran el área funcional de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense es de 50 años, por lo que su población es más mayor que la media provincial (40,6 años) y andaluza (42,4 años). La edad media de las mujeres (51,5 años) es más alta que la de los hombres del ámbito (48,6 años). En el 50 de sus municipios se supera los 50 años, llegando de media a los 58,2 años en Beires y a los 56,3 años en Alsodux. La población con la edad media más joven son Berja (40,7 años) y Alhama de Almería (42,9 años). En los últimos diez años se ha **incrementado** la edad media del área **en 3,8 años**, tres años y medio en el caso de los hombres y 4,2 años en las mujeres. Sin embargo, entre 2012 y 2022, la población de Beires, Instinción, Nacimiento, Íllar y Almócita se ha reducido la edad media entre 4 y 0,5 años.



Fuente: IECA. Explotación del Padrón Municipal de habitantes del INE. 2022.

La **dinámica de población** en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, a partir de del crecimiento vegetativo acumulado entre 2001 y 2020, es negativo con una pérdida de población en términos absolutos de (-2.368) habitantes. Por municipios, la caída de población es más acusada en Canjáyar y Fiñana, mientras que en contra de lo que ocurre en general en la AUF, Berja gana 666 habitantes. Esa tendencia de crecimiento vegetativo negativa se mantiene en 2021 y 2022.

Dinámica de la población			
	Crecimiento vegetativo acumulado 2001-2020 (nº hab.)	Crecimiento vegetativo 2021 (nº hab.)	Crecimiento vegetativo 2022 (nº hab.)
Andalucía	350.288	13.689	15.995
Almería (provincia)	59.400	685	738
AUF Alpujarra Almeriense	-2.368	-205	-206
Abla	-168	-25	-4,0
Abrucena	-181	-5	-3,0
Alboloduy	-121	-8	-9,0

Dinámica de la población			
Alcolea	-63	-8	-17,0
Alhabia	-41	-1	-4,0
Alhama de Almería	-152	-28	-22,0
Alicún	-34	1	1,0
Almócita	-53	0	-4,0
Alsodux	-33	1	-2,0
Bayárcal	-57	-5	-1,0
Beires	-35	-3	-1,0
Bentarique	-44	-4	-1,0
Berja	666	-25	-24,0
Canjáyar	-373	-16	-22,0
Fiñana	-257	-19	-18,0
Fondón	-164	-6	-11,0
Huécija	-50	-2	-7,0
Íllar	-164	-5	-7,0
Instinción	-106	-9	-7,0
Laujar de Andarax	-43	-14	-6,0
Nacimiento	-122	6	-6,0
Ohanes	-127	-5	-4,0
Padules	-132	-6	-9,0
Paterna del Río	-103	-1	-6,0
Rágol	-92	-3	-2,0
Santa Cruz de Marchena	-52	-4	-2,0
Terque	-136	-6	-2,0
Tres Villas,Las	-131	-6	-5,0

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

El **movimiento natural de la población** entre 2001 y 2021, muestra que la Tasa Bruta de Natalidad ha crecido 0,5 p.p. en el período, aunque también lo ha hecho la de Mortalidad más aún, 1,4 p.p., hecho que puede determinar que el crecimiento vegetativo acumulado negativo tenga en este aumento de la tasa bruta de mortalidad entre otras razones. El movimiento natural de la población es diferente al experimentado a nivel provincial y regional donde la natalidad cae y la mortalidad sube. Por municipios, la Tasa Bruta de Natalidad aumenta más en el 35,7% de los municipios de la AUF, es igual a 0 en Almócita, Alsodux, Beires, y Santa Cruz de Marchena, y disminuye en el resto, siendo más notoria esa disminución en Alcolea (-58,3%). La Tasa Bruta de Mortalidad, disminuye en el

25% de los municipios, y del resto, donde más se incrementa es en Almócita (223,7%), Laujar de Andarax (200,0%), Paterna del Río (165,4%) y Alcolea (163,6%).

Movimiento Natural de la Población 2001-2022						
	AUF Alpujarra Almeriense		Almería (provincia)		Andalucía	
	2022	2001	2022	2001	2022	2001
Tasa Bruta Natalidad (‰)	5,5	5,0	9,4	12,3	7,3	11,0
Tasa Bruta Mortalidad (‰)	14,9	13,5	8,1	7,7	9,2	8,2

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a la **relación entre el lugar de nacimiento y el de residencia**, en 2023, un **42,2%** de la población **reside en el mismo municipio en el que había nacido**, y **el 39,1% han nacido en un municipio distinto de la misma provincia**. En el primer caso, quienes nacen y residen en el mismo lugar donde nacen, es 1 p.p. más alto que la media provincial, y casi 10 p.p. de la media autonómica; en el segundo, supera la media provincial (21,1%) y autonómica (21,6%). El tercer grupo en términos relativos, es el de personas que nacen en el extranjero (9,0%), que se acerca al porcentaje registrado en Andalucía, mientras que la media provincial es más del doble. Por género, las mujeres son más cuando nacen y residen en el mismo municipio, nacen en una provincia distinta de la misma comunidad, cuando nacen en distinta comunidad y nacen en el extranjero, situación que replica lo que sucede de media en la provincia y en la comunidad autónoma, salvo en el caso de las nacidas en el extranjero.

Por municipios, en el 35,7%, la proporción de residentes que han nacido en el mismo municipio está por debajo del 40%, siendo Alsodux (20,4%) y Santa Cruz de Marchena (25,6%) donde menos personas hay en esta situación. De aquellas personas que han nacido en un municipio distinto de la misma provincia, se alejan de la media de la AUF, Alsodux (59,9%), como el lugar donde más se da esta circunstancia, y Berja (20,0%) y Fiñana (16,8%) donde menos. En el 39% de las localidades de la AUF, más del 10% de personas residentes han nacido en el extranjero, siendo Nacimiento (25,6%), Terque (18,5%) y Berja (15%) donde más se registran.

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia (%)					
	Autoctonía municipal ⁵⁰	Aloctonía municipal ⁵¹	Autoctonía provincial/ autonómica ⁵²	Aloctonía autonómica ⁵³	Extranjero ⁵⁴
Abla	46,3	32,2	4,3	6,4	10,8
Abrucena	45,8	34,6	3,8	5,7	10,1
Alboloduy	50,8	36,8	2,2	3,7	6,5
Alcolea	46,5	40,1	5,3	3,6	4,5
Alhabia	40,6	44,5	2,7	5,3	6,9
Alhama de Almería	41,2	36,5	4,5	5,1	12,7
Alicún	32,1	58,8	0,9	1,8	6,3
Almócita	35,4	42,1	3,8	7,2	11,5
Alsodux	20,4	59,9	3,4	10,2	6,1
Bayárcal	56,3	23,2	6,6	3,6	10,2
Beires	44,5	43,8	1,4	6,2	4,1
Bentarique	40,5	46,3	3,3	7,0	2,9
Berja	56,2	20,0	5,1	3,6	15,0
Canjáyar	56,6	29,6	2,6	5,1	6,1
Fiñana	61,8	16,8	8,1	6,1	7,2
Fondón	41,0	40,4	4,8	7,7	6,1
Huécija	40,4	47,6	1,5	4,7	5,8
Íllar	28,2	48,1	3,5	6,7	13,5
Instinción	36,6	42,1	3,0	6,9	11,4
Laujar de Andarax	53,3	30,8	4,1	4,6	7,2
Nacimiento	31,5	31,3	3,5	8,1	25,6
Ohanes	57,2	32,1	3,8	3,8	3,1
Padules	43,0	39,1	3,0	6,9	8,0
Paterna del Río	32,6	44,3	6,2	11,9	4,9
Rágol	45,0	43,7	3,0	2,6	5,6

⁵⁰ En el mismo municipio.

⁵¹ En otro municipio de la misma provincia.

⁵² En otro municipio, misma CCAA, distinta provincia.

⁵³ En otro municipio, distinta CCAA.

⁵⁴ Nacido en el extranjero

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia (%)					
Santa Cruz de Marchena	25,6	49,2	4,1	10,3	10,7
Terque	32,8	40,0	2,5	6,3	18,5
Tres Villas, Las	38,0	39,6	5,3	7,6	9,5
AUF Alpujarra Almeriense	42,2	39,1	3,8	6,0	9,0
Almería (provincia)	41,1	21,1	7,3	6,7	23,8
Andalucía	53,5	21,6	6,6	6,4	11,8

Fuente: IECA.2023.

Si se compara la **relación entre el lugar de nacimiento y** residencia por sexo con la media provincial y regional, en la AUF Alpujarra Almeriense , es mayor la proporción de mujeres que residen en el municipio donde han nacido que la media provincial (4,7%) aunque no en Andalucía; hay más mujeres nacidas en distinto municipio de la misma provincia, son menos las mujeres nacidas en distinta provincia de la misma comunidad o de otras comunidades, y también son menos las nacidas en el extranjero. En Fiñana las mujeres nacidas y que residen en el mismo municipio son el 63,9%, mientras que los hombres nacidos en el mismo municipio y residentes en Alsodux, sólo suponen el 18,1%. En Alicún no hay ninguna mujer nacida en distinta provincia de la misma comunidad autónoma, y en Beires, ningún hombre.

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia por sexo (%)										
	Autoctonía municipal ⁵⁵		Aloctonía municipal ⁵⁶		Autoctonía provincial/ autonómica ⁵⁷		Aloctonía autonómica ⁵⁸		Extranjero ⁵⁹	
	H ⁶⁰	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Abla	46,5	46,1	33,7	14,8	4,1	4,4	5,2	7,6	10,4	11,2

⁵⁵ En el mismo municipio.

⁵⁶ En otro municipio de la misma provincia.

⁵⁷ En otro municipio, misma CCAA, distinta provincia.

⁵⁸ En otro municipio, distinta CCAA.

⁵⁹ Nacido en el extranjero

⁶⁰ H: Hombre. M: Mujer.

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia por sexo [%]										
Abrucena	44,4	47,3	37,7	14,7	3,3	4,3	5,6	5,8	9,1	11,3
Alboloduy	50,8	50,8	37,3	18,5	2,0	2,3	3,7	3,6	6,1	6,9
Alcolea	47,5	45,4	40,0	19,4	5,3	5,4	3,6	3,6	3,6	5,4
Alhabia	41,0	40,2	45,2	20,6	2,4	3,0	4,8	6,0	6,6	7,1
Alhama de Almería	42,1	40,3	35,8	18,4	3,6	5,3	4,6	5,7	13,9	11,5
Alicún	31,5	32,7	59,3	29,9	1,9	-	0,9	2,7	6,5	6,2
Almócita	35,8	35,0	39,6	22,0	3,8	3,9	9,4	4,9	11,3	11,7
Alsodux	18,1	23,4	61,4	25,2	4,8	1,6	10,8	9,4	4,8	7,8
Bayárcal	57,7	54,8	24,6	10,2	6,9	6,4	4,0	3,2	6,9	14,0
Beires	46,3	42,4	43,8	19,9	0,0	3,0	6,3	6,1	3,8	4,5
Bentarique	37,4	44,1	51,9	18,2	3,8	2,7	5,3	9,0	1,5	4,5
Berja	55,4	57,1	19,3	10,0	4,6	5,6	3,3	4,0	17,4	12,5
Canjáyar	58,1	54,9	28,9	14,6	2,5	2,7	5,2	4,9	5,2	7,1
Fiñana	59,7	63,9	17,4	7,9	7,4	8,9	6,3	5,8	9,1	5,2
Fondón	40,5	41,5	41,0	19,0	4,9	4,8	8,8	6,5	4,9	7,5
Huécija	40,3	40,5	48,1	24,2	1,2	1,8	4,3	5,1	6,2	5,5
Íllar	25,2	31,5	55,0	19,1	3,4	3,8	4,2	9,4	12,2	15,0
Instinción	39,0	34,0	42,5	20,1	2,0	4,2	6,3	7,6	10,2	12,6
Laujar de Andarax	54,7	51,9	29,1	16,2	4,4	3,9	4,4	4,7	7,4	7,0
Nacimiento	33,2	29,6	32,5	14,2	3,0	4,2	5,2	11,3	26,1	25,0
Ohanes	57,0	57,3	32,4	15,4	2,8	4,9	4,6	3,0	3,2	3,0
Padules	37,8	49,0	45,9	14,6	1,3	4,9	6,0	7,8	9,0	6,9
Paterna del Río	28,9	37,5	48,6	16,8	5,5	7,1	13,3	10,1	3,7	6,5
Rágol	46,1	44,0	42,8	22,2	3,3	2,7	2,6	2,7	5,3	6,0
Santa Cruz de Marchena	22,3	29,5	49,2	22,7	5,4	2,7	9,2	11,6	13,8	7,1
Terque	32,7	32,8	37,9	20,0	1,9	3,2	6,6	5,8	20,9	15,9
Tres Villas, Las	38,2	37,9	42,3	16,5	4,1	6,8	7,3	8,0	8,2	11,0
AUF Alpujarra Almeriense	41,7	42,7	40,1	18,0	3,6	4,1	5,8	6,3	8,8	9,1
Almería (provincia)	40,5	41,7	20,3	10,7	6,9	7,7	6,4	7,0	25,9	21,5
Andalucía	54,3	52,8	21,4	11,1	6,3	6,9	6,2	6,6	11,8	11,9

Fuente: IECA.2023.

En 2022, el 7,9% de las personas residentes en el área urbana funcional era **población extranjera**, porcentaje inferior a la media provincial (21,9%) y superior a la andaluza (8,7%). Por continentes, provenían principalmente de Europa (50,5%), África (39,6%) y América (8,9%). Por género, el 56,5% son hombres. El número de mujeres extranjeras que vienen del continente europeo (61,2%) y americano (13,3%) supera al de hombres, que suelen proceder principalmente de África (51,3%) y Europa (42,2%). Por municipios, son llamativos los casos de Almócita, con el 100% de la población extranjera proveniente de Europa; Beires, con el 100% de personas procedentes de América y Paterna del Río, con el 75% de procedencia africana. Por países de procedencia, en el 39,3% de los municipios del área urbana funcional la población extranjera viene de Marruecos, en el 17,8% de Rumanía, en el 14,3% de Reino Unido, y el resto de Rusia, Italia y Francia.

La edad media de la población residente de nacionalidad extranjera era en 2022, en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, de 43,1 años, 5,3 años menos que la media de edad de quienes tienen la nacionalidad española. Las personas extranjeras más jóvenes según su edad estarían en Bentarique (30,2 años) y en Bayárcal (30,3 años). En Alsodux (64 años) y Santa Cruz de Marchena (55,8 años) estarían las personas extranjeras con más edad.

El **saldo migratorio** en 2022, era positivo en el ámbito urbano funcional Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense. En términos absolutos, los hombres son los que más llegan, en línea con lo que ocurre a nivel provincial, aunque a nivel regional son las mujeres. Por municipios, el saldo migratorio es negativo en el 14,3% de las localidades de la AUF; Berja cuenta con el saldo migratorio más alto (139 personas) de toda el área. Por género, el saldo migratorio femenino es negativo en el 14,3% de los municipios, siendo Berja y Alhama de Almería, seguidos de Fiñana y Fondón, donde el resultado es mayor. El saldo migratorio masculino, es negativo en el 25% de las localidades del ámbito, y es mayor también en Berja y Alhama de Almería.

Saldo migratorio						
	Inmigraciones (nº)		Emigraciones (nº)		Saldo migratorio (nº)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer

AUF Alpujarra Almeriense	1.137	1.068	793	793	344	275
Almería (provincia)	29.278	23.421	22.369	17.773	6.909	5.648
Andalucía	212.251	211.766	171.593	164.832	40.658	46.934

Fuente: IECA.2022.

De los 82 municipios menores de 5.000 habitantes que hay en la provincia de Almería, 32,9% están en la AUF Alpujarra Almeriense. El análisis demográfico ha dejado ver que el ámbito está **perdiendo población**, y dado el 46,4% de sus municipios tienen menos de 500 habitantes, una tendencia continuada de pérdida de población puede suponer un riesgo para su despoblación.

La Diputación Provincial de Almería, ha abierto una **Oficina contra la Despoblación Rural DIPALME**, que con el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, y a través de acuerdos de colaboración con diferentes agentes público-privados, pretende desarrollar iniciativas que fijen la población al territorio.

Los servicios que ofrece la oficina se agrupan en cuatro líneas de trabajo:

- Fomento de la cooperación entre agentes de interés, para coordinar y gestionar eficientemente los recursos contra la despoblación.
- Puesta en valor de las zonas rurales de la provincia
- Diseño y ejecución de proyectos tractores para la población rural, que aporten valor y revaloricen los espacios rurales.
- Servicio de información y apoyo al impulso del medio rural provincial, a través de la asistencia, la difusión, la sensibilización y la comunicación bidireccional con la ciudadanía.



economía y sociedad



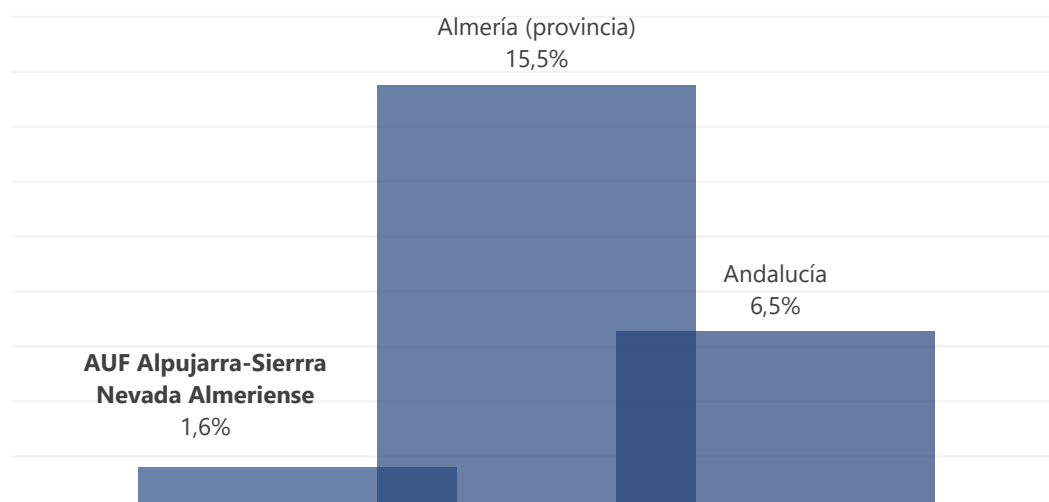
1.3. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

1.3.1. Mercado de trabajo

El número de personas trabajadoras y su distribución en los principales sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios, ofrece información sobre la **caracterización del mercado de trabajo local y su evolución en el tiempo**.

Entre 2007 y 2023, el número de **personas trabajadoras** en la AUF Alpujarra Almeriense ha crecido 1,6%, por debajo de la media provincial (15,5%) y de la comunidad autónoma andaluza (6,5%).

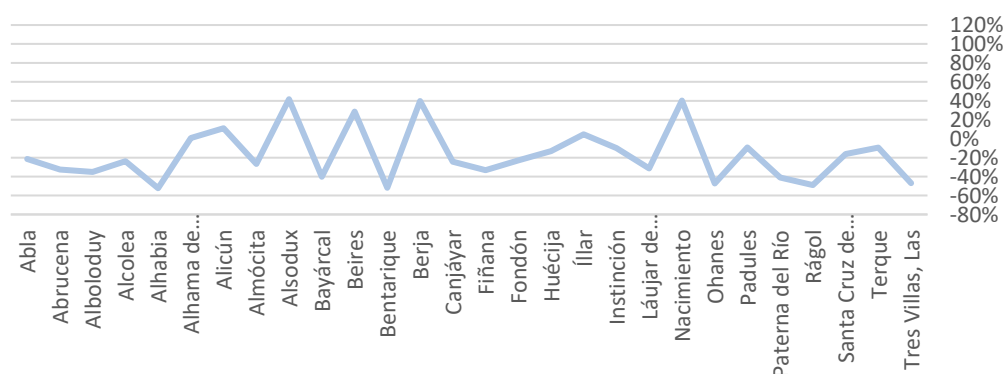
Variación nº personas trabajadoras 2007-2023



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

De los 28 municipios, que componen la AUF Alpujarra Almeriense, Alhabia (-52,3%) y Bentarique (-51,8%) son los que más población trabajadora pierden en el período 2007-2023; un 26,9% de los restantes pierden más del 40% de personas trabajadoras, y un 21,4% del total ganan personas trabajadoras, sobresaliendo Berja con el 39,7%.

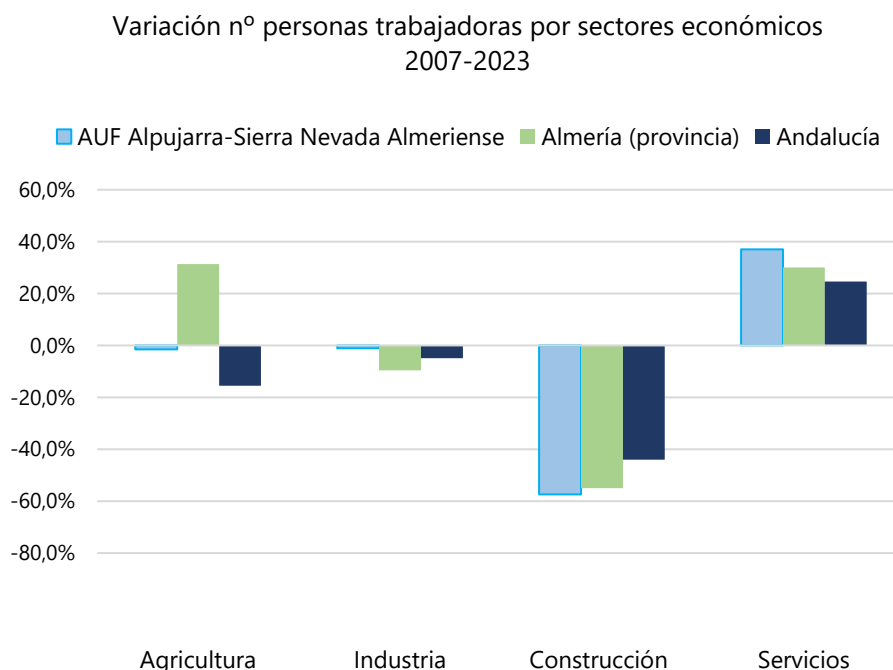
Variación nº personas trabajadoras 2007-2023



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

Por sectores económicos, el número de personas trabajadoras en el ámbito de la AUF se reduce al igual que ocurre a nivel andaluz en todos los sectores de

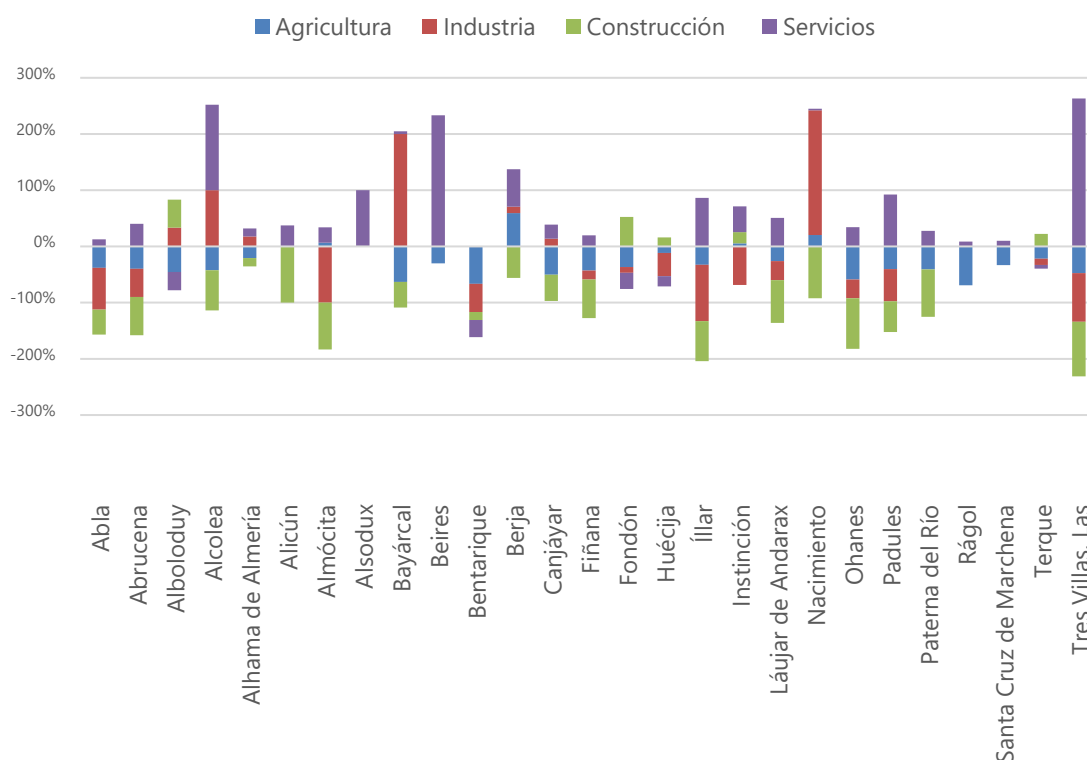
actividad, excepto en el de Servicios que ve aumentar el número de quienes trabajan. La subida del sector Servicios en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense es mayor (37,0%) que la registrada de media en la provincia de Almería (30,01%) y Andalucía (24,6%).



Fuente: SEPE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

En ese período, dentro del área urbana funcional, en Agricultura, el 14,3% de sus municipios aumenta el número de personas trabajadoras, destacando Berja (59,3%), en el resto, o no varía o se reducen hasta un máximo del (-69,0%) en Rágor y (-66,7%) en Bentarique. En la Industria, en el 25% de los municipios aumenta el volumen de quienes trabajan, superando el 100% en el caso de Alcolea, Bayárcal (200%) y Nacimiento (221,7%); sin embargo, en el resto pierde trabajadores rondando el (-100%) en Las Tres Villas, Almócita e Íllar. En Construcción, el 17,8% ganan trabajadores, liderando el incremento Fondón (52,4%) y Alboloduy (50%), por el contrario, en Ohanes, Nacimiento, Las Tres Villas y Alicún, casi el 100% de las personas dedicadas a este sector dejan de trabajar en él. Finalmente, en Servicios, aunque crece en 22 de los 28 municipios, siendo especialmente notable ese crecimiento en Las Tres Villas (263,2%), Beires (233,3%), Alcolea (152,0%), y Alsodux (100%); Huécija, Fondón, Bentarique, Alboloduy y Alhabia pierden personas trabajadoras en este sector, llegando en el caso de Alhabia al 69,3%.

Variación nº personas trabajadoras por sectores económicos 2007-2023



Fuente: SEPE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

La proporción de personas trabajadoras **afiliadas** a la Seguridad Social en el sector de la **Agricultura** sobre el total de personas trabajadoras afiliadas es de **38,2% en la AUF Alpujarra Almeriense**, destacando los municipios de Abruena, Santa Cruz de Marchena, Alboloduy, Fiñana y Ohanes con más del 50% de personas afiliadas en la Agricultura, mientras que en Láujar de Andarax (14,4%) sería donde menos afiliación habría.

Comparando esa participación del número de afiliaciones del sector agrícola con la que tienen a nivel nacional entidades con el mismo volumen de población, se comprueba que el área urbana funcional de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, como ámbito conjunto y con número de habitantes que suma, **supera** al indicador máximo que lugares de entre 20.000 y 50.000 habitantes. Aunque en la variación de personas trabajadoras entre 2007 y 2023, el sector agrícola ha perdido trabajadores, en el ámbito tiene **bastante peso la actividad agrícola**.

D.26.a. Personas trabajadoras en el sector Agricultura en el ámbito de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (%)			
Abla	29,7		
Abrucena	55,5		
Alboloduy	52,8		
Alcolea	49,7		
Alhabia	27,5		
Alhama de Almería	20,3		
Alicún	26,7		
Almócita	48,5		
Alsodux	41,2		
Bayárcal	36,7		
Beires	38,9		
Bentarique	42,5		
Berja	41,7		
Canjáyar	33,6		
Fiñana	50,1		
Fondón	22,4		
Huécija	30,2		
Íllar	36,6		
Instinción	42,2		
Laujar de Andarax	14,4		
Nacimiento	39,2		
Ohanes	50,0		
Padules	28,4		
Paterna del Río	41,1		
Rágol	44,9		
Santa Cruz de Marchena	53,8		
Terque	28,7		
Tres Villas, Las	41,7		
AUF Alpujarra Almeriense	38,2		
Agenda Urbana Española ⁶¹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	10,4	31,0	48,6
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	1,4	10,8	13,6

⁶¹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	0,8	7,2	8,5
--	------------	------------	------------

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

La afiliación en el sector **Industria** en el área urbana funcional Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, se encuadra dentro de los rangos que establecen los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE) atendiendo al volumen de población de las diferentes áreas urbanas funcionales y/o municipios. En promedio, con un 7,3% está por **debajo de la media** (14,9%) que tienen las entidades de población españolas entre 20.000 y 50.000 habitantes. Sólo Nacimiento (40,9%) y Alhabia (22,8%), tienen una proporción mucho mayor a la que le correspondería según la AUE por su número de habitantes; por el contrario, Berja, se queda fuera del porcentaje de los municipios con su misma población.

D.26.b. Personas trabajadoras en el sector Industria en el ámbito de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense [%]	
Abla	3,3
Abrucena	3
Alboloduy	13,5
Alcolea	10,3
Alhabia	22,8
Alhama de Almería	13,2
Alicún	0
Almócita	0
Alsodux	5,9
Bayárcal	6,1
Beires	0
Bentarique	2,5
Berja	2,7
Canjáyar	7,6
Fiñana	8,1
Fondón	15,1
Huécija	7,9
Íllar	0
Instinción	12,2
Laujar de Andarax	5,2
Nacimiento	40,9
Ohanes	2,1

D.26.b. Personas trabajadoras en el sector Industria en el ámbito de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (%)			
Padules			3,4
Paterna del Río			7,1
Rágol			0
Santa Cruz de Marchena			0
Terque			9,2
Tres Villas, Las			1,6
AUF Alpujarra Almeriense			7,3
Agenda Urbana Española ⁶²	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	12,4	16,3
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	7,1	18,6	26,8
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	6,1	14,9	21,3

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

En **Construcción**, la afiliación sobre el total de personas afiliadas en promedio para la AUF, se queda a **0,7 p.p.** por **debajo de la afiliación media de las entidades de población de entre 20.000 y 50.000 habitantes**. El detalle por municipios, muestra que dentro del ámbito localidades con menos de 5.000 habitantes como Huécija (23,0%), Laujar de Andarax (18,6%), Bentarique (15,0%), Alhama de Almería (14,4%) y Fondón (13,8%), la afiliación en el sector de la Construcción está muy por encima de la media que tienen municipios españoles con su mismo volumen de habitantes.

D.26.c. Personas trabajadoras en el sector Construcción en el ámbito de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (%)	
Abla	7,4
Abrucena	8,4
Alboloduy	3,4
Alcolea	7,7
Alhabia	10,2
Alhama de Almería	14,4

⁶² Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.26.c. Personas trabajadoras en el sector Construcción en el ámbito de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (%)			
Alicún	0,0		
Almócita	9,1		
Alsodux	5,9		
Bayárcal	12,2		
Beires	5,6		
Bentarique	15,0		
Berja	5,7		
Canjáyar	10,1		
Fiñana	7,4		
Fondón	13,8		
Huécija	23,0		
Íllar	1,8		
Instinción	6,7		
Laujar de Andarax	18,6		
Nacimiento	0,6		
Ohanes	3,1		
Padules	11,4		
Paterna del Río	10,7		
Rágol	4,1		
Santa Cruz de Marchena	3,8		
Terque	12,6		
Tres Villas, Las	2,4		
AUF Alpujarra Almeriense	8,4		
Agenda Urbana Española ⁶³	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	2,9	9,7	13,3
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	6,6	10,2	12,8
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	6,2	9,1	11,3

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

La afiliación en el sector **Servicios** en la AUF Alpujarra Almeriense, con una población total de 33.370 habitantes, en 2023, comparada con la que según los

⁶³ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

datos de la Agenda Urbana Española tienen las entidades de población atendiendo al número de habitantes, con una afiliación media de 46,1% estaría lejos del 60,9% de personas afiliadas en Servicios, que hay en territorios con su mismo número de habitantes. De los municipios del ámbito, destacaría Alicún, que con el 73,3% de afiliación en servicios, está a más de 12 p.p. del valor de referencia de la AUE, en su tramo de población.

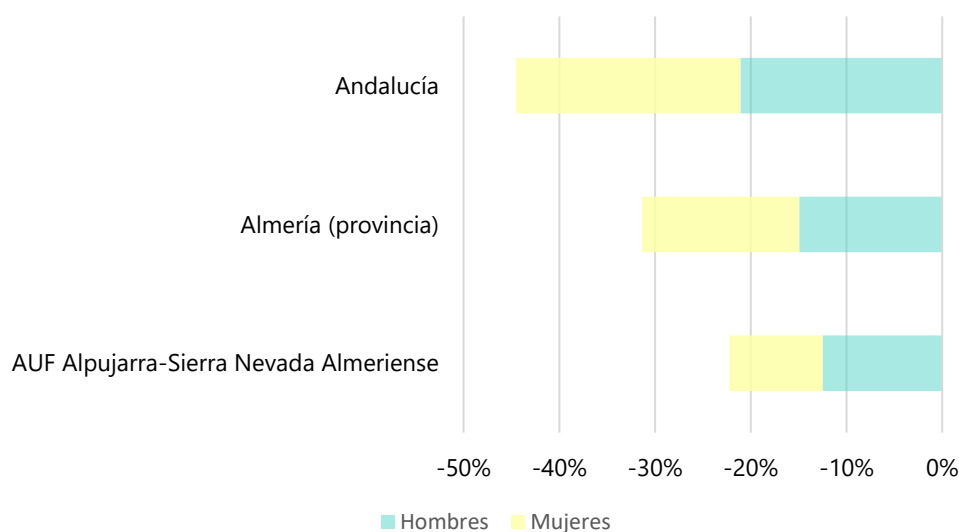
D.26.d. Personas trabajadoras en el sector Servicios en el ámbito de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (%)	
Abla	59,5
Abrucena	33,1
Alboloduy	30,3
Alcolea	32,3
Alhabia	39,5
Alhama de Almería	52
Alicún	73,3
Almócita	42,4
Alsodux	47,1
Bayárcal	44,9
Beires	55,6
Bentarique	40
Berja	49,9
Canjáyar	48,6
Fiñana	34,4
Fondón	48,7
Huécija	38,9
Íllar	61,6
Instinción	38,9
Laujar de Andarax	61,7
Nacimiento	19,3
Ohanes	44,8
Padules	56,8
Paterna del Río	41,1
Rágol	51,0
Santa Cruz de Marchena	42,3
Terque	49,4
Tres Villas, Las	54,3
AUF Alpujarra Almeriense	46,1

D.26.d. Personas trabajadoras en el sector Servicios en el ámbito de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (%)			
Agenda Urbana Española ⁶⁴	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	30,8	46,4	61,5
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	49,5	60,2	72,5
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	60,9	68,8	78,6

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

En el período 2007-2023, el número de **contratos registrados** en la AUF Alpujarra Almeriense, disminuyó (-11,3%) frente al (-15,6%) de media provincial y el (-22,1%) andaluz. Por género, esa reducción del número de contratos afectó más a los hombres (-12,5%) que a las mujeres (-9,7%) en el área urbana funcional, mientras que en la provincia y en la comunidad autónoma, fue al revés.

Variación nº de contratos 2007-2023



Fuente: IECA.

Aunque, en general, el **número de contratos ha disminuido** en ese período, en nueve municipios de la AUF, sí se ha incrementado. En el 42,8% de las localidades

⁶⁴ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

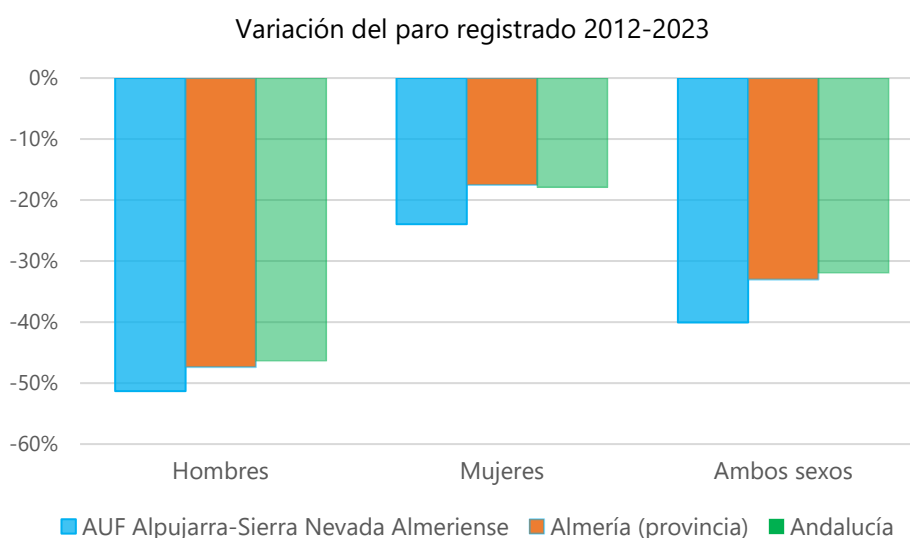
el número de contratos a mujeres ha aumentado, y en el caso de los hombres, sólo en el 32,1%.

Variación del número de contratos entre 2007-2023 en el ámbito de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (%)			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Abla	-22,1	-21,1	-23,4
Abrucena	-15,6	-14,9	-16,4
Alboloduy	10,8	49,4	-24,0
Alcolea	-22,6	-5,7	-43,3
Alhabia	120,2	168,3	86,2
Alhama de Almería	-10,5	-21,7	6,6
Alicún	-62,7	-51,2	-75,0
Almócita	-38,3	-41,9	-32,0
Alsodux	-5,9	-20,8	46,7
Bayárcal	-12,1	-26,0	31,3
Beires	-13,6	-23,1	0,0
Bentarique	-36,5	-5,6	-50,6
Berja	138,7	118,2	188,9
Canjáyar	-33,1	-32,9	-33,3
Fiñana	2,1	9,5	-9,0
Fondón	-0,9	-16,6	19,0
Huécija	-30,5	-45,6	-14,5
Íllar	-25,2	-38,2	-13,6
Instinción	-36,1	-46,0	-9,4
Laujar de Andarax	69,6	9,6	173,8
Nacimiento	2,7	-3,7	8,6
Ohanes	-20,4	40,7	-48,4
Padules	-33,0	-60,6	54,4
Paterna del Río	98,9	158,5	52,8
Rágol	80,2	131,0	40,7
Santa Cruz de Marchena	27,3	49,1	5,5
Terque	-57,0	-76,4	-7,1
Tres Villas, Las	-22,6	33,3	-48,1
AUF Alpujarra Almeriense	-80,8	-90,9	-63,2

Fuente: IECA.

En 2023, del total de **contratos registrados**⁶⁵ en el área funcional, el 49,0% fueron indefinidos, cantidad inferior al número de contratos registrados en la provincia de Almería (53,4%) y que, sin embargo, es más alta que la andaluza (41,4%). Por municipios, en el 21,4% de los del área urbana funcional, los contratos indefinidos superan el 50%, llegando al 94,3% en Alhabia, y al 78,5% en Ohanes. Por género, en el 28,6% de los municipios de la AUF los contratos indefinidos realizados a hombres superaban el 50%, mientras que sólo en el 17,8% de ellos los contratos a mujeres eran indefinidos.

Entre 2012 hasta 2023 en la AUF Alpujarra Almeriense, las personas **paradas registradas** en el Servicio Andaluz de Empleo, se han reducido en un (-40,1%), más que lo han hecho a escala provincial (-33,0%) y regional (-32,0%). Por género, la disminución el número de hombres parados registrados (-51,8%) es más del doble de la producida entre las mujeres paradas registradas (-24,4%). El descenso del número de parados hombres en la provincia de Almería es inferior (-47,4%) y en la comunidad autónoma (-46,4%), y el femenino en ambos ámbitos está por encima del (-17%).



Fuente: IECA.

Por municipios, en términos relativos, en el 85,7% de los municipios de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, disminuye el número de personas paradas registradas en el Servicio Público de Empleo andaluz, sin embargo, en el resto aumenta, especialmente en Beires (55,6%) y Alsodux (55,0%). Atendiendo al

⁶⁵ Fuente: IECA.

género de las personas paradas registradas, en el 50% de los municipios el paro registrado femenino aumenta entre 2012 y 2023, y en donde disminuye, siempre lo hace en menor proporción que el masculino, salvo en el caso de Alboloduy, donde las mujeres paradas registradas bajan más que los hombres.

Paro registrado por sexo 2012-2023				
	2023		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Abla	42	45	71	43
Abrucena	28	28	53	32
Alboloduy	20	13	31	22
Alcolea	29	35	53	31
Alhabia	32	30	69	47
Alhama de Almería	135	177	263	229
Alicún	7	13	9	11
Almócita	7	9	11	5
Alsodux	4	4	3	2
Bayárcal	9	10	17	6
Beires	7	5	6	2
Bentarique	9	8	24	11
Berja	495	579	1.103	870
Canjáyar	54	37	102	43
Fiñana	79	65	172	92
Fondón	32	29	69	39
Huécija	9	13	21	26
Íllar	15	11	22	10
Instinción	13	12	26	14
Laujar de Andarax	44	60	133	83
Nacimiento	8	18	15	9
Ohanes	28	23	52	20
Padules	12	9	31	11
Paterna del Río	15	11	18	7
Rágol	6	5	13	4
Santa Cruz de Marchena	10	6	12	5
Terque	12	20	19	19
Tres Villas, Las	18	12	23	9
AUF Alpujarra Almeriense	1.177	1.286	2.419	1.691

Fuente: IECA.

La **tasa de paro**, según metodología del Instituto Nacional de Estadística, entendida como el porcentaje de población de 16 años o más en situación de paro⁶⁶ respecto al total de la población activa, ofrece una idea del nivel de desarrollo económico y la calidad de vida de la ciudadanía.

El promedio de **personas paradas totales** en el área urbana funcional Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, es del 10,2%, lo que la sitúa por **encima** de la media que registran los municipios españoles con una población entre 20.000 y 50.000 habitantes. De los municipios que la integran, el 57,1% tienen un paro total que supera el valor máximo que según la Agenda Urbana Española tienen las localidades españolas con su mismo número de habitantes.

D.28.a. Parados totales en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]	
Abla	10,8
Abrucena	8,3
Alboloduy	7,5
Alcolea	12
Alhabia	12,2
Alhama de Almería	11,8
Alicún	15,8
Almócita	6,9
Alsodux	10,6
Bayárcal	8,7
Beires	12,5
Bentarique	11,3
Berja	12,1
Canjáyar	12,4
Fiñana	11,3
Fondón	8,8
Huécija	6,1
Íllar	8,6
Instinción	7,3
Laujar de Andarax	10
Nacimiento	7,7
Ohanes	14,1

⁶⁶ Una persona está en situación de paro si está simultáneamente: sin trabajo por cuenta propia o ajena, en busca activa de trabajo y disponible para trabajar. Metodología INE.

D.28.a. Parados totales en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]			
Padules			10,2
Paterna del Río			10,9
Rágol			6,8
Santa Cruz de Marchena			11,6
Terque			11,6
Tres Villas, Las			6,8
AUF Alpujarra Almeriense			10,2
Agenda Urbana Española ⁶⁷	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	6,0	9,1
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	6,3	8,5	10,4
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	7,3	9,3	11,2

Fuente: SEPE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.2023.

Por **grupos de edad**, la **población parada menor de 30 años** suma el 16,5% dentro del área urbana funcional Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, igual proporción que la media andaluza y 0,4 p.p. por debajo de la media provincial. Por sexo, es **más bajo en los hombres (15,3%)** en esa franja de edades, **que en las mujeres (17,6%)** comportamiento en línea con el resto de la provincia de Almería y de Andalucía, si bien la diferencia entre sexos es menor en el área funcional. Por municipios, los hombres parados menores de 30 años, superan el 20% en el 25% de las localidades del área funcional, mientras que las mujeres paradas menores de 30 años, superan ese porcentaje en el 21,4% de ellos. Nacimiento es donde más hombres menores de 30 años parados hay (25,8%), y en Abruena (31,0%), son las menores de 30 años las que más paro registran. Por el contrario, donde menos paro se registran los menores de 30 años es en Las Tres Villas (2,3%), y las menores de 30 años en Almócita (2,9%) e Íllar (2,9%).

El total de población **parada entre los 45 y 64 años (55,2%)** es, sin embargo, más alto que la media provincial (51,3%) y de la comunidad autónoma (53,6%). Por municipios este colectivo supera el 60,0% en el 61% los pueblos del ámbito,

⁶⁷ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

siendo Almócita (83,0%) y Santa Cruz de Marchena (80,5%) donde se registra el mayor porcentaje. Por género, en este grupo de edad en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, **los parados hombres entre 45 y 64 años (61,6%) superan a las mujeres paradas** de la misma franja de edad. En el 28,6% de sus municipios, se invierte la tendencia, y es mayor el número de mujeres entre 45 y 64 años que están paradas. Entre los hombres, Alicún, y Beires alcanzan el 90% de paro masculino de personas entre 45 y 64 años, y en Santa Cruz de Marchena (95,7%) y Almócita (90,2%), es donde las mujeres en esas edades más paro registran.

Paro por edad y sexo en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)						
	Hombres			Mujeres		
	16-29 años	30 -44 años	45-64 años	16-29 años	30 -44 años	45-64 años
Abla	11,8	17,7	70,5	19,7	37,7	42,6
Abrucena	23,3	18,9	57,8	31,0	33,3	35,7
Alboloduy	8,0	16,0	76,1	19,3	41,6	39,1
Alcolea	22,3	13,7	64,0	19,9	31,8	48,3
Alhabia	7,0	28,5	64,5	16,3	47,3	36,3
Alhama de Almería	17,6	26,2	56,2	20,0	30,0	50,0
Alicún	10,7	-	89,3	13,6	15,6	70,8
Almócita	14,0	11,6	74,4	2,9	6,9	90,2
Alsodux	23,5	25,5	51,0	-	28,6	71,4
Bayárcal	14,4	7,7	77,9	25,0	9,7	65,3
Beires	11,0	-	89,0	3,4	37,9	58,6
Bentarique	14,6	32,0	53,4	11,3	27,8	60,8
Berja	16,9	26,8	56,3	18,4	35,4	46,2
Canjáyar	16,5	28,0	55,5	18,0	39,1	43,0
Fiñana	10,4	20,5	69,0	24,3	32,4	43,3
Fondón	10,3	12,7	77,0	6,9	33,1	60,0
Huécija	12,8	28,4	58,7	28,8	39,2	32,0
Íllar	24,6	19,4	56,0	2,9	18,4	78,7
Instinción	14,9	9,7	75,3	11,8	24,3	63,9
Laujar de Andarax	8,2	13,7	78,1	10,4	24,1	65,5
Nacimiento	25,8	17,5	56,7	4,6	36,2	59,2
Ohanes	12,0	12,7	75,3	17,8	27,4	54,8
Padules	11,1	8,3	80,6	16,4	40,9	42,7

Paterna del Río	20,3	22,5	57,1	8,8	21,9	69,3
Rágol	9,1	30,3	60,6	6,1	15,2	78,8
Santa Cruz de Marchena	8,7	20,0	71,3	-	4,3	95,7
Terque	23,0	13,5	63,5	7,9	31,0	61,2
Tres Villas, Las	2,3	23,6	74,1	20,8	38,9	40,3
AUF Alpujarra Almeriense	15,5	22,9	61,6	17,6	32,9	49,5
Almería (provincia)	18,8	28,4	52,8	15,6	34,2	50,2
Andalucía	19,5	27,3	53,2	14,6	31,6	53,8

Fuente: IECA.2023.

Las **personas paradas por rama de actividad económica según CNAE 2009**, en 2023, se concentran fundamentalmente en el sector Comercio y Reparaciones y Hostelería (24,6%), Servicios públicos (23,4%) y Agricultura (14,8%). Aunque, esta distribución, es similar a la de las personas paradas por CNAE 2009 en Andalucía y la provincia de Almería, en la AUF Alpujarra Almeriense , hay más paro en la Agricultura y en Servicios públicos que en los otros ámbitos, así como en Construcción (11,9%). Por municipios, en Berja, Alcolea y Rágol el paro en Agricultura supera el 20%, llegando al 28,8% en esta última localidad. En el 53,6% de los municipios del ámbito el paro en Comercio y Reparaciones, Hostelería supera el 20%, llegando a 32,6% en Rágol; y en Servicios públicos, en el 25% superan el 40% de paro, con un máximo de 56,1% en Bayárcal.

Por sexo, el paro masculino según el CNAE 2009, está principalmente en Construcción (22,4%) y Servicios Públicos (21,0%); el femenino, en Comercio, reparaciones y hostelería (33,7%) y Servicios públicos (25,6%). El paro masculino en Agricultura (17,0%) es más alto que el femenino (12,7%).

Personas paradas por rama de actividad CNAE 2009 [%]								
	Agricult. y Pesca	Industria	Constr.	Comercio y repa. Hostelería	Transportes y Comunicac.	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Otros servicios

Abla	11,1	7,0	8,1	20,2	4,5	12,8	27,7	3,6
Abrucena	8,9	6,8	14,1	14,5	3,1	6,7	29,6	5,6
Alboloduy	12,3	21,3	19,5	24,6	0,8	3,8	10,0	4,3
Alcolea	22,4	0,9	11,1	11,8	-	2,1	45,3	1,3
Alhabia	5,1	2,7	38,2	13,3	5,7	8,3	16,9	0,1
Alhama de Almería	7,2	7,9	9,5	23,3	2,8	8,0	26,9	3,0
Alicún	-	2,1	4,6	18,5	4,6	6,3	52,9	0,4
Almócita	12,2	-	12,8	14,4	3,2	8,5	38,3	8,0
Alsodux	15,1	2,2	-	30,1	-	1,1	31,2	1,1
Bayárcal	0,9	-	10,5	21,1	5,3	4,8	56,1	-
Beires	-	-	10,0	21,4	0,7	5,7	50,0	5,7
Bentarique	10,0	9,0	4,5	28,5	0,5	5,0	37,0	-
Berja	20,7	3,2	12,8	30,6	2,5	5,1	14,4	1,8
Canjáyar	15,6	4,6	16,2	23,0	0,4	8,4	22,3	3,5
Fiñana	19,1	10,3	8,6	19,2	4,9	13,7	18,3	0,5
Fondón	6,9	9,1	6,2	21,4	5,2	5,5	39,8	3,3
Huécija	5,7	6,1	5,3	19,5	1,5	16,0	37,4	4,2
Íllar	5,8	13,5	7,1	19,9	1,0	4,8	37,9	4,2
Instinción	-	3,0	10,7	23,8	5,4	0,7	41,6	7,7
Laujar de Andarax	7,7	10,1	10,9	25,2	3,3	4,8	30,5	2,9
Nacimiento	12,7	26,3	4,4	12,4	0,3	5,7	34,0	-
Ohanes	8,8	2,0	6,6	13,6	1,8	3,5	55,1	2,2
Padules	5,1	0,4	17,3	25,2	5,9	18,1	26,4	-
Paterna del Río	5,6	2,8	3,4	23,8	1,9	9,1	44,8	-

Rágol	28,8	9,1	4,5	32,6	3,8	3,0	13,6	1,5
Santa Cruz de Marchena	9,7	16,8	18,4	18,9	-	15,1	14,6	6,5
Terque	8,7	8,7	6,2	3,3	-	16,9	37,9	6,7
Las Tres Villas	13,1	2,2	13,9	14,7	2,2	8,1	35,0	1,7
AUF Alpujarra Almeriense	14,8	5,5	11,9	24,6	2,7	6,8	23,4	2,3
Almería (provincia)	11,1	3,9	8,7	32,7	3,6	11,8	12,9	4,3
Andalucía	6,7	5,5	8,8	25,2	3,3	15,0	18,2	6,0

Fuente: IECA. 2023.

Es importante mencionar que, en territorios con un carácter marcadamente agrícola, el trabajo eventual agrario no computa como paro registrado sino como personas inscritas en los planes de fomento de empleo agrario promovidos por la administración autonómica con la colaboración del Servicio de Empleo Estatal y los ayuntamientos.

En 2023, el 26,9% de las **personas eventuales agrarias subsidiadas** (TEAS) de la provincia de Almería, estaban en el ámbito de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense. De las 309 personas, en el 82,1% de sus municipios quienes están en esa situación no llegan al 5%, y del resto destaca con 16,9% Fiñana, 13,6% Canjáyar y 11% Abruena. Por género, **el 68,3% eran mujeres**, tendencia que se repite en la provincia almeriense (69,3%) y a nivel andaluz (81,7%).

En promedio, el **90,0% de las personas paradas por nacionalidad** en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, son **españolas**, proporción superior a la media provincial (79,3%) y por debajo de la media andaluza (92,4%). De las personas paradas extranjeras, el 63,5% son mujeres. La mayoría proceden del de países europeos no pertenecientes a la Unión Europea y el segundo grupo más numeroso, viene de África (3,3%). Por municipios, el 43,6% de las personas paradas de nacionalidad extranjera se encuentran en Berja y el 12,7% en Alhama de Almería.

1.3.2. Sectores económicos

El número de establecimientos⁶⁸ ubicados en un territorio, su distribución entre los principales sectores económicos y su evolución en el tiempo, aportan una idea inicial de la caracterización de una economía local que se puede completar, contextualizándola en su entorno geográfico.

La **variación del número de establecimientos** entre 2007-2023, ha sido en promedio, en el AUF Alpujarra Almeriense, **positiva**, con un aumento del 21,9%, por encima de la media provincial (10,8%) y autonómica (0,8%). Esa subida en el número de establecimientos viene determinada por el peso que en ese incremento tienen Berja (57,2%) y Nacimiento (43,8%), ya que el 42,8% de los municipios, para los que se dispone del dato, de la AUF, ha sido negativo.

Durante ese mismo período, la **variación del número de establecimientos por sector de actividad** al que se dedican, ha sido positiva sólo en Agricultura (151,8%) y Servicios (9,6%), donde el aumento es superior a que estos sectores tienen de media en la provincia (86,6% y 5,7%) y en la comunidad autónoma ((4,0% y 13,0%). La disminución en los de Industria y Construcción recogen la tendencia provincial y autonómica. De los municipios del área urbana funcional, los establecimientos de Agricultura crecen más de un 200% en Nacimiento y Berja, que junto con Alhama de Almería y Fiñana son los que actúan como impulsores del sector en el ámbito. En el sector Servicios, considerablemente en los pueblos con menos habitantes como Alcolea donde aumentan un 120% con una población de 803 habitantes, o un 100% en Íllar (451 habitantes) y Rágol (297 habitantes), de los más poblados, Berja sólo incrementa este tipo de establecimientos un 2,6% o Alhama de Almería que mantiene el mismo número.

Variación del número total de establecimientos y por sector económico en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense 2007-2023		
	Nº total establecimientos	Variación número de establecimientos por sector de actividad 2007-2023 (%)

⁶⁸ Establecimiento: toda unidad productiva ubicada en un lugar delimitado topográficamente (taller, mina, fábrica, almacén, tienda, oficina, etc.), desde el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas de una misma empresa (INE).

Empresa: corresponde a la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares. Una empresa puede corresponder a una única unidad jurídica.

	2023	2007	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Abla	32	34	N/A ⁶⁹	N/A	N/A	-20,8
Abrucena	41	40	8,3	N/A	-69,2	58,3
Alboloduy	15	14	75,0	N/A	N/A	-37,5
Alcolea	29	25	11,1	N/A	-28,6	120,0
Alhabia	19	36	N/A	N/A	-50,0	-54,2
Alhama de Almería	133	141	146,2	-13,6	-64,9	0,0
Alicún	7	7	N/A	N/A	N/A	75,0
Almócita	N/A ⁷⁰	5	N/A	N/A	N/A	N/A
Alsodux	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Bayárcal	7	7	N/A	N/A	N/A	N/A
Beires	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Bentarique	9	8	N/A	N/A	N/A	N/A
Berja	852	542	225,5	62,5	-72,5	2,6
Canjáyar	31	43	-63,6	N/A	N/A	0,0
Fiñana	49	49	120,0	-37,5	-63,6	16,0
Fondón	34	36	-28,6	N/A	0,0	40,0
Huécija	17	15	N/A	N/A	N/A	16,7
Íllar	9	11	N/A	N/A	N/A	100,0
Instinción	15	13	N/A	N/A	N/A	25,0
Laujar de Andarax	73	80	-18,2	75,0	-79,3	37,5
Nacimiento	23	16	275,0	N/A	N/A	-12,5
Ohanes	8	9	N/A	N/A	N/A	75,0
Padules	13	15	0,0	N/A	N/A	0,0
Paterna del Río	8	11	N/A	N/A	N/A	N/A
Rágol	9	10	N/A	N/A	N/A	100,0
Santa Cruz de Marchena	6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Terque	12	12	N/A	N/A	N/A	16,7
Tres Villas, Las	10	20	N/A	N/A	N/A	50,0

⁶⁹ N/A hace referencia en esta tabla a que el dato no está disponible por secreto estadístico.

⁷⁰ N/A hace referencia en esta tabla a que el dato no está disponible por secreto estadístico.

AUF Alpujarra Almeriense	1.461	1.199	151,8	-3,4	-71,3	9,6
Almería (provincia)	35.151	31.848	83,6	-34,9	-54,8	5,7
Andalucía	340.230	337.529	4,0	-31,4	-43,7	13,0

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social.

Si se compara la distribución del número de **establecimientos por sectores económicos**, que hay en la AUF Alpujarra Almeriense, considerándola como una entidad territorial única con una población de 33.370 habitantes en 2023, con la que presentan los municipios españoles incluidos según su volumen de población, en el clúster de 20.000 a 50.000 habitantes, se comprueba que el número de establecimientos dedicados a la Agricultura, es mayor al de estos, lo que indica su carácter agrícola. Los establecimientos del sector Industria, están en la media de los valores que para ese tramo de población recoge la AUE; los del sector de Construcción, también está dentro de los rangos que establece la Agenda Urbana Española, a tan sólo 1,4 p.p. de la media; y el número de establecimientos del sector Servicios, con el 65% del total, no entra dentro del rango de valores que tendría las poblaciones con su mismo número de habitantes. Por tanto, para que la distribución de establecimientos según sector de actividad se pueda equiparar a las entidades españolas con su volumen de población, la AUF Alpujarra Almeriense tendría que **aumentar el número de establecimientos de servicios**.

En lo que al número de **establecimientos** del sector **Agricultura** por municipios dentro del área urbana funcional, y siguiendo el criterio de la AUE para su comparación con otras poblaciones españolas con su mismo rango de población, Nacimiento (65,2%), Berja (60,0%), Alboloduy (46,7%) y Alcolea (34,5%) son de los 28 municipios, los que más establecimientos agrícolas tienen y los que comparados con localidades españolas con su mismo número de habitantes, están muy por encima de los registros de la AUE.

D.27.a. Establecimientos en sector Agricultura en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	21,9

D.27.a. Establecimientos en sector Agricultura en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Abrucena	31,7		
Alboloduy	46,7		
Alcolea	34,5		
Alhabia	5,3		
Alhama de Almería	24,1		
Alicún	0,0		
Almócita	0,0		
Alsodux	0,0		
Bayárcal	0,0		
Beires	0,0		
Bentarique	33,3		
Berja	60,0		
Canjáyar	12,9		
Fiñana	22,4		
Fondón	14,7		
Huécija	23,5		
Íllar	11,1		
Instinción	13,3		
Laujar de Andarax	12,3		
Nacimiento	65,2		
Ohanes	0,0		
Padules	30,8		
Paterna del Río	0,0		
Rágol	0,0		
Santa Cruz de Marchena	0,0		
Terque	25,0		
Tres Villas, Las	20,0		
AUF Alpujarra Almeriense	18,2		
Agenda Urbana Española ⁷¹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	19,8	33,3
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	1,6	9,7	11,7

⁷¹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.27.a. Establecimientos en sector Agricultura en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]			
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	0,8	6,5	7,1

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Los **establecimientos industriales**, en el 21,4% de los municipios del área urbana funcional, superan el porcentaje máximo que recoge la AUE en el clúster de menos de 5.000 habitantes, el resto quedan dentro del rango de valores, mientras que Berja (2,9%) tiene menos del mínimo que suelen tener las entidades con su población.

D.27.b. Establecimientos en sector Industria en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]	
Abla	6,2
Abrucena	9,8
Alboloduy	20,0
Alcolea	17,2
Alhabia	21,1
Alhama de Almería	9,8
Alicún	0,0
Almócita	0,0
Alsodux	0,0
Bayárcal	0,0
Beires	0,0
Bentarique	11,1
Berja	2,9
Canjáyar	9,7
Fiñana	8,2
Fondón	14,7
Huécija	17,6
Íllar	0,0
Instinción	13,3
Laujar de Andarax	8,2
Nacimiento	4,3
Ohanes	12,5
Padules	7,7
Paterna del Río	12,5
Rágol	0,0

D.27.b. Establecimientos en sector Industria en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Santa Cruz de Marchena	0,0		
Terque	8,3		
Tres Villas, Las	10,0		
AUF Alpujarra Almeriense	8,0		
Agenda Urbana Española ⁷²	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	8,3	13,0
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	5,5	9,9	12,8
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	4,4	8,0	9,9

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

El 21,4% de los municipios de la AUF Alpujarra Almeriense tiene más **establecimientos de construcción** que las que tienen las localidades españolas con su mismo número de habitantes, destaca Bentarique, que, con 241 habitantes, tiene un 22,2%.

D.27.c. Establecimientos en sector Construcción en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	12,5
Abrucena	12,2
Alboloduy	0,0
Alcolea	10,3
Alhabia	15,8
Alhama de Almería	14,3
Alicún	0,0
Almócita	0,0
Alsodux	0,0
Bayárcal	14,3
Beires	0,0
Bentarique	22,2
Berja	4,6

⁷² Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.27.c. Establecimientos en sector Construcción en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Canjáyar			9,7
Fiñana			10,2
Fondón			8,8
Huécija			17,6
Íllar			0,0
Instinción			6,7
Laujar de Andarax			19,2
Nacimiento			0,0
Ohanes			0,0
Padules			7,7
Paterna del Río			12,5
Rágol			11,1
Santa Cruz de Marchena			0,0
Terque			8,3
Tres Villas, Las			10,0
AUF Alpujarra Almeriense			8,1
Agenda Urbana Española ⁷³	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio(%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	8,5	12,8
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	7,6	10,3	12,6
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	7,4	9,5	11,4

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

En **Servicios**, el número de establecimientos en el 25% de los municipios del área urbana funcional, no alcanza el valor mínimo que tienen otras poblaciones con su mismo número de habitantes, entre los que se encuentra Berja, que, con 12.917 habitantes en 2023, sólo tiene el 32,5% de establecimientos de Servicios. Por otro lado, 5 de los 28 municipios, coincidiendo con los que menos población tienen, registran el 100% de sus establecimientos en el sector Servicios, rebasando el máximo (75%) que la AUE incluye en su categoría: Alicún (221 hab.), Almócita (207 hab.), Alsodux (146 hab.), Beires (144 hab.) y Santa Cruz de Marchena (237 hab.).

⁷³ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.27.d. Establecimientos en sector Servicios en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Abla	59,4		
Abrucena	46,3		
Alboloduy	33,3		
Alcolea	37,9		
Alhabia	57,9		
Alhama de Almería	51,9		
Alicún	100,0		
Almócita	100,0		
Alsodux	100,0		
Bayárcal	85,7		
Beires	100,0		
Bentarique	33,3		
Berja	32,5		
Canjáyar	67,7		
Fiñana	59,2		
Fondón	61,8		
Huécija	41,2		
Íllar	88,9		
Instinción	66,7		
Laujar de Andarax	60,3		
Nacimiento	30,4		
Ohanes	87,5		
Padules	53,8		
Paterna del Río	75,0		
Rágol	88,9		
Santa Cruz de Marchena	100,0		
Terque	58,3		
Tres Villas, Las	60,0		
AUF Alpujarra Almeriense	65,6		
Agenda Urbana Española ⁷⁴	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	50,0	61,5	75,0

⁷⁴ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.27.d. Establecimientos en sector Servicios en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	63,6	69,9	79,0
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	71,1	76,0	82,8

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

El **tejido empresarial** en la AUF Alpujarra Almeriense, está conformado **principalmente por empresas individuales**, que suponían el 77,5% del total de empresas que había en el área urbana funcional en 2023, proporción superior a la media andaluza (65,1%) aunque no de la provincial (70,5%). Las sociedades de responsabilidad limitada son la segunda forma jurídica más utilizada entre el empresariado (7,5%), participación inferior a la que se registra a nivel provincial (24,4%) y autonómico (28,2%). Otras figuras jurídicas que se utilizan, aunque con escasa repercusión, son las comunidades de bienes (1,6%) y las cooperativas, también con el 1,6% de las empresas totales, número poco representativo considerando que es la forma jurídica que mejor se adapta a las actividades agrarias, que son mayoritarias en el ámbito.

Por municipios, en el 38,5% de los que tienen menos de 500 habitantes, las empresas persona física son más del 90% o incluso el 100 %. Las sociedades de responsabilidad limitada representan más del 25% del tejido empresarial en el 17,8% de los municipios, llegando al 45,8% en Alhabia (708 habitantes). Las cooperativas suponen el 15,4% en Paterna del Río, y sólo en el 17,8% de los municipios son más del 5% de las empresas existentes; en este sentido, localidades como Alboloduy, Alcolea o Berja que cuentan con el mayor porcentaje de establecimientos agrícolas, la forma jurídica de cooperativa es poco representativa. Las Comunidades de Bienes sólo están presentes en 6 de los 28 municipios, concentrando Berja el 48,9% de las totales del ámbito.

Número de empresas por forma jurídica						
	Persona física	S.A.	S.L.	Sociedad cooperativa	Comunidad de bienes y	Otras ⁷⁵ formas jurídicas

⁷⁵ Otras formas jurídicas incluyen: sociedades colectivas, sociedades comanditarias, asociaciones, sociedades civiles con o sin personalidad jurídica, entidades extranjeras, uniones temporales de empresas, otros tipos no definido en el resto de entidades en el resto de claves y establecimientos permanentes de entidades no residentes en España.

					herencias yacentes	
Abla	51	1	12	2	1	3
Abrucena	62	-	21	2	1	1
Alboloduy	19	-	4	-	-	3
Alcolea	37	-	7	1	7	3
Alhabia	30	-	27	-	-	2
Alhama de Almería	265	3	89	9	2	6
Alicún	6	-	4	1	-	0
Almócita	13	-	1	-	-	0
Alsodux	3	-	-	-	-	0
Bayárcal	11	-	1	1	-	0
Beires	3	-	-	-	-	0
Bentarique	11	-	3	1	1	0
Berja	1.222	8	228	4	22	8
Canjáyar	54	-	10	1	1	5
Fiñana	91	2	13	-	-	2
Fondón	45	-	16	-	2	0
Huécija	35	-	6	2	-	1
Íllar	22	-	1	-	-	0
Instinción	30	-	5	1	-	1
Laujar de Andarax	101	1	25	14	6	2
Nacimiento	19	-	5	1	-	0
Ohanes	20	-	3	1	1	0
Padules	13	-	5	1	1	0
Paterna del Río	9	-	2	2	-	0
Rágol	6	-	1	-	-	0
Santa Cruz de Marchena	5	-	-	-	-	0
Terque	11	-	5	1	-	1
Tres Villas, Las	23	-	7	-	-	0

AUF Alpujarra Almeriense	2.217	15	501	45	45	38
Almería (provincia)	45.393	450	15.693	520	1.310	19.313
Andalucía	387.376	5.079	167.616	4.306	13.775	1.178

Fuente: IECA.2023.

En cuanto a las características de las **empresas inscritas en la Seguridad Social**, según tamaño de la empresa, predominan las micropymes (entre 1 y 9 personas empleadas) con un 93,5%, superando la media provincial (88,7%) y autonómica (86,5%) de empresas de este tamaño. Sólo hay una gran pyme con 250 ó más asalariados que se localiza en Berja.

En el 50% de sus municipios, el 100% de las empresas son **micropymes**, y dentro de estas, en el 17,8% predominan las de 1 a 2 personas asalariadas. En Berja y Alhama de Almería el tamaño de las empresas está más diversificado.

Número de empresas según tamaño de la empresa								
	Personal asalariado							
	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 a 249	De 250 o más
Abla	20	5	2	0	0	1	0	0
Abrucena	22	4	5	0	0	0	0	0
Alboloduy	11	1	2	0	0	0	0	0
Alcolea	18	6	2	0	0	0	0	0
Alhabia	9	5	0	3	0	0	0	0
Alhama de Almería	65	28	12	10	2	1	1	0
Alicún	2	2	0	0	0	0	0	0
Almócita	1	0	0	0	0	0	0	0
Alsodux	1	0	0	0	0	0	0	0
Bayárcal	2	2	0	0	0	0	0	0
Beires ⁷⁶	1	0	0	0	0	0	0	0
Bentarique	4	2	0	0	0	0	0	0
Berja	553	158	44	20	17	3	2	1

⁷⁶ El último dato disponible es de diciembre de 2021.

Canjáyar	12	6	2	2	2	0	0	0
Fiñana	24	14	1	3	0	0	0	0
Fondón	17	6	0	3	1	0	0	0
Huécija	9	2	0	1	1	0	0	0
Íllar	4	0	0	0	1	0	0	0
Instinción	10	1	1	0	0	0	0	0
Laujar de Andarax	37	17	8	3	0	1	0	0
Nacimiento	11	2	4	1	1	1	0	0
Ohanes	6	0	1	0	0	0	0	0
Padules	6	2	2	1	0	0	0	0
Paterna del Río	5	1	0	0	0	0	0	0
Rágol	5	0	1	0	0	0	0	0
Santa Cruz de Marchena	2	0	0	0	0	0	0	0
Terque	5	2	2	0	1	0	0	0
Las Tres Villas	4	1	1	0	1	0	0	0
AUF Alpujarra Almeriense	866	267	90	47	27	7	3	1
Almería (provincia)	17.278	7.226	2.605	1.854	1.078	260	159	94
Andalucía	136.565	62.129	29.528	20.231	10.422	2.675	1.450	766

Fuente: IECA.2023.



1.3.2.1. Agricultura

El sector agrícola de la AUF Alpujarra Almeriense, está condicionado por su orografía y por la transición no resuelta de una agricultura tradicional a modelos de agricultura que se debaten entre la recuperación de la huerta con prácticas ecológicas a la agricultura intensiva, también en muchos casos bajo fórmulas de agricultura ecológica o producción integrada. En su territorio coexisten explotaciones propias de sistemas montañosos, otras de cierta dimensión asociadas al cultivo de pastos y también de pequeña dimensión asociadas a

fórmulas de agricultura intensiva, sobre todo en Berja y Alhama de Almería, e introduciéndose en algunas zonas de la cuenca del río Nacimiento. Otro factor que considerar es la proporción de superficie integrada en Espacios Naturales Protegidos, relevante en la comarca, subrayando la función ecológica de este territorio.

Es claramente una agricultura familiar, en ocasiones planteada como renta complementaria o como actividad recreativa, con explotaciones de bajo tamaño y con un bajo nivel de profesionalización, exceptuando la agricultura intensiva y la proporción del sector que apuesta por modelos hortelanos alternativos.

El carácter extensivo de la agricultura en el área urbana funcional queda reflejado en la relación entre trabajo y superficie agrícola que es inferior (0,096)⁷⁷ a la media provincial (0,298) y a la media autonómica (0,108). A escala municipal hay municipios que se aproximan, igualan o superan a la media provincial: Alhama de Almería, Alicún, Bentarique, Berja, Huécija, Rágol y Terque; y en el extremo contrario, el carácter extensivo resulta extremo en los siguientes municipios: Alboloduy, Alcolea, Almócita, Alsodux, Beires, Bayárcal, Canjáyar, Enix, Felix, Instinción, Nacimiento, Laujar de Andarax, Ohanes, Padules, Santa Cruz de Marchena y Las Tres Villas.

Del total de explotaciones agrícolas que hay en la provincia de Almería, el 11,3% están en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense. El 95,2% de las explotaciones están en manos de personas físicas, mientras que en la media provincial ese porcentaje baja al 93,3%, y trabajan el 90,2% de la superficie de cultivo, 7,5 p.p. por encima de lo que ocurre en la provincia almeriense. Este dato que pudiera evidenciar, como lo hace para el conjunto provincial y para el resto de Andalucía, el carácter familiar de la agricultura de la comarca, la falta de dimensión en la gestión de dichas explotaciones y que la eventualidad del empleo asalariados agrario sea menor.

En la **distribución general de la tierra por aprovechamiento**⁷⁸, en la AUF Alpujarra Almeriense, el 34,6% es de pastizales y el 29,8% de monte maderable, el 14,4% de monte leñoso, el 7,5% de cultivos leñosos y el 1,1% de cultivos

⁷⁷ Fuente: Estrategia Desarrollo Local 2014-2020.Alpujarra Sierra Nevada Almeriense v.5.

⁷⁸ Fuente: IECA. 2022.

herbáceos. La superficie ocupada por pastizales supone el 24,8% del total provincial para este aprovechamiento, y la de monte maderable el 31,2%.

En la **distribución de la superficie destinada a cultivo**, el 95,8% es de secano, unas 6.464 ha, 4 p.p. más que la media provincial (91,8%) y 7,5 p.p. que la autonómica. El cultivo en regadío ocupa 5.792 ha.

En 2022, sólo en 10 de los 28 pueblos del área urbana funcional había superficie de 40 hectáreas destinada a **cultivos herbáceos de secano**, que representan el 0,3% de la extensión provincial destinada a este cultivo. El 25% de la superficie del ámbito dedicada herbáceos de secano se localiza en Nacimiento y el 22,5% en Fiñana. Por tipo de cultivo el 95,0% son cereales de invierno, y el 5,5% cultivos forrajeros.

Superficie destinada a cultivos herbáceos de secano (ha)							
Año 2022							
	1	2	3	4	5	6	7
Almería (provincia)	13.576	508	0	264	0	1.562	0
AUF Alpujarra Almeriense	38	0	0	0	0	2	0
Abla	1	0	0	0	0	0	0
Abrucena	3	0	0	0	0	0	0
Alboloduy	3	0	0	0	0	0	0
Alcolea	2	0	0	0	0	0	0
Alsodux	1	0	0	0	0	0	0
Fiñana	9	0	0	0	0	0	0
Fondón	5	0	0	0	0	0	0
Laujar de Andarax	3	0	0	0	0	0	0
Nacimiento	1	0	0	0	0	2	0
Las Tres Villas	10	0	0	0	0	0	0
Cultivos herbáceos de secano: 1. Cereales de invierno. 2. Leguminosas grano. 3. Tubérculos consumo humano. 4. Cultivos industriales. 5. Flores y plantas ornamentales. 5. Cultivos forrajeros. 6. Hortalizas							

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.2022.

La superficie dedicada a **cultivos leñosos de secano** suma 6.424 ha, el 10,2% de la extensión de este tipo de cultivos en la provincia almeriense. El 51,7% de la superficie se concentra en 4 municipios del ámbito (Abrucena, Fiñana, Laujar de Andarax y Berja). El 72% de los cultivado son frutales y el 17,9% olivar.

Superficie destinada a cultivos leñosos de secano (ha) Año 2022						
	1	2	3	4	5	6
Almería (provincia)	0	54.272	992	7.508	27	0
AUF Alpujarra Almeriense	0	4.643	629	1.149	3	0
Abla	0	133	3	111	0	0
Abrucena	0	990	1	80	0	0
Alboloduy	0	107	120	238	0	0
Alcolea	0	225	38	112	2	0
Alhabia	0	0	0	8	0	0
Alhama de Almería	0	20	0	16	0	0
Alicún	0	3	0	5	0	0
Almócita	0	60	5	6	0	0
Alsodux	0	0	6	4	0	0
Bayárcal	0	110	0	0	0	0
Beires	0	11	4	11	0	0
Bentarique	0	9	0	2	0	0
Berja	0	542	8	95	0	0
Canjáyar	0	100	10	23	0	0
Fiñana	0	850	0	103	0	0
Fondón	0	260	31	48	0	0
Huécija	0	92	1	2	0	0
Íllar	0	4	0	4	0	0
Instinción	0	19	0	5	0	0
Laujar de Andarax	0	230	369	55	0	0
Nacimiento	0	230	1	72	1	0
Ohanes	0	210	8	12	0	0
Padules	0	65	18	21	0	0
Paterna del Río	0	159	3	18	0	0
Rágol	0	3	0	3	0	0
Santa Cruz de Marchena	0	0	1	4	0	0
Terque	0	1	2	3	0	0

Tres Villas, Las	0	210	0	88	0	0
1. Cítricos. 2. Frutales. 3. Viñedo no asociado. 4. Olivar. 5. Otros cultivos leñosos. 6. Viveros						

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.2022.

El **cultivo herbáceo de regadío** se extiende por un total de 1.521 ha., en 25 de los 28 municipios; y supone el 35,6% de la superficie provincial ocupada por este tipo de plantaciones. El 75,7% de la superficie del ámbito dedicada herbáceos de regadío está en Berja, y el 94,7% de lo cultivado son hortalizas.

Superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío (ha)							
	1	2	3	4	5	6	7
Almería (provincia)	530	34	508	84	319	84	41.094
AUF Alpujarra Almeriense	32	2	40	1	0	5	1.441
Abla	4	0	1	0	0	0	40
Abrucena	2	0	2	0	0	0	29
Alboloduy	0	0	2	0	0	0	16
Alcolea	0	0	0	0	0	0	18
Alhabia	0	0	2	0	0	0	14
Alhama de Almería	0	0	5	1	0	0	42
Alicún	0	0	0	0	0	0	1
Alsodux	5	0	0	0	0	0	5
Beires	0	0	1	0	0	0	0
Bentarique	0	0	2	0	0	0	4
Berja	6	0	0	0	0	0	1.145
Canjáyar	0	1	5	0	0	0	13
Fiñana	7	0	3	0	0	0	12
Fondón	5	0	3	0	0	4	4
Huécija	0	0	2	0	0	0	4
Íllar	0	0	1	0	0	0	6
Instinción	0	1	1	0	0	0	4
Laujar de Andarax	1	0	1	0	0	1	21
Nacimiento	0	0	2	0	0	0	41
Ohanes	0	0	1	0	0	0	0

Padules	0	0	2	0	0	0	11
Rágol	0	0	1	0	0	0	2
Santa Cruz de Marchena	0	0	1	0	0	0	0
Terque	0	0	1	0	0	0	9
Las Tres Villas	2	0	1	0	0	0	0

Cultivos herbáceos de secano:

1. Cereales de invierno.
2. Leguminosas grano.
3. Tubérculos consumo humano.
4. Cultivos industriales.
5. Flores y plantas ornamentales.
5. Cultivos forrajeros.
6. Hortalizas

***Fuente:** Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.2022.*

El **cultivo leñoso de regadío** se extiende por un total de 4.271 ha., y se cultivan en todos los municipios del ámbito. La superficie dedicada a este tipo de cultivos supone el 15,8% del total provincial con este aprovechamiento. Su distribución es más homogénea en el territorio del área urbana funcional que otro tipo de cultivos, y sólo en el 17,8% de los municipios están por encima de los 250 ha. El 62,9% de la superficie se destina a olivar, el 23,6% a cítricos y el 12% a frutales.

Superficie destinada a cultivos leñosos de regadío (ha)						
	1	2	3	4	5	6
Almería (provincia)	9.752	2.560	200	14.301	29	20
AUF Alpujarra Almeriense	1.006	514	64	2.685	0	2
Abla	0	51	2	131	0	1
Abrucena	0	46	1	313	0	0
Alboloduy	43	0	0	133	0	0
Alcolea	5	3	0	337	0	0
Alhabia	38	2	1	50	0	0
Alhama de Almería	121	15	5	69	0	0
Alicún	31	1	0	14	0	0
Almócita	1	1	0	53	0	0
Alsodux	23	2	0	21	0	0

Bayárcal	0	12	0	1	0	0
Beires	0	22	0	43	0	0
Bentarique	101	2	1	14	0	0
Berja	47	161	15	74	0	0
Canjáyar	94	5	9	145	0	0
Fiñana	0	59	0	302	0	1
Fondón	0	31	0	114	0	0
Huécija	57	5	5	14	0	0
Íllar	169	2	3	31	0	0
Instinción	91	5	2	45	0	0
Laujar de Andarax	0	27	0	125	0	0
Nacimiento	14	25	5	160	0	0
Ohanes	0	7	1	42	0	0
Padules	3	1	3	65	0	0
Paterna del Río	0	16	0	20	0	0
Rágol	44	0	2	16	0	0
Santa Cruz de Marchena	36	0	0	20	0	0
Terque	88	0	4	18	0	0
Tres Villas, Las	0	13	5	315	0	0
1. Cítricos. 2. Frutales. 3. Viñedo no asociado. 4. Olivar. 5. Otros cultivos leñosos. 6. Viveros						

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.2022.

El **peso de la superficie dedicada a agricultura ecológica** respecto al total de la agricultura en la AUF Alpujarra Almeriense s es en promedio, del 11,5%, quedando muy lejos del 26,6% provincial. Dentro del ámbito, algunos municipios si superan la media provincial: Íllar, Alsodux y Alhabia.

Peso de la agricultura ecológica respecto al total de agricultura (%)	
	Superficie agrícola utilizada sin huertos
Almería	26,6
AUF Alpujarra Almeriense	11,5
Abla	18,8
Abrucena	7,9

Alboloduy	9,7
Alcolea	4,7
Alhabia	28,7
Alhama de Almería	24,0
Alicún	7,0
Almócita	3,1
Alsodux	31,5
Bayárcal	0,3
Beires	2,8
Bentarique	9,6
Berja	7,9
Canjáyar	0,2
Fiñana	3,6
Fondón	2,1
Huécija	24,6
Íllar	39,0
Instinción	5,2
Laujar de Andarax	5,2
Nacimiento	13,9
Ohanes	2,3
Padules	3,5
Paterna del Río	0,0
Rágol	4,0
Santa Cruz de Marchena	22,2
Terque	25,0
Tres Villas, Las	16,0

Fuente: Censo Agrario 2020. Resultados de Andalucía.

La variación de la superficie de **cultivos en invernadero o abrigo alto accesible** según los datos del Censo Agrario 2009 y el Censo Agrario 2020, se ha incrementado en el área urbana funcional en un 25,1%, aunque en el 17,8% de los municipios disminuye o desaparece. El aumento más elevado se produce en Ablá. Laujar de Andarax, Alicún e Instinción.

Variación de la superficie de cultivos en invernadero o abrigo alto accesible (ha)			
	Año 2009	Año 2020	Variación (%)
AUF Alpujarra Almeriense	1.189,6	1.487,7	25,1
Ablá	4,1	35,4	763,4
Abrucena	66,4	51,2	-22,9

Alboloduy	3,4	8,9	161,8
Alcolea	9,4	23,0	144,7
Alhabia	3,8	9,1	139,5
Alhama de Almería	23,2	47,8	106,0
Alicún	0,2	0,9	350,0
Almócita	0,0	1,0	-
Alsodux	0,0	0,0	-
Bayárcal	1,0	0,0	-100,0
Beires	0,0	0,0	-
Bentarique	0,3	0,0	-100,0
Berja	1.035,5	1.243,4	20,1
Canjáyar	2,3	3,6	56,5
Fiñana	10,8	10,6	-1,9
Fondón	1,0	2,6	160,0
Huécija	3,0	4,3	43,3
Íllar	2,3	1,7	-26,1
Instinción	0,4	1,6	300,0
Laujar de Andarax	4,2	21,3	407,1
Nacimiento	7,3	8,1	11,0
Ohanes	0,0	0,0	-
Padules	0,0	0,0	-
Paterna del Río	6,8	7,6	11,8
Rágol	0,0	0,0	-
Santa Cruz de Marchena	0,0	0,0	-
Terque	0,0	1,4	-
Tres Villas, Las	4,2	4,2	0,0

Fuente: Censo Agrario 2020. Resultados de Andalucía.

Dentro del ámbito de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, hay productos agrícolas reconocidos con Indicación Geográfica Protegida (IGP), como la IGP del Vino de la Tierra Laujar-Alpujarra, que se elabora en Alcolea, Fondón y Laujar de Andarax; y la IGP del Vino de la Tierra Ribera del Andarax, en Padules, Almócita, Beires, Canjáyar, Ohanes, Enix, Felix, Alhama de Almería, Alicún, Huécija, Íllar, Rágol, Instinción, Terque, Bentarique, Alhabia, Alsodux, Santa Cruz de Marchena, Alboloduy, y Nacimiento.



1.3.2.2. Ganadería

En relación al número de explotaciones ganaderas⁷⁹, destacan las dedicadas al caprino, en torno al 41%, y ovino, un 33%, superando la media provincial para este tipo de ganado (38% y 31% respectivamente). Las explotaciones equinas (12%) también supera la media provincial (9%).

En cuanto a la titularidad de las explotaciones, el 98,5% son de persona física, proporción más alta que la media provincial (96,2%).



1.3.2.3. Comercio

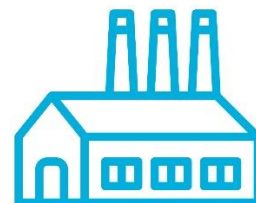
De las 2.891 empresas que había en la AUF Alpujarra Almeriense en 2023, el 17,9% eran del sector Comercio, según el CNAE 2009, y el 72,8% comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas. La proporción de actividades comerciales en el área funcional es similar a la media provincial (17,6%), aunque el peso del comercio minorista es inferior (63,4%).

En la última década, el número de **empresas comerciales ha disminuido en el ámbito (-4,6%)⁸⁰**, aunque está en línea con lo que ha sucedido a nivel provincial (-3,8%) la caída es superior. En ese período el número de establecimientos de comercio minorista muestra una pérdida mayor (-10,5%) y lo mismo ocurre de media en la provincia (-9,2%).

En el detalle por municipios de la AUF, se comprueba que, en los diez últimos años, dos de sus municipios se quedan sin establecimientos comerciales, (Almócita y Bayárcal), que el 17,8% de las poblaciones mantienen durante el período el mismo número de empresas comerciales, y 5 de ellos, sin embargo, ven aumentar su oferta comercial, especialmente Instinción.

⁷⁹ Censo Agrario 2020. Resultados de Andalucía.

⁸⁰ Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía. IECA.



1.3.2.4. **Industria**

Según el Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía, y a la clasificación de actividades del CNAE 2009, en 2023, en la AUF Alpujarra Almeriense, había 39 industrias alimentarias, 29 de fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria de equipo, 13 de la madera y el corcho, 8 extractivas, 5 de textil y confección de prendas de vestir, 5 de fabricación de muebles, 4 de fabricación de bebidas, 3 de industria química y 1 de artes gráficas y grabados.

El 53,8% de la industria alimentaria se dedica a la Fabricación productos de panadería y pastas alimenticias, el 20,5% a la Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales, de productos lácteos, el 10,2% a Procesado y conservación de frutas y hortalizas, y el 7,7% al Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos.

Dentro de la industria alimentaria, el 17,9% están en Berja, y 50% de los municipios no tienen ninguna. El resto tienen entre 1 y 4 cada uno.



1.3.2.5. Servicios

Considerando la clasificación CNAE 2009, dentro del sector Servicios se podrían incluir aquellas actividades económicas incluidas dentro de Hostelería, Transporte, Información y Comunicaciones, Banca y Seguros, y Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios.

En 2023, este grupo de actividades suponían el 22,4% de las 2.891 empresas con actividad económica en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, siendo las Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios las mayoritarias (49,9%) seguido de las de Hostelería (27,3%).

Sin embargo, en la última década, su peso sobre la economía local ha disminuido ya que, en 2013, suponían el 36,7% del total de empresas existentes en ese momento. La variación en el número de empresas Servicios ha sido positiva en la área urbana funcional, un 7,5% más, aunque la media en la provincia ha sido un más del doble (16,7%).

Por tipo de actividad, las de Información y comunicaciones suben un 150% y las de Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios un 10,6%. El resto se mantiene (Transporte y almacenamiento) o crece en torno al 4% (Hostelería y Banca y seguros).

Empresas por actividad económica del sector Servicios según CNAE 2009 (nº)					
Año 2023	Transporte	Hostelería	Inform. y comunicaciones	Banca y Seguros	Act. Inmobiliarias, profesionales y otros servicios
Abla	4	8	-	2	7
Abrucena	8	6	-	-	10
Alboloduy	1	2	-	-	4
Alcolea	2	5	-	1	6
Alhabia	4	5	-	-	6

Alhama de Almería	13	25	2	4	61
Alicún	3	-	-	-	3
Almócita	1	3	-	-	3
Alsodux	1	-	-	-	-
Bayárcal	2	1	-	-	-
Beires	-	-	-	-	2
Bentarique	2	1	-	-	3
Berja	54	56	4	12	136
Canjáyar	4	7	-	1	12
Fiñana	3	12	1	1	7
Fondón	1	5	-	2	10
Huécija	1	1	1	-	6
Íllar	1	2	-	-	4
Instinción	-	2	-	1	6
Laujar de Andarax	3	15	2	2	24
Nacimiento	-	4	-	-	-
Ohanes	-	6	-	-	5
Padules	-	3	-	-	-
Paterna del Río	1	2	-	-	-
Rágol	-	1	-	-	1
Santa Cruz de Marchena	-	1	-	-	2
Terque	-	2	-	-	3
Tres Villas, Las	3	2	-	-	3
AUF Alpujarra Almeriense	109	175	10	26	321
Almería (provincia)	2.836	3.987	560	972	11.826
Variación nº empresas de Servicios 2013-2023					
	Transporte	Hostelería	Inform. y comunicaciones	Banca y Seguros	Act. Inmobiliarias, profesionales y otros servicios
AUF Alpujarra Almeriense	0,0%	4,1%	150,0%	4,0%	10,6%
Almería (provincia)	4,4%	6,2%	0,9%	1,5%	18,3%

Fuente: IECA.



1.3.2.6. Turismo

La oferta de **alojamiento turístico por tipo**, muestra que en la AUF Alpujarra Almeriense , representa el 1,4 % del total de la provincia almeriense. El 42,2% de sus alojamientos son viviendas turísticas de alojamiento rural, el 25,8% casas rurales y el 13,3% viviendas con fines turísticos, y hay un 26,7% de alojamientos de los que no consta el tipo. Esta distribución del tipo de alojamiento sigue la línea que predomina tanto a nivel provincial como autonómico, aunque en la AUF no hay oferta de hotel-apartamento, pensión, y áreas de pernocta de autocaravanas; y en éstos, la mayor proporción de alojamiento corresponde a viviendas con fines turísticos.

De sus municipios, Abrucena reúne el 12,6% de los establecimientos de alojamiento turístico seguido de Berja (11,9%), Fondón (11,1%) y Laujar de Andarax (6,7%), el resto tienen una oferta menor del 5% y en cuatro municipios (no llegan ni al 1% (Alicún, Almócita, Las Tres Villas, Paterna del Río).

Número de establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento			
	AUF Alpujarra Almeriense	Almería (provincia)	Andalucía
Hotel	6	132	1.699
Hotel-Apartamento	-	14	95
Hostal	1	58	668
Pensión	-	49	591
Apartamento	2	131	1.741
Campamento de turismo	1	26	169
Área de pernocta de autocaravanas	-	10	25
Casas Rurales	18	196	3.220
Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	57	758	11.661
Albergues	1	5	79

Viviendas con fines turísticos	13	7.974	95.247
No consta	36	0	0

Fuente: IECA.2022.

En los meses de verano (julio y agosto), los **turistas extranjeros** que visitan la AUF Alpujarra Almeriense, son europeos. Del verano de 2022 a 2023, se han incrementado el número de visitantes en un 26,8%⁸¹. En 2023, por país de procedencia, el 51,1% de los turistas procedían de Francia, el 29,6% de Países Bajos, 8,7% de Reino Unido y 3,3% de Marruecos., destacan los turistas franceses, británicos y holandeses. Por municipios de destino, el 63,3% de turistas de 2023, visitaron Berja, el 14,9% Alhama de Almería, el 9,3% Alcolea, y menos del 5% Laujar de Andarax, Fondón y Beires.

La medición del **turismo interno interprovincial** a partir de la posición de los teléfonos móviles, entre julio y agosto de 2023, registró que, durante los meses de verano, 7.675 personas visitaron AUF Alpujarra Almeriense, procedentes de otras provincias españolas. El 71,4% de los municipios del área urbana funcional recibieron turistas españoles, que tuvieron como destino principal Berja (21,0%), Bayárcal (18,6%), Fiñana (14,9%), Abrucena (10,0%) y Alcolea (7,8%); el resto de los veinte municipios más visitados recibieron menos del 5% turistas. En los mismos meses de verano, en 2022, hubo un 3,8% más de turistas nacionales.

1.3.3. Situación económica de las personas y hogares

La variación en términos de **renta bruta media por persona**, entre 2015 y 2021, en la AUF Alpujarra Almeriense ha sido del 25,8%, pasando de 9.495 € a 11.944€⁸² en 2021, **incremento menor** al producido de media en la provincia de Almería (27,7%) y en la comunidad autónoma andaluza (28,2%). En términos absolutos, la de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, es **67 euros superior a la media provincial**, aunque si se compara con la media autonómica, la renta bruta media de una persona es **946 euros menos** que la que tiene una persona de media en la **comunidad autónoma andaluza**.

El 46,4% de los municipios, supera la media del área urbana funcional, siendo Alsodux con 16.274 € donde la renta bruta media por persona es más alta y Berja

⁸¹ Fuente: Número de turistas mensuales por municipio de destino, desglosados por continente y país de residencia. INE.

⁸² Promedio para todo el ámbito.

donde es más baja (9.864 €). Entre 2015 y 2021, la variación mayor al alza se registra en Huécija (50,2%) y la menor en Bayárcal (9,9%).

Variación Renta Bruta Media por persona (€)		
	Año	
	2021	2015
Abla	12.403	9.885
Abrucena	11.742	8.961
Alboloduy	11.728	9.903
Alcolea	10.566	8.572
Alhabia	10.286	7.731
Alhama de Almería	10.827	8.301
Alicún	13.410	10.374
Almócita	13.352	9.559
Alsodux	16.274	11.039
Bayárcal	10.914	9.929
Beires	14.754	12.847
Bentarique	11.885	8.779
Berja	9.864	7.932
Canjáyar	11.413	8.577
Fiñana	10.791	8.253
Fondón	12.388	9.611
Huécija	12.239	8.146
Íllar	11.600	9.163
Instinción	10.256	8.588
Laujar de Andarax	10.111	8.302
Nacimiento	11.268	9.154
Ohanes	11.986	9.117
Padules	13.344	11.601
Paterna del Río	11.401	9.751
Rágol	12.751	9.666
Santa Cruz de Marchena	13.061	11.624
Terque	12.079	10.649
Tres Villas, Las	11.742	9.841
AUF Alpujarra Almeriense	11.944	9.495
Almería (provincia)	11.877	9.304
Andalucía	12.890	10.058

Fuente: INE.

En el año 2021, la **renta neta media por persona** (10.532 €)⁸³, superaba la media provincial en 429 euros, y estaba 363€ por debajo de la media autonómica andaluza. Con respecto a la que tenía esta área urbana funcional en 2015, se ha incrementado en un 23,3%, 2,5 p.p. por debajo del incremento medio provincial y autonómico. En el 46,4% de los municipios, se supera la media del área funcional.

Variación Renta Neta Media por persona (€)		
	Año	
	2021	2015
Abla	10.891	8.788
Abrucena	10.401	8.107
Alboloduy	10.481	9.010
Alcolea	9.539	7.876
Alhabia	9.254	7.084
Alhama de Almería	9.507	7.424
Alicún	11.458	9.146
Almócita	11.535	8.551
Alsodux	13.997	9.780
Bayárcal	9.680	8.943
Beires	12.942	11.415
Bentarique	10.625	7.890
Berja	8.687	7.065
Canjáyar	10.255	7.893
Fiñana	9.699	7.515
Fondón	10.829	8.502
Huécija	10.627	7.428
Íllar	10.271	8.292
Instinción	9.261	7.856
Laujar de Andarax	8.985	7.461
Nacimiento	9.953	8.256
Ohanes	10.637	8.288
Padules	11.698	10.312
Paterna del Río	9.912	8.811
Rágol	11.235	8.845
Santa Cruz de Marchena	11.320	10.224
Terque	10.648	9.442

⁸³ Promedio para todo el ámbito.

Tres Villas, Las	10.560	8.876
AUF Alpujarra Almeriense	10.532	8.539
Almería (provincia)	10.103	8.029
Andalucía	10.895	8.655

Fuente: INE.

En la **renta por hogar también ha habido una variación positiva** entre 2015 y 2021. La **renta bruta media por hogar** se ha incrementado en ese período un 23,6%, lo que la sitúa en 24.041€ de media para la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, **cantidad inferior** tanto a la media de la provincia de Almería (31.958€) como de la comunidad autónoma andaluza (26.972€). Dentro de los municipios de la AUF, en el 42,8% de sus municipios los hogares tienen una renta bruta por encima de la media del área urbana funcional, estando la más alta en Alsodux y la más baja en Ohanes. En términos relativos, en los hogares de Almócita (56,5%) es donde ha habido una mayor variación positiva entre 2015 y 2021, y en Santa Cruz de Marchena donde menos (2,7%).

En cuanto a la **renta neta media por hogar**, crece menos (21,2%) que la anterior entre los años de referencia, y se sitúa de media para la AUF Alpujarra Almeriense en 21.200€, por debajo de los 27.184 € de la provincia almeriense y de los 23.432€ de la región andaluza. Internamente, aunque Alsodux y Huécija en términos relativos, tienen la mayor variación con respecto a 2015, son los hogares de Alsodux, los que cuentan con la renta neta media más alta del área urbana funcional.

Variación Renta Bruta Media y Neta Media por hogar (€)				
	Renta Bruta Media Hogar		Renta Neta Media Hogar	
	Año		Año	
	2021	2015	2021	2015
Abla	26.963	21.986	23.676	19.546
Abrucena	23.778	18.919	21.063	17.115
Alboloduy	25.137	20.938	22.464	19.048
Alcolea	20.504	17.382	18.509	15.970
Alhabia	21.327	16.755	19.188	15.352
Alhama de Almería	26.759	20.807	23.496	18.608
Alicún	27.075	20.468	23.134	18.045
Almócita	27.955	17.857	24.151	15.974
Alsodux	31.515	21.910	27.105	19.411

Bayárcal	22.807	20.955	20.228	18.873
Beires	28.243	23.981	24.774	21.308
Bentarique	23.186	17.082	20.727	15.351
Berja	26.942	21.262	23.726	18.938
Canjáyar	22.379	18.263	20.110	16.805
Fiñana	23.793	18.568	21.385	16.907
Fondón	24.563	19.413	21.472	17.175
Huécija	24.131	16.259	20.953	14.826
Íllar	23.307	18.516	20.637	16.757
Instinción	19.357	16.979	17.480	15.532
Laujar de Andarax	21.183	17.803	18.823	16.000
Nacimiento	23.500	19.723	20.757	17.789
Ohanes	19.191	16.916	17.032	15.379
Padules	25.093	21.935	21.998	19.497
Paterna del Río	19.383	16.704	16.851	15.094
Rágol	24.404	18.117	21.503	16.577
Santa Cruz de Marchena	24.190	23.547	20.966	20.711
Terque	23.411	20.915	20.638	18.544
Tres Villas, Las	23.072	20.550	20.750	18.534
AUF Alpujarra Almeriense	24.041	19.447	21.200	17.488
Almería (provincia)	31.958	25.538	27.184	20.306
Andalucía	26.972	21.185	23.432	18.853

Fuente: INE.

Ligado a la pobreza, se halla el concepto de desigualdad. Para entender mejor cómo afecta a la distribución de la renta en el área urbana funcional, se muestran los valores de dos de los indicadores habituales encargados de reflejar esa **desigualdad económica: Índice de Gini y Ratio 80/20.**

El **Índice Gini** es un indicador que mide la desigualdad económica tomando como referencia la distribución del ingreso o riqueza en una población.

En el período 2015-2021, en el conjunto de la AUF Alpujarra Almeriense, han disminuido las desigualdades económicas entre su población, de manera que el Índice Gini ha pasado de 31,5 a 29,1, un descenso menor (-7,5%) comparado a cómo se han reducido las diferencias económicas en ese período de media en la provincia de Almería (-11,38%) y en Andalucía (-10,34%). En el 45% de sus

municipios la reducción de las desigualdades económicas atendiendo al Índice Gini está por encima del (-10%).

Evolución Distribución Índice GINI (nº)		
	2021	2015
Andalucía	32,1	35,8
Almería (provincia)	32,7	36,9
AUF Alpujarra Almeriense	29,1	31,5
Abla	28,3	32,3
Abrucena	29,9	30,2
Alboloduy	25,7	25,9
Alcolea	26,1	27,5
Alhabia	28,1	32,3
Alhama de Almería	29,4	34,1
Alicún	34,1	36,9
Almócita	32,4	35,6
Alsodux	28,4	31,7
Bayárcal	31,4	32,2
Beires	26,2	31,8
Bentarique	27,7	34,8
Berja	29,4	33,4
Canjáyar	28,7	30,9
Fiñana	26,1	29,2
Fondón	30,1	31,9
Huécija	28,7	30,5
Íllar	29,6	31,6
Instinción	29,3	29,2
Laujar de Andarax	28,0	29,5
Nacimiento	33,7	33,9
Ohanes	29,1	30,6
Padules	30,5	30,7
Paterna del Río	28,4	30,1
Rágol	26,9	24,9
Santa Cruz de Marchena	28,5	33,2
Terque	30,3	33,4
Tres Villas, Las	30,4	32,8

Fuente: INE.

El **indicador de la renta P80/P20**⁸⁴ también mide la desigualdad económica y se utiliza para comparar los ingresos de los hogares más ricos con los ingresos de los hogares más pobres en una población determinada. En el año 2021, era de 2,4 de promedio en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, frente al 2,6 que tenía en 2015, por lo que, además de reducirse las desigualdades económicas en su territorio, también lo ha hecho la brecha entre los hogares más ricos y los más pobres es menor. Esta disminución del indicador de renta P80/P20 ha sido superior al 20% en el 10,7% de los municipios que conforman el área urbana funcional.

Evolución Distribución de la renta P80/P20 (nº)		
	2021	2015
Andalucía	2,6	3,1
Almería (provincia)	2,7	3,4
AUF Alpujarra Almeriense	2,4	2,6
Abla	2,3	2,6
Abrucena	2,4	2,4
Alboloduy	2,2	2,0
Alcolea	2,1	2,1
Alhabia	2,1	2,6
Alhama de Almería	2,5	3,0
Alicún	3,1	2,9
Almócita	2,6	2,5
Alsodux	2,4	2,5
Bayárcal	2,9	3,0
Beires	2,2	2,7
Bentarique	2,3	3,0
Berja	2,4	2,9
Canjáyar	2,3	2,5
Fiñana	2,3	2,4
Fondón	2,5	2,8
Huécija	2,2	2,3
Íllar	2,4	2,6
Instinción	2,3	2,1
Laujar de Andarax	2,3	2,4
Nacimiento	3,1	2,6
Ohanes	2,4	2,4

⁸⁴ Indicador de la renta P80/P20= ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 80 (P80) / ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 20 (P20). Un valor alto de la renta P80/P20 indica una mayor desigualdad económica, es decir, una brecha más grande entre los ingresos de los hogares más ricos y los hogares más pobres.

Padules	2,6	2,6
Paterna del Río	2,3	2,3
Rágol	2,0	2,0
Santa Cruz de Marchena	2,3	3,0
Terque	2,5	3,2
Tres Villas, Las	2,8	2,9

En el año 2021, se presentaron en el ámbito del área urbana funcional Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, 13.837 **declaraciones de IRPF**⁸⁵, el 3,9% de todas las que se presentaron en la provincia, y un 4% más que en el año anterior.

Número de declaraciones de IRPF declaradas		
	Año 2021 (€)	Variación respecto a 2020 (%)
AUF Alpujarra Almeriense	5.333	1,1
Almería (provincia)	353.665	3,8
Andalucía	3.916.659	3,1

Fuente: Agencia Tributaria. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La **renta media declarada** en euros de 2021, para el conjunto del área urbana funcional, fue de media, de 9.653,3 euros, lo que la sitúa no sólo detrás de la media provincial sino también de la andaluza. Huécija, con 13.080,6 € tiene la renta media declara más alta, y Alcolea, la más baja (7.009,8€). La variación interanual en la renta media declarada es negativa en contra de la tendencia provincial y andaluza.

Renta neta media declarada ⁸⁶ (€)		
	Año 2021(€)	Variación respecto a 2020 (%)
AUF Alpujarra Almeriense	9.653,3	-9,5
Almería (provincia)	14.752,9	3,6
Andalucía	16.988,1	5,8

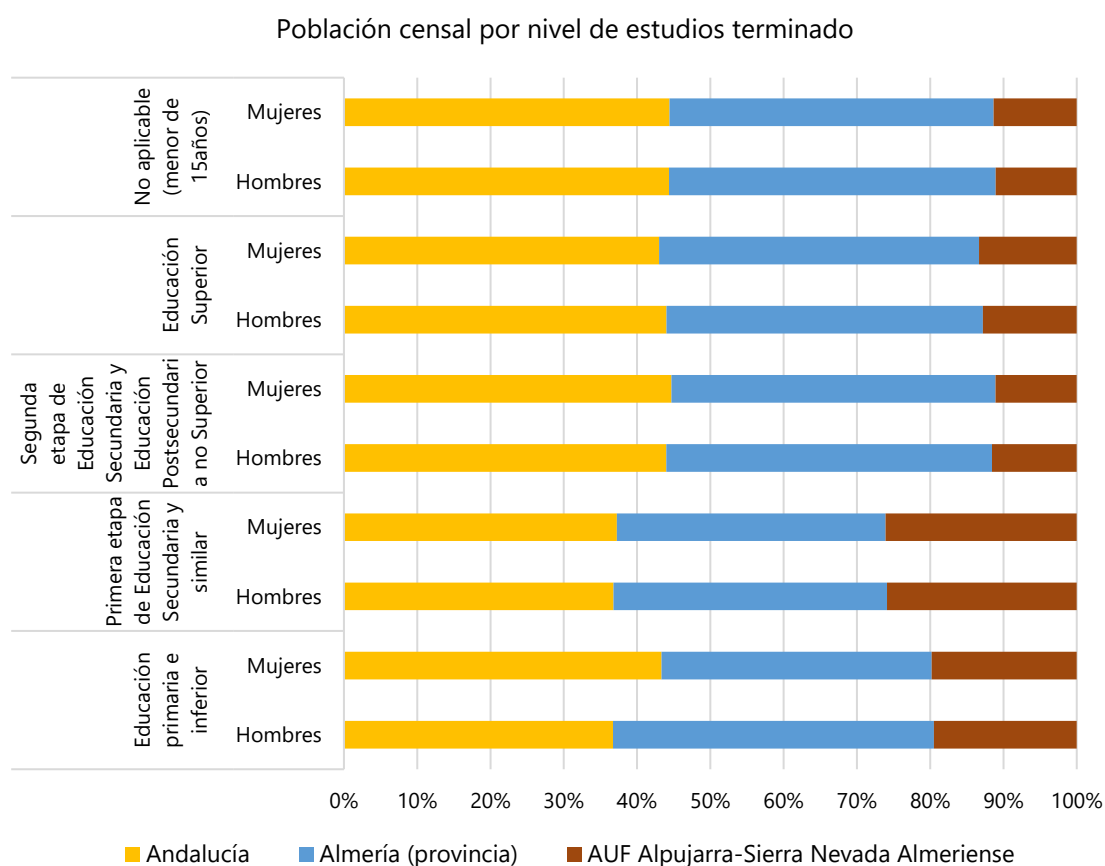
Fuente: Agencia Tributaria. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

⁸⁵ El número declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas presentadas para el ejercicio correspondiente. Agencia Estatal Tributaria.

⁸⁶ Renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Téngase en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

1.3.4. Nivel educativo

Por **nivel de estudios terminados**, el 35,2% de la población censada en 2021 en la AUF Alpujarra Almeriense, tenía Primera etapa de Educación Secundaria y similar, proporción que la sitúa por debajo de la media andaluza (29,3%) y por encima de la provincial (27,3%). El 24,4% cuenta con Educación Primaria e inferior, proporción mayor que la que hay en la comunidad autónoma (16,4%) y en la provincia (22,8%).



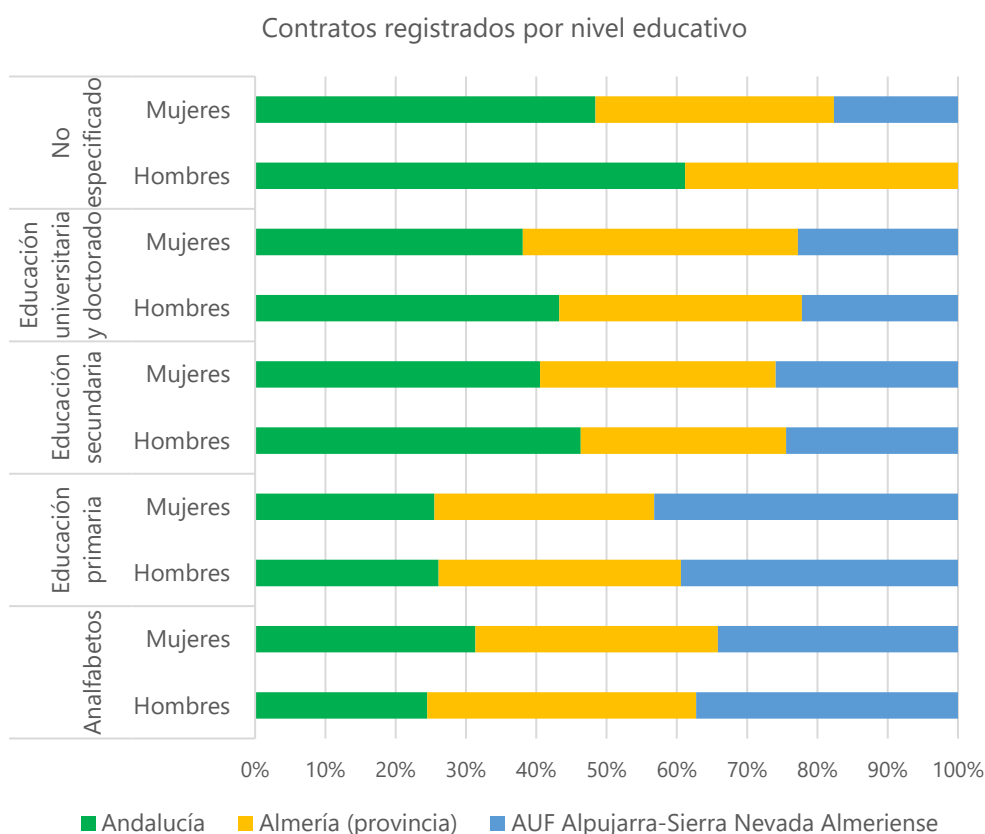
Fuente: INE.2023.

Sólo un 15% de su población tiene Educación Superior, lo que la posiciona junto con la media provincial (18,9%), por debajo de la tendencia andaluza (22,5%).

Por género, los hombres superan a las mujeres en todos los niveles formativos a excepción de la Educación Superior, donde el 16,8% de ellas tienen esta

formación mientras que ellos suman el 13,3%. También las mujeres que tienen Educación primaria e inferior son más que aquellos con esta formación.

El **nivel formativo** del 55,2% de los **contratos** que se realizaron en 2023, fueron a personas con Educación Secundaria, y el 26,4% a quienes tenían Educación Secundaria. Esta distribución del número de contratos por nivel formativos está alineado con lo que ocurre a nivel provincial, ya que en la comunidad autónoma se contrata más a personas con estudios secundarios. Por género, a las mujeres con Educación Secundaria (30,2%) y Educación universitaria y doctorado (8,0%) se las contrata más que a los hombres (23,6% y 3,7% respectivamente). El porcentaje de hombres analfabetos (16%) casi dobla al de mujeres (8,5%). Por municipios, en Nacimiento, Berja, Las Tres Villas y Abruena es donde más contratos a personas analfabetas se hacen. En Almócita y Fiñana con Educación universitaria y doctorado.



Fuente: IECA.2023.

El **sistema productivo**⁸⁷ de la AUF Alpujarra Almeriense, demanda personas trabajadoras de las familias profesionales Agraria, Hostelería y turismo, Sanidad e Industrias alimentarias.

1.3.5. Vulnerabilidad, inmigración y minorías étnicas

El aumento generalizado de la esperanza de vida y los bajos niveles de fecundidad son la causa del **aumento progresivo de las personas de 65 años y más** en el conjunto de la población. Este incremento se verá acentuando durante los próximos años, según las proyecciones de la población a corto y largo plazo, y traerá consigo cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales.

El Índice de Envejecimiento de la población se define como el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes. De este dato, se extrae también el Índice de Senectud, que se define como el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

El **Índice de Envejecimiento** en el Área Urbana Funcional Alpujarra-Sierra Nevada, es **bastante alto** si se compara con aquellos municipios españoles con un rango de población entre 20.000 y 50.000 habitantes, según los datos de la Agenda Urbana Española; por lo que, como conjunto, el **peso de la población con más de 65 años sobre el total de su población es importante**. En el 32,1% de sus municipios la población de 65 años y más supera el 30%, llegando Beires al 37,0%, y situándose Berja (15,1%) en el lugar opuesto.

D.22.a. Índice de Envejecimiento de la población en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]	
Abla	28,9
Abrucena	28,4
Alboloduy	32,0
Alcolea	24,7
Alhabia	20,2
Alhama de Almería	19,2
Alicún	27,1

⁸⁷ Estudio del mercado laboral y de las necesidades formativas de la provincia de Almería 2022. Diputación Provincial de Almería.

D.22.a. Índice de Envejecimiento de la población en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Almócita			21,5
Alsodux			26,5
Bayárcal			25,9
Beires			37,0
Bentarique			36,0
Berja			15,1
Canjáyar			33,1
Fiñana			24,9
Fondón			25,1
Huécija			21,8
Íllar			25,9
Instinción			24,8
Laujar de Andarax			24,1
Nacimiento			24,0
Ohanes			34,7
Padules			35,7
Paterna del Río			27,2
Rágol			36,4
Santa Cruz de Marchena			31,4
Terque			27,3
Tres Villas, Las			31,2
AUF Alpujarra Almeriense			27,5
Agenda Urbana Española ⁸⁸	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	21,3	28,3	34,1
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	15,2	18,0	20,4
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	14,5	16,7	18,8

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Como complemento a este índice, el de Senectud indica que 19 de cada 100 personas mayores de 65 años, tienen más de 85 años. El desglose por municipios

⁸⁸ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

refleja que la población es menos longeva en un 25% de ellos, siendo Beires donde se encuentra más población mayor de 85 años.

D.22.b. Índice de Senectud de la población en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Abla	26,1		
Abrucena	17,7		
Alboloduy	22,4		
Alcolea	16,1		
Alhabia	19,4		
Alhama de Almería	16,1		
Alicún	18,3		
Almócita	26,7		
Alsodux	15,4		
Bayárcal	12,8		
Beires	29,6		
Bentarique	12,6		
Berja	15,2		
Canjáyar	23,3		
Fiñana	19,2		
Fondón	19,6		
Huécija	23,3		
Íllar	23,9		
Instinción	16,4		
Laujar de Andarax	18,7		
Nacimiento	23,0		
Ohanes	23,6		
Padules	21,8		
Paterna del Río	14,3		
Rágol	8,2		
Santa Cruz de Marchena	14,5		
Terque	22,9		
Tres Villas, Las	14,4		
AUF Alpujarra Almeriense	19,1		
Agenda Urbana Española ⁸⁹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)

⁸⁹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.22.b. Índice de Senectud de la población en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Municipios de menos de 5.000 habitantes	11,0	15,3	18,5
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	9,5	11,1	12,8
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	8,6	10,0	11,3

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Los **Índices de Dependencia** aportan una información importante a tener en cuenta en la **planificación de las necesidades asistenciales** de las familias con mayores o menores a cargo, de cara a ofrecer servicios públicos necesarios para cada área, así como para establecer políticas de vivienda o empleo que favorezcan, entre otras, la emancipación, la fecundidad o la incorporación de la mujer a la actividad económica. Estos se complementan con el porcentaje de paro femenino y de población extranjera.

El Índice de Dependencia es la suma del Índice de Dependencia Infantil y de Mayores. Se define el Índice de Dependencia Infantil como el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años), y el Índice de Dependencia de Mayores, como el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

Considerando el ámbito la AUF Alpujarra-Sierra Nevada como un ente territorial con una población de 33.370 habitantes, el **Índice de Dependencia Total** es **elevado**, debido sobre todo al valor del índice de dependencia de mayores que es **bastante alto**. Comparado este indicador con territorios en su misma franja de población, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, se constata la importancia que dentro del área funcional tiene la población de 65 años y más sobre el total de la población en edad de trabajar. Dentro del ámbito, en el 17,8% este índice supera el 70% en municipios con menos de 500 habitantes.

D.24.a. Índice de Dependencia Total en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	63,7
Abrucena	61,5
Alboloduy	74,4
Alcolea	52,8
Alhabia	47,5

D.24.a. Índice de Dependencia Total en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Alhama de Almería	52,9		
Alicún	55,6		
Almócita	43,2		
Alsodux	40,0		
Bayárcal	59,6		
Beires	67,8		
Bentarique	82,0		
Berja	43,7		
Canjáyar	69,4		
Fiñana	54,6		
Fondón	48,8		
Huécija	50,7		
Íllar	52,9		
Instinción	64,0		
Laujar de Andarax	57,4		
Nacimiento	52,6		
Ohanes	65,5		
Padules	72,7		
Paterna del Río	51,4		
Rágol	75,6		
Santa Cruz de Marchena	55,1		
Terque	55,6		
Tres Villas, Las	60,9		
AUF Alpujarra Almeriense	58,3		
Agenda Urbana Española ⁹⁰	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	50,2	63,6	71,4
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	44,9	49,2	52,3
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	44,4	47,0	49,9

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

⁹⁰ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

El **Índice de Dependencia Infantil**, tomando como referencia también los valores recogidos en la Agenda Urbana Española para poblaciones de entre 20.000 y 50.000 habitantes, es **bajo**, cayendo especialmente en 3 de los municipios del área urbana funcional (Alsodux, Beires y Ohanes) que cuentan con 500 habitantes o menos. La dependencia infantil sube en pueblos con mayor población como Alhama de Almería y Berja, aunque Instinción con 484 habitantes tiene un 23,3 % de índice de dependencia infantil. Otros municipios como Alhabia, Alboloduy, o Laujar de Andarax superan el 17%, por lo que tiene una importancia superior a la media del ámbito, la población entre 0 y 14 años.

D.24.b. Índice de Dependencia Infantil en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]	
Abla	16,4
Abrucena	15,6
Alboloduy	18,6
Alcolea	15
Alhabia	17,8
Alhama de Almería	23,5
Alicún	13,4
Almócita	12,3
Alsodux	2,9
Bayárcal	18,3
Beires	5,7
Bentarique	16,5
Berja	22
Canjáyar	13,4
Fiñana	16,1
Fondón	11,4
Huécija	17,8
Íllar	13,2
Instinción	23,3
Laujar de Andarax	19,4
Nacimiento	15,9
Ohanes	8,1
Padules	11,1
Paterna del Río	10,2
Rágol	11,6
Santa Cruz de Marchena	6,4
Terque	13,2

D.24.b. Índice de Dependencia Infantil en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Tres Villas, Las	10,8		
AUF Alpujarra Almeriense	14,3		
Agenda Urbana Española ⁹¹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	8,1	13,7	19,0
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	19,3	21,6	23,7
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	20,0	22,0	23,8

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Teniendo en cuenta el resultado del índice de envejecimiento y el de senectud, el **Índice de Dependencia de Mayores** es, por tanto, **importante**. Con un 44,4%, supera los rangos recogidos en la Agenda Urbana Española para entidades de población entre 20.000 y 50.000 habitantes, por lo que, en la Alpujarra-Sierra Nevada, el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años) es más alto que en los territorios con su volumen de habitantes. Este indicador evidencia la importancia que las necesidades de este colectivo tendrán que tener dentro de la planificación y prestación de servicios asistenciales del ámbito, especialmente en 28,6% de sus municipios donde la población de 65 o más años es más del 50%.

D.24.c. Índice de Dependencia de Mayores en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	47,6
Abrucena	46,2
Alboloduy	55,8
Alcolea	38,0
Alhabia	30,3
Alhama de Almería	29,8
Alicún	42,9
Almócita	31,2
Alsodux	37,5

⁹¹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.24.c. Índice de Dependencia de Mayores en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Bayárcal			41,7
Beires			62,8
Bentarique			66,4
Berja			22,1
Canjáyar			57,0
Fiñana			39,2
Fondón			38,0
Huécija			33,4
Íllar			39,8
Instinción			41,1
Laujar de Andarax			38,9
Nacimiento			36,6
Ohanes			57,5
Padules			62,4
Paterna del Río			41,5
Rágol			64,3
Santa Cruz de Marchena			49,0
Terque			42,4
Tres Villas, Las			50,8
AUF Alpujarra Almeriense			44,4
Agenda Urbana Española ⁹²	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	36,4	56,1	68,6
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	23,9	29,9	34,3
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	22,8	26,9	30,7

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Desagregar el dato de **paro por sexo, edad, nivel de estudios y nacionalidad**, es importante para **detectar** aquellos **colectivos** de población especialmente **vulnerables** debido a una situación de desempleo.

⁹² Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Por **grupos de edad**, la **población parada entre 25 y 44 años**, teniendo en cuenta sólo los datos disponibles, considerando el promedio calculado a partir de aquellos para los que sí está, supondría el 35,9% de la población parada, lo que, como ámbito territorial con una población entre 20.000 y 50.000 habitantes, se sitúa a 0,9 p.p. de la media que se registra en las entidades de población españolas similares, según los datos de la Agenda Urbana Española. Por municipios, en el 35,7% de aquellos para los que hay resultado, superan los valores que según la AUE tendrían las localidades de su rango de población, es especialmente elevado el registrado en Paterna del Río e Íllar.

D.28.b. Parados entre 25 y 44 años en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]	
Abla	41,7
Abrucena	37,5
Alboloduy	N/A ⁹³
Alcolea	33,8
Alhabia	40,4
Alhama de Almería	40,0
Alicún	N/A
Almócita	N/A
Alsodux	N/A
Bayárcal	N/A
Beires	N/A
Bentarique	N/A
Berja	40,6
Canjáyar	34,9
Fiñana	35,4
Fondón	24,2
Huécija	N/A
Íllar	46,2
Instinción	N/A
Laujar de Andarax	N/A
Nacimiento	N/A
Ohanes	27,7
Padules	N/A
Paterna del Río	46,4
Rágol	N/A

⁹³ N/A - resultado no disponible.

D.28.b. Parados entre 25 y 44 años en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Santa Cruz de Marchena	18,8		
Terque	N/A		
Tres Villas, Las	N/A		
AUF Alpujarra Almeriense	35,9		
Agenda Urbana Española ⁹⁴	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	11,8	31,0
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	33,8	37,0	40,3
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	34,2	36,7	40,3

Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

El dato sobre la proporción del **paro femenino sobre la población de 16 a 64 años**, en la AUF Alpujarra Almeriense, no está disponible para todos sus municipios. Considerando aquellos municipios para los que sí está, y haciendo extensivo el promedio a todo el ámbito, el paro femenino sobre la población de 16 a 64 años es del 49%. Comparándolo con el registrado las entidades de población españolas entre 20.000 y 50.000 habitantes, la situación es menos desfavorable para las mujeres en paro, ya que no alcanza el 58,2% que como mínimo tienen estas, según la Agenda Urbana Española. Sin embargo, si se compara la proporción de las distintas localidades de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense de manera individual con los municipios españoles de su misma población, todos los del área urbana funcional que tienen menos de 5.000 habitantes superan el valor máximo (26%), registrado en este tipo de municipios en España, por lo que el **paro femenino es importante de manera general**.

D.28.c. Paro femenino en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	N/A
Abrucena	46,9
Alboloduy	N/A

⁹⁴ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.28.c. Paro femenino en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]			
Alcolea			N/A
Alhabia			45,6
Alhama de Almería			58,6
Alicún			N/A
Almócita			60
Alsodux			N/A
Bayárcal			N/A
Beires			N/A
Bentarique			N/A
Berja			51,9
Canjáyar			37,2
Fiñana			45,8
Fondón			N/A
Huécija			N/A
Íllar			46,2
Instinción			N/A
Laujar de Andarax			N/A
Nacimiento			69,2
Ohanes			N/A
Padules			N/A
Paterna del Río			46,4
Rágol			N/A
Santa Cruz de Marchena			31,2
Terque			N/A
Tres Villas, Las			N/A
AUF Alpujarra Almeriense			49,0
Agenda Urbana Española ⁹⁵	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	14,5	26,0
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	56,9	59,3	63,0
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	58,2	60,6	62,7

Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

⁹⁵ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

En 2022, del total de personas que, en la AUF, tenían **permiso o licencia para conducir vigente**, sólo el 42,3% de las mujeres estaban en esa situación, bajando a menos del 35% en el 42,8% de sus municipios. Aunque el valor relativo es similar en la provincia y la comunidad autónoma, el disponer de esta licencia es un factor determinante para reducir la brecha de género en el ámbito laboral, ya que la movilidad es una de las demandas de las empresas a la hora de contratar.

De las personas paradas en la AUF Alpujarra Almeriense, el 8,0 % no han tenido un empleo anterior, mientras que, a nivel provincial y andaluz, esa proporción es mayor (10,9% y 11,3%). Hay una **brecha de género importante** entre quienes están parados y no han tenido un empleo anterior, ya que, un 10,1%% de ellas no han tenido un empleo anterior, mientras que sólo el 5,6% de ellos tampoco.

La **población parada registrada** en 2023, en el área urbana funcional tenía, de media, mayoritariamente **Estudios Secundarios terminados** (62,1%), seguido de quienes no carecían de estudios (23,3%) y de los que cuentan con Estudios postsecundarios (9,2%); comparando esos porcentajes con lo que ocurre en la provincia almeriense, la población parada registrada de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense tendría mayor nivel formativo (76,7%) que la media provincial (71,2%) y menor que la media autonómica (81,6%). En lo relacionado a las personas sin estudios, en la AUF al igual que en la provincia (28,8%) hay más personas en esa situación que en la media autonómica (18,4%). El detalle por sexo, muestra que hay más mujeres paradas analfabetas y/o sin estudios (23,9%) que hombres (22,5%) y que ellas también sufren casi el doble el desempleo cuando tienen estudios postsecundarios (11,7%) frente a 6,8% de ellos. En la provincia almeriense, las mujeres analfabetas o sin estudios son más que en el área funcional (29,1%) y las que tienen estudios postsecundarios menos (13,3%). De los municipios de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, en el 53,6% de ellos, las personas paradas registradas analfabetas o sin estudios suponen entre el 20 y el 31%, y en dos de los 28, rozan el 40% (Íllar y Rágol); en el 39,2% de las personas en desempleo registradas, tienen entre un 10-21% estudios postsecundarios finalizados, siendo Terque donde más hay (21,5%). Fondón (96,3%), Bentarique (93,0%) y Alcolea (91,5%) es donde mayor número de población parada registrada tiene estudios finalizados (primarios, secundarios y postsecundarios).

Paro registrado por nivel de estudios terminado en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (nº)				
	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios postsecundarios
Abla	17	3	53	14
Abrucena	12	3	35	6
Alboloduy	5	2	23	3
Alcolea	6	3	44	11
Alhabia	18	5	35	4
Alhama de Almería	93	21	168	31
Alicún	4	1	11	4
Almócita	4	1	9	2
Alsodux	2	0	6	0
Bayárcal	4	0	14	1
Beires	1	1	8	1
Bentarique	1	1	14	0
Berja	264	55	677	78
Canjáyar	14	3	62	11
Fiñana	41	11	79	13
Fondón	2	2	48	8
Huécija	3	0	15	4
Íllar	10	1	14	1
Instinción	5	2	16	2
Las Tres Villas	9	2	18	1
Laujar de Andarax	14	6	70	14
Nacimiento	8	3	13	2
Ohanes	13	3	30	4
Padules	5	1	14	1
Paterna del Río	2	-	24	1
Rágol	4	-	7	-
Santa Cruz de Marchena	4	1	10	2
Terque	9	2	15	7
AUF Alpujarra Almeriense	573	134	1.530	226
Almería (provincia)	15.436	3.328	28.610	6.139
Andalucía	131.832	36.402	438.868	107.819

Fuente: IECA. 2023.

El **porcentaje de población extranjera** es relevante para estimar la necesidad de adecuar en función del dato, el diseño de políticas locales de migración y servicios sociales. Considerando la AUF Alpujarra Almeriense en su conjunto con un total de habitantes de 32.969 en ese año, el porcentaje de población extranjera sobre el número total de habitantes del área no alcanza la media que según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española⁹⁶ tienen las entidades de población españolas con una población entre 20.000 y 50.000 habitantes. Por municipios, el 25% superan la proporción máxima registrada por la AUE en su tramo de población, destacando por lo elevado de la proporción Nacimiento (26%), y Berja (15,5%).

D.23. Población extranjera en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	10,4
Abrucena	10,8
Alboloduy	5,7
Alcolea	3,7
Alhabia	6,0
Alhama de Almería	11,5
Alicún	5,4
Almócita	9,1
Alsodux	4,8
Bayárcal	8,4
Beires	2,1
Bentarique	2,9
Berja	15,5
Canjáyar	5,5
Fiñana	7,2
Fondón	4,9
Huécija	5,3
Íllar	12,6
Instinción	9,3
Laujar de Andarax	5,8
Nacimiento	26
Ohanes	2,4
Padules	6,9

⁹⁶ https://www.aue.gob.es/recursos_aue/datosdescriptivosdelaagendaurbanaespaola2023.pdf

D.23. Población extranjera en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Paterna del Río	3,4		
Rágol	4,6		
Santa Cruz de Marchena	7,4		
Terque	17		
Tres Villas, Las	8,4		
AUF Alpujarra Almeriense	7,9		
Agenda Urbana Española ⁹⁷	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	1,8	6,6	9,2
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	3,6	9,8	12,7
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	5,5	12,5	16,8

Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Las oportunidades laborales pueden ser uno de los motivos que hayan atraído a población extranjera al AUF Alpujarra Almeriense. Las personas que han trasladado su residencia por este motivo provienen principalmente de Marruecos (42,8% de los municipios) y Rumanía (17,5% de los municipios). Aunque la proporción sobre el total de población de los municipios de media de un 7%, es importante que se tenga en cuenta en el diseño de acciones que permitan su integración con la población del área urbana funcional.

1.3.6. Desigualdad urbana

La vulnerabilidad se detecta cuando algunos de los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU): porcentaje de población en paro, porcentaje de población sin estudios y porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo, supera los valores de referencia, con respecto a la mediana nacional.

Los Índices de Desigualdad Urbana son tres:

⁹⁷ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

- IDUM: Índice de Desigualdad Urbana Municipal, donde el valor de referencia (mediana nacional) está en (-1,5).
- IDUR: Índice de Desigualdad Urbana Regional, donde el valor de referencia (mediana nacional) está en (-0,3).
- IDUN: Índice de Desigualdad Urbana Nacional, donde el valor de referencia (mediana nacional) está en 0,1.

El IDUM en el Área Urbana Funcional Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, es de (-3,4)⁹⁸ por lo que no superaría la mediana nacional (-1,5), siendo, por tanto, la desigualdad urbana menor en esa escala territorial.

A nivel regional, el IDUR, en la AUF Alpujarra Almeriense es en promedio de 0,7, superando el valor de referencia (-0,3) por lo que, comparada con el contexto regional, las desigualdades urbanas son mayores.

Finalmente, el IDUN del área urbana funcional es de 0,9, valor que claramente supera el de referencia (0,1), por lo que las variables que componen el indicador, evidencia que las desigualdades se acrecientan en comparación con el contexto nacional.

⁹⁸ Atlas de la Vulnerabilidad Urbana. Secciones 2001.



1.3.7. **Gobernanza y participación**

Las nuevas formas de gobernanza se basan en la responsabilidad de la ciudadanía, la participación de todas las partes interesadas y un uso innovador del capital social. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el impulso de la administración electrónica garantizan la posibilidad de esta nueva gobernanza.

Todos los municipios objeto de estudio cuenta con página **web, sede electrónica y Portal de Transparencia**, propio o dependiente de la Diputación Provincial de Almería. En este Portal se publica la información en materia de publicidad activa recogida en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía. Por lo tanto, se puede afirmar que la todos los municipios, por diversos medios, proporcionan a su ciudadanía una gran cantidad de información necesaria para facilitar la participación ciudadana. En las webs municipales hay un formulario de contacto que junto con el teléfono o los perfiles en redes sociales (Facebook, Youtube) son opciones para que la ciudadanía contacte con su ayuntamiento, aunque hay algunos municipios más avanzados que otros en TIC y en los servicios que prestan (tarjeta ciudadana, webs especializadas, etc).

Dado el tamaño de población que tienen los municipios de la AUF Alpujarra-Sierra Nevada, para la implementación de las nuevas formas de gobernanza basadas en las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación, cuentan con el apoyo y asesoramiento de la Diputación Provincial de Almería.

En la Diputación Provincial de Almería existen entornos participativos para el impulso de la administración electrónica y utilización eficiente de los recursos públicos, en cumplimiento de sus competencias, como una infraestructura de redes electrónicas, conectadas con la Red Provincial que a su vez está interconectada con las redes públicas NEREA y SARA.

No obstante, existe un cierto desconocimiento e infrautilización de los recursos tecnológicos que la Diputación Provincial de Almería ha puesto a disposición de los municipios a través del **Convenio Marco de Cooperación para la Implantación y Mantenimiento de la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Teleadministración**; y un desconocimiento práctico de la información que es necesario publicar, además de una resistencia al cambio. En la mayoría de los ayuntamientos de la zona, no publican o no tienen actualizada la información obligatoria que las entidades públicas deben poner a disposición

de la ciudadanía y tienen una escasa participación en los órganos participativos del Convenio Marco, a pesar de estar todos adheridos al mismo.

Los Ayuntamientos pequeños tienen **necesidad de apoyo técnico, económico y humano** a su personal para la creación, mantenimiento y atención de servicios electrónicos e implantación de una cultura digitalizada.

La Diputación Provincial de Almería, a través de la Delegación de Nuevas Tecnologías, Seguridad y Vivienda, del Área de Presidencia, impulsa la definición de un plan estratégico en materia de desarrollo inteligente apostando por la transformación del territorio provincial mediante el impulso de innovación y digitalización de los servicios bajo criterios de eficacia, sostenibilidad y mejora de la calidad de vida ciudadana. El Plan, denominado **“AlmeríaSmart 2023** (Plan Estratégico para el desarrollo inteligente de la provincia de Almería), pretende ser un referente para el conjunto de municipios y entidades locales, fundamentalmente para aquellas con una población inferior a 20.000 habitantes, que proponga actuaciones adaptadas a la realidad del territorio desde una visión participativa e integradora. Acción que se encuentra alienada con el marco de referencia que representa la iniciativa AndalucíaSmart 2020 que lidera la Junta de Andalucía y que tiene por misión el “impulso al desarrollo inteligente del territorio”. Todos municipios de la AUF Alpujarra-Sierra Nevada, podrían participar y beneficiarse de esta iniciativa.

medio ambiente, cambio climático y energía



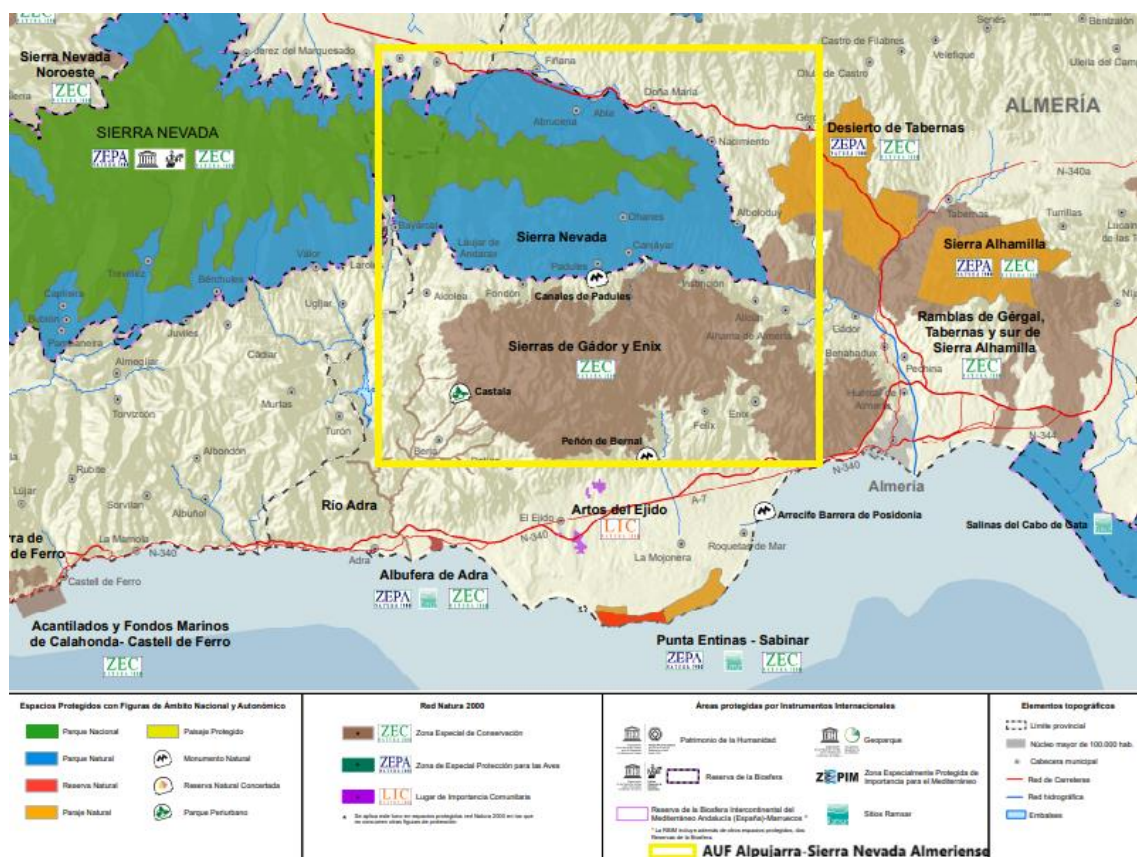
1.4. MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

1.4.1. Espacios naturales

Los **sistemas montañosos** principales de la AUF Alpujarra Almeriense, forman parte de la Cordillera Penibética, cordillera alpina formada por pliegues y mantos de corrimiento, próxima al litoral y con una altura media considerable. Las principales sierras son: Sierra Nevada, en el extremo occidental, y Sierra de Gádor, al sur; y actuando como frontera por el pasillo norte de la comarca de Nacimiento, estarían la sierra de Los Filabres y Baza. Con elevaciones que superan los mil metros, los picos más importantes son: Pico de las Cuatro Puntas (2.086 m) en el término municipal de Las Tres Villas, Pico Los Chispones (1.881 m), en la Sierra de Baza, limítrofe entre Ablá y Las Tres Villas, Cerro del Almirez (2.514 m) en Sierra Nevada, entre Laujar de Andarax y Fiñana, y El Chullo (2.612 m) también en Sierra Nevada, en el término municipal de Bayárcal.

La Red de **Espacios Naturales Protegidos** de Andalucía (RENPA), está constituida por 311 espacios, que se clasifican teniendo en cuenta diferentes figuras de protección dentro de la Red Natura 2000 (LIC, ZEC, ZEPA,) o en el marco de Acuerdos Internacionales (Patrimonio de la Humanidad, Reservas de la Biosfera, Geoparques de la UNESCO, humedales RAMSAR, etc.) o dentro de la Legislación autonómica y estatal (Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Parques Periurbanos, etc.).

Dentro de la AUF Alpujarra Almeriense, se encuentran los siguientes **Espacios Naturales Protegidos**: Sierra Nevada, Paraje Natural del Desierto de Tabernas, Parque Periurbano de Castala, Sierra de Gádor y Énix, Ramblas de Gérgal, Tabernas y sur de Sierra Alhamilla, Monumento Natural Canales de Padules.



Fuente: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. RENPA.

Sierra Nevada, situado entre la zona sureste de la provincia de Granada y suroeste de la de Almería, tiene una superficie de 172.318 ha., de las que el 48,8% son Parque Nacional y el resto Parque Natural.

Sierra Nevada constituye uno de los espacios naturales de mayor interés y complejidad de la comunidad autónoma andaluza. Integrado dentro de la Red Natura 2000, su historia como espacio protegido arranca con su Declaración en 1986 por la UNESCO como Reserva de la Biosfera, que es la suma del Parque Nacional, que ocupa las altas cumbres, y del Parque Natural, periférico al anterior que incluye algunas zonas habitadas y núcleos de población del macizo, por lo que cuenta con una gradación en los niveles de protección que permite una diferente regulación de los usos y aprovechamientos. De los 28 municipios de la AUF, veintitrés están dentro del Parque Natural de Sierra Nevada: Abla, Abrucena, Alboloduy, Alhabia, Almócita, Alsodux, Bayárcal, Beires, Bentarique, Canjáyar, Fiñana, Fondón, Íllar, Instinción, Las Tres Villas, Laujar de Andarax, Nacimiento, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Rágol, Santa Cruz de Marchena y Terque. De sus municipios Bayárcal (56,31 % - 37,18 %), Ohanes (43,40 %-49,68 %), Paterna del

Río (40,57 %-41,96 %), Beires (34,39 %-50,09 %) y Abrucena (27,65 %-39,79 %) son los que presentan mayor parte de su territorio protegido por esas figuras (Parque Nacional y Parque Natural). El Parque Sierra Nevada se adhiere a la Carta Europea de Turismo Sostenible, además de formar parte de la marca de calidad Parque Natural.

El Espacio Natural Sierra Nevada es un extenso macizo montañoso con un relieve compacto, donde se encuentra la cima más alta de la Península Ibérica, el Mulhacén con 3.479 metros. La climatología y la diferencia de altitudes han posibilitado que en su interior crezca un gran número de plantas, especialmente adaptadas a las difíciles condiciones. En la alta montaña, al refugio de roquedos y entre las grietas naturales de la roca, se puede disfrutar de la identificación de especies exclusivas como la violeta de Sierra Nevada o la estrella de las nieves. A esta altitud también se localizan hermosos valles de origen glaciar. A media altitud dominan el paisaje los bosques de hoja caduca compuesto por robles melojos, arces, cerezos silvestres y castaños. Esta variedad vegetal y climática determina una gran riqueza faunística: acentor alpino, roqueros solitarios, chovas piquirrojas, mirlo acuático, oropéndola, martín pescador, águila real, jabalí, zorro, tejón, jineta o cabra montés; además de más de veinte especies de mariposas y más de treinta de escarabajos.

Paraje Natural del Desierto de Tabernas, declarado como tal en 1986, los municipios de Alboloduy y Santa Cruz de Marchena forman este paraje, que está reconocido como la única zona desértica propiamente dicha de todo el continente europeo. Se trata de un paisaje acarcavado (badlands) con una ingente y rica variedad de recursos ambientales de interés, especialmente geológicos: potentes secuencias turbidíticas, sismitas, arrecifes fósiles, yesos relacionados con la crisis de desecación del Mediterráneo, "relieves en cuevas", fenómenos de tubificación (piping), exóticos "travertinos de sal del desierto", entre otros. Tiene un elevado número de endemismos iberonorteafricanismos y especies raras a nivel mundial, que sólo aparecen en este reducido contexto europeo y otros puntos de idéntica caracterización edafoclimática de la vertiente mediterránea norteafricana, junto a asociaciones vegetales endémicas de este territorio, que han hecho que sea considerada Zona de Especial Conservación (ZEC) y también, de Zona Especial Protección de Aves (ZEPA) por ser cobijo de las aves estepáricas del continente europeo.

Parque Periurbano de Castala, con una extensión de 13,84 ha, se extiende por el municipio de Berja. Declarado como Espacio Protegido en el año 2.000, era un antiguo parque vivero del Patrimonio Forestal del Estado, que ha sido utilizado

con fines recreativos desde 1977. La mayor parte de la finca se encuentra repoblada con pino carrasco, en tanto que la vegetación arbustiva está compuesta por especies basófilas propias del piso termo-mediterráneo, destacando la presencia de aulagas, bolinas, atochas, romeros y durillos.

Sierra de Gádor y Enix, reconocida como Zona de Especial Conservación (ZEC), dispone de una impresionante red de barrancos y ramblas que ponen de manifiesto sus peculiaridades hidrogeológicas. Se extiende por 15 de los 28 municipios de la AUF: Alcolea, Alhama de Almería, Alicún, Almócita, Bentarique, Berja, Canjáyar, Fondón, Huécija, Íllar, Instinción, Laujar de Andarax, Padules, Rágol y Terque, siendo Fondón (9,78%), el que más superficie municipal aporta a la ZEC. Las características físicas determinan una gran biodiversidad de comunidades vegetales con una rica variedad de especies, unas dos mil especies catalogadas y numerosos endemismos. La catena altitudinal es tan amplia que da lugar a la conjunción de ecosistemas de alta montaña con ecosistemas semiáridos de gran riqueza y de elevada endemidad vegetal y animal; especies como *Chersophilus duponti* (alondra dupont) encuentran en la ZEC los hábitats ideales para su conservación.

Ramblas de Gérgal, Tabernas y sur de Sierra Alhamilla, esta Zona de Especial Conservación (ZEC), es un espacio intramontano, con unas condiciones climatoedáficas duras que han dado lugar a un elevado número de elementos endémicos, entre los que se destaca *Euzomodedron bourgeanum* que configura hábitats únicos en el continente europeo, formadores de un paisaje singular en el que las formas erosivas asociadas a los procesos de escorrentía tienen especial relevancia. El efecto oasis determinado por dichos afloramientos adquieren una relevancia paisajística indudable y es soporte histórico de una comunidad faunística perfectamente adaptada en la que pequeños mamíferos, reptiles, aves estepáricas e invertebrados resultan protagonistas. Dentro de la AUF se extiende por los municipios de Alhabia, Alhama de Almería, Alsodux, Santa Cruz de Marchena y Terque, siendo Alhabia (5,4%) y Alsodux (4,2%), los que más superficie municipal tienen dentro de la ZEC.

Monumento Natural Canales de Padules, este espacio que ocupa 9,36 ha dentro del término municipal de Padules. tiene un extraordinario valor hidrológico-ambiental, en el que puede apreciarse cómo el río Andarax ha modelado los relieves carbonatados que enlazan la umbría de Sierra de Gádor con la solana de Sierra Nevada. Es un corredor e infraestructura verde de conexión entre dos espacios ecológicamente muy diferenciados. Dentro monumento natural se encuentra la garganta de Los Canjorros

En el ámbito Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, se encuentran 79 de los 1.457 montes públicos catalogados en Andalucía, y de los 283 que hay en la provincia de Almería. Laujar de Andarax, y Alcolea son los que cuentan con mayor número de montes públicos (10 y 9 respectivamente), Abrucena y Berja (6 cada uno), Abla, Beires, Canjáyar y Las Tres Villas (4 cada uno) y el resto de poblaciones tres o menos. El 50% de los montes catalogados son propiedad de la comunidad autónoma andaluza, y el 38% municipales.

1.4.2. Análisis del agua

En Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense son cinco las categorías de superficies de agua, contando con 59,82 hectáreas de embalses, 25,17 hectáreas de balsas de riego y ganaderas, 1.099,12 hectáreas de ríos-cauces, 18,45 hectáreas de canales artificiales y 1,1 hectáreas de lagunas continentales⁹⁹.

La AUF Alpujarra Almeriense, forma parte de la Demarcación Hidrográfica Cuencas del Mediterráneo Andaluzas. El espacio que ocupa formaría parte del Sistema IV, denominado Sierra de Gádor-Filabres y del Sistema III, denominado Sierra de Filabres-Estancias. Los subsistemas que forman parte de cada sistema son:

- ◆ Sistema III.- Sierra Nevada.
- ◆ Subsistema III-4 Cuenca del río Adra y acuífero del Campo de Dalías.
- ◆ Sistema IV.- Sierra de Gádor-Filabres.
- ◆ Subsistema IV-1 Cuenca del río Andarax.

La evaluación de las **masas de agua superficiales** del Plan Hidrológico 2022-2027 de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, recoge que, teniendo en cuenta el potencial ecológico y el estado químico, tienen un buen estado general, aunque el río Andarax presenta un estado moderado en Nacimiento y en la presa del Castañar (Fiñana).

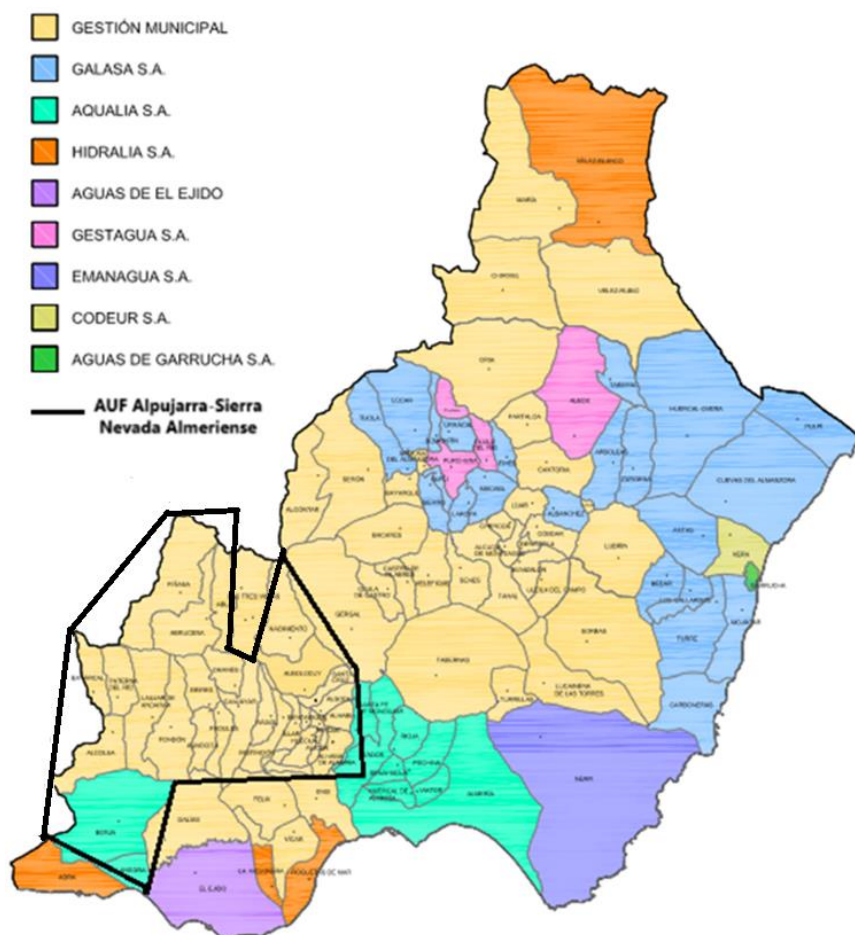
Dentro del ámbito territorial del área urbana funcional hay seis **masas de agua subterránea**: Cuenca de Río Nacimiento, Medio-Bajo Andarax, Campo de Dalías-Sierra de Gádor, oeste Sierra de Gádor, Laderas Meridionales de Sierra Nevada y

⁹⁹ Fuente: Estrategia de Desarrollo Local Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense

Depresión de Ugíjar. También hay dos grandes infraestructuras de abastecimiento de agua: Presa de Beninar en Berja y Presa del Castañar en Fiñana.

La evaluación de las masas de agua subterráneas según el PH 2022-2027, indica que el estado cuantitativo es malo, salvo en la del oeste de la Sierra de Gádor. En cuanto al estado químico, junto a la anterior, la de la Cuenca del Río Nacimiento, también está en buen estado. Teniendo en cuenta, ambos criterios, en general, el estado de las masas subterráneas del ámbito del área urbana funcional es malo.

Aunque la titularidad de las **redes de distribución de agua y del sistema de abastecimiento** es municipal, la gestión del ciclo del agua es municipal en todos ellos, con la excepción de Berja que tiene una concesión administrativa con la empresa privada Aqualia S.A. Todos los municipios cuentan con Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP).



Fuente: Ciclo Integral del Agua (sin servicio de depuración de aguas residuales urbanas). Diputación Provincial de Almería. 2022.

La cantidad de **agua consumida por habitante y día** permite tener en cuenta la situación de las áreas urbanas ante uno de los desafíos más importantes relacionados con el cambio climático. En 2023, el consumo medio diario de agua en la AUF Alpujarra Almeriense fue de 29.276 m³/día, con una población de 33.370 habitantes, hace una media de 0,88 m³ diario por habitante, consumo, por tanto, **alto** si se compara con la media de la provincia de Almería, 0,39 m¹⁰⁰ diario por habitante. Más del 75,8% del agua consumida se hace durante el verano, con un incremento con respecto al invierno del 213,2%. En el 25% de los municipios el consumo medio diario de agua en verano supera el 80%, y es Berja (34,8%) el que más agua consume de la media diaria total del área urbana funcional. El consumo medio diario de agua en litros por habitante y día supera en el 35,7% de los municipios los mil litros.

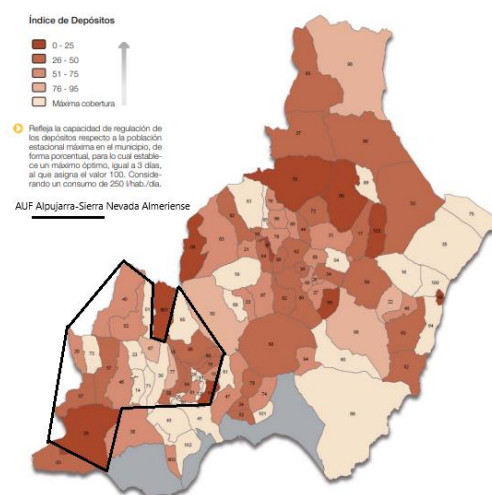
D.15. Consumo agua (litro/habitante/día)	
Abla	1.015,14
Abrucena	936,47
Alboloduy	924,50
Alcolea	1.051,06
Alhabia	779,66
Alhama de Almería	730,15
Alicún	891,40
Almócita	942,03
Alsodux	705,48
Bayárcal	923,31
Beires	1.076,39
Bentarique	946,06
Berja	788,81
Canjáyar	914,14
Fiñana	906,58
Fondón	1.214,81
Huécija	904,32
Íllar	929,05
Instinción	1.099,17
Laujar de Andarax	849,78
Nacimiento	913,39

¹⁰⁰ Población provincia de Almería en 2023 (753.364 hab.) dividido por consumo medio diario de agua de todos sus municipios.

D.15. Consumo agua (litro/habitante/día)	
Ohanes	1.312,73
Padules	1.034,32
Paterna del Río	1.540,05
Rágol	1.134,68
Santa Cruz de Marchena	763,71
Terque	867,50
Tres Villas, Las	1.061,96
AUF Alpujarra Almeriense	877,31
Almería (provincia)	391,00 ¹⁰¹

Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.2023.

Los **depósitos de agua** reflejan la capacidad de regulación respecto a la población estacional máxima en el municipio. En términos relativos, considerando un máximo óptimo, igual a 3 días y un consumo de 250 litros/hab./día, en la AUF Alpujarra Almeriense, el índice de cobertura de los depósitos en esas condiciones está entre el 51-75% en el 25% de los sus municipios, siendo Berja donde la cobertura es más baja. La capacidad total de los depósitos de agua en el área urbana funcional es de 36.001 m³. Hay depósitos en todos sus municipios excepto en Almócita. La capacidad media de los depósitos para el ámbito es de 1.333,37 m³, por depósito.

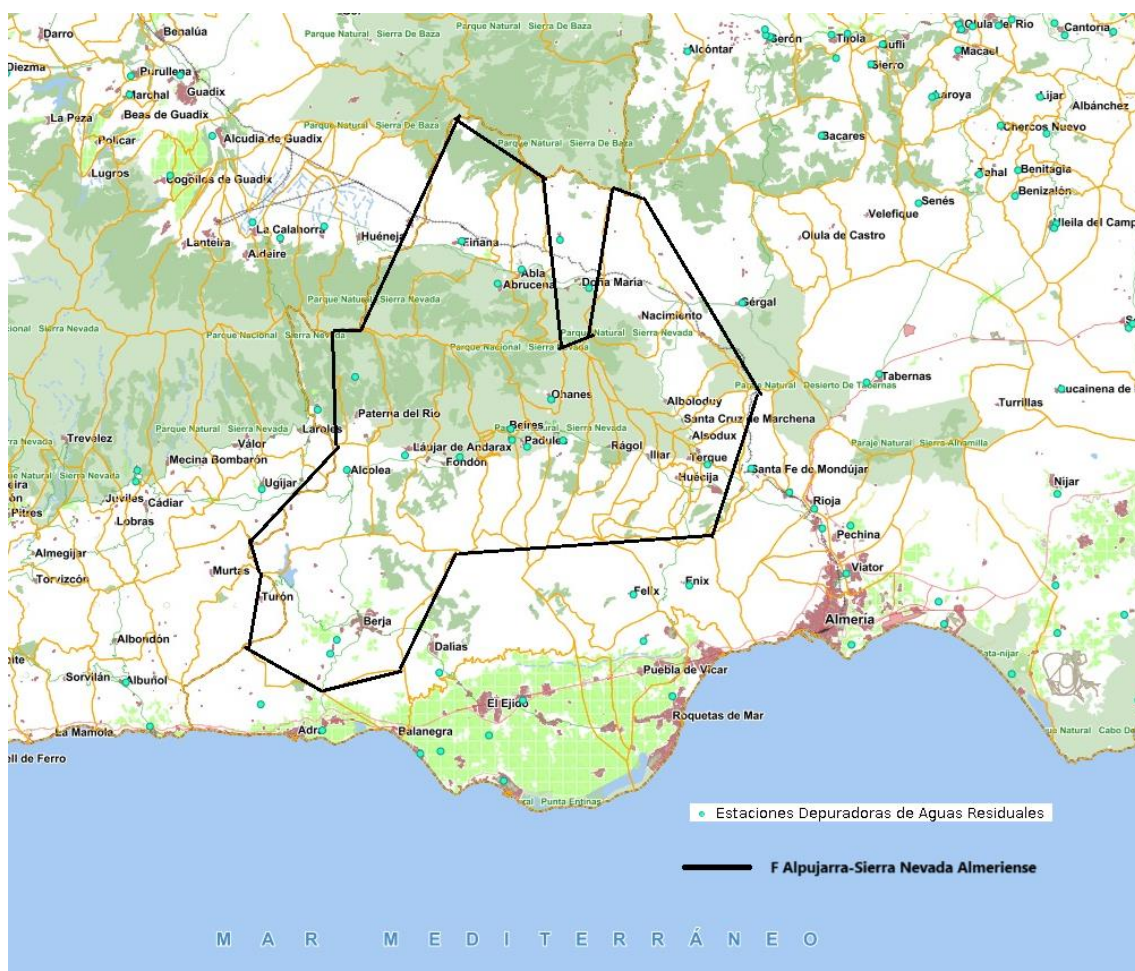


Fuente: Explotación de Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos. Diputación Provincial de Almería.

¹⁰¹ Consumo medio diario de agua (m³) provincia Almería: 73.722 invierno. 220.847 verano. Población total provincial: 753.364. Fuente: IECA. 2023.

Con respecto a la gestión del agua para riego, son las Comunidades de Regantes las encargadas de ello de los diferentes municipios.

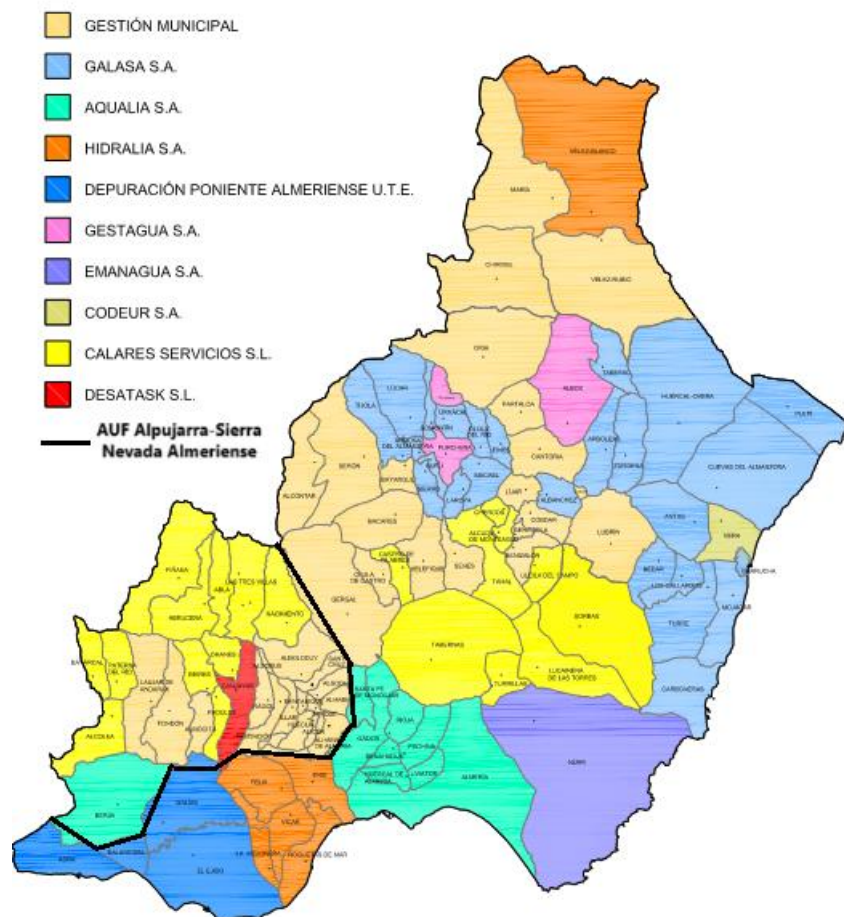
La depuración de **aguas residuales** se realiza a través de la Estación Depuradora de Aguas Residuales situada en Alhama de Almería que da servicio a Alboloduy, Alhabia, Alhama de Almería, Alicún, Alsodux, Bentarique, Huécija, Illar, Instinción, Rágol, Santa Cruz de Marchena y Terque, el resto de municipios dispone de una cada uno o dos en el caso de Berja.



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía.

La gestión de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDARs) es realizada por diferentes operadores: en el 57,1% la realizan los propios ayuntamientos, y en el resto se hace a través de concesiones administrativas a empresas privadas:

Calares Servicios S.L, atiende al 32,9% de los municipios, Desatask S.L. a Canjáyar y Aqualia S.A. a Berja.

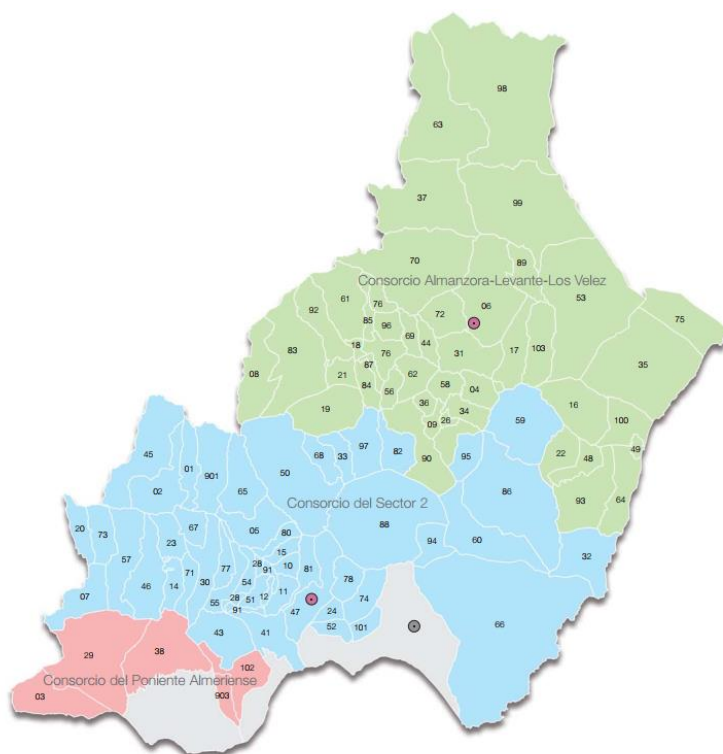


Fuente: Operadores del servicio de depuración de aguas residuales urbanas). Diputación Provincial de Almería. 2022

1.4.3. Sistema de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos

En la provincia de Almería, la recogida de **residuos sólidos urbanos** está dividida en tres zonas: Consorcio del Poniente Almeriense, Consorcio del Sector 2 de la provincia de Almería para la Gestión de Residuos y Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez. En cada una de estas zonas se realiza la recogida de residuos de manera selectiva cuyo tratamiento está centralizado en tres plantas de recuperación y compostaje.

La AUF Alpujarra Almeriense, está dentro de la zona del Consorcio del Sector 2, que da cobertura a 27 de sus 28 municipios, ya que Berja, estaría dentro del Consorcio del Poniente Almeriense. La planta de recuperación y compostaje donde se tratan los residuos de ambas zonas está en el término municipal de Gádor. No hay en ninguno de los municipios del área urbana funcional un punto limpio según los Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía (DEGA).



Fuente: Zonificación del tratamiento de RSU de la provincia de Almería. Diputación Provincial de Almería. 2022

El 4,6% de los **residuos sólidos urbanos** en la provincia de Almería, se generan en la AUF Alpujarra Almeriense. El 49,8% de las 17.284 toneladas provienen de los dos municipios con más población: Berja y Alhama de Almería. La cantidad de residuos generados en el área urbana funcional ha disminuido (-1,2%) con respecto al año 2019¹⁰², mientras que de media en la provincia almeriense se ha incrementado (0,5%).

¹⁰² Se considera ese año al no ser extraordinario como 2020, en el que tuvo lugar la pandemia.

Residuos sólidos urbanos (Tn)	
Abla	662
Abrucena	641
Alboloduy	325
Alcolea	452
Alhabia	359
Alhama de Almería	1.987
Alicún	111
Almócita	107
Alsodux	70
Bayárcal	169
Beires	72
Bentarique	128
Berja	6.614
Canjáyar	627
Fiñana	1.039
Fondón	562
Huécija	263
Íllar	235
Instinción	247
Laujar de Andarax	848
Nacimiento	259
Ohanes	300
Padules	233
Paterna del Río	206
Rágol	162
Santa Cruz de Marchena	109
Terque	202
Tres Villas, Las	295
AUF Alpujarra Almeriense	17.284
Almería (provincia)	376.822
Andalucía	4.831.545

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.2021.

La cantidad total de **recogida selectiva** en contenedor por tipo de residuo, en el conjunto del área urbana funcional, es de 920.903 Kg, el 5,3% del total de residuos sólidos urbanos depositados, lo que indica que se **recicla menos que la media provincial** (6,3%) y menos que de media en Andalucía (9,4%). Lo que más se recicla son envases ligeros (37,4%) y papel cartón (32,0%); el vidrio (30,7%)

muestra una tendencia a la baja (-6,5%) con respecto a 2019¹⁰³ al igual que ha ocurrido en la provincia y al contrario de la comunidad autónoma; si bien, el reciclado de papel-cartón está también en torno a esos porcentajes (31,2%). El 41,8% de la recogida selectiva procede de los municipios con más población (Berja y Alhama de Almería), y salvo Canjáyar (6,5%) y Laujar de Andarax (5,7%), el resto aporta menos del 2% a la recogida selectiva total del ámbito Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense.

Recogida selectiva por tipo de residuo (Kg)			
	Vidrio	Envases ligeros	Papel y cartón
Abla	6.230	12.768	14.508
Abrucena	11.518	12.103	13.752
Alboloduy	4.024	6.957	8.659
Alcolea	6.147	9.641	12.001
Alhabia	4.829	7.734	9.626
Alhama de Almería	28.022	50.136	43.847
Alicún	3.590	2.296	2.858
Almócita	4.323	2.010	2.503
Alsodux	1.361	1.428	1.777
Bayárcal	2.466	3.564	4.436
Beires	3.175	1.371	1.706
Bentarique	2.319	2.742	3.413
Berja	105.330	114.708	43.480
Canjáyar	8.274	13.582	16.907
Fiñana	8.024	28.729	23.064
Fondón	21.073	11.355	14.134
Huécija	5.588	5.552	6.910
Íllar	6.993	4.626	5.759
Instinción	4.551	5.118	6.370
Laujar de Andarax	13.707	17.443	21.713
Nacimiento	6.075	5.074	5.766
Ohanes	5.806	6.374	7.934
Padules	4.193	4.729	5.887
Paterna del Río	3.455	4.169	5.190
Rágol	2.112	3.461	4.308

¹⁰³ El dato municipal de recogida selectiva sólo está disponible para el vidrio. Se ha tomado como referencia el año 2019, ya que 2020 tuvo unas circunstancias especiales por la pandemia.

Santa Cruz de Marchena	2.318	2.273	2.830
Terque	6.759	4.169	5.190
Tres Villas, Las	1.325	5.780	6.568
AUF Alpujarra Almeriense	282.262	344.113	294.528
Almería (provincia)	7.735.810	7.814.466	8.317.902

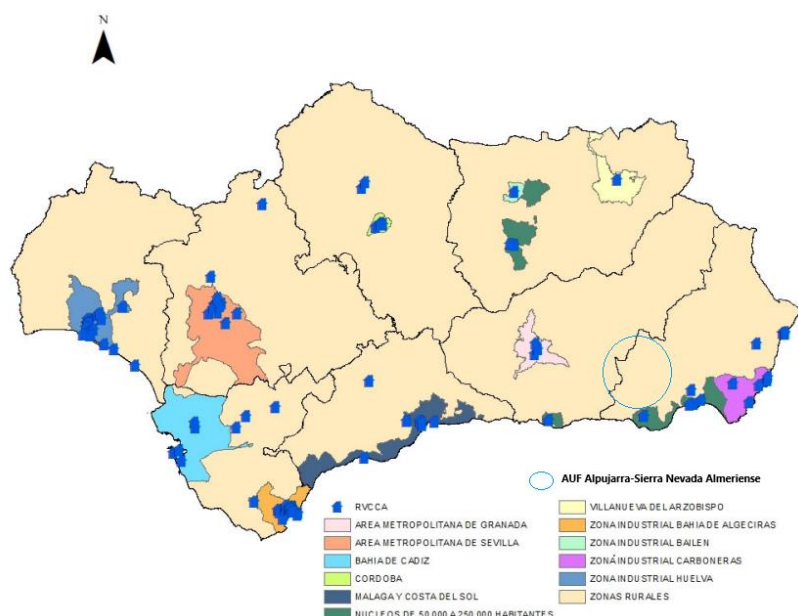
Fuente: *Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.2021.*

1.4.4. Calidad del aire y contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica es consecuencia de las emisiones de gases y partículas derivadas de la actividad humana (social y económica) y de fuentes naturales. Entre los contaminantes atmosféricos con distinta repercusión en la atmósfera, y por consiguiente en la calidad de vida y ecosistemas, se encuentran el dióxido de azufre (SO₂), los óxidos de nitrógeno (NO₂ y NO_x), el monóxido de carbono (CO), el ozono (O₃), el material particulado (incluyendo metales, compuestos orgánicos e inorgánicos secundarios) y un elevado número de compuestos orgánicos volátiles (COV).

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, realiza un balance anual de la calidad del aire en Andalucía mediante la comparación de los valores medidos y los objetivos establecidos por contaminante. Sin embargo, para el establecimiento de los niveles de calidad del aire sólo considera las partículas menores a 10 micras (PM₁₀), el Dióxido de Nitrógeno (NO₂), el Ozono (O₃), el Dióxido de azufre (SO₂), otros contaminantes y PM_{2.5}. Para realizar este balance dispone de una Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire extendida por toda la comunidad autónoma andaluza, que se divide en 12 zonas de evaluación.

El Área Urbana Funcional Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense se encuadra dentro de la **Zona de Evaluación Rural**.



Fuente: Mapa de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía.2023.

Según el último Informe de Calidad del Aire Ambiente 2023, en la Zonas rural de Andalucía la **concentración de los contaminantes evaluados no ha superado** ninguna referencia legal, valor objetivo o valor límite, ni horario ni diario establecido por ésta.

Zona	SO ₂	NO ₂	CO	PM ₁₀	PM _{2,5}	O ₃	BCN	As	Cd	Ni	Pb	B(a)P
Zona Industrial Bahía de Algeciras (ES0104)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona Industrial de Bailén (ES0108)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona de Córdoba (ES0111)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona Industrial de Carboneras (ES0116)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona de Granada y Área Metropolitana (ES0118)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona de Málaga y Costa del Sol (ES0119)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona Industrial de Huelva (ES0121)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Zona 50.000 a 250.000 habitantes (ES0122)	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona de Bahía de Cádiz (ES0124)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona de Sevilla y Área Metropolitana (ES0125)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zonas Rurales (ES0130)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Zona Villanueva del Arzobispo (ES0131)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: Evaluación global por zonas y contaminantes. Informe de Calidad del Aire Ambiente.2023.

Dicho informe señala, que, a pesar de mantenerse dentro de los índices de referencia, es el ozono, el contaminante que con mayor frecuencia provoca días con calidad desfavorable, seguido de en menor medida por partículas PM₁₀. **En 2023, en la Zona Rural el 50,1% de los días tuvieron una calidad del aire regular** y sólo el 0,8% la calidad ha sido extremadamente desfavorable.

Zona	Días con Calidad Buena	Días con Calidad Razonablemente Buena	Días con Calidad Regular	Días con Calidad Desfavorable	Días con Calidad Muy Desfavorable	Días con Calidad Extremadamente Desfavorable	Días Válidos en el año
Zonas rurales	0	147	183	32	0	3	365

Fuente: Resumen calendario calidad del aire Zona Rural. Informe de Calidad del Aire Ambiente.2023.

1.4.5. Zonas sujetas a degradación medioambiental

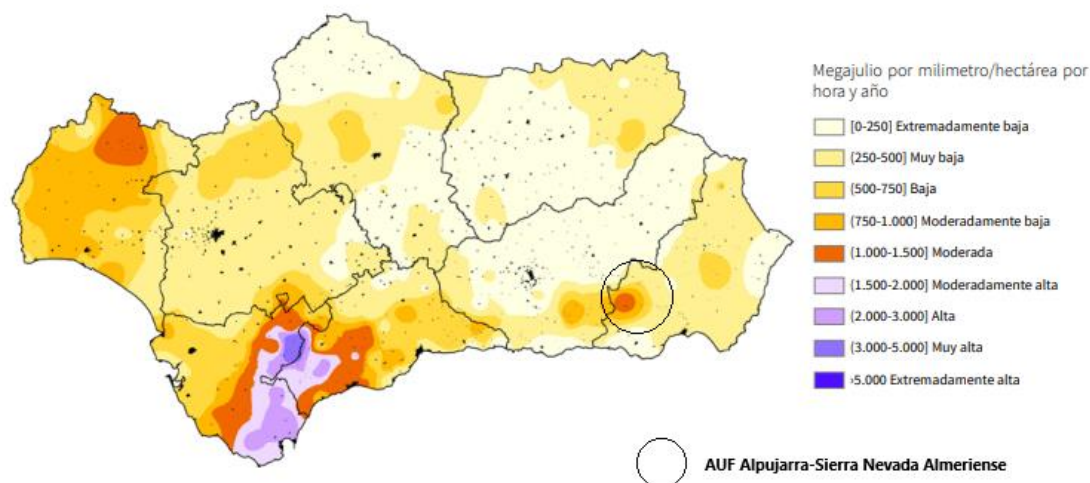
La erosión es una de las principales amenazas para la conservación del suelo, definiéndose ésta como la pérdida por arrastre de las partículas que lo componen por efecto de la acción del agua o el viento. La erosión es un factor modelador del territorio que actúa naturalmente a lo largo de amplios periodos de tiempo, permitiendo un cierto equilibrio suelo creado - suelo perdido. Cuando este equilibrio se rompe se produce un problema ambiental de primera magnitud, como es la remoción de las más fértiles capas superficiales del suelo, conduciendo a una degradación de su capacidad sustentadora del medio biótico y provocando un empobrecimiento de los ecosistemas naturales y agrarios.

El Informe de Medio Ambiente de Andalucía 2023, muestra que el nivel medio de **erosividad** en la provincia de Almería en 2022, supera la media regional, debido a que las precipitaciones han sido más abundantes de media que en el resto de la comunidad autónoma. A pesar del aumento de las precipitaciones, la intensidad de las mismas, salvo en algún episodio aislado, se ha mantenido en un nivel bastante moderado, provocando un comportamiento moderado de los eventos erosivos y por tanto de la erosión producida.

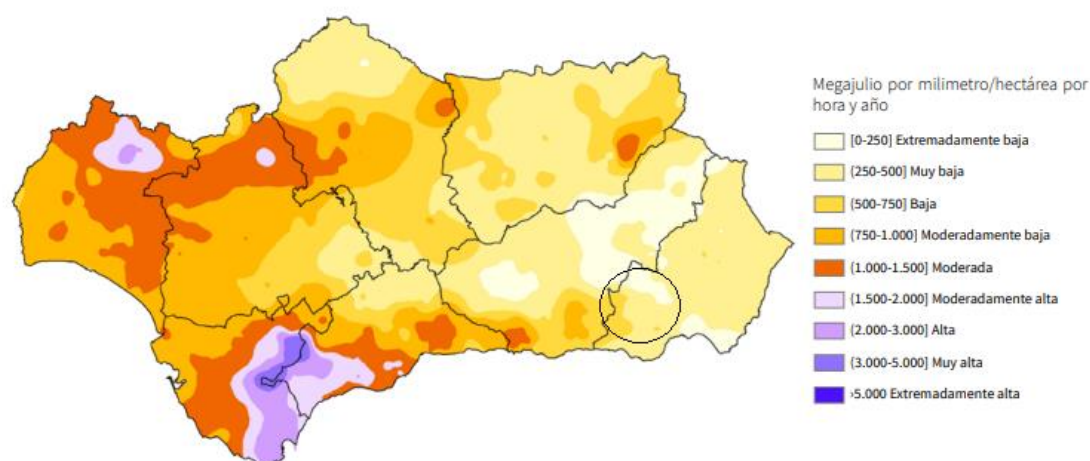
En ese año, en la parte más occidental del ámbito Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, se ha producido un cambio en la tendencia, subiendo la **erosividad de Baja a Moderadamente Baja e incluso a Moderada** en los términos municipales de Berja, Alcolea, Bayárcal, Paterna del Río, Laujar de Andarax y Fondón.



EROSIVIDAD DE LA LLUVIA, 2022 (AVANCE)



EROSIVIDAD MEDIA EN ANDALUCÍA, 1992-2021



Fuente: Informe de Medio Ambiente en Andalucía. 2023.

No obstante, la **pérdida de suelo por erosión** media en el área urbana funcional en 2022 es **Baja** en el 74,3% de su territorio, lo que significa una pérdida de entre 0 y 12 toneladas/ha/año, y un 2,5% de Erosión muy elevada (más de 100 toneladas/ha/año). Si se compara con la media provincial y regional, aunque la proporción de pérdida de suelo por erosión baja es menor que la de ambos casos, es superior en los otros tipos de erosión.¹⁰⁴ Por municipios, la pérdida de suelo

¹⁰⁴ Rango de pérdidas de suelo: Baja: entre 0 y 12 toneladas por hectáreas y año. Moderada: entre 12 y 50 toneladas por hectáreas y año. Alta: entre 50 y 100 toneladas por hectáreas y año. Muy alta: más de 100 toneladas por hectáreas y año. IECA.

por erosión muy elevada y elevada se produce en Íllar, Bentarique y Canjáyar, Ohanes y Santa Cruz de Marchena.

Si se comparan 2022 con el año anterior, la proporción de pérdida de suelo por erosión baja en el área urbana funcional es de (-17%), mientras que de media en la provincia está en (-5,3%) y en la comunidad autónoma en (-7,5%), por otra parte para ese intervalo, la pérdida por erosión muy elevada sube 2 p.p., la elevada 2,8 p.p. y la moderada 10.4 p.p.

Pérdida de suelo por erosión (%)								
Tipo de erosión	Erosión Baja		Erosión Moderada		Erosión elevada		Erosión muy elevada	
Año	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Abla	80,7	97,4	16,1	2,3	2,2	0,2	1,0	0,0
Abrucena	79,5	98,5	16,9	1,5	2,9	0,0	0,7	0,0
Alboloduy	80,9	85,8	14,7	11,2	2,7	2,1	1,7	0,8
Alcolea	73,1	93,9	20,1	4,9	3,7	0,8	3,2	0,4
Alhabia	71,1	78,9	21,2	17,7	5,8	2,7	2,0	0,7
Alhama de Almería	73,3	83,8	18,3	13,6	5,7	2,1	2,7	0,6
Alicún	61,1	81,5	28,4	15,1	6,6	2,3	3,9	1,1
Almócita	68,4	97,3	25,3	2,6	5,0	0,0	1,4	0,0
Alsodux	65,4	73,9	27,4	22,9	5,8	2,8	1,3	0,4
Bayárcal	73,2	95,1	18,6	4,7	5,2	0,2	3,0	0,0
Beires	76,5	98,6	20,6	1,4	2,4	0,0	0,5	0,0
Bentarique	73,6	81,3	13,8	13,0	6,7	4,3	6,0	1,4
Berja	78,4	93,2	17,6	6,0	2,7	0,6	1,3	0,2
Canjáyar	71,6	90,3	17,9	7,4	5,0	1,2	5,5	1,0
Fiñana	92,0	99,3	7,4	0,7	0,5	0,0	0,1	0,0
Fondón	74,3	98,5	22,3	1,5	2,8	0,0	0,7	0,0

Huécija	74,4	86,0	17,2	11,0	4,5	2,2	3,8	0,8
Íllar	66,3	76,8	18,5	15,7	6,7	5,3	8,6	2,1
Instinción	73,3	89,3	18,6	8,9	5,1	1,3	3,0	0,5
Laujar de Andarax	80,3	99,1	16,9	0,9	2,1	0,0	0,7	0,0
Nacimiento	80,9	87,9	16,4	10,8	2,1	1,1	0,6	0,2
Ohanes	66,1	90,7	22,8	9,1	7,4	0,2	3,8	0,0
Padules	80,2	95,3	14,3	3,6	3,1	0,7	2,4	0,3
Paterna del Río	68,9	95,6	22,3	4,3	5,6	0,1	3,2	0,0
Rágol	75,0	92,7	19,4	6,0	3,6	0,8	2,0	0,5
Santa Cruz de Marchena	61,6	68,5	27,9	25,4	7,3	4,5	3,3	1,6
Terque	81,6	87,4	10,1	9,4	5,2	2,8	3,0	0,4
Las Tres Villas	79,4	95,2	17,5	4,5	2,4	0,2	0,6	0,1
AUF Alpujarra Almeriense	74,3	89,6	18,9	8,5	4,3	1,4	2,5	0,5
Almería (provincia)	83,7	88,4	12,3	9,7	2,5	1,3	1,5	0,6
Andalucía	80,6	87,1	15,6	10,3	2,5	1,7	1,3	0,9

Fuente: IECA.

1.4.6. Riesgos naturales y efectos del cambio climático

En la AUF Alpujarra Almeriense, teniendo en cuenta los impactos y riesgos del cambio climático de la Ley 8/2018, la Agricultura, Ganadería, Pesca y Silvicultura es el **área estratégica más vulnerable** a sus efectos, atendiendo al número de riesgos ¹⁰⁵, afectando a la productividad agrícola, la salud del ganado

¹⁰⁵ El riesgo se calcula combinando cualitativamente los valores del peligro (cambio esperado en intensidad de peligro, CEIP, y período de tiempo en el que se espera que se produzca el cambio, PTEC), la exposición, la sensibilidad, y la capacidad adaptativa (CA). Específicamente, se analizan los puntajes de CEIP (1-3), PTEC (1-3), exposición (0-3), sensibilidad (1-3), y CA (1-3) para determinar el nivel de riesgo.

y las actividades de silvicultura. Le sigue la Biodiversidad y los servicios ecosistémicos, que se verán alterados, sobre todo, en su capacidad para proporcionar servicios vitales como la polinización, la regulación del agua y la protección contra eventos extremos. El Turismo será la tercera área estratégica afectada, y cuyos efectos recaerán en la comodidad del visitante, las alteraciones en los atractivos naturales y la necesidad de adaptar infraestructuras turísticas para enfrentar condiciones climáticas extremas.

Clasificación de Áreas Estratégicas afectadas por el cambio climático	
Áreas Estratégicas	Nº riesgos promedio
Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura	232
Biodiversidad y servicios ecosistémicos	189
Turismo	186
Migraciones asociadas al cambio climático	174
Recursos hídricos	159
Salud	163
Energía	145
Urbanismo y ordenación del territorio	114
Comercio	117
Edificación y vivienda	107
Prevención de inundaciones	78
Movilidad e infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias	69

Fuente: Plan Andaluz de Acción por el Clima (201-2030).

En cuanto a los impactos, la sobreexplotación de las aguas subterráneas, la desertificación y la reducción en la **calidad del agua** son problemas críticos. Estas cuestiones impactan negativamente la agricultura, comprometiendo la seguridad alimentaria y la economía local. La desertificación, especialmente en áreas catalogadas con alto riesgo, reduce la capacidad del suelo para retener agua y exacerba la escasez de recursos hídricos, afectando tanto la disponibilidad de agua como la producción agrícola.

El impacto de las **olas de calor y frío** afecta principalmente a las áreas de energía y urbanismo. La antigüedad de las viviendas y la falta de ayudas para mejorar las condiciones de habitabilidad aumentan la vulnerabilidad de la población frente a temperaturas extremas. Esto conlleva un mayor consumo energético y dificulta el

mantenimiento de condiciones interiores confortables, afectando la salud y el bienestar.

En la AUF Alpujarra Almeriense hay una **variabilidad climática** que combina el clima mediterráneo templado de veranos secos y temperaturas altas, inviernos con temperaturas suaves y precipitaciones, por lo general, irregulares y escasas; y el de estepa fría con precipitaciones escasas y concentradas en ciertas estaciones, con veranos cálidos y secos e inviernos algo más húmedos.

La **tendencia histórica de los indicadores climáticos** en la AUF Alpujarra Almeriense, año 1961-2000, sugiere un clima que ha mostrado **variabilidad tanto en temperaturas como en precipitaciones**, con una tendencia general hacia temperaturas más cálidas y fluctuaciones significativas en la cantidad de precipitación y evapotranspiración.

Entre 1961 y 2000, la **temperatura media** anual varió entre 8,3 °C y 18,1 °C, con un promedio de 14,2 °C, y la temperatura **máxima** anual entre 13,6 °C y 23,4 °C, con una media de 19,3 °C, indicando una **tendencia moderada hacia valores más cálidos** en el rango superior, lo que puede reflejar un incremento gradual en la temperatura máxima a lo largo del tiempo.

Las **temperaturas mínimas** han fluctuado entre 2,9 °C y 13,0 °C, con una media de 8,9 °C. La tendencia hacia temperaturas mínimas más altas sugiere una **reducción en la amplitud térmica** diaria y noches menos frías.

Las **precipitaciones** anuales han variado entre 214 y 773 mm, con una media de 422,8 mm. La variabilidad en las precipitaciones muestra una tendencia a **cambios en la distribución de la lluvia**, con posibles períodos de sequías más prolongadas y eventos de lluvias intensas.

La **evapotranspiración** de referencia ha **oscilado** entre 838 y 1.787 mm, con una media de 1.350,3 mm. Un aumento en la evapotranspiración indica una gran variabilidad en la cantidad de agua que se evapora y transpira, afectando los recursos hídricos y el equilibrio del ecosistema.

El **número de días de calor ha sido muy bajo**, con una media de 0,7 días, indicando que el clima generalmente no experimentaba temperaturas extremadamente altas con frecuencia.

Las **noches tropicales** han oscilado entre 0 y 31, con una media de 10,2 noches, lo que sugiere que en algunos años pudo haber noches bastante cálidas, mientras que en otros no hay ninguna.

Los **escenarios de cambio climático** son una representación plausible y a menudo simplificada del clima futuro, basados en un conjunto internamente coherente de relaciones climatológicas, que se construyen para ser utilizados de forma explícita en la investigación de las consecuencias potenciales del cambio climático.

Uno es **un escenario de estabilización (RCP 4.5)**¹⁰⁶ y el otro con un nivel muy alto de emisiones GEI (**RCP 8.5**)¹⁰⁷. A su vez, cada escenario va a estar dividido en 3 periodos comparados:

- ◆ 1961-2000 → 2011-2040. Considerado como el Horizonte cercano.
- ◆ 1961-2000 → 2041-2070. Considerado Horizonte medio.
- ◆ 1961-2000 → 2071-2099. Considerado Horizonte lejano.

Si se comparan la tendencia histórica de los diferentes indicadores climáticos con la evolución que tendrían en un **escenario de estabilización RCP 4.5.**, las previsiones muestran un **aumento consistente en las temperaturas** medias, máximas y mínimas a lo largo de los horizontes temporales, con un impacto notable en las temperaturas extremas y nocturnas. Las **precipitaciones** presentan una **variabilidad amplia**, con posibles tendencias a la disminución en el horizonte lejano, lo que podría afectar la disponibilidad de agua. La demanda de **evapotranspiración se incrementa**, lo que podría influir en la gestión de recursos hídricos y la agricultura. El número **de días de calor y noches tropicales aumenta**, indicando un aumento en los eventos de calor extremo.

Estimación de indicadores climáticos en los diferentes horizontes del Escenario RCP 4.5 en la AUF Alpujarra Almeriense			
	Indicador	Mínimo-Máximo	Promedio AUF
1961-2000 a 2011-2040	Temperatura media anual	9 - 18,4	27,4
	Temperatura máxima anual	19,1 - 23,6	42,7

¹⁰⁶ Senda Representativa de Concentración donde los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero considerados en el AR5, corresponden a un forzamiento radiativo total para el año 2100 estimado en 4.5 W/m²

¹⁰⁷ Sendas Representativas de Concentración donde los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero considerados en el AR5, corresponden a un forzamiento radiativo total para el año 2100 estimado en 8.5 W/m².

	Temperatura mínima anual	3,5 - 13,6	17,1
	Precipitación anual	232 - 911	1.143,0
	Evapotranspiración de referencia	701 - 1.793	2.494,0
	Número de días de calor	3	2,7
	Número de noches tropicales	32	31,7
1961-2000 a 2041-2070	Temperatura media anual	10,1 – 19,2	29,3
	Temperatura máxima anual	15,8– 23,8	39,6
	Temperatura mínima anual	4,5 - 14,3	18,8
	Precipitación anual	212 - 854	1.066,0
	Evapotranspiración de referencia	729 – 1.843	2.572,0
	Número de días de calor	6	6,3
	Número de noches tropicales	49	49,0
1961-2000 a 2071-2099	Temperatura media anual	10,1 – 19,8	29,9
	Temperatura máxima anual	16,6 – 24,7	41,3
	Temperatura mínima anual.	5,2 - 14,9	20,1
	Precipitación anual	189 - 845	1.034,0
	Evapotranspiración de referencia	750 - 1.879	2.629,0
	Número de días de calor	14	13,7
	Número de noches tropicales	61	61,0

Fuente: Escenarios locales de cambio climático. MAPA CLIMA (Junta de Andalucía) & AEMET

El riesgo elevado de **inundaciones** debido a lluvias torrenciales y eventos climáticos extremos, puede afectar a ríos como el Andarax, el Nacimiento, y otros cursos fluviales que atraviesan áreas urbanas, incrementando la vulnerabilidad de las infraestructuras y equipamientos locales. La falta de medidas adecuadas para la gestión de inundaciones amplifica estos riesgos, lo que puede llevar a daños severos en las comunidades.

La **degradación del suelo**, la erosión y la desertificación afectan negativamente al sector primario, reduciendo la productividad de cultivos de regadío y secano. La pérdida de suelo fértil y la disminución de la calidad del terreno agrícola comprometen la sostenibilidad económica de las explotaciones agrícolas, impactando la seguridad alimentaria y la economía local.

La salud de la población enfrenta un riesgo mayor debido a la pérdida de **calidad del aire**, que puede provocar la proliferación de enfermedades. Esta situación se agrava por el envejecimiento de la población, lo que incrementa la vulnerabilidad social frente a problemas de salud relacionados con la contaminación del aire.

La **pérdida de biodiversidad y la alteración** de los servicios ecosistémicos son de gran preocupación. La reducción de especies endémicas en Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) afecta la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios esenciales como la retención de agua en el suelo y la polinización agrícola. Los eventos climáticos extremos, como oleadas de calor, afectan especialmente a los anfibios, que son cruciales para el equilibrio ecológico y el control de plagas.

El aumento en la frecuencia e intensidad de plagas y enfermedades impacta la **biodiversidad** y los servicios ecosistémicos. La disminución de poblaciones de anfibios, cruciales para el control de plagas, puede incrementar la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a plagas y enfermedades, afectando la producción de alimentos, la salud humana y la estabilidad ecológica.

La frecuencia e intensidad de los **incendios forestales** están en aumento, especialmente en áreas con alta exposición y especies de interés especial. La desertificación, exacerbada por la degradación del suelo y la erosión, aumenta la vulnerabilidad a incendios forestales peligrosos, lo que puede resultar en pérdidas significativas de biodiversidad y servicios ecosistémicos.

El **sector turístico y la economía local** enfrentan riesgos debido a la reducción en la afluencia de visitantes provocada por cambios climáticos. La variabilidad en la demanda energética, agravada por cambios estacionales, requiere inversiones en infraestructuras y tecnologías adaptativas para mantener la competitividad del destino turístico.

La degradación ambiental y la escasez de recursos pueden impulsar la **migración** hacia áreas urbanas, generando tensiones sociales y económicas en las zonas receptoras. La pérdida de empleos en el sector agrícola debido a los efectos del

cambio climático también contribuye a este fenómeno, afectando la estabilidad económica y social de la región.

Tipo de Impactos asociados al cambio climático	
Impactos	Nº riesgos promedio
Cambios de la disponibilidad del recurso agua y pérdida de calidad	201
Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética	173
Pérdida de calidad del aire	165
Procesos de degradación de suelo, erosión y desertificación	130
Incremento de la sequía	129
Incremento en la frecuencia e intensidad de plagas y enfermedades en el medio natural	126
Modificación estacional de la demanda energética	114
Cambios en la frecuencia, intensidad y magnitud de los incendios forestales	101
Pérdida de biodiversidad y alteración del patrimonio natural o de los servicios ecosistémicos	98
Incidencia en la salud humana	97
Modificaciones en el sistema eléctrico: generación, transporte, distribución, comercialización, adquisición y utilización de la energía eléctrica	93
Cambios en la demanda y en la oferta turística	84
Inundaciones por lluvias torrenciales y daños debidos a eventos climatológicos extremos	51
Migración poblacional debida al cambio climático. Particularmente su incidencia demográfica en el medio rural	45

Fuente: Plan Andaluz de Acción por el Clima (201-2030).

1.4.7. Análisis energético y emisiones de CO₂

Desde el punto de vista de su **abastecimiento eléctrico**, la AUF Alpujarra Almeriense, forma parte del sistema eléctrico del sur de la provincia de Almería, incluyendo el área metropolitana de la capital, estando alimentada desde la subestación de transporte Benahadux 220/132/66 kV y por la red de 132 kV desde Litoral y Órgiva, en Granada, que se conecta a la red de distribución de la zona.

En el ámbito están las siguientes subestaciones:

- Subestación 106. Berja. Con una tensión de 66 Kv.
- Subestación 107. Berja. Con una tensión de 220 Kv.
- Subestación 39. Enix. Con una tensión de 66 Kv.
- Subestación 104. Alcolea. Con una tensión de 66 Kv.

Y las siguientes líneas de la red eléctrica:

- Línea 66. Huéneja-Tabernas, con una tensión de 400 Kv.
- Línea 173. Benahadux-Órgiva, con una tensión de 132 Kv.
- Línea 72. Benahadux-Berja 1, con una tensión de 220 Kv.
- Línea 68. Cosario-Enix, con una tensión de 66 Kv.
- Línea 166. Berja-Tomillar, con una tensión de 66 Kv.
- Línea 162. Aguadulce-Berja-Cosario, con una tensión de 66 Kv.
- Línea 177. Berja-Órgiva 1, con una tensión de 220 Kv.
- Línea 174. Alcolea-Berja, con una tensión de 66 Kv.
- Línea 172. Alcolea-Aldeire, con una tensión de 66 Kv.

La **calidad de suministro de energía eléctrica** la provincia de Almería, medido como el tiempo equivalente de interrupción (TIEPI), ha empeorado. En 2021, el TIEPI en la provincia alcanzó las 1,01 horas, lo que supone un incremento del 4% respecto al TIEPI de 2020. Este valor está por debajo de la media de Andalucía (1,43 horas). La empresa de abastecimiento es Endesa, si bien las comercializadoras son muchas.

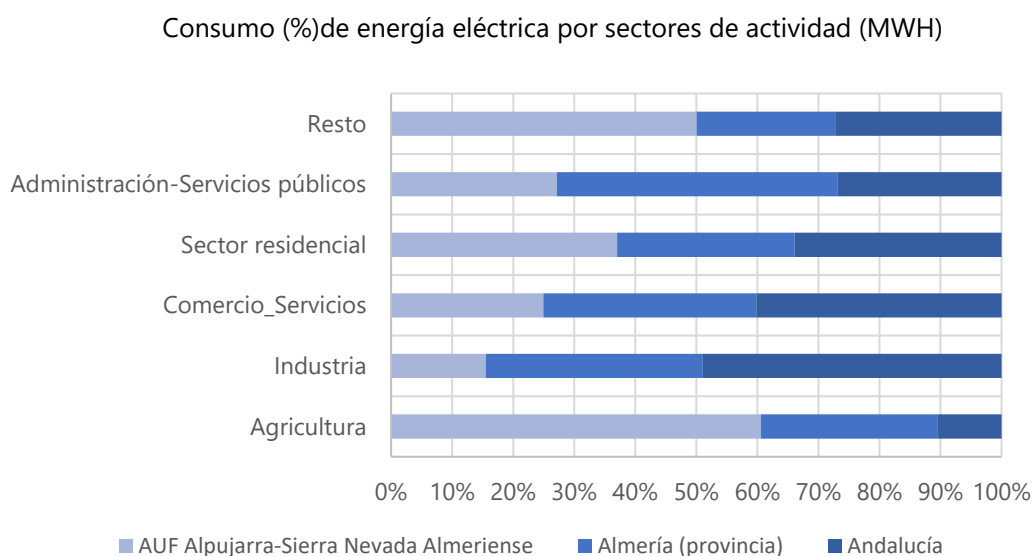
En el año 2023, **consumo total de energía** se incrementó en el área funcional en 0,8%, proporción similar a la que se produjo en la comunidad autónoma andaluza (0,7%), y muy lejos del 5,8% de media en la provincia de Almería.

En la AUF, el mayor **consumo de energía eléctrica es residencial** (42,9%), junto con el realizado en la Agricultura (22,4%) y el Comercio-Servicios (13,0%). Si se compara con la distribución del consumo de energía a nivel provincial y autonómico, aunque en ambos el residencial es el sector que más consume, en la provincia, el segundo sector que más consume es la Administración-Servicios Públicos y seguido del Comercio-Servicios, mientras que en la comunidad autónoma son los sectores productivos (Industria, Comercio y Servicios).

Por **sectores de actividad y municipios**, el sector Residencial, en el 32,1% de los municipios del área urbana funcional, suponen más del 60% del consumo de energía eléctrica, llegando al 81,3% en Bentarique, lo que refleja la poca actividad

económica de esas poblaciones. En Agricultura, en 5 municipios, el consumo de electricidad supone más del 30% del total, con un máximo del 47,9% en Terque. En el sector Comercio-Servicios, el consumo está por encima del 20% en Almócita y Laujar de Andarax, y el sector Administración-Servicios públicos, se supera el 20% en el 21,4% de sus municipios.

Dentro del sector Administración-Servicios públicos, mencionar que el área urbana funcional hay un total de 15.940 puntos de luz de **alumbrado público**, el 11,3% de los que se contabilizan en la provincia de Almería, con una potencia media de 67,6 kW, que iguala a la media de la provincia. Los municipios 8 municipios de la AUF que cuentan con más de 1.000 habitantes, son los que concentran el mayor número de puntos de luz, siendo Berja el que más tiene ya que es el más poblado, y también es donde más potencia instalada hay (147,9 kW). En el 35,7% de los municipios del área urbana funcional la potencia instalada del alumbrado público es inferior a los 10 kW.



Fuente: Endesa Distribución Eléctrica. IECA.2023

La **generación eléctrica renovable** se produce en las **centrales fotovoltaicas** que hay en Alboloduy, Alsodux Berja y Canjáyar, y en los **parques eólicos** de Abia, Abrucena, Fiñana, Las Tres Villas y Nacimiento.



Fuente: Mapa de infraestructuras energéticas de Almería. Fuente. MIEA. Agencia Andaluza de la Energía. 2023.

No hay ninguna instalación de **generación eléctrica no renovable** (centrales térmicas, central de residuos, central de cogeneración).

No hay ninguna infraestructura del **sistema de productos petrolíferos**, ni gaseoductos de gas natural una presión igual o inferior a 16 bares, ni puntos de suministro de biocombustibles y otros combustibles limpios. Aunque, por el extremo sureste del área urbana funcional, dentro del término municipal.

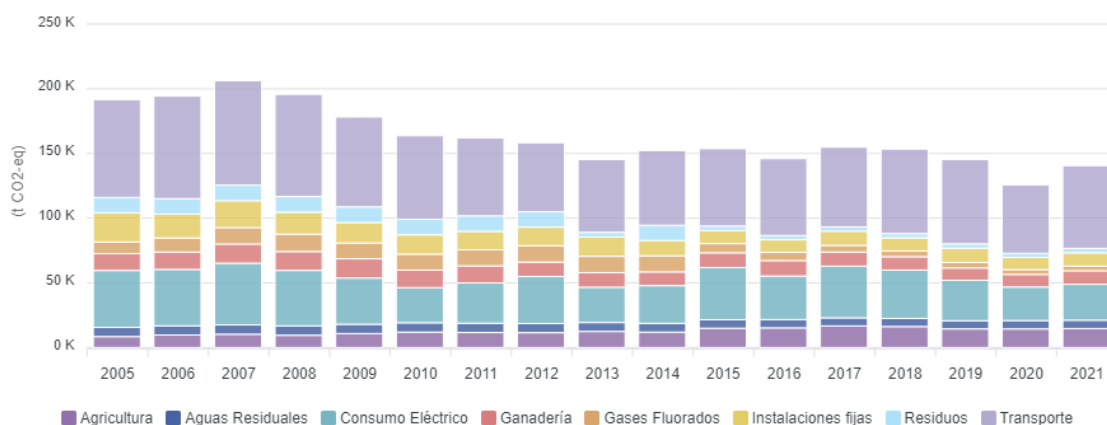
Los principales medidores de la contaminación atmosférica son las **emisiones de CO₂** y la generación de residuos. Las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), que es, con diferencia, el gas más vertido a la atmósfera -hasta el punto de ser el único que se mide en kilotoneladas-, tienen un importantísimo papel en el calentamiento global, al ser el principal gas de efecto invernadero (GEI)¹⁰⁸.

Las **emisiones totales de GEI** en el Área Urbana Funcional Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, alcanzaron en 2021 la cifra de 140.553 tCO₂-eq, lo que ha supuesto una **disminución** de (-26,7%) respecto al año 2005, por encima de la reducción ocurrida a nivel provincial entre 2005 y 2021 (-21,2%) y menos que la caída en la comunidad autónoma andaluza (-32,1%). En 2021, las emisiones

¹⁰⁸ Gases Efecto Invernadero: CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆.

totales del área urbana funcional suponen el 4,4% de las emisiones totales provinciales (3.170.449 tCO₂-eq).

En cuanto a las **emisiones per cápita** también se **reducen** (-18,8%), situándose en 2021, en 4,2788 tCO₂-eq, aunque menos que la media de la provincia almeriense (-33,1%) lo que la sitúa en 4,3127 tCO₂-eq.



Fuente: Emisiones por sectores de actividad en la AUF Alpujarra Almeriense . Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía.

La evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero (en toneladas de CO₂ equivalente) desde 2005 hasta 2021, reflejan una tendencia decreciente, sobre todo a partir de 2008, aunque haya fluctuaciones en los años intermedios. De los sectores económicos, el **Transporte** es la que más GEI sigue emitiendo, si en 2005 suponía el 39,5% del total de GEI de la AUF Alpujarra Almeriense, en 2021 **sube** hasta el 45,8%, 6 p.p. más. Lo mismo ocurre con la **Agricultura**, que, aunque mantiene una tendencia a la baja, en términos relativos sube en su contribución a las emisiones total del área funcional, en 2005 representaba el 4,4% del total y en 2021 **aumenta** hasta el 10,4%.

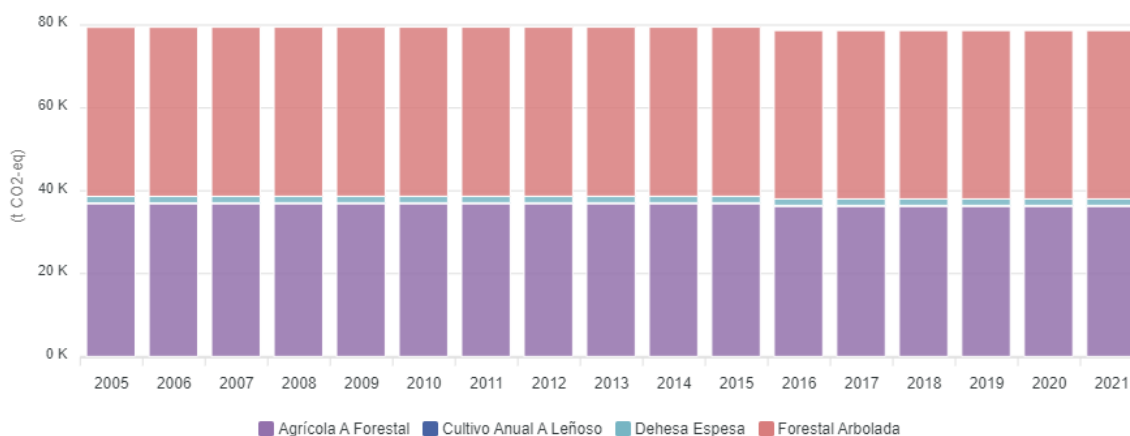
Dentro del Transporte, por tipo de vehículo, los turismos son responsables del 64,9% de las emisiones de este sector; y por tipo de combustible, el 85,9% se debe al diésel

En la Agricultura, el 58,0% de las emisiones son directas del óxido nitroso (N₂O) de los suelos agrícolas, debido a que el 82% de la superficie se dedica a pastoreo.

En la Ganadería, el principal emisor es el CH₄ por fermentación entérica, proveniente fundamentalmente del elevado número de gallinas ponedoras y pollos (51,0%) del total de cabezas de ganado del área funcional.

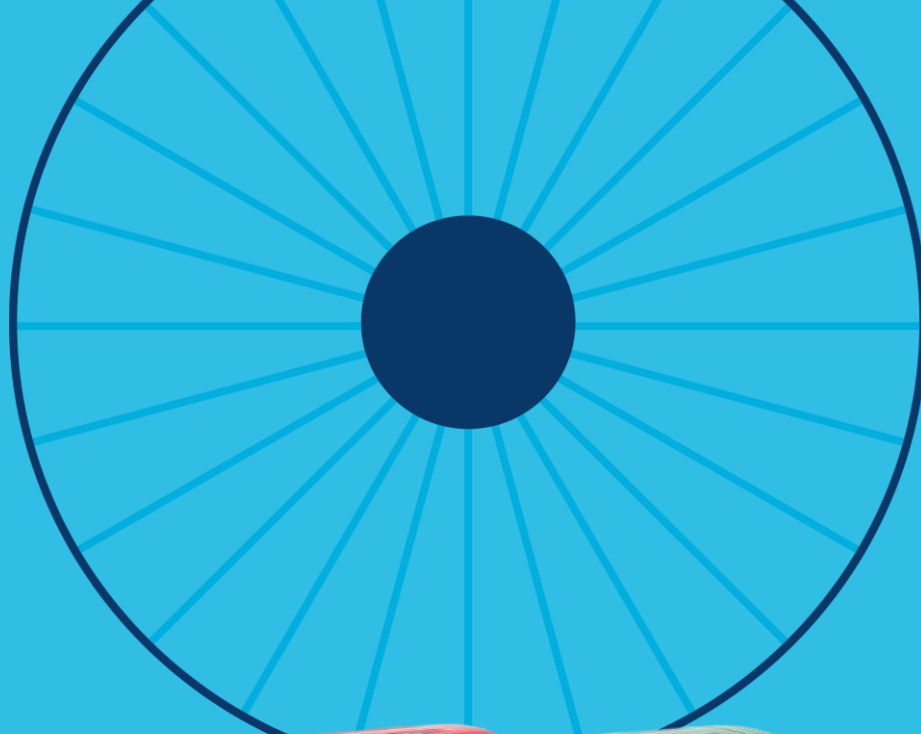
En el sector Aguas Residuales, el 90,3% de las emisiones son CH₄ generado por degradación de materia orgánica, del que un 27% procede de tratamiento aerobio centralizado bien gestionado y un 27% de tratamiento anaerobio de los fangos.

La **capacidad de sumidero** se calcula en base al censo forestal elaborado periódicamente por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. La capacidad de sumidero¹⁰⁹ de Andalucía está íntimamente ligada a la distribución de la vegetación a nivel de las diferentes provincias, lo que genera una elevada variabilidad entre ellas. En el área urbana funcional, la capacidad de absorber estas emisiones **baja ligeramente** (-1,0%) desde 2005, situándose en 2021 en 78.690,0 t CO₂-eq, debido a que baja la capacidad de absorción de la superficie agrícola a forestal. El tipo de actividad que más absorbe sigue siendo el de superficie forestal arbolada (51,7%). La capacidad de absorción por hectárea en la AUF Alpujarra Almeriense (2,4522 t CO₂-eq) está por debajo de la media provincial (2,6822 t CO₂-eq).



Fuente: Capacidad sumidero AUF Alpujarra Almeriense. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía.

¹⁰⁹ Capacidad sumidero o de absorción es la relación entre la superficie disponible y la cantidad de absorciones totales.



movilidad

1.5. MOVILIDAD

1.5.1. Infraestructuras y movilidad

La **superficie de suelo dedicado a infraestructura** (ha)¹¹⁰, permite identificar, tanto la superficie de suelo total de las infraestructuras de transporte, como el peso que tienen éstas dentro del término municipal y su potencialidad de mejora hacia una movilidad más sostenible.

En la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, el número de hectáreas de **superficie dedicada a infraestructura es muy alta**, suma un total de 222,6 ha, si se compara con los valores registrados, según la AUE, en territorios entre 20.000 y 50.000 habitantes. Entre municipios hay una gran variación de unos a otros, de manera que en un 60,7% la superficie de suelo dedicada a infraestructura de transporte es inferior al 5%. Fiñana y Nacimiento, por su localización cerca de la A-92, son los que más superficie de suelo en infraestructura de transporte tienen, seguido de Berja y Canjáyar.

D.17.a. Superficie de infraestructura de transporte en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (ha)	
Abla	1,0
Abrucena	0,3
Alboloduy	5,8
Alcolea	2,2
Alhabia	1,2
Alhama de Almería	3,1
Alicún	0,0
Almócita	10,9
Alsodux	1,4
Bayárcal	1,4
Beires	1,9
Bentarique	2,8
Berja	25,3
Canjáyar	20,1

¹¹⁰ Se define en la categorización urbana de SIU, como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación. A través de este dato, se puede identificar, tanto la superficie de suelo total de las infraestructuras de transporte, como el peso que tienen éstas dentro del término municipal y su potencialidad de mejora hacia una movilidad más sostenible. El SIU ofrece una categorización urbana (20 clases) a partir de la información de SIOSE.

D.17.a. Superficie de infraestructura de transporte en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (ha)			
Fiñana	40,9		
Fondón	14,2		
Huécija	0,0		
Íllar	2,1		
Instinción	3,4		
Laujar de Andarax	0,0		
Nacimiento	38,7		
Ohanes	0,0		
Padules	8,0		
Paterna del Río	0,0		
Rágol	7,9		
Santa Cruz de Marchena	9,4		
Terque	1,5		
Tres Villas, Las	19,1		
AUF Alpujarra Almeriense	222,6		
Agenda Urbana Española ¹¹¹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	23,0	29,5
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	26,7	80,6	105,1
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	53,2	148,4	193,2

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE.

Este indicador se completa con la **proporción de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal**, que, en promedio en la AUF Alpujarra Almeriense, es **muy baja**, no alcanzando el valor mínimo que registran las poblaciones españolas entre 20.000 y 50.000 habitantes. De sus municipios, el porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal en todos es inferior al 1%, y en el 18% es cero.

¹¹¹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.17.b. Superficie de infraestructura de transporte respecto al término municipal en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]			
Abla	0,0		
Abrucena	0,0		
Alboloduy	0,1		
Alcolea	0,0		
Alhabia	0,1		
Alhama de Almería	0,1		
Alicún	N/A ¹¹²		
Almócita	0,4		
Alsodux	0,1		
Bayárcal	0,0		
Beires	0,0		
Bentarique	0,2		
Berja	0,1		
Canjáyar	0,3		
Fiñana	0,3		
Fondón	0,2		
Huécija	N/A		
Íllar	0,1		
Instinción	0,1		
Laujar de Andarax	N/A		
Nacimiento	0,5		
Ohanes	N/A		
Padules	0,3		
Paterna del Río	N/A		
Rágol	0,3		
Santa Cruz de Marchena	0,5		
Terque	0,1		
Tres Villas, Las	0,2		
AUF Alpujarra Almeriense	0,2		
Agenda Urbana Española ¹¹³	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio(%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	0,6	0,7
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	0,5	1,7	2,2

¹¹² N/A - resultado no disponible.

¹¹³ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.17.b. Superficie de infraestructura de transporte respecto al término municipal en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	0,9	2,6	3,0

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE.

El 60,4% de la infraestructura viaria del ámbito es de titularidad municipal, y el 26,3%¹¹⁴ autonómico. El **estado de conservación de la infraestructura viaria** de media en la AUF, es **bueno** (72,9%¹¹⁵). Por tipo de vía, en el 25% de los municipios no hay travesías sólo calles y plazas. En el resto hay más calles y plazas en un estado regular (18,2%) y malo (5,4%), aunque también un 4,2% están sin pavimentar. En el 14,2% de los municipios tienen más del 35% del viario en estado regular, la mayoría de ellos menores de 500 habitantes, aunque también está entre ellos Canjáyar (1.153 hab). Abla es el municipio con más travesías, calle y plazas sin pavimentar.

En el área urbana funcional Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, **no se dispone de Plan de Movilidad Sostenible (PMS)**. Teniendo en cuenta el tamaño de sus municipios, tendrá que contar con el apoyo técnico de la OTMICC, Oficina Técnica para la Mitigación del Cambio Climático, de la Diputación Provincial de Almería, para poder disponer de uno.

Solo 32,1% de los ayuntamientos de la AUF Alpujarra Almeriense, están adheridos al Pacto Andaluz por la Accesibilidad. Un 39,3% disponen de un **Plan de Accesibilidad** que ha sido financiado por la Junta de Andalucía, por año de realización, los planes realizados con la subvención de la Junta de Andalucía se hicieron a comienzos del año 2000-2001, por lo que resulta muy conveniente actualizarlos, y disponer de uno conjunto para todo el ámbito.

¹¹⁴ Fuente: IECA.

¹¹⁵ Fuente: IECA.



1.5.2. Infraestructura y movilidad por carretera

El área urbana funcional Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense cuenta con **dos principales vías de comunicación** por carretera: la autovía A-92, de titularidad autonómica, que la atraviesa por el norte y es de fácil acceso para los núcleos de Fiñana, Abucena, Abia, Las Tres Villas y Nacimiento, e incluso para los del curso bajo del río Nacimiento (Alboloduy, Santa Cruz de Marchena, Alsodux y Alhabia). La otra vía principal es la autovía A-7, de competencia estatal, cercana a Berja.

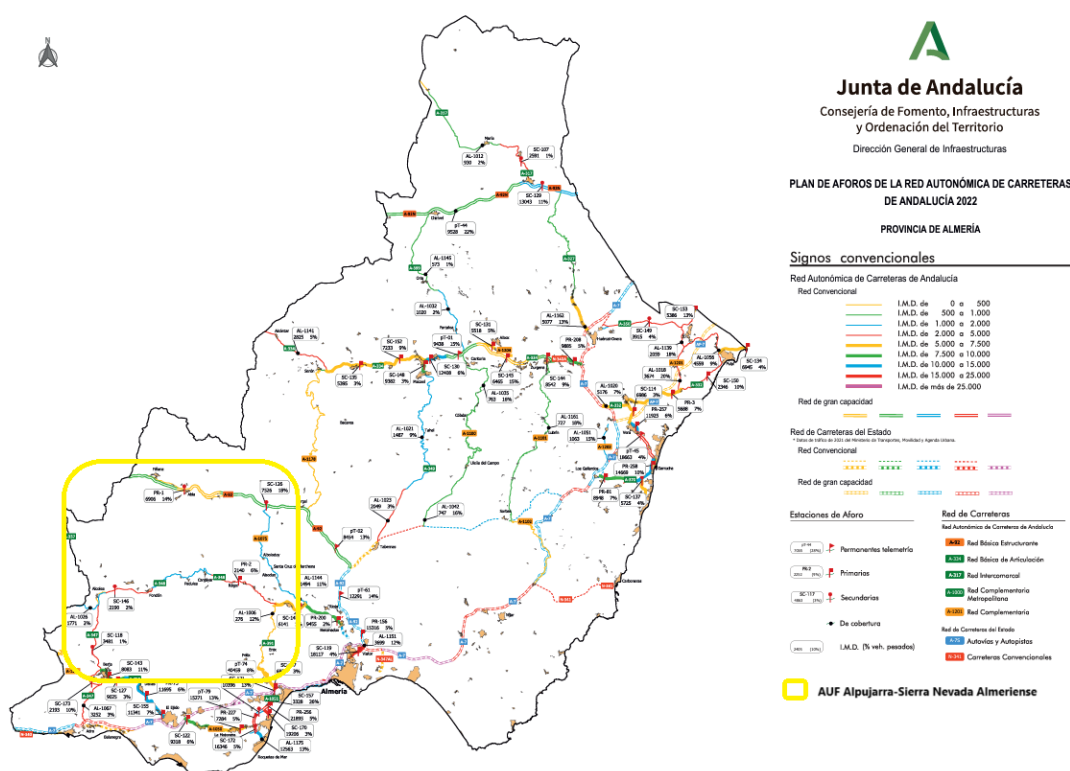
A estas dos autovías se suman varias **carreteras autonómicas** que actúan como ejes principales:

- A-348, vía que vertebra el corazón del área urbana funcional y llega hasta Alcolea, sin embargo, no tiene conexión con la mayoría de los municipios (Alhama de Almería, Alicún, Huécija, Íllar, Instinción, Rágol, Canjáyar, Padules, Almócita, Fondón y Laujar de Andarax). Si tiene conexión a través de la A-1075 que enlaza con la A-92, con Alhabia, Alsodux, Santa Cruz de Marchena, Alboloduy y Nacimiento. También conecta con Terque, Bentarique e Íllar, a través de la AL-3406; con Ohanes por la AL-3404, con Beires por la AL-4402; con Alcolea por la A-1181 y con Paterna del Río y Bayárcal, desde Laujar de Andarax, por la AL-5402.
- A-337, vía permite el acceso a los municipios de Paterna del Río y Bayárcal a la A-92, vía La Calahorra, a través de la AL-5402.
- A-347, vía que une la A-348, tras superar Alcolea, con Berja, y desembocando en la A-7.
- A-391, que conecta Alicún, cerca de Alhama de Almería, con Roquetas de Mar.

Las vías intracomarcales de competencia provincial son numerosas, destacan la vía AL-5402 que une Laujar de Andarax con Paterna del Río, la AL-3404 que une Canjáyar con Ohanes y Abia; AL-1075 que une Alboloduy con Alhama de Almería (transcurre paralela a ésta la carretera de El Ricaveral o AL-3407).

Con menos municipios en su recorrido, está la carretera AL-5403 que accede a Abrucena desde, prácticamente, la autovía A92; la AL-4403 que conecta la A-92 con Nacimiento o la AL-5405 que lleva a la localidad de Escúllar (Las Tres Villas) o la AL-4402 que une Ohanes con Beires.

Según el **Plan de Aforos de Tráfico de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía** 2022, de las vías que discurren por la AUF Alpujarra Almeriense, la Intensidad Media Diaria (IMD) más alta se registró en la A-92N entre los términos municipales de Fiñana y Nacimiento, con 14.432 desplazamientos, de los que, de media, el 16% eran vehículos pesados. Le siguen, atendiendo a la IMD, la A-348 entre Rágol y Alcolea, 4.330 desplazamientos de los que de media el 4% son vehículos pesados, y la A-347 desde Alcolea a Berja, con una IMD de 3.481 y un 2% de vehículos pesados.



Fuente: Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

El **Índice de Motorización** está relacionado con el uso del espacio urbano del tráfico rodado y con la dependencia del vehículo privado. Este índice está compuesto por el número de vehículos domiciliados en un municipio por cada

1.000 habitantes, el porcentaje de turismos y de motocicletas y la antigüedad del parque de vehículos.

Si se compara cada uno de los indicadores que se incluyen en este Índice de Motorización con los valores registrados en los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, y el rango de población en el que se encuadraría el ámbito Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense como conjunto, sus **671,5‰ vehículos domiciliados por cada mil habitantes**, muestran una **dependencia muy alta** del **vehículo privado** para los desplazamientos de quienes allí residen, y que supera los 642,0 ‰ de los municipios españoles entre 20.000 y 50.000 habitantes. Esta dependencia supera los 700 vehículos por cada mil habitantes en el 39,2% de sus municipios.

El **porcentaje de turismos**, de media, es de 55,4%, sin embargo, es **bajo** comparado con entidades de población españolas con su rango de población (entre 20.000 y 50.000 hab.), ya que no alcanza el valor mínimo (68,1%) según los datos de la Agenda Urbana Española. En el 10,7% de sus municipios se supera la media del ámbito, subiendo por encima del 60% de turismos, y sin embargo, en otros tres, baja casi al cuarenta por ciento.

En cuanto al porcentaje de **motocicletas**, la media está dentro de los rangos que la AUE registra para poblaciones con su número de habitantes, aunque con 9,5% se queda por debajo de la media de éstos (11,0%).

La media de **años del parque de vehículos** es de 14,8 años, por lo que dependen de combustibles fósiles principalmente, y contribuyen más al aumento de emisiones a la atmósfera.

Índice de Motorización				
	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes (‰)	D.18.b. Turismos (%)	D.18.c. Motocicletas (%)	Antigüedad del parque de vehículos ¹¹⁶ (nº años)
Abla	712,4	58,0	10,7	15,1
Abrucena	801,6	52,1	11,7	15,3
Alboloduy	639,3	52,7	8,7	15,0

¹¹⁶ Antigüedad media del parque < 25 años. Fuente: DGT. 2023.

Alcolea	716,1	60,9	6,3	14,5
Alhabia	699,2	49,5	10,9	14,0
Alhama de Almería	669,1	57,5	9,2	14,3
Alicún	773,8	56,0	12,9	13,3
Almócita	594,2	52,1	4,6	14,9
Alsodux	547,9	56,6	9,0	15,0
Bayárcal	561,3	58,4	4,5	14,7
Beires	631,9	58,0	8,0	14,8
Bentarique	751,0	42,7	22,2	14,8
Berja	644,2	58,8	7,3	14,6
Canjáyar	667,8	53,6	9,5	15,3
Fiñana	764,9	58,3	9,1	16,0
Fondón	657,2	60,4	7,1	14,2
Huécija	667,9	53,7	16,3	14,1
Íllar	740,6	49,5	14,6	15,4
Instinción	535,1	53,6	8,9	14,9
Laujar de Andarax	675,4	55,5	8,3	13,8
Nacimiento	734,3	55,3	10,4	15,5
Ohanes	614,5	50,8	6,1	15,8
Padules	615,6	57,2	8,3	14,7
Paterna del Río	739,0	55,3	7,0	14,5
Rágol	484,8	54,2	3,6	14,7
Santa Cruz de Marchena	683,5	62,9	10,4	14,1
Terque	760,0	58,1	12,3	14,3
Tres Villas, Las	719,4	59,0	8,9	16,1
AUF Alpujarra Almeriense	671,5	55,4	9,5	14,8

Fuente: D.G.Tráfico.

En los últimos diez años, el **parque de vehículos** el área urbana funcional, ha **crecido** un **13,2%**, menos que lo que ha ocurrido en la provincia almeriense (19,6%) y en la comunidad autónoma (15,1%), subida debida al incremento del número de remolques, autobuses, tractores y motocicletas.

En 2023, el **56,9%** del parque automovilístico estaba compuesto por **turismos**, **camiones** de distinto tonelaje **y furgonetas** (19,5%), **ciclomotores** (9,5%) y **motocicletas** (8,7%), tipo de vehículos muy utilizados para los desplazamientos privados y el desempeño de actividades empresariales.

Por **tipo de carburante**, al igual que ocurre de media en la provincia de Almería y Andalucía, la mayoría del parque de vehículos utiliza diésel (60,5%) y sólo el 0,2% son vehículos eléctricos.

El cambio al **vehículo eléctrico** tiene poco impacto todavía en la AUF Alpujarra Almeriense, ya que, en 2022, había 68 vehículos¹¹⁷ CERO emisiones, el 50% turismos, con el distintivo de Cero Emisiones, y 336 con el distintivo ECO, de los que el 90,5% son turismos.

En cuanto a **infraestructura para la recarga de vehículo eléctrico**¹¹⁸, en toda el área funcional hay un total de 3 puntos, de los que 2 están en Almócita, 1 en Padules y 1 en Berja.

La **comunicación con el exterior por carretera** en **transporte público** es prestada por diferentes compañías de autobús: ALSA, BAM, FRAHERMAR y NEX Continental Holdings. Mientras Berja está dentro del Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Almería, en el resto, el acceso en autobús se hace a través de recorridos de paso por uno o varios municipios y que en muy pocas ocasiones tienen como destino final una población del área funcional. **No existe una línea que una todos los municipios entre sí. No** hay ninguna **estación de autobuses** en el ámbito, de manera que Berja tiene un **apeadero**, y el resto **paradas** de bus que pueden ser una o varias dependiendo del tamaño del municipio.



1.5.3. Infraestructuras y transporte ferroviario

Existe una **red ferroviaria** que transita por el ámbito del área urbana funcional, que parte de Almería en dirección Granada, aproximándose a los municipios de Nacimiento, Las Tres Villas, Abia, Abrucena y Fiñana, aunque sólo en este último su estación que funciona como apeadero.

¹¹⁷ Fuente: DGT. Año 2022.

¹¹⁸ Fuente: map.electromaps.com

La estación de ferrocarril de Almería, incluida dentro de la red principal de RENFE, está a una horquilla de 28 a 83 minutos. A través de esta estación tendrán acceso al **Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad**, que también tendrá conexión con la Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia.



1.5.4. Infraestructura ciclista

El portal de Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía (DEGA) recoge que dentro de la AUF Alpujarra Almeriense **sólo hay trazado de carril bici en Terque**, en el Paraje Las Vistillas.

No obstante, el área urbana funcional cuenta con un **mallado complejo de caminos rurales y vías pecuarias**.

El territorio del Área Urbana Funcional Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, está recorrido por 17 **vías pecuarias** de distinta tipología (colada, cordel, vereda, cañada), con una longitud total de 937,4 kilómetros, el 27,6% del total de kilómetros de todas las que recorren la provincia de Almería. Berja es la localidad con más kilómetros de vías pecuarias clasificadas y más número de vías, le siguen Fiñana y Las Tres Villas. Por tipo de vía pecuaria, el 40,7% son veredas.

Inventario de vías pecuarias clasificadas de la AUF Alpujarra Almeriense			
Municipio	Tipo de vía	Longitud (km)	Número de vías
Abla	Colada, cordel, vereda	20,2	7
Abrucena	Colada, vereda	51,2	7
Alboloduy	Cañada, cordel, vereda	38,3	6
Alcolea	Cañada, vereda	35,9	7
Alhabia	Cordel, vereda	19,2	8
Alhama de Almería	Colada	11,0	5
Alicún	Cordel, vereda	5,2	3
Almócita	Cañada, cordel, vereda	12,6	4
Alsodux	Cordel	12,1	2

Bayárcal	Cañada, cordel	39,9	3
Beires	Vereda	20,9	4
Bentarique	Cordel, vereda	7,7	3
Berja	Colada, cordel, vereda	97,2	17
Canjáyar	Cordel, vereda	49,0	4
Fiñana	Cordel, vereda	70,9	9
Fondón	Cañada, cordel, vereda	52,0	5
Huécija	Vereda	16,6	4
Íllar	Cordel, vereda	15,9	4
Instinción	Cañada, cordel, vereda	40,0	7
Laujar de Andarax	Cañada, vereda	64,7	5,0
Nacimiento	Cordel, vereda	60,1	5,0
Ohanes	Colada, vereda	28,2	4,0
Padules	Cañada, cordel, vereda	14,3	4,0
Paterna del Río	Cañada, vereda	31,5	5,0
Rágol	Vereda	34,2	8
Santa Cruz de Marchena	Cañada, cordel	5,1	3
Terque	Cordel, vereda	11,6	5
Tres Villas, Las	Cordel, vereda	71,7	9
AUF Alpujarra Almeriense		937,4	157
Almería (provincia)		3.398,8	558

Fuente: IMA 2023.

Las webs especializadas en itinerarios de cicloturismo, así como las de promoción del turismo local: turismoalmeria.com o las webs municipales recogen diferentes itinerarios por el área urbana funcional.

En la web Ventana del Visitante de la Junta de Andalucía, se indica el **Carril Cicloturista Transnevada**, que es una ruta de montaña con un recorrido circular que bordea la pista perimetral que delimita el Parque Nacional de Sierra Nevada, y que dentro de sus rutas, las Rutas C: Abrucena-La Polarda, E: Bayárcal-Laguna Seca, y D:Laujar de Andarax-Loma Raspa, discurren por el territorio de la AUF Alpujarra Almeriense .

La AUF Alpujarra Almeriense también pertenece a la **BTT Transalmería**, instalación deportiva-turística para la práctica de la bicicleta de montaña, impulsada por los Grupos de Desarrollo Rural de la Provincia de Almería. Se trata de una Ruta Gran Travesía de unos 1.200. Km, por etapas, balizada y homologada

[illegible]

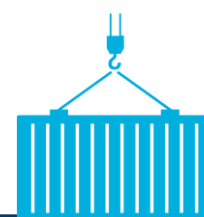
El **aeropuerto** más cercano es del de Almería, situado a menos de una hora de media, salvo en el caso de Bayárcal y Paterna del Río.

AGENDA URBANA **LA ALPUJARRA 2030**

DISTANCIA A AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÁLAGA (minutos)



Fuente: Estrategia de Desarrollo Local Leader Alpujarra Sierra Nevada Almeriense 2023-2027.



1.5.6. Infraestructura logística

La distancia al **Puerto de Almería** se sitúa en una horquilla entre 24 -79 minutos. Otros puertos serían el de Adra, Aguadulce, Roquetas de Mar y Almerimar, que quedan como máximo a una hora de los municipios del norte que son los más alejados de la línea de costa.

La actividad económica generada en el ámbito Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, tiene que utilizar la carretera, y, por tanto, **camiones, para comercializar su producción.**

En 2017, los datos de la Dirección General de Transporte Terrestre recogían que, del total de **autorizaciones por tipo de transporte** en la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, el **90,2%** eran de **mercancías**, igual que la media provincial (90,0%) y más alto que la comunidad autónoma (78,8%). El 40,9% de las autorizaciones de transporte de mercancías están en Berja, 15,0% en Alhama de Almería, 10,1% en Alhabia y 5,6% en Abrucena; en el resto de municipios tienen menos de diez

licencias, y en cuatro de ellos (Beires, Ohanes, Santa Cruz de Marchena y Terque), no tienen ninguna. El número de licencias de **taxi** era de 15 (3,2% del total provincial) y de autobuses 33 (5,3% del total provincial). No hay ninguna licencia de VTC, de las 62 que hay en la provincia almeriense.

1.5.7. **Smart Mobility**

En el marco de **AlmeríaSmart 2023**, la Diputación de Almería ha diseñado un plan estratégico que integra la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible, abordando retos fundamentales para la provincia. Este enfoque resulta especialmente relevante para áreas rurales como la AUF Alpujarra Almeriense, donde la tecnología puede ser una herramienta clave para enfrentar desafíos como la movilidad, el envejecimiento poblacional y la mejora de la calidad de vida.

En lo que respecta a la movilidad, se plantea la implantación de la Plataforma AlmeríaSmart: Aparcamiento de Superficie Inteligente, una solución que contribuirá no solo a optimizar el uso del espacio urbano, sino también a reducir las emisiones de CO². Este sistema, que incluye la instalación de sensores y paneles de información sobre disponibilidad de aparcamiento, se integra con la plataforma AlmeríaSmart, permitiendo una gestión más eficiente y sostenible del transporte en los municipios de la comarca, muchos de los cuales enfrentan dificultades de acceso y conectividad debido a su dispersión geográfica y baja densidad poblacional.

Por otro lado, la Plataforma AlmeríaSmart: Calidad Ambiental Inteligente será esencial para el monitoreo en tiempo real de la calidad del aire y el ruido en puntos clave de la región, contribuyendo a la preservación del entorno natural de la Alpujarra y Sierra Nevada, una de sus mayores fortalezas. La instalación de sensores y estaciones ambientales permitirá a las administraciones locales tomar decisiones informadas que promuevan la salud y el bienestar de la población, en un contexto en el que la protección del medio ambiente es crucial para el turismo y la sostenibilidad del territorio.

Ambos proyectos se alinean con las necesidades específicas de la AUF Alpujarra Almeriense, donde la integración de tecnologías inteligentes no solo mejorará la sostenibilidad y la calidad de vida de los habitantes, sino también la capacidad de adaptación frente a los retos demográficos y ambientales que enfrenta esta región.

vivienda



1.6. VIVIENDA

1.6.1. Parque de vivienda

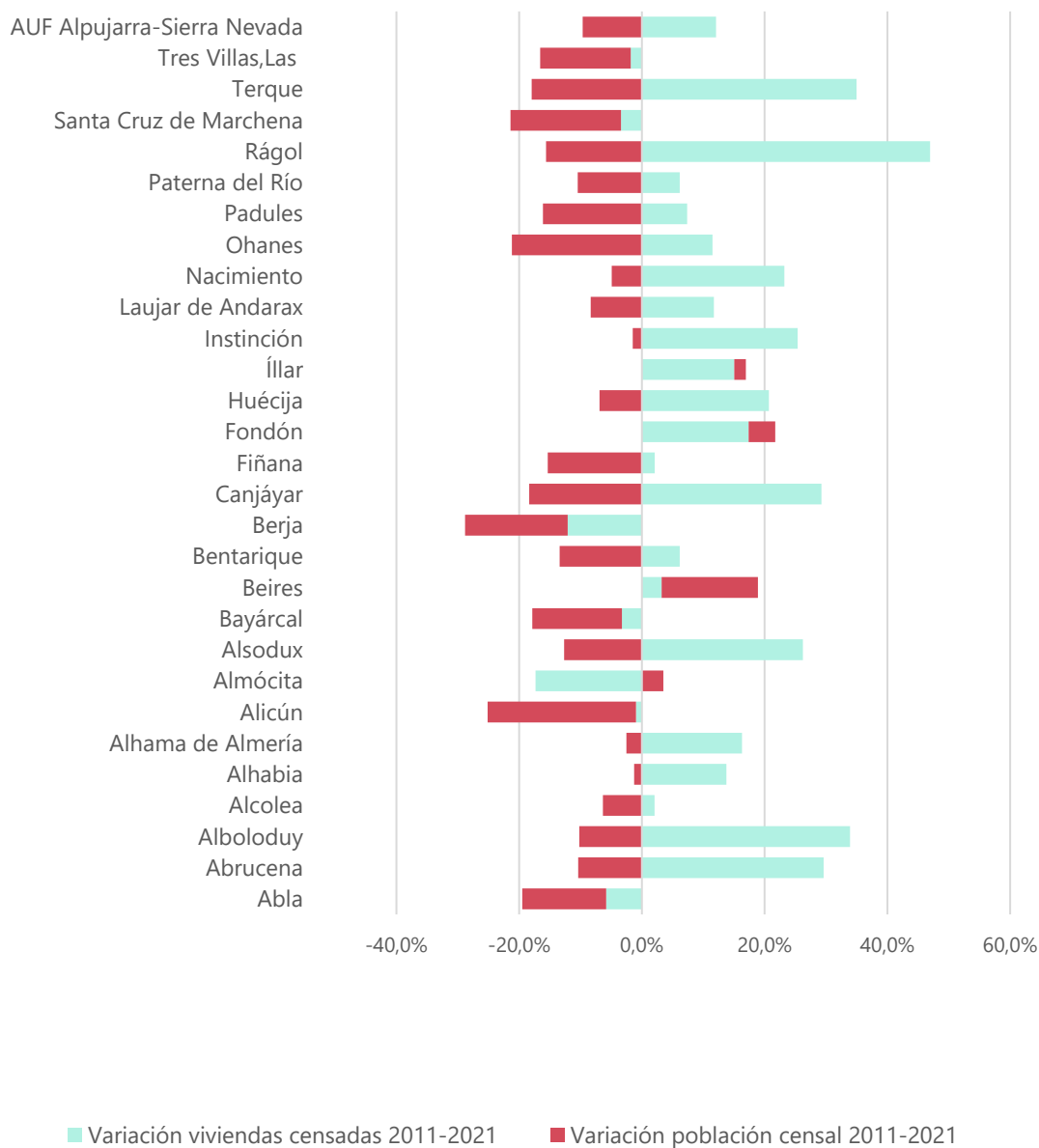
El parque de vivienda, constituido por el número total de viviendas familiares existentes en una población, así como su distribución territorial y su evolución en el tiempo, es el primer dato de partida, junto a la tipología de viviendas, para efectuar una planificación ordenada y equilibrada en usos y funciones.

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el **parque de viviendas** en la AUF Alpujarra Almeriense, era de 24.876 viviendas, el 5,7% del total de la provincia almeriense. El 27,1% del parque de vivienda se concentra Berja, que es el municipio más grande del área urbana funcional, y del resto, sólo Alhama de Almería y Laujar de Andarax están por encima del 5%.

La **variación del parque de viviendas** censadas entre 2011 y 2021, ha sido en el conjunto de la AUF Alpujarra Almeriense, del 12,1%, por encima de la media de la comunidad autónoma andaluza (7,4%) y de la provincia de Almería (9,9%). Por municipios, el 47,3% del incremento se produce en Rágol, municipio con una población de 297 habitantes en 2023, Terque (35,3%) con 400 habitantes y Alboloduy (34,1%) con 596 habitantes. Un 25 de los municipios ven disminuir su parque de viviendas, entre los que se incluyen no sólo aquellos con poca población sino también los que más habitantes tiene, Berja y Abia.



Comparativa viviendas censadas - población censal 2011-2021



Fuente: IECA & INE.

Si se compara la variación del parque de viviendas de la AUF Alpujarra Almeriense, como entidad territorial única, con poblaciones españolas con su mismo volumen de población, se confirma que su **parque de viviendas crece a los niveles más altos**, dentro de los rangos recogidos en la Agenda Urbana Española. Por

municipios, el mayor crecimiento se produce en localidades con menos de 500 habitantes, como Rágol (47,3%) y Terque (35,3%), comportamiento que no se repite en los municipios españoles de su mismo rango de habitantes, aunque con menos intensidad (20%). El núcleo más habitado como Berja (-12,1%), desciende dentro de los rangos que, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, se dan para su clúster de población.

D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021 AUF Alpujarra Almeriense (%)	
Abla	-6
Abrucena	29,5
Alboloduy	34,1
Alcolea	1,9
Alhabia	13,7
Alhama de Almería	16,4
Alicún	-1,2
Almócita	-17,2
Alsodux	28,2
Bayárcal	-2,6
Beires	4,6
Bentarique	6,2
Berja	-12,1
Canjáyar	29,3
Fiñana	2,1
Fondón	17,4
Huécija	21
Íllar	14,5
Instinción	25
Laujar de Andarax	11,8
Nacimiento	23,1
Ohanes	11,7
Padules	7,1
Paterna del Río	6,2
Rágol	47,3
Santa Cruz de Marchena	-2,5
Terque	35,3
Tres Villas, Las	-2,2
AUF Alpujarra Almeriense	13,2

D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021 AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Agenda Urbana Española ¹¹⁹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	2,0	13,7	20,0
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	1,8	8,5	12,4
Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes	1,2	6,3	10,8

Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2021. INE.

Por **tipo de uso**, en la AUF Alpujarra Almeriense, el **44¹²⁰** de las viviendas son no principales¹²¹, mientras que en la comunidad autónoma andaluza ese porcentaje es del 30,6% y en la provincia almeriense del 36,5%.

Dentro de la vivienda no principal, la **vivienda secundaria**, es aquella vivienda familiar que es utilizada solamente una parte del año, de forma estacional o periódica o esporádica y no constituye residencia habitual. En promedio, el **18,6%**¹²² de la vivienda en la Alpujarra-Sierra Nevada es secundaria. Como área urbana funcional, según la Agenda Urbana Española, este valor supera el valor máximo (17,8%) registrado por territorios con su mismo volumen de habitantes (33.370 habitantes). De los municipios para los que hay datos disponibles, que son los los más poblados, destaca Fiñana con el 21,5%.

La **vivienda vacía**¹²³, entendida como aquella que está deshabitada, es un indicador a tener en cuenta de cara al diseño de políticas locales dirigidas a garantizar el acceso a una vivienda adecuada, en especial dirigida a colectivos en riesgo de exclusión.

La **bolsa de vivienda vacía** en el conjunto de la Alpujarra-Sierra Nevada es del **17,5%**, proporción que, como ámbito territorial de 33.370 habitantes, estaría

¹¹⁹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

¹²⁰ Censo Población y Vivienda 2021.

¹²¹ La vivienda no principal, se define según la metodología del INE, como la vivienda familiar (que cumple todos los requisitos para ser habitada y en la fecha censal no se utiliza totalmente para otros fines) que está destinada a ser ocupada sólo ocasionalmente o permanece sin ser ocupada.

¹²² Por secreto estadístico dado el tamaño de la mayoría de los municipios de la AUF Alpujarra-Sierra Nevada, los datos no están disponibles (N/A).

¹²³ Aquella que no es residencia habitual de ninguna persona ni es utilizada de manera estacional, periódica o esporádica por nadie. INE.

cerca de las localidades españolas con el mismo número de habitantes que registran el valor más alto (17,8%). Es reseñable, que Berja, el municipio que más habitantes tiene en el área urbana funcional sea el que más vivienda vacía acumula (22,2%).

Tipología del parque de vivienda en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense		
	D.34. Vivienda secundaria (%)	D.35. Vivienda vacía [%]
Abla	N/A ¹²⁴	N/A
Abrucena	N/A	N/A
Alboloduy	N/A	N/A
Alcolea	N/A	N/A
Alhabia	N/A	N/A
Alhama de Almería	16,5	15,2
Alicún	N/A	N/A
Almócita	N/A	N/A
Alsodux	N/A	N/A
Bayárcal	N/A	N/A
Beires	N/A	N/A
Bentarique	N/A	N/A
Berja	11,4	22,2
Canjáyar	N/A	N/A
Fiñana	21,5	16,5
Fondón	N/A	N/A
Huécija	N/A	N/A
Íllar	N/A	N/A
Instinción	N/A	N/A
Laujar de Andarax	N/A	N/A
Nacimiento	N/A	N/A
Ohanes	N/A	N/A
Padules	N/A	N/A
Paterna del Río	N/A	N/A
Rágol	N/A	N/A
Santa Cruz de Marchena	N/A	N/A
Terque	N/A	N/A

¹²⁴ N/A. Resultado no disponible

Tres Villas, Las	N/A				N/A	
AUF Alpujarra Almeriense	18,6				17,5	
Agenda Urbana Española ¹²⁵	Valor 1 ^{er} cuartil ()	Valor medio ()	Valor 3 ^{er} cuartil ()	Valor 1 ^{er} cuartil ()	Valor medio ()	Valor 3 ^{er} cuartil ()
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	2,6	0,0	00,0	2,3	0,0
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	5,4	14,1	18,1	10,3	15,2	19,4
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitante	4,2	12,7	15,4	10	14	17,8

Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2021. INE.

El **número de viviendas construidas por cada mil habitantes**, en promedio, en el área urbana funcional, es de 921,3 viv/‰ por encima de los 588,5 viv/‰ que, según los datos descriptivos¹²⁶ de la Agenda Urbana Española, tienen las poblaciones españolas en el rango 20.000 a 50.000 habitantes; es, por tanto, un número considerablemente alto que puede justificar los altos porcentajes de vivienda secundaria y vacía. De los municipios de la AUF Alpujarra Almeriense, los que tienen una población por debajo de los 500 habitantes presentan una mayor ratio vivienda/‰, como en Paterna del Río (2.192,3 viv/‰ y 387 habitantes), Beires (1.177,8 viv/‰ y 144 habitantes) o Alsodux (1.204,5 viv/‰ y 146 habitantes), aunque es una tendencia que se repite a nivel nacional, y que puede estar relacionado con el riesgo de despoblamiento en poblaciones de este tamaño.

D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (viv/‰)	
Abla	852,4
Abrucena	759,9
Alboloduy	902,4
Alcolea	870,2
Alhabia	702,2
Alhama de Almería	624,2

¹²⁵ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

¹²⁶ <https://atlasau.mitma.gob.es/#bbox=-270930,4556509,144032,87469&c=indicator&xi=agurb.agurb045&view=map4>

D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (viv/‰)			
Alicún			794,1
Almócita			681,8
Alsodux			1.204,5
Bayárcal			700,9
Beires			1.177,8
Bentarique			1.000,0
Berja			534,8
Canjáyar			956,6
Fiñana			790,1
Fondón			1.402,9
Huécija			771,6
Íllar			861,1
Instinción			974,0
Laujar de Andarax			924,5
Nacimiento			1.172,8
Ohanes			1.411,8
Padules			869,0
Paterna del Río			2.192,3
Rágol			1.058,8
Santa Cruz de Marchena			1.015,9
Terque			1.204,9
Tres Villas, Las			1.026,6
AUF Alpujarra Almeriense			921,3
Agenda Urbana Española ¹²⁷	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	717,7	1.264,2	1.533,3
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	467,9	601,4	668,3
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	446,4	552,3	588,5

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

¹²⁷ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

La **densidad de vivienda**¹²⁸ o número de viviendas por hectárea, considerando sólo la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada, permite conocer la densidad del uso residencial (baja, media, alta) y con ello el grado de dependencia del vehículo privado, de manera que localidades con una densidad media-alta, tienen menor consumo y, por tanto, son más sostenibles.

Con **30,1 viv/ha**¹²⁹, la AUF Alpujarra Almeriense, tendría, en promedio, una densidad de vivienda de uso residencial **cerca de la media** (36,9 viv./ha), registrada en territorios españoles con su mismo rango de población, aunque este dato no aporta una visión completa del área funcional dado que no está disponible para la gran mayoría de los municipios que lo integran. En aquellos en los que sí está disponible: Berja, Alhama de Almería y Fiñana, están en torno a la media de poblaciones con su mismo rango de habitantes, por lo que su densidad podría considerarse como media lo que influye en su menor consumo, en cuanto al uso de dependencia del vehículo privado, posiblemente para los desplazamientos dentro de sus términos municipales.

D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (viv/ha)		
Abla		N/A
Abrucena		N/A
Alboloduy		N/A
Alcolea		N/A
Alhabia		N/A
Alhama de Almería		27,4
Alicún		N/A
Almócita		N/A
Alsodux		N/A
Bayárcal		N/A
Beires		N/A
Bentarique		N/A
Berja		29,1
Canjáyar		N/A
Fiñana		26,8
Fondón		N/A
Huécija		N/A

¹²⁸ Dato D.08 de la Agenda Urbana Española. Fuente: INE.

¹²⁹ El dato es el promedio de los datos disponibles para la AUF.

D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (viv/ha)			
Íllar			N/A
Instinción			N/A
Laujar de Andarax			30,7
Nacimiento			N/A
Ohanes			N/A
Padules			N/A
Paterna del Río			N/A
Rágol			N/A
Santa Cruz de Marchena			N/A
Terque			N/A
Tres Villas, Las			N/A
AUF Alpujarra Almeriense			30,1
Agenda Urbana Española ¹³⁰	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	11,2	16,7
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	15,6	29,3,	35,1
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	23,4	36,9	44,6

Fuente: SIU. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

La **densidad de vivienda en suelo de transformación** se define como el número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo de uso predominante residencial, esto es, aquellos ámbitos o sectores delimitados por el planeamiento en los que se prevén transformaciones urbanas, donde se han previsto condiciones para su desarrollo y donde más del 60 de la edificabilidad está destinada al uso residencial.

La **estimación del número de viviendas previstas**, por el planeamiento urbanístico, **en las áreas de desarrollo** para la “nueva ciudad” en la AUF Alpujarra Almeriense, es del 25,7 viv/hab., de promedio, lo que sitúa al área urbana funcional **por encima de la media** (22,3) de territorios con su rango de población, por lo que, en base a esa previsión, el parque de vivienda tendría margen de

¹³⁰ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

crecimiento, aunque es un dato que hay que coger con reserva ya que solo está en el 14,3 de los municipios.

D.ST.01. Densidad de vivienda previstas en las áreas de suelo de desarrollo en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (viv/ha)			
Abla	N/A		
Abrucena	N/A		
Alboloduy	N/A		
Alcolea	N/A		
Alhabia	N/A		
Alhama de Almería	32,2		
Alicún	N/A		
Almócita	N/A		
Alsodux	N/A		
Bayárcal	N/A		
Beires	N/A		
Bentarique	N/A		
Berja	30,7		
Canjáyar	N/A		
Fiñana	18,5		
Fondón	N/A		
Huécija	N/A		
Íllar	N/A		
Instinción	N/A		
Laujar de Andarax	43,8		
Nacimiento	N/A		
Ohanes	N/A		
Padules	N/A		
Paterna del Río	N/A		
Rágol	N/A		
Santa Cruz de Marchena	N/A		
Terque	N/A		
Tres Villas, Las	N/A		
AUF Alpujarra Almeriense	25,7		
Agenda Urbana Española ¹³¹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)

¹³¹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.ST.01. Densidad de vivienda previstas en las áreas de suelo de desarrollo en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (viv/ha)			
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	8,2	12,8
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	11,2	20,5	25,8
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	12,3	22,3	27,8

Fuente: SIU. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Relacionar el número de **viviendas previstas en áreas de desarrollo con el número de viviendas construidas**, informa de la proporción del crecimiento previsto en el parque residencial en el ámbito de la Alpujarra-Sierra Nevada. Esa proporción es del 83,2%, en el área funcional, mientras que, en los territorios nacionales de su rango de población, 55,9% sería el valor más alto. Al igual que con los otros indicadores, hay que considerarlo de manera orientativa, ya que solo se facilita para los municipios más poblados. De los municipios que sí tienen esta información, sólo Berja (57%) superaría los rangos que la AUE establece.

D.ST.06. Vivienda prevista en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente en el ámbito de la AUF La Alpujarra-Sierra Nevada (%)	
Abla	N/A
Abrucena	N/A
Alboloduy	N/A
Alcolea	N/A
Alhabia	N/A
Alhama de Almería	27,3
Alicún	N/A
Almócita	N/A
Alsodux	N/A
Bayárcal	N/A
Beires	N/A
Bentarique	N/A
Berja	57,0
Canjáyar	N/A
Fiñana	30,8
Fondón	N/A
Huécija	N/A

D.ST.06. Vivienda prevista en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente en el ámbito de la AUF La Alpujarra-Sierra Nevada (%)			
Íllar			N/A
Instinción			N/A
Laujar de Andarax			28,1
Nacimiento			N/A
Ohanes			N/A
Padules			N/A
Paterna del Río			N/A
Rágol			N/A
Santa Cruz de Marchena			N/A
Terque			N/A
Tres Villas, Las			N/A
AUF Alpujarra Almeriense			83,2
Agenda Urbana Española ¹³²	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	32,6	25,1
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	14,9	46,0	56,7
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	12,8	41,7	55,9

Fuente: SIU. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

El número de **viviendas previstas en las áreas de desarrollo** del conjunto de la Alpujarra-Sierra Nevada **por cada mil habitantes respecto del número de habitantes** que tiene, es de **583,7 viv/‰**, **por encima de la media** registrada en ámbitos territoriales con su volumen de población. Aunque el dato promedio se tiene que considerar teniendo en cuenta la disponibilidad de datos, aquellos para los que sí está disponible, se encuadran en torno a la media de localidades españolas con su misma población: Berja, Alhama de Almería, Fiñana y Laujar de Andarax.

¹³² Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada mil habitantes en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (viv./‰)			
Abla			N/A
Abrucena			N/A
Alboloduy			N/A
Alcolea			N/A
Alhabia			N/A
Alhama de Almería			170,1
Alicún			N/A
Almócita			N/A
Alsodux			N/A
Bayárcal			N/A
Beires			N/A
Bentarique			N/A
Berja			304,8
Canjáyar			N/A
Fiñana			243
Fondón			N/A
Huécija			N/A
Íllar			N/A
Instinción			N/A
Laujar de Andarax			259,7
Nacimiento			N/A
Ohanes			N/A
Padules			N/A
Paterna del Río			N/A
Rágol			N/A
Santa Cruz de Marchena			N/A
Terque			N/A
Tres Villas, Las			N/A
AUF Alpujarra Almeriense			583,7
Agenda Urbana Española ¹³³	Valor 1 ^{er} cuartil (viv./‰)	Valor medio (viv./‰)	Valor 3 ^{er} cuartil ((viv./‰)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	315,8	190,1
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	85,0	276,8	313,7

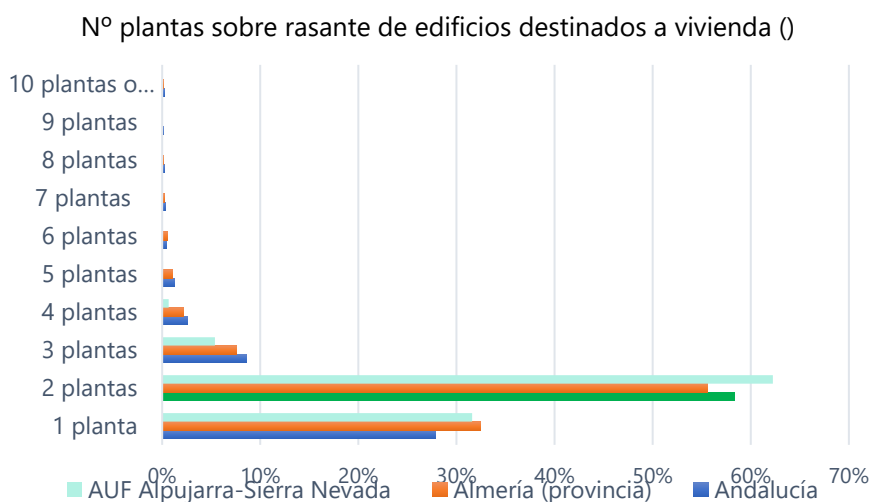
¹³³ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada mil habitantes en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (viv/‰)			
Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes	73,3	228,8	294,3

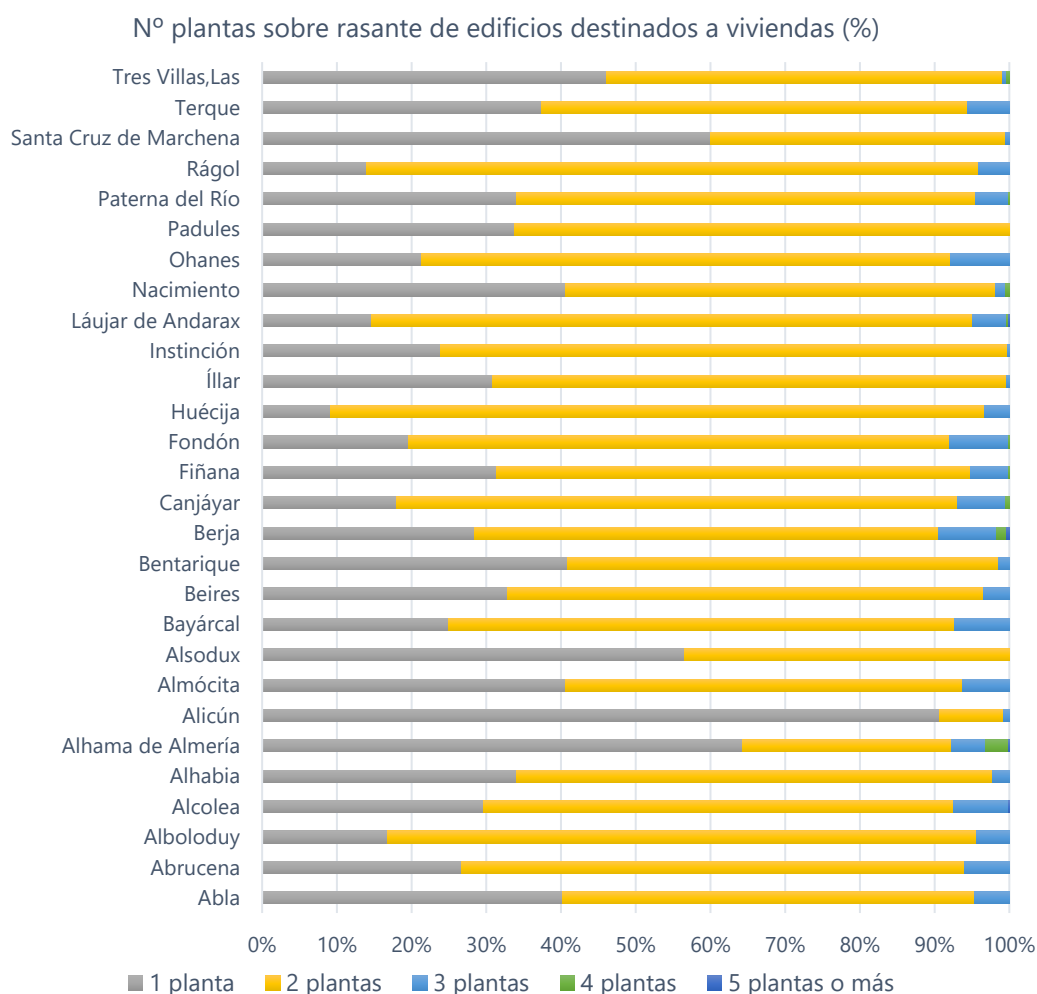
Fuente: SIU. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

La **tipología de vivienda**, indicador que relaciona el número de viviendas plurifamiliares sobre el total de viviendas existentes, da una idea de cómo se reparten en los entornos urbanos, las viviendas plurifamiliares y unifamiliares existentes, y con ello si el modelo urbanístico va hacia un modelo de ciudad compacta desde el punto de vista edificatorio basado en la vivienda plurifamiliar, de manera que limite la proliferación de vivienda unifamiliar de forma generalizada e indiscriminada, situándola en áreas de especial configuración topográfica.

En la AUF Alpujarra Almeriense, la información disponible acerca de la tipología de los edificios destinados a vivienda sólo está disponible en el 50% de los municipios en el Censo de Población y Vivienda de 2021. Teniendo en cuenta, el Censo de Población y Vivienda de 2011, del total de edificios destinados a viviendas, el 62,2% tienen 2 plantas sobre rasante, y el 31,6% una planta sobre rasante, esto indica que el **modelo urbano no tiende a ser muy compacto** desde el punto de vista edificatorio, ya que predominan las viviendas de tipo unifamiliar en un 93,8%. Por municipios, el 57,1% superan la media del ámbito en cuanto a viviendas con dos plantas sobre rasante, destacando Rágol con el 81,9%, y el 50% superan el promedio del área funcional de edificios dedicados a vivienda con una planta sobre rasante, destacando Alicún con el 90,7%.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2021. INE.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2021. INE.

La **antigüedad del parque edificatorio** permite estimar el porcentaje de inmuebles anteriores a una determinada fecha y no cumplen con determinadas normativas relativas a la eficiencia energética en los edificios que se implantaron con la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación.

Es por esto, que las edificaciones anteriores al año 2000, podrían requerir actuaciones para mejorar su eficiencia energética, así como para fomentar el uso de energías renovables y producción local de energía, optimizando así el ahorro de energía en las edificaciones.

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2021, el 67,4% de las viviendas en promedio en la AUF Alpujarra Almeriense, se construyeron antes del año 2000. Entre 2001 y 2010, coincidiendo con el boom inmobiliario, se construyó en el conjunto del territorio metropolitano el 20,3, el 1,7% hasta 2021, aunque tiene un

10,7% que no consta su año de construcción. Si se compara con lo ocurrido a nivel autonómico y provincial, la proporción de vivienda anterior al año 2000 es superior en el área urbana funcional que la media provincial (56,1%) y se aproxima a la autonómica (69,4%). Tomando como referencia el año 2000, en el que cambian los requisitos de la edificación en materia de eficiencia energética, se comprueba que Alboloduy, Abrucena y Fiñana, con más del 80% de sus edificaciones anteriores al año 2000, son los que tienen el parque de vivienda más antiguo. Fondón y Paterna del Río son los que tendría el parque edificatorio reciente. Mencionar que el 21,4% del parque de Canjáyar, el 20,4% de Nacimiento y el 16% y 15% de Alcolea y Alboloduy no consta su año de construcción.

Los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, tomando como referencia la antigüedad del parque edificatorio¹³⁴, según la Dirección General de Catastro, recoge que en aquellos municipios españoles entre 20.000 y 50.000 habitantes, de media, el 33,3% de sus edificios eran anteriores al año 2000, por lo que requerían de actuaciones para la mejora de su eficiencia energética y conseguir una optimización en el uso de la energía de las viviendas; sin embargo, en la AUF Alpujarra Almeriense era del 23,6%, por lo que su parque edificatorio es algo más actual que el de entidades con su número de habitantes.

D.14. Parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]	
Abla	18,6
Abrucena	14,6
Alboloduy	18,3
Alcolea	29,8
Alhabia	34,1
Alhama de Almería	36,7
Alicún	20,1
Almócita	18,8
Alsodux	22,3
Bayárcal	19,4
Beires	18,4
Bentarique	12,5
Berja	32,9
Canjáyar	12,5

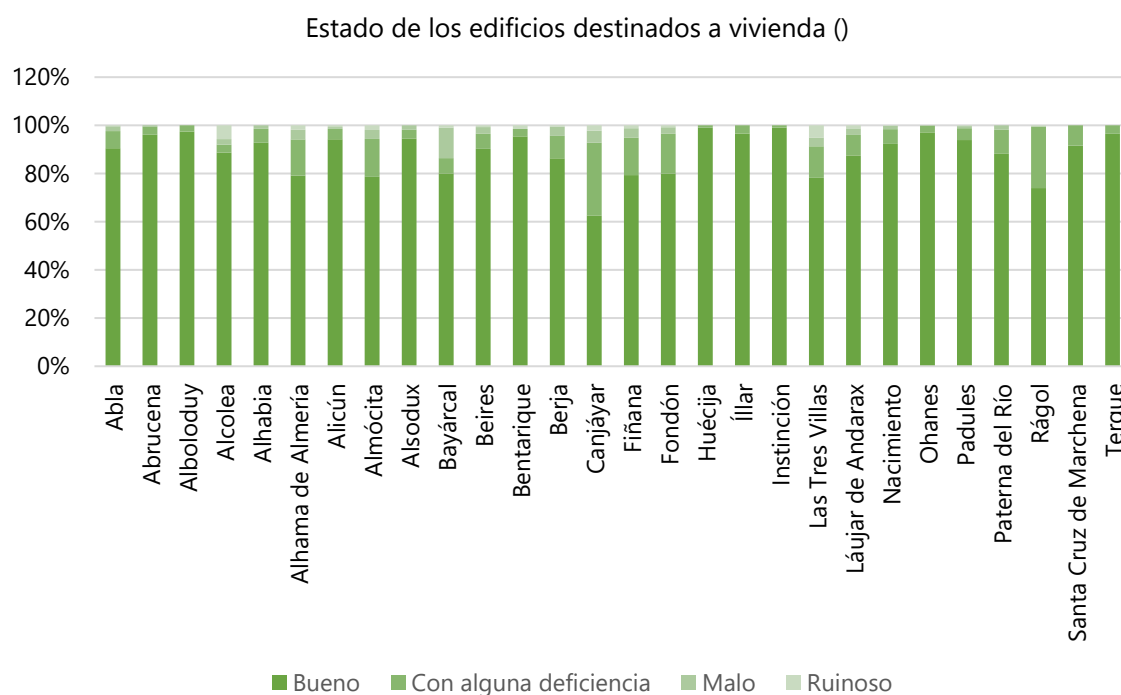
¹³⁴ D.14. Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española: Porcentaje del parque edificatorio por municipio (2022, Dirección General del Catastro) con una antigüedad anterior al año 2000 (),

D.14. Parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Fiñana			15,7
Fondón			52,7
Huécija			29,7
Íllar			23,6
Instinción			16,7
Laujar de Andarax			20,5
Nacimiento			9,7
Ohanes			41,0
Padules			20,5
Paterna del Río			36,8
Rágol			7,5
Santa Cruz de Marchena			15,9
Terque			50,3
Tres Villas, Las			12,5
			23,6
Agenda Urbana Española ¹³⁵	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	6,9	14,0	17,9
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	22,3	30,2	38,7
Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes	26,4	33,3	40,0

Fuente: Antigüedad del parque edificatorio. Dirección General del Catastro.

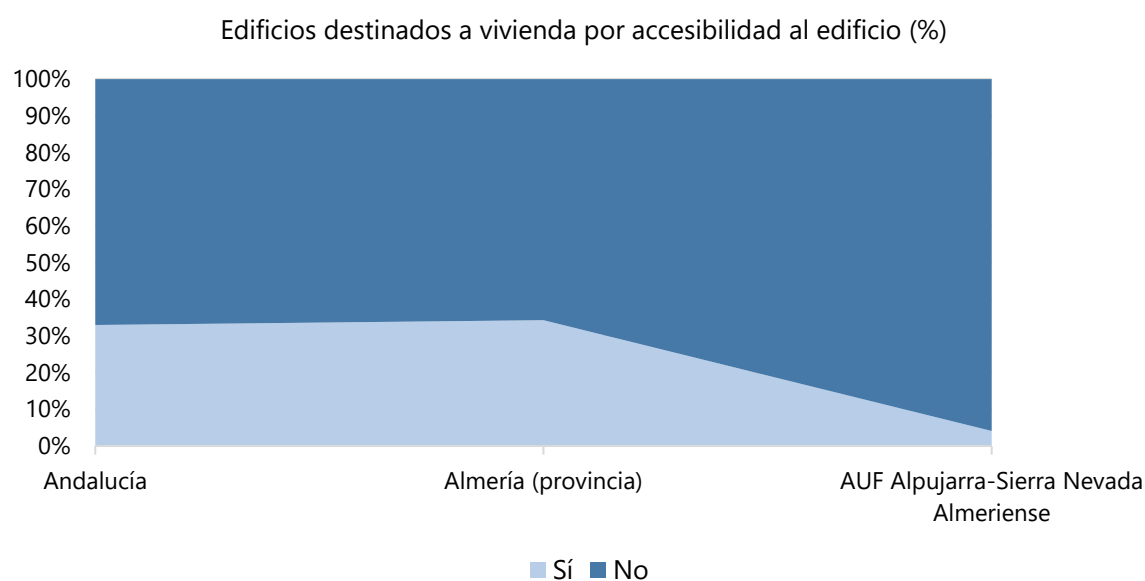
En cuanto al **estado de conservación de los edificios destinados a viviendas**, el 86,3% de los edificios está en un estado de conservación bueno y el 3,8% en estado malo o ruinoso. La proporción de edificios en buen estado es inferior a la media provincial (88,8%) y andaluza (92,2%); y los que están en estado malo o ruinoso superan a la media provincial (2,7%) y autonómica (1,9%). Huécija (99,0%) es municipio donde las viviendas están en mejor estado; en Canjáyar (30,2%) y Rágol (25,6%) el parque edificatorio tiene más deficiencias, y en Bayárcal (13,6%) es donde hay más viviendas en estado malo o ruinoso.

¹³⁵ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.



Fuente: Explotación del Censo de Población y Vivienda 2011. IECA.

Los datos sobre **accesibilidad en los edificios destinados a viviendas** del ámbito territorial muestran que el **95,9% no son accesibles**, situación que dista considerablemente de la encontrada en la provincia (65,7%) y en Andalucía (67,0%).



Fuente: Explotación del Censo de Población y Vivienda 2011. IECA.

Entre 2021 y 2023, el número de **transacciones inmobiliarias** se incrementó un 24,8% en la AUF Alpujarra Almeriense, mientras que en la provincia de Almería disminuyeron (-1,9%) y en Andalucía (-6,8%). Ese incremento se debió a las transacciones de vivienda libre, que, en 2023, supusieron el 97,3% de las transacciones inmobiliarias totales. En el 75% de los municipios del área urbana funcional esas transacciones inmobiliarias fueron en el 100 de los casos de vivienda libre. Sólo en Húecija, el 50% fueron de libres y el otro 50% de protegida.

Transacciones inmobiliarias en función del régimen de protección de la vivienda (nº)				
	Régimen de protección de la vivienda			
	Año 2023		Año 2021	
	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda libre	Vivienda protegida
Andalucía	120.226	4.858	128.921	5.336
Almería (provincia)	13.939	389	14.234	365
AUF Alpujarra Almeriense	514	14	410	13
Abla	21	1	30	0
Abrucena	6	0	5	0
Alboloduy	2	0	4	0
Alcolea	10	0	10	0
Alhabia	8	2	4	0
Alhama de Almería	49	2	33	0
Alicún	6	0	3	0
Almócita	1	0	1	0
Alsodux	1	0	1	0
Bayárcal	1	0	3	0
Beires	3	0	1	0
Bentarique	1	0	1	0
Berja	165	5	145	1
Canjáyar	22	0	22	10
Fiñana	23	1	20	2
Fondón	38	1	34	0
Huécija	2	2	5	0
Íllar	14	0	10	0
Instinción	8	0	5	0
Laujar de Andarax	27	0	12	0
Nacimiento	10	0	6	0

Ohanes	24	0	15	0
Padules	4	0	4	0
Paterna del Río	43	0	17	0
Rágol	6	0	2	0
Santa Cruz de Marchena	2	0	5	0
Terque	6	0	3	0
Tres Villas, Las	11	0	9	0

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Atendiendo a las **transacciones por antigüedad de la vivienda**, en 2023, el grueso de las ventas se hizo en **viviendas de segunda mano (98,3%)**, en el ámbito del área urbana funcional, mientras que a nivel provincial supusieron el 91,7% y en la comunidad autónoma el 91,2%. En el 85,7% de sus municipios el 100% de las transacciones por antigüedad de la vivienda fueron de segunda mano.

La variación de transacciones de viviendas de segunda mano entre 2021 y 2023 es del 29,4% para toda la AUF Alpujarra Almeriense, mientras que, de media en la provincia de Almería, disminuyen (-0,1%) y en la comunidad autónoma andaluza (-3,8%).

El Balance del Plan Vive en Andalucía 2020-2030¹³⁶ por municipios, recoge que, en 2021, en el ámbito territorial de la Alpujarra-Sierra Nevada, se realizaron **31 actuaciones protegidas iniciadas**¹³⁷, el 2,0% de las realizadas en la provincia de Almería. El 58,1% de viviendas con destino al alquiler y el resto de rehabilitación

¹³⁶ Con fecha 3 de julio de 2020 se publicó el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana de Andalucía 2020-2030. Este plan concreta las políticas de vivienda y rehabilitación en la comunidad autónoma andaluza y se nutre de los objetivos planteados en la Agenda Urbana de Andalucía, como el de avanzar en la construcción de ciudades ajustadas al modelo mediterráneo con una equilibrada compacidad, con el objetivo de lograr ciudades más humanas, tanto mediante la rehabilitación del parque residencial existente en Andalucía, estableciendo las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad en los edificios de viviendas, la eficiencia energética y la rehabilitación en su conjunto de edificios obsoletos; como impulsando la regeneración urbana a través de programas que intervengan en la ciudad consolidada con la intención de rehabilitar áreas que han quedado especialmente degradadas en la ciudad.

¹³⁷ ALQUILER: Fomento del parque de viviendas protegidas; Promoción de viviendas protegidas; Subsidiación de préstamos; Ayudas al alquiler y ayudas COVID-19; Red de viviendas AAPP, EEPP y del tercer sector; Realojo ejecuciones hipotecarias; Ayudas a Inquilinos; Ayudas a promotores. VENTA: Promoción Viviendas protegidas Venta; Autopromoción/autoconstrucción; permutas bolsa de oferta de viviendas. REHABILITACIÓN: Rh. Viviendas; Rh. Edificios; A.F. Básica; Rh. P. Público Residencial, Rh; Áreas Regeneración urbana y accesibilidad.

de viviendas, que se realizan en 7 de los 28 municipios del área urbana funcional. El 48,4% sólo en el municipio de Abla, el 22,6% en Fiñana y el 12,9% en Berja.

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo iniciadas Plan Vive 2020-2030 (nº)				
	Vivienda para alquiler	Vivienda para venta	Rehabilitación de vivienda	Total
Andalucía	32.073	409	8.172	40.823
Almería (provincia)	1.050	-	504	1.554
AUF Alpujarra Almeriense	18	-	13	31
Abla	14	-	1	14
Abrucena	-	-	-	-
Alboloduy	-	-	-	-
Alcolea	-	-	-	-
Alhabia	-	-	1	-
Alhama de Almería	-	-	2	-
Alicún	-	-	-	-
Almócita	-	-	-	-
Alsodux	-	-	-	-
Bayárcal	-	-	-	-
Beires	-	-	-	-
Bentarique	-	-	-	-
Berja	3	-	1	3
Canjáyar	-	-	-	-
Fiñana	-	-	7	-
Fondón	-	-	-	-
Huécija	-	-	-	-
Íllar	-	-	-	-
Instinción	-	-	-	-
Laujar de Andarax	-	-	-	-

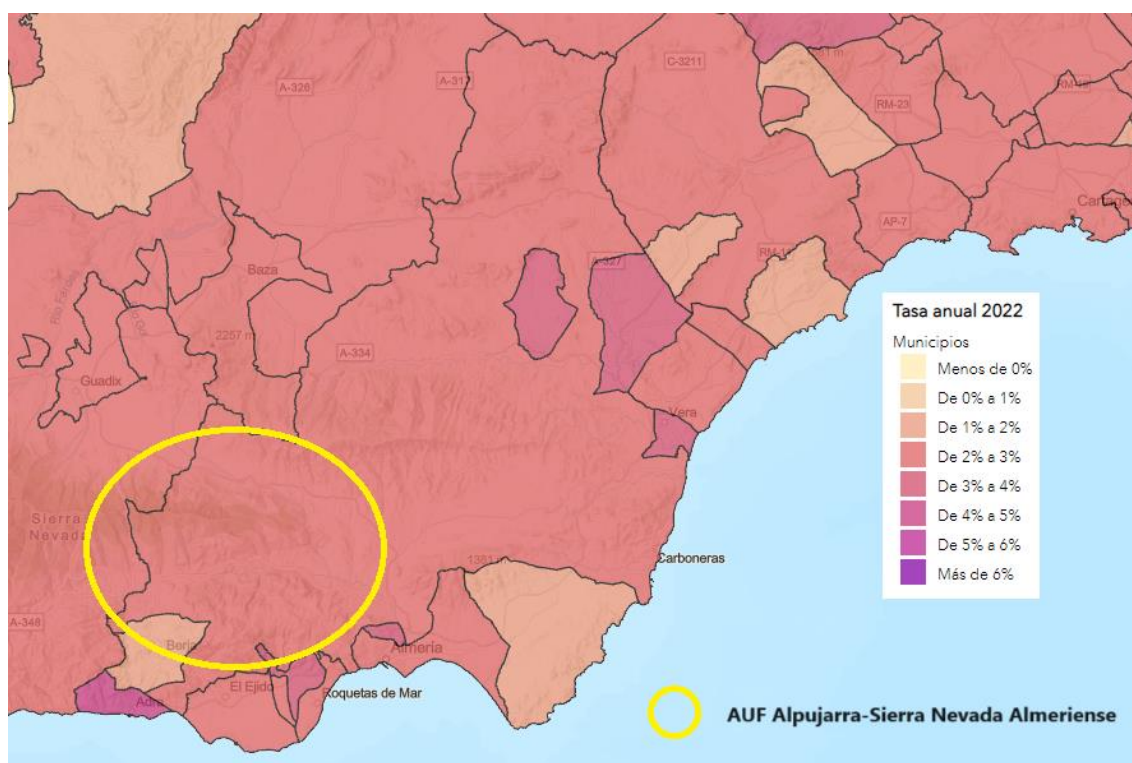
Nacimiento	-	-	-	-
Ohanes	-	-	-	-
Padules	-	-	-	-
Paterna del Río	1	-	-	1
Rágol	-	-	-	-
Santa Cruz de Marchena	-	-	-	-
Terque	-	-	-	-
Tres Villas, Las	-	-	1	-

Fuente: IECA. Año 2021.

El **Índice de Precios de la Vivienda en Alquiler (IPVA)**¹³⁸ tiene como objetivo la medición de la evolución anual de los precios de la vivienda alquilada como residencia habitual de los hogares.

La tasa anual IPVA en 2022 para los municipios de la AUF Alpujarra Almeriense, al igual que para el resto de municipios de la provincia de Almería con menos de 10.000 habitantes, fue de 2,3%, con una variación acumulada entre 2015 y 2022 de 13,7. De todos los municipios de la AUF, sólo Berja tiene una tasa anual en ese año inferior, 1,30% y su variación acumulada desde 2015 a 2022 es negativa (-7,20%); por lo que, el precio del alquiler ha aumentado en general en la AUF.

¹³⁸ La fuente de información utilizada para su cálculo es la base de datos proporcionada por la AEAT, que procede del modelo 100 de las declaraciones del IRPF. Cada año, se recoge la información declarada a efectos tributarios de los bienes inmuebles sobre los que se han declarado ingresos por arrendamiento de vivienda para su uso habitual.



Fuente: Índice de precios de vivienda en alquiler. Tasa anual 2022. INE.

El Instituto de Estadística de Andalucía (IECA) hace una explotación a nivel municipal del **Índice de Alquiler de Vivienda**, sin embargo, por secreto estadístico, no incluye los datos de aquellas localidades donde hay un número de inmuebles mínimo de 10, lo que ocurre en los municipios de la AUF Alpujarra Almeriense.

A partir del análisis de los datos disponibles, en 2021 había un total de 104 viviendas unifamiliares y 166 viviendas colectivas para alquilar en la AUF Alpujarra Almeriense. El 40,4% de la oferta de unifamiliares para alquilar está en Berja, y del resto de municipios, el 13,5% está en Alhama de Almería y el 10,6% en Laujar de Andarax. El precio medio de alquiler es de 305,8 € al mes, por debajo de la media provincial (380 €/mes) y de la media andaluza (475 €/mes). En el caso de las viviendas colectivas, el 57,8% están también en Berja y el 22,9% en Alhama de Almería, la renta media mensual es de 308,2€, también más barata que la media provincial (400€/mes) y andaluza (483 €/mes).

Por superficie, la media en las viviendas colectivas para alquilar es de 86 m² mientras que en la provincia es de 82 m², y en las viviendas unifamiliares de alquiler la superficie media es de 179,3 m², frente a los 141 m² de media en la provincia.

Índice de alquiler de vivienda								
	Vivienda colectiva				Vivienda unifamiliar			
	Renta media (€/m ² mes)	Cuantía media arrendamiento (€/mes)	Superficie construida media (m ²)	Nº de bienes inmuebles	Renta media (€/m ² mes)	Cuantía media arrendamiento (€/mes)	Superficie construida media (m ²)	Nº de bienes inmuebles
Andalucía	6,3	483,0	82,0	198.447	4,3	475,0	141,0	40.305
Almería (provincia)	5,1	400,0	82,0	17.555	3,6	380,0	135,0	3.358
AUF Alpujarra Almeriense	3,6	308,2	86,0	166	2,3	305,8	179,3	104
Abla	*	*	*	1,0	*	*	*	8,0
Abrucena	*	*	*	3,0	*	*	*	3,0
Alboloduy	-	-	-	-	*	*	*	1,0
Alcolea	-	-	-	-	*	*	*	1,0
Alhabia	-	-	-	-	-	-	-	-
Alhama de Almería	3,5	285,0	85,5	38,0	2,8	337,5	152,5	14,0
Alicún	-	-	-	-	-	-	-	-
Almócita	*	*	*	1,0	-	-	-	-
Alsodux	-	-	-	-	-	-	-	-
Bayárcal	-	-	-	-	-	-	-	-
Beires	*	*	*	1,0	*	*	*	1,0
Bentarique	*	*	*	1,0	-	-	-	-
Berja	3,7	327,7	92,0	96,0	2,4	300,0	127,5	42,0
Canjáyar	-	-	-	-	*	*	*	2,0
Fiñana	*	*	*	5,0	*	*	*	6,0
Fondón	3,6	311,8	80,5	10,0	*	*	*	6,0
Huécija					*	*	*	1,0
Íllar	*	*	*	1,0	*	*	*	2,0
Instinción					*	*	*	2,0
Laujar de Andarax	*	*	*	3,0	1,7	280,0	258,0	11,0
Nacimiento	*	*	*	1,0	*	*	*	2,0
Ohanes	-	-	-	-	-	-	-	-
Padules	*	*	*	1,0	*	*	*	1,0
Paterna del Río	-	-	-	-	-	-	-	-
Rágol	-	-	-	-	-	-	-	-
Terque	*	*	*	3,0	*	*	*	1,0
Tres Villas, Las	-	-	-	-	-	-	-	-

*: Los valores representativos incluyen la existencia de un número de inmuebles mínimo de 10.

Fuente: IECA. Año 2021.

1.6.2. Hogares

Conocer el crecimiento o decremento del **número de hogares** en las entidades de población, constituye un elemento que incide en las dinámicas locales de demanda de vivienda.

El promedio del número de hogares, según los datos censales 2001 y 2021, ha caído un 4,6 de media en el área urbana funcional Alpujarra-Sierra Nevada, variación positiva que está alineada con lo que ocurre en la media regional (34,2%) o en la media provincial (56,5%) a lo largo de esos años censales, aunque en un valor considerablemente menos representativo. Dentro del ámbito, atendiendo a los datos disponibles, el 14,3% pierden hogares, todos ellos con una población de más de 1.000 habitantes.

Si se compara con los resultados que la Agenda Urbana Española recoge para entidades de población con el mismo número de habitantes, entre 20.000 y 50.000 habitantes, que la AUF Alpujarra Almeriense con una variación del 4,6% estaría por debajo de la media de éstos.

D.32. Variación número de hogares 2011-2021 en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense [%]	
Abla	-5
Abrucena	6,4
Alboloduy	N/A - resultado no disponible
Alcolea	N/A - resultado no disponible
Alhabia	N/A - resultado no disponible
Alhama de Almería	9,3
Alicún	N/A - resultado no disponible
Almócita	N/A - resultado no disponible
Alsodux	N/A - resultado no disponible
Bayárcal	N/A - resultado no disponible
Beires	N/A - resultado no disponible
Bentarique	N/A - resultado no disponible
Berja	-9,1
Canjáyar	-5,9
Fiñana	-7,1
Fondón	N/A - resultado no disponible
Huécija	N/A - resultado no disponible
Íllar	N/A - resultado no disponible
Instinción	N/A - resultado no disponible
Laujar de Andarax	6,4

D.32. Variación número de hogares 2011-2021 en el ámbito de la AUF Alpujarra Almeriense (%)			
Nacimiento	N/A - resultado no disponible		
Ohanes	N/A - resultado no disponible		
Padules	N/A - resultado no disponible		
Paterna del Río	N/A - resultado no disponible		
Rágol	N/A - resultado no disponible		
Santa Cruz de Marchena	N/A - resultado no disponible		
Terque	N/A - resultado no disponible		
Tres Villas, Las	N/A - resultado no disponible		
AUF Alpujarra Almeriense	4,6		
Agenda Urbana Española ¹³⁹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	0,0	0,2	0,0
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	-0,2	5,0	8,8
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	1,2	5,5	8,1

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

En base a la información recogida en el Censo de Población y Vivienda de 2021, el **tamaño medio de los hogares** en el área funcional Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, es de 2,0 personas, menor que la media provincial (2,63) y el regional (2,58). De los municipios que la integran, Berja (2,69) y Alhama de Almería (2,44) son los que más personas tienen por hogar, y Ohanes (1,58) donde menos. Si se compara con el tamaño medio que tenía en el Censo de 2011, se ha producido una disminución del tamaño medio de los hogares de (-12,3) siendo Fondón (--23,7) donde ha sido mayor esa reducción. En Rágol (5,4), Almócita (2,6) y Alboloduy (1,9) sin embargo, aumenta el tamaño medio de los hogares.

El número de **hogares unipersonales** alcanza el 44,9, valor que supera la media provincial (28,6) y andaluza (27,2). Por municipios, Paterna del Río (59,4), Ohanes (58,7) y Nacimiento (52,2) es donde mayor porcentaje hay. En Alhama de Almería (29,6) y Berja (25,5), es donde menos número de hogares unipersonales hay.

¹³⁹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

Tamaño medio del hogar y hogares unifamiliares (1)		
	Tamaño medio del hogar (nº personas)	Hogares unipersonales (nº)
Andalucía	2,58	27,20
Almería (provincia)	2,63	28,60
AUF Alpujarra Almeriense	2	44,90
Abla	2,16	37,7
Abrucena	2,01	43,0
Alboloduy	2,14	40,8
Alcolea	1,93	47,1
Alhabia	2,06	39,8
Alhama de Almería	2,44	29,6
Alicún	2,01	45,8
Almócita	2,07	43,9
Alsodux	1,9	51,5
Bayárcal	2,07	46,6
Beires	1,9	50,0
Bentarique	1,94	42,7
Berja	2,69	25,5
Canjáyar	1,95	44,3
Fiñana	2,19	35,8
Fondón	1,97	44,1
Huécija	1,95	48,1
Íllar	2	45,9
Instinción	1,88	47,7
Laujar de Andarax	2,05	40,8
Nacimiento	1,99	52,2
Ohanes	1,58	58,7
Padules	1,87	47,8
Paterna del Río	1,69	59,4
Rágol	1,92	43,8
Santa Cruz de Marchena	1,85	51,3
Terque	1,92	46,0
Tres Villas, Las	1,96	47,3

Fuente: IECA. 2021.

Dentro de los principales **indicadores** recogidos en el **Censo 2011 sobre los hogares** en la AUF Alpujarra Almeriense , atendiendo a su **composición**, y

tomando como referencia la media de lo que ocurre en la provincia almeriense, quedarían definidos por una mayor proporción de hogares con todos sus miembros españoles, 93,4% frente al 79,3% provincial; un mayor porcentaje de núcleos monoparentales, 21,5% frente al 14,9% provincial; y un número medio de hijos por núcleo familiar más bajo, 0,92 frente al 1,17 provincial. En Alicún, Bayárcal y Bentarique el 100% de su población son españoles, y Santa Cruz de Marchena (74,5%) donde más proporción de extranjeros habría por hogar.

Atendiendo al **nivel de actividad**, el porcentaje de personas en edad de trabajar que están en paro (54,3%), es superior a la media provincial (49,7%) y autonómica (52,4%). Nacimiento (82,9%) según datos del Censo 2011, era donde más población entre 16 y 64 años estaba parada; también tenía un índice por encima del 60% Las Tres Villas, Abrucena, Alsodux, Fiñana y Terque.

Principales indicadores de los hogares					
	Hogares con todos sus miembros españoles (%)	Hogares con alguno de sus miembros extranjeros (%)	Hogares con miembros activos entre 16 y 64 años, alguno de ellos parado (%)	Número medio de hijos por núcleo familiar	Núcleos monoparentales (%)
Andalucía	90,37	9,63	52,41	1,18	16,23
Almería	79,27	20,73	49,68	1,17	14,98
AUF Alpujarra Almeriense					
Abla	87,68	*	54,42	1,01	18,57
Abrucena	91,98	*	65,91	0,77	*
Alboloduy	98,26	*	61,72	0,69	*
Alcolea	97	*	64,91	1,10	16,56
Alhabia	99,46	*	52,86	1,28	*
Alhama de Almería	85,77	14,23	57,69	1,15	10
Alicún	100	*	38,81	1,19	*

Almócita	95,07	*	40,63	0,95	40,35
Alsodux	95,35	*	63,32	0,71	*
Bayárcal	100	*	49,05	0,90	*
Beires	92,16	*	31,62	0,74	*
Bentarique	100	*	54,86	0,87	*
Berja	87,46	12,54	56,21	1,31	15,85
Canjáyar	97,03	*	52,45	0,95	*
Fiñana	93,86	*	60,91	1,03	15,81
Fondón	95,92	*	55,98	1,11	16,62
Huécija	95,24	*	44,61	0,99	*
Íllar	97,56	*	50,85	1,04	*
Instinción	92,99	*	58,64	0,63	33,67
Laujar de Andarax	98,19	*	67,15	0,96	*
Nacimiento	95,97	*	54,26	1,04	*
Ohanes	75,19	*	82,97	0,81	*
Padules	99,52	*	52,05	0,90	*
Paterna del Río	90,06	*	47,16	0,76	26,53
Rágol	90,94	*	50,74	0,61	*
Santa Cruz de Marchena	96,92	*	36,34	0,56	*
Terque	74,54	*	54,12	0,57	*
Tres Villas, Las	92,24	*	60,87	1	*
*: Secreto estadístico.					

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011.

DAFOs

por

 OBJETIVO 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	 OBJETIVO 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	 OBJETIVO 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	 OBJETIVO 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	 OBJETIVO 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
 OBJETIVO 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	 OBJETIVO 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 OBJETIVO 8 Garantizar el acceso a la Vivienda.	 OBJETIVO 9 Liderar y fomentar la innovación digital.	 OBJETIVO 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Objetivos Estratégicos







Objetivo 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

D

F

Debilidades	Fortalezas
◆ Desconocimiento del Patrimonio Natural: Falta de sensibilización y conocimiento sobre el patrimonio natural, impidiendo una adecuada protección y valorización de los recursos naturales. ◆ Valoración Insuficiente de Recursos Naturales: Falta de puesta en valor de los recursos asociados a los espacios naturales protegidos, incluyendo la señalización de senderos y la información sobre rutas. ◆ Áreas de Especial Protección: Zonas de Especial Conservación y Protección para las Aves necesitan mantenimiento y restauración ◆ Caminos rurales y red viaria secundaria: Los caminos rurales y la red viaria secundaria están en mal estado, lo que limita la conectividad interna. ◆ Deficiencia de pistas forestales dentro del parque natural y nacional	◆ La AUF Alpujarras-Sierra Nevada Almeriense destaca por su biodiversidad y riqueza paisajística, incluyendo la prominencia de Sierra Nevada y Sierra de Gádor. ◆ Diversidad de Oferta Turística y Ocio: La región ofrece una amplia gama de actividades turísticas, incluyendo senderismo, turismo gastronómico, y eventos culturales. ◆ Riqueza Cultural y Turística: La región está enriquecida por una oferta turística en expansión, con eventos culturales importantes como La Desértica y el Festival Murmura, y un Plan Turístico Alpujarra-Sierra Nevada en desarrollo. ◆ Amplia oferta de rutas y senderismo. ◆ La región cuenta con recursos geológicos de primer orden y una rica avifauna que atraen a investigadores y turistas. ◆ Los valores asociados al paisaje montañoso aportan un atractivo especial para actividades al aire libre y turismo de naturaleza. ◆ Protección de elementos patrimoniales registrados como B.I.C.

A

O

Amenazas	Oportunidades
◆ La falta de mantenimiento en zonas forestales y la insuficiencia en la señalización y promoción de los Espacios Naturales Protegidos afectan la gestión del patrimonio natural. ◆ La construcción de infraestructuras que no respeten el entorno puede fragmentar el territorio y degradar paisajes protegidos. ◆ La pérdida de población rural y el abandono de actividades tradicionales pueden llevar a una gestión ineficaz del suelo y al deterioro del entorno.	◆ Desarrollo del Turismo de Salud: La combinación de termalismo y naturaleza puede atraer a turistas interesados en el bienestar y la salud, diversificando la oferta turística de la región y potenciando su economía local. ◆ La orogenia del territorio permite la creación de miradores con vistas panorámicas espectaculares. ◆ Potenciar la educación ambiental para la puesta en valor de los recursos asociados a los espacios naturales protegidos

Retos

- ◆ PROMOVER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL.
- ◆ IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE TURISMO SOSTENIBLE Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS QUE VALORICEN LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO VALORIZACIÓN DE LOS ACTIVOS PATRIMONIALES.
- ◆ PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES Y RESTAURACIÓN DE HÁBITATS PROTEGIDOS, CON UN ENFOQUE EN EL CAMBIO CLIMÁTICO.
- ◆ FACILITAR LA CONEXIÓN ENTRE MUNICIPIOS.



Objetivo 2:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

D

Debilidades

- ◆ **Falta de Planificación Comarcal:** Ausencia de un proyecto de comarca y una política de ordenación territorial que integre y coordine adecuadamente los diferentes municipios, resultando en visiones localistas y falta de cohesión
- ◆ **Insuficiencia de Suelo Urbano:** Limitada disponibilidad de suelo urbano para el desarrollo de viviendas y servicios, restringiendo el crecimiento ordenado y la capacidad de respuesta a las necesidades de la población.
- ◆ **Falta de Equipamientos Juveniles:** Carencia de instalaciones y equipamientos adecuados para el ocio juvenil y la conciliación en un gran número de municipios, afectando a la calidad de vida y a las oportunidades para los jóvenes.
- ◆ **Falta de datos en áreas clave:** La falta de datos disponibles para la mayoría de los municipios en términos de densidad de vivienda y previsión de crecimiento dificulta una planificación urbana integral y ajustada a las necesidades reales del territorio.
- ◆ **Aumento de Población Diseminada:** Crecimiento de la población en áreas dispersas, complicando la provisión de servicios y la gestión del territorio.

F

Fortalezas

- ◆ Algunos municipios cuentan con equipamientos culturales y deportivos de calidad y suficientes.
- ◆ El área dispone de equipamientos esenciales, como cementerios, tanatorios, centros de enseñanza y consultorios de salud.
- ◆ La mayoría de los municipios tienen una posición geográfica relativamente favorable en relación con el sistema de ciudades del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA).
- ◆ La elaboración de planes locales, como los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) y los planes de gestión medioambiental, demuestra una capacidad de planificación y gestión proactiva a nivel local que puede ser potenciada para mejorar los instrumentos de intervención.

A

O

Amenazas	Oportunidades
◆ Laxitud en la Ordenación Urbanística: La falta de control en la planificación y en la ordenación urbanística puede generar un desarrollo desorganizado y problemas ambientales. ◆ Insuficiencia de Suelo Urbano e Industrial: El déficit en la disponibilidad de suelo urbano e industrial limita las oportunidades para el desarrollo económico y la expansión de infraestructuras. ◆ El desmantelamiento de servicios de proximidad en los municipios rurales reduce la calidad de vida y puede fomentar la emigración de residentes. ◆ La debilidad en la aplicación de normativas y la falta de planificación adecuada pueden conducir a un uso irracional y no controlado del suelo. ◆ Desarrollo urbanístico basado en la construcción de urbanizaciones o grupos de viviendas alejados de los núcleos principales	◆ Las subvenciones y ayudas específicas para el desarrollo rural pueden apoyar iniciativas locales, desde la mejora de infraestructuras hasta el fomento de nuevas empresas y proyectos sociales. ◆ Inversiones en infraestructuras rurales, como carreteras y redes de agua, mejorarán la accesibilidad y conectividad, facilitando el desarrollo económico y la calidad de vida en la comarca. ◆ Utilizar el apoyo de la Diputación Provincial para la ordenación del territorio y la prestación de servicios de forma mancomunada, mejorando la eficiencia en la gestión y desarrollo regional.

Retos

- ◆ DOTACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y SOCIALES.
- ◆ REHABILITACIÓN DE ESPACIOS Y ÁREAS URBANAS DEGRADADAS Y EMBELLECIMIENTO DE MUNICIPIOS.
- ◆ IMPLEMENTAR PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL QUE ABORDEN EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DISEMINADA, ASEGURANDO UNA PROVISIÓN EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS



Objetivo 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

D

A

F

O

Debilidades	Fortalezas
◆ Vulnerabilidad de Áreas Protegidas: Las zonas de conservación enfrentan amenazas significativas por la pérdida de biodiversidad y los cambios climáticos. ◆ Pérdida de Calidad del Aire: Asociada a incendios forestales, desertificación y tráfico vehicular. ◆ Emisiones de GEI: Elevadas emisiones del transporte y la agricultura afectan la calidad del aire y el cambio climático. Alta dependencia de combustibles fósiles y baja presencia de vehículos eléctricos. ◆ Existe una falta de infraestructura adecuada, como puntos limpios y sistemas eficientes de recogida selectiva, lo que dificulta el reciclaje y la reutilización de los residuos generados en los distintos sectores económicos. ◆ El 5,3% del total de residuos sólidos urbanos depositados, lo que indica que se recicla menos que la media provincial (6,3%) y menos que de media en Andalucía (9,4%)	◆ El alto nivel de protección de los recursos naturales contribuye a la conservación del medio ambiente y ayuda en la lucha contra el cambio climático ◆ La superficie forestal en la región supera claramente el promedio de Almería y Andalucía, apoyando una rica biodiversidad y equilibrio ecológico. ◆ Amplia biodiversidad y riqueza natural protegida en espacios como Sierra Nevada. ◆ Erosión baja en el 74,3% del territorio del área urbana funcional
Amenazas	Oportunidades
◆ Las restricciones impuestas por las figuras de protección ambiental pueden limitar el desarrollo económico y las actividades	◆ La adopción de prácticas de economía circular, apoyada por leyes y estrategias regionales, puede mejorar la sostenibilidad y

A



recreativas en los espacios naturales protegidos. ◆ Las prácticas agrícolas no sostenibles pueden agotar los recursos del suelo y afectar su calidad y conservación. ◆ La vulnerabilidad a los incendios, exacerbada por el cambio climático, supone una gran amenaza para la conservación del suelo y el paisaje.	eficiencia de los procesos productivos en la comarca. ◆ El aumento en la conciencia medioambiental entre los residentes puede fomentar prácticas sostenibles y apoyar iniciativas locales para la protección del entorno natural y la mejora de la calidad de vida. ◆ Desarrollar iniciativas para la explotación sostenible de los recursos forestales y silvícolas, generando oportunidades económicas a la vez que se conservan los ecosistemas.
--	---

Retos	◆ IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y MITIGAR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO. ◆ MODERNIZAR Y ADAPTAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA FACILITAR LA ECONOMÍA CIRCULAR, COMO EL DESARROLLO DE SISTEMAS EFICIENTES DE RECOGIDA DE RESIDUOS Y LA CREACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS.
----------------	---



Objetivo 4:

Hacer gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

D

F

Debilidades

- ◆ Falta de renovación de las tuberías de agua potables en los municipios para evitar problemas de calidad, de pérdidas de agua y de aumento en los costos de mantenimiento.
- ◆ **Dependencia de Recursos Hídricos:** La agricultura depende excesivamente del agua, ejerciendo presión sobre los recursos hídricos deteriorados.
- ◆ La **infraestructura energética** podría no estar preparada para manejar la variabilidad estacional en la demanda.
- ◆ Aunque ha aumentado el uso de **energías renovables**, su impacto sigue siendo limitado respecto al consumo total.

Fortalezas

- ◆ La significativa presencia de actividades relacionadas con energía, agua y gestión de residuos en el 35,7% de los municipios ofrece oportunidades para el desarrollo de energías renovables.
- ◆ Mayor porcentaje de residuos reciclados provienen de envases ligeros y papel-cartón

Amenazas

- ◆ La falta de educación y concienciación sobre la gestión sostenible de los recursos puede limitar la participación de la comunidad en iniciativas de economía circular.
- ◆ La resistencia de algunos sectores a cambiar sus prácticas tradicionales hacia modelos más sostenibles puede ser un obstáculo significativo.
- ◆ La falta de incentivos fiscales y políticas de apoyo para la implementación de modelos

Oportunidades

- ◆ La implementación de esta estrategia puede fomentar la producción de recursos biológicos renovables, promoviendo prácticas sostenibles y creando nuevas oportunidades en sectores como la agricultura y la gestión de residuos.
- ◆ La economía verde ofrece oportunidades para el crecimiento de sectores sostenibles, como las energías renovables y la gestión ambiental, alineándose con la

A

O

circulares puede desalentar la adopción de estas prácticas.

- ◆ Las limitaciones en la financiación para proyectos de sostenibilidad y economía circular pueden frenar el desarrollo de iniciativas innovadoras.

creciente demanda de prácticas ecológicas.

Retos

- ◆ OPTIMIZACIÓN DEL USO DEL AGUA Y DESARROLLO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE.
- ◆ MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES.



Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

D

Debilidades

- ◆ **Infraestructuras de transporte limitadas:** Solo el 7,5% del territorio está destinado a infraestructuras de transporte, lo que es bajo para un área urbana funcional.
- ◆ **Deficiencia en el transporte público:** Transporte público insuficiente en muchos municipios, con algunas localidades sin servicio de taxi y pocas estaciones de autobuses.
- ◆ **Falta de infraestructura para movilidad sostenible:** Déficit de carriles bici y la infraestructura para movilidad sostenible es prácticamente inexistente.
- ◆ **Dependencia del Vehículo Privado:** Alto índice de motorización (671,5 vehículos por cada 1.000 habitantes), indicando una fuerte dependencia del automóvil privado.
- ◆ **Aislamiento de algunos municipios:** Algunos municipios, especialmente en zonas de alta montaña, experimentan aislamiento debido a la falta de buenas conexiones viales.
- ◆ **Falta de PMUs** municipales y comarcal

F

Fortalezas

- ◆ La mayoría de los municipios están a menos de 30 minutos entre sí, lo que facilita la conectividad y el transporte dentro de la AUF.
- ◆ Buen acceso a autovías principales desde diferentes puntos de la región, lo que mejora la conectividad externa.
- ◆ Existen carreteras nacionales y autonómicas en buen estado que facilitan la movilidad dentro del territorio.
- ◆ La estación de Fiñana conecta al área con la red ferroviaria nacional.
- ◆ Poco tráfico pesado por las carreteras intermunicipales.

A

O

Amenazas	Oportunidades
◆ El incremento en los precios de combustibles puede aumentar los costos de transporte y agravar la dependencia del vehículo privado. ◆ Escasa Cohesión Territorial: La falta de una estructura urbana jerarquizada y cohesión territorial puede dificultar el desarrollo de un sistema de movilidad eficiente. ◆ Dilación en la innovación de PGOUs y planificación estratégica provincial y autonómica: Retrasos en la actualización y modernización de los planes generales de ordenación urbana (PGOUs), lo que podría limitar la planificación de nuevas infraestructuras. ◆ Ausencia de un proyecto de vertebración territorial conjunto. ◆ Dinamismo económico de otras áreas o comarcas provinciales que atraen inversiones.	◆ Disponibilidad de fondos europeos y estrategias como la Estrategia Andaluza de Movilidad y Transporte Sostenibles 2030, que pueden financiar mejoras en la movilidad. ◆ El incremento del turismo de interior puede incentivar la mejora de las infraestructuras de transporte y la valorización del patrimonio natural. ◆ Creación de una red de municipios con PGOUs interconectados, lo que podría mejorar la cohesión territorial y la planificación de infraestructuras. ◆ Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA) 2021-2030 ◆ Pacto Andaluz por la Accesibilidad ◆ Apoyo técnico de la OTMICC para desarrollar planes de movilidad
Retos	◆ DESARROLLO DE PLANES DE MOVILIDAD EN LOS MUNICIPIOS Y DE ÁMBITO COMARCAL ◆ MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO. ◆ PROMOVER EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES.



Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

D

Debilidades

- ◆ **Escasez de Servicios:** Deficiencias en la oferta de servicios básicos, incluyendo servicios para personas mayores y de ocio juvenil, afectando la calidad de vida de los residentes.
- ◆ **Estructura Poblacional Desigual:** La pirámide de población muestra una preponderancia de los estratos de edad avanzada, con un envejecimiento más severo en comparación con otras regiones.
- ◆ **Desempleo femenino y sector agrario:** El desempleo femenino es elevado y ha habido una disminución drástica del número de trabajadores eventuales agrarios, con una predominancia femenina en esta categoría.
- ◆ **Brecha en renta y pensiones:** los niveles de renta neta media por hogar están por debajo de la media andaluza y provincial, con una brecha de género en las pensiones que afecta negativamente a las mujeres.
- ◆ **Alto indicador de dependencia:** la dependencia de mayores es alta (32,8%), lo que implica una carga significativa sobre la población activa y un riesgo asociado al envejecimiento de la población.
- ◆ **Nivel educativo bajo en algunos municipios:** en solo 10 de los 28 municipios se alcanza o supera el nivel educativo medio andaluz
- ◆ **Despoblamiento y Envejecimiento:** El riesgo de despoblamiento y el aumento en el indicador de

Fortalezas

- ◆ Un 25% de los municipios tienen una renta neta personal superior a la media andaluza, destacando Alsodux con una renta particularmente alta, lo que refleja un nivel económico positivo en la región.
- ◆ Proyectos de innovación social en municipios como Almócita sirven como modelos para enfrentar el despoblamiento y fomentar la revitalización local.
- ◆ El apoyo de la Diputación Provincial de Almería en áreas como servicios sociales, culturales y tecnológicos contribuye a mejorar la calidad de vida en los municipios con menor población.
- ◆ La organización en Zonas Básicas de Servicios Sociales y la presencia de centros de servicios sociales, especialmente enfocados en personas mayores, fortalece la gobernanza en la atención a la población vulnerable, mejorando la intervención y la gestión comunitaria.

F

A

envejecimiento (21,50%) son amenazas significativas, con una dependencia alta (32,8%) y una población joven en declive.

Amenazas

- ◆ Despoblación: La despoblación continúa siendo una amenaza significativa, con una tendencia preocupante hacia el decrecimiento vegetativo y una alta tasa de población en riesgo de despoblamiento.
- ◆ Envejecimiento Poblacional: El envejecimiento es una tendencia global acentuada en la región, con una pirámide de población que muestra una alta proporción de personas de edad avanzada y una base juvenil decreciente.
- ◆ Tasas Migratorias Negativas: Algunos municipios experimentan tasas migratorias negativas, agravadas por la falta de servicios y oportunidades locales.

Oportunidades

- ◆ Proyectos de innovación social pueden servir para revitalizar áreas en riesgo de despoblamiento, fomentando el emprendimiento y la colaboración entre la comunidad y las instituciones.
- ◆ Ampliar y diversificar la oferta educativa en la región, utilizando las oportunidades para mejorar la infraestructura educativa y ofrecer formación profesional y técnica que responda a las necesidades locales.



Retos

- ◆ PROMOVER POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA LA POBLACIÓN MAYOR.
- ◆ MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN DESEMPLEO
- ◆ DESARROLLAR POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL
- ◆ FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, ASEGURANDO EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO A ESTOS SERVICIOS
- ◆ FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES Y CREAR PROGRAMAS DE OCIO JUVENIL



Objetivo 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

D

Debilidades

- ◆ **Déficit de Suelo Industrial:** Carencia de suelo adecuado para el desarrollo industrial, lo que limita las oportunidades de crecimiento económico y la creación de empleo local.
- ◆ Abandono de la actividad agrícola, provocando la pérdida de una fuente clave de sustento económico para el AUF.
- ◆ **Tasas Migratorias Negativas:** Algunas áreas experimentan tasas migratorias negativas, contribuyendo al decrecimiento poblacional y a la pérdida de dinamismo económico.
- ◆ **Limitada oferta comercial y turística en algunos municipios:** La proporción de establecimientos comerciales y de hostelería es menor que la media provincial en muchos municipios.
- ◆ **Dimensiones empresariales pequeñas** y falta de mecanización en la agricultura y procesos de producción.
- ◆ Falta de empresas que presten **servicios auxiliares** a la agricultura y logística del sector agrícola en la mayoría de los municipios.
- ◆ El mercado de trabajo muestra una **masculinización en determinados sectores**, afectando la equidad de género.

F

Fortalezas

- ◆ **Marca Regional Reconocible:** Marcas como Alpujarra y Sierra Nevada refuerzan la identidad de la región, atrayendo tanto a turistas como a inversores con una imagen consolidada y positiva.
- ◆ **Diversificación Económica:** La presencia de actividades de economía naranja (intelectuales y artísticas) proporcionan una base económica diversificada y equilibrada.
- ◆ **Alta Calidad en Productos Agroalimentarios:** La región se destaca por la producción de productos agroalimentarios diferenciados, artesanales y ecológicos, utilizando materias primas de alta calidad y manteniendo una fuerte capacidad de diferenciación.
- ◆ **Apoyo Institucional y Asociativo:** La experiencia y apoyo de entidades locales como ADR, CADE, Punto Vuela y OCA, junto con la existencia de movimientos asociativos consolidados, fortalecen el desarrollo económico y social.
- ◆ El uso extensivo de invernaderos en municipios como Berja, Alhama de Almería y Abia indica un sector agrícola dinámico y en crecimiento, que representa más del 10% de la superficie agraria útil.

◆ Déficit en la oferta de plazas de alojamiento, afectando el potencial turístico. ◆ Falta de Iniciativa Emprendedora: carencia de iniciativa emprendedora, lo que limita el desarrollo de nuevas empresas e industrias. ◆ Ausencia de puestos de trabajo variados en el territorio que evite la despoblación.	◆ El aumento en el número de establecimientos comerciales en municipios como Alhama de Almería, Berja y Laujar de Andarax, supera la media provincial, indicando una economía local en expansión. ◆ Desarrollo de experiencias de teletrabajo.
Amenazas	Oportunidades
◆ El crecimiento económico en otras áreas de Almería, como el Poniente y la zona metropolitana, puede desviar recursos y atención de la AUF. ◆ La desaparición de las cajas de ahorro y la prevalencia de la banca a distancia han llevado al cierre de oficinas bancarias en pequeños municipios, afectando la accesibilidad financiera. ◆ Comisiones elevadas de intermediarios en productos agrícolas. ◆ Falta de coordinación territorial y gobernanza multinivel, afectando la implementación de estrategias regionales.	◆ La disponibilidad de fondos europeos puede ser crucial para financiar proyectos de desarrollo económico, infraestructura y mejora de servicios en la comarca, impulsando el crecimiento y la modernización. ◆ El creciente interés por productos naturales y ecológicos puede beneficiar a los productores locales, abriendo nuevos nichos de mercado y promoviendo la comercialización de productos diferenciados. ◆ La expansión del turismo rural y temático (como el ecoturismo, agroturismo y turismo termal) puede atraer visitantes interesados en experiencias auténticas, contribuyendo al desarrollo económico de la región. ◆ La promoción de la artesanía y las tradiciones puede valorizar el patrimonio cultural, atraer turistas y fortalecer la identidad local, generando ingresos adicionales para el área.

Retos

- ◆ CREAR ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN Y ATRACCIÓN DE POBLACIÓN, ESPECIALMENTE JOVEN
- ◆ IMPULSAR POLÍTICAS PARA FOMENTAR LA MECANIZACIÓN DE LA AGRICULTURA Y MODERNIZAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, PROMOVRIENDO LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR AGRARIO
- ◆ IMPULSAR LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO.
- ◆ IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIAL EN MUNICIPIOS CON LIMITADA OFERTA, APROVECHANDO LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES LOCALES.



Objetivo 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.

D

Debilidades

- ◆ **Desarrollo Diseminado:** Expansión desordenada de viviendas en áreas dispersas, dificultando la prestación de servicios y la gestión del territorio.
- ◆ **Infrautilización del parque de viviendas:** Alta proporción de viviendas secundarias (18,6%) y vacías (17,5%), lo que refleja un posible desaprovechamiento del parque inmobiliario
- ◆ **Envejecimiento y antigüedad del parque de viviendas:** El 67,4% de las viviendas se construyeron antes del año 2000, lo que podría afectar la eficiencia energética y requerir importantes esfuerzos de rehabilitación.
- ◆ **Escasa oferta de vivienda en alquiler:** Oferta limitada de viviendas en alquiler, con solo el 0,9% de las viviendas disponibles para alquilar en la provincia de Almería ubicadas en esta área.
- ◆ **Dependencia de la vivienda libre:** En 2023, el 97,3% de las transacciones inmobiliarias fueron de vivienda libre, lo que indica una baja penetración de la vivienda protegida en la AUF.

F

Fortalezas

- ◆ Incremento del parque de viviendas del 13,2% entre 2011 y 2021, por encima de la media autonómica (7,39%) y provincial (9,99%).
- ◆ Densidad de vivienda media-alta (30,1 viv/ha), lo que podría reducir la dependencia del vehículo privado y favorecer la sostenibilidad urbana.
- ◆ Proporción significativa de viviendas previstas en áreas de desarrollo (83,2%), lo que sugiere un potencial crecimiento del parque residencial y la expansión urbana futura.

A

Amenazas	Oportunidades
◆ Riesgo de despoblamiento en municipios pequeños, exacerbado por la disminución del número de hogares y la baja densidad de población. ◆ Desafíos para mantener y renovar el envejecido parque de viviendas, especialmente en términos de mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad ◆ Crisis económica y subida de precios. ◆ Coste elevado de préstamos hipotecarios.	◆ Potencial para mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad mediante la renovación del parque de viviendas antiguas, especialmente aquellas construidas antes del año 2000. ◆ Oportunidad para incrementar la oferta de viviendas en alquiler, especialmente para jóvenes y colectivos vulnerables, mejorando así la accesibilidad a la vivienda en toda la región. ◆ Ayudas para el alquiler y adquisición de vivienda promovidas por la junta o el gobierno.

O

Retos	
	◆ IMPLEMENTAR MEDIDAS DE REORDENACIÓN URBANA QUE PROMUEVAN LA CONCENTRACIÓN DE VIVIENDAS Y SERVICIOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS. ◆ INCENTIVAR LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS ANTIGUAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y APROVECHAR EL PARQUE INMOBILIARIO EXISTENTE. ◆ FACILITAR EL ACCESO A VIVIENDA Y MEJORAR DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ◆ INCREMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA MEJORAR EL ACCESO HABITACIONAL



Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

D

F

Debilidades

- ◆ **Zonas con Acceso Deficiente a Internet:** Existen áreas con problemas de acceso a Internet, limitando la conectividad y el desarrollo digital en algunos municipios.
- ◆ La **ausencia de digitalización de los servicios públicos** municipales limita la eficiencia administrativa y la accesibilidad para los ciudadanos, impidiendo la modernización y optimización de los procesos municipales.
- ◆ La **falta de una plataforma común de Smart City** que permita compartir datos entre diferentes servicios y áreas del municipio limita la integración, la eficiencia y la capacidad para tomar decisiones informadas en tiempo real.

Fortalezas

- ◆ La existencia de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) proporciona apoyo a emprendedores y fomenta la innovación tecnológica en la región.
- ◆ El uso de herramientas digitales en la gestión municipal y la participación en programas de innovación digital reflejan un compromiso con la modernización administrativa.
- ◆ La presencia de Centros Guadalinfo en la mayoría de los municipios fomenta la alfabetización digital y ofrece acceso a tecnología a la población, especialmente en áreas rurales.

A

O

Amenazas

- ◆ La falta de conexión entre la innovación tecnológica y su aplicación práctica en la economía local puede limitar las oportunidades para una gestión sostenible.
- ◆ La distancia y la falta de integración con centros de innovación más avanzados de la provincia de Almería o regiones cercanas limitan las

Oportunidades

- ◆ La mejora en telecomunicaciones y el apoyo a la venta online pueden ampliar los mercados para productos locales y servicios, adaptándose a las tendencias del comercio digital.
- ◆ La utilización de nuevas tecnologías en la producción y comercialización puede mejorar la eficiencia, abrir nuevos canales de venta y atraer a una clientela más amplia.

oportunidades de colaboración y desarrollo.

- ◆ La resistencia de algunos sectores y población a adoptar nuevas tecnologías puede frenar el avance digital y la innovación.
- ◆ La limitada oferta de formación en áreas tecnológicas avanzadas, como inteligencia artificial o big data, reduce la capacidad de la región para liderar en innovación digital.

- ◆ La mejora en el acceso a Internet facilita la conectividad y el desarrollo económico en la región.
- ◆ Avanzar en la digitalización para mejorar la conectividad y los servicios digitales en la región. La expansión de la tecnología 5G y la mejora en la cobertura de fibra óptica pueden ayudar a superar la brecha digital y fomentar el desarrollo económico y educativo

Retos

- ◆ INTEGRAR INICIATIVAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS POLÍTICAS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y EL ACCESO A SERVICIOS.
- ◆ AVANZAR EN UN TERRITORIO DIGITALIZADO, HACIA LA SMARTCITY.



Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Debilidades	Fortalezas
◆ Baja implicación o participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. ◆ Necesidad de una mayor cooperación entre los municipios, lo que impide la implementación efectiva de estrategias regionales.	◆ La existencia de diversas mancomunidades y consorcios (como la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax, Río Nacimiento, Medio-Alto Andarax y Bajo Nacimiento, entre otros) facilita la cooperación intermunicipal y la gestión conjunta de servicios, mejorando la eficiencia y la cohesión territorial en la gobernanza local. ◆ La integración de agentes públicos y privados en asociaciones de desarrollo, como el Grupo de Desarrollo Rural Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense, promueve un modelo de gobernanza colaborativa que fortalece la intervención en proyectos de desarrollo territorial. ◆ La región se ha beneficiado históricamente de fondos europeos como los programas Leader y Proder, lo que muestra una capacidad instalada para captar y gestionar recursos que pueden potenciar la intervención y la gobernanza en el territorio.
Amenazas	Oportunidades
◆ La existencia de múltiples niveles administrativos y la falta de coordinación entre ellos pueden dificultar la implementación de políticas efectivas.	◆ La disponibilidad de fondos y programas europeos, como los Fondos FEDER o el Programa de Desarrollo Rural, puede proporcionar recursos para mejorar la gobernanza y

◆ La excesiva dependencia de fondos externos y la falta de financiación local estable pueden poner en riesgo la continuidad de los proyectos. ◆ La falta de formación específica y la resistencia al cambio en la administración local pueden afectar la modernización de los instrumentos de intervención. ◆ Las normativas obsoletas y la burocracia excesiva pueden ralentizar la respuesta a los desafíos locales y limitar la capacidad de intervención.	modernizar los instrumentos de intervención. ◆ La creciente digitalización y el uso de tecnologías de gobierno electrónico pueden facilitar la modernización de la administración, mejorar la transparencia y la participación ciudadana. ◆ La colaboración con otras regiones que enfrentan desafíos similares puede generar intercambio de buenas prácticas y estrategias de gobernanza innovadoras. ◆ La oferta de programas de formación y capacitación en gobernanza y gestión pública puede mejorar las competencias del personal local, adaptando la administración a los desafíos contemporáneos.
---	--

Retos	◆ PLANIFICACIÓN CONJUNTA Y COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES Y AGENTES CLAVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO ◆ FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES Y MEJORA DE LA GOBERNANZA.
----------------	---

marco estratégico



3.1. INTRODUCCIÓN

La Alpujarra de Almería ha experimentado recientemente una notable transformación gracias a la adopción de varios objetivos estratégicos orientados a mejorar la gestión municipal y a construir un concepto dinámico de Área Urbana Funcional. Este esfuerzo ha dado lugar a la creación de la Agenda Urbana de la zona, desarrollada en consonancia con las directrices de la Agenda Urbana Española, como herramienta fundamental para abordar tanto las necesidades actuales como las futuras.

La Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de La Alpujarra se ha estructurado como un documento flexible, diseñado para adaptarse a cambios y desafíos mediante revisiones periódicas. Además de contener medidas ya establecidas, incorpora nuevas iniciativas, proyectos y recomendaciones que enriquecen y refuerzan la planificación en curso.

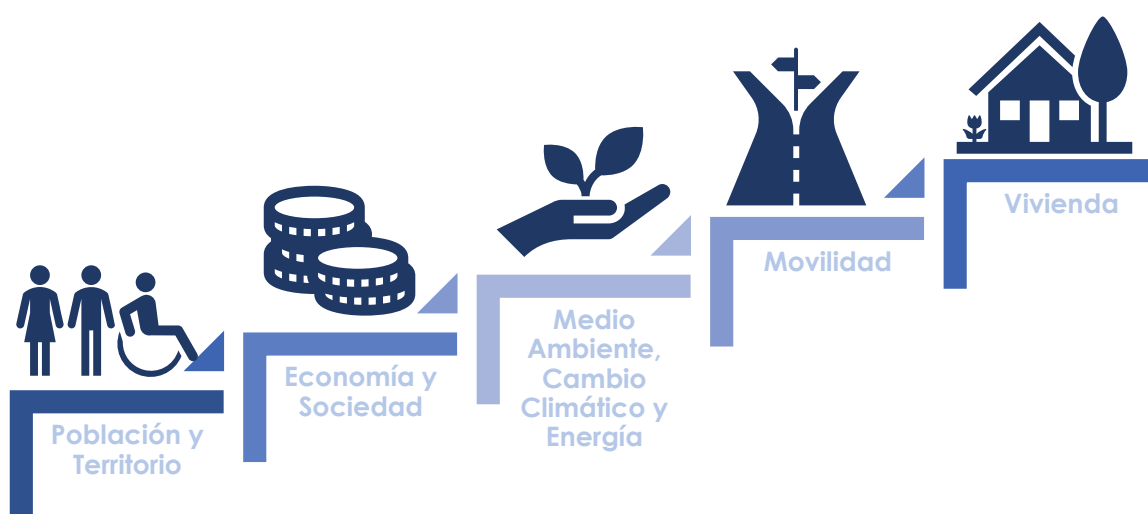
Durante la fase de Formulación Estratégica, se definió un Marco Estratégico específico para La Alpujarra, basado en un análisis preliminar y alineado con los principios y acciones de la Agenda Urbana Española. Este proceso también integró visiones y estrategias sectoriales recientes, proporcionando una respuesta integral y coherente a los desafíos identificados.

El éxito de este proceso ha sido posible gracias a la colaboración entre instituciones, sectores sociales y ciudadanía de la región, quienes han apoyado tanto los retos señalados como las estrategias diseñadas para afrontarlos. La meta es construir un modelo de ciudad que cumpla con los objetivos de la Agenda Urbana Española, proyectando el Área Urbana Funcional de La Alpujarra hacia 2030 con una visión, misión y valores claros, y sentando las bases para implementar el Plan de Acción de la Agenda Urbana en este horizonte temporal.

3.1.1. Misión, Visión y Valores

El desarrollo de la Agenda Urbana comienza con un análisis y evaluación exhaustiva del Área Urbana correspondiente. Este proceso facilita la identificación de sus Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, así como de los desafíos específicos que requieren atención.

El análisis DAFO y los retos detectados se estructuran según los ámbitos definidos en el estudio de referencia, basándose en el diagnóstico y resumen territorial proporcionado por la Agenda Urbana Española, disponible en el enlace indicado (https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/02_00-doc_diagnostico.pdf).



El avance hacia una visión moderna de la ciudad y la elección del modelo urbano óptimo se logra no solo mediante la revisión de diagnósticos previos, sino también al identificar y enfrentar desafíos específicos. Este progreso se concreta definiendo objetivos claros y acciones específicas dentro del Plan de Acción.

En la elaboración de este Plan, el Área Urbana Funcional de La Alpujarra de Almería ha incentivado la participación activa de la comunidad y de los actores sociales, económicos y políticos. Bajo el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana Española (AUE), se han definido una visión, misión y valores para la Agenda Urbana del AUF La Alpujarra de Almería. Este enfoque permite desarrollar proyectos y medidas que transformen los municipios

de La Alpujarra en espacios más sostenibles, eficientes, saludables y alineados con las necesidades actuales de la sociedad.

A continuación, se presentan la misión y visión que orientarán la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de La Alpujarra de Almería.

• La misión de la Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería es crear un territorio sostenible e inclusivo, que proteja el patrimonio natural y fomente el turismo responsable, la conectividad entre municipios y la economía circular. A través de la modernización de infraestructuras, la gestión eficiente de agua y energía y la mitigación del cambio climático, se busca mejorar la calidad de vida. La gobernanza participativa, el fortalecimiento de servicios sociales y culturales y el impulso de la economía local son esenciales para un desarrollo equilibrado y adaptado a las necesidades del territorio.

Misión, es decir, el objetivo principal que piensa abordar La Alpujarra de Almería con la planificación estratégica de la Agenda Urbana 2030.

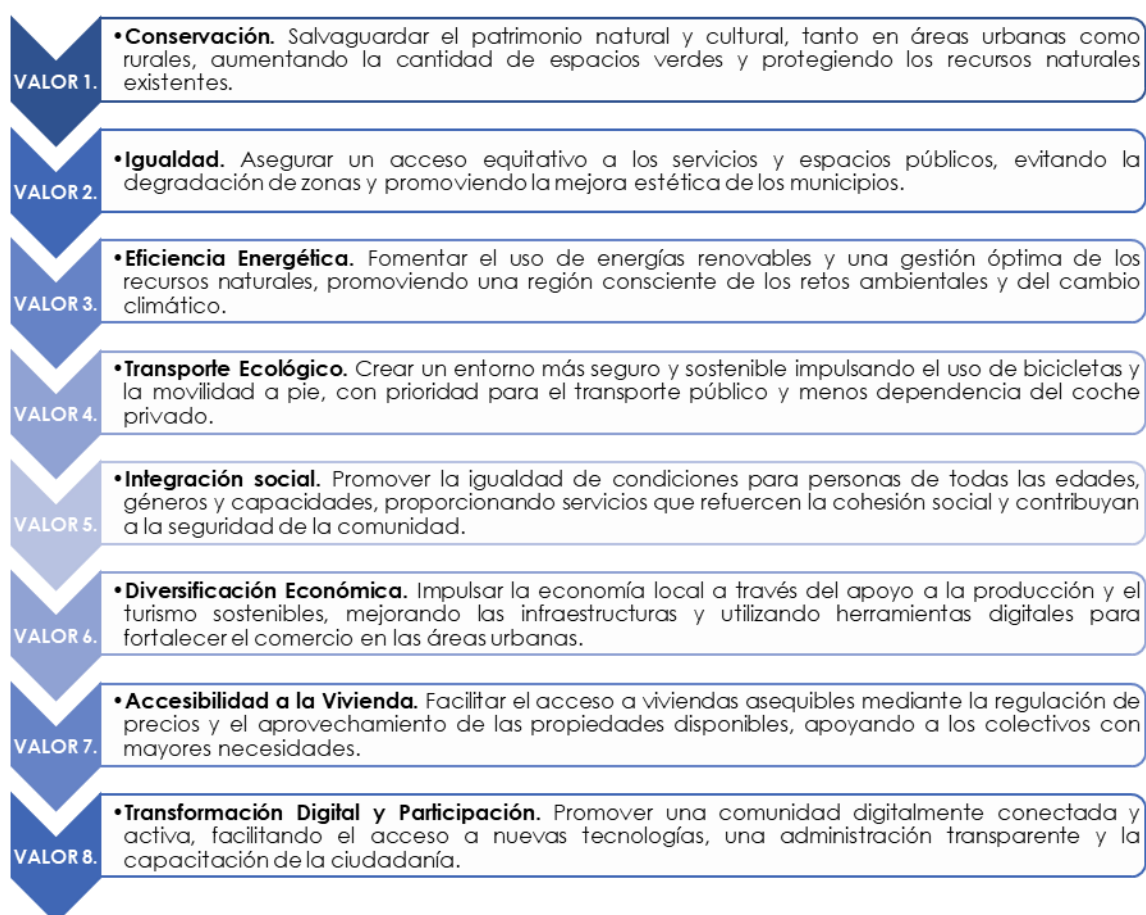


• La Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería tiene como visión construir un territorio sostenible e inclusivo, enfocado en la preservación del patrimonio natural, la movilidad sostenible y la economía circular. A través de la modernización de infraestructuras, la gestión eficiente de recursos y el fortalecimiento de servicios sociales, busca mejorar la calidad de vida, promover el acceso a la vivienda y fomentar la equidad y empleabilidad. Todo ello se orienta a una mayor cohesión social y participación ciudadana en el desarrollo local.

Visión, es decir, las metas a futuro que se buscan lograr mediante la implementación de la Agenda Urbana 2030



La Agenda Urbana para el Área Urbana Funcional de La Alpujarra de Almería se fundamenta en principios clave que orientan sus objetivos y ejecución, mediante procedimientos claramente establecidos que delinear los pasos esenciales para su avance y éxito. En el proceso de formulación de la Agenda, se han acordado, junto con la ciudadanía, valores fundamentales que sirven de guía para toda la planificación estratégica. Estos principios y objetivos, basados en los desafíos y fortalezas detectados, son esenciales para su desarrollo integral.



3.1.2. Mirada Estratégica

La visión estratégica de la Agenda Urbana para el Área Urbana Funcional de La Alpujarra de Almería se basa en los mismos ámbitos que componen el análisis de esta Agenda, sirviendo de guía para alcanzar el desarrollo regional previsto para 2030. Estos fundamentos fueron expuestos previamente en la sección de Misión, Visión y Valores.

Cada área está alineada con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española e incluye una serie de desafíos fundamentales identificados a partir del análisis realizado para este entorno urbano.

MARCO ESTRATÉGICO AUF LA ALPUJARRA DE ALMERÍA		OBJETIVOS DE AUE ALINEADOS
Población y Territorio	Conseguir un entorno bien cuidado y áreas verdes armoniosas y accesibles para todos.	
Vivienda	Ampliar el acceso equitativo a oportunidades para los colectivos en situación de vulnerabilidad.	
Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	Combatir el cambio climático mediante la implementación de estrategias eficaces para mejorar la gestión de residuos y recursos, además de fomentar y utilizar energías renovables y limpias.	
Movilidad	Ciudad comprometida con avanzar hacia un sistema de transporte público sostenible y eficiente, promoviendo al mismo tiempo el ciclismo y la caminata como formas de movilidad.	
Economía y Sociedad	Compromiso con una economía diversificada, impulsada mediante la actualización de los mecanismos de desarrollo urbano y el apoyo a la participación comunitaria.	

3.2. RETOS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ALPUJARRA DE ALMERÍA	
	Población y territorio	R1	PROMOVER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL.
	Población y territorio	R2	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE TURISMO SOSTENIBLE Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS QUE VALORICEN LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO VALORIZACIÓN DE LOS ACTIVOS PATRIMONIALES.
	Población y territorio	R3	PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES Y RESTAURACIÓN DE HÁBITATS PROTEGIDOS, CON UN ENFOQUE EN EL CAMBIO CLIMÁTICO.
	Población y territorio	R4	FACILITAR LA CONEXIÓN ENTRE MUNICIPIOS.
	Población y territorio	R5	DOTACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y SOCIALES.
	Población y territorio	R6	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS Y ÁREAS URBANAS DEGRADADAS Y EMBELLECIMIENTO DE MUNICIPIOS.
	Población y territorio	R7	IMPLEMENTAR PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL QUE ABORDEN EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DISEMINADA, ASEGURANDO UNA PROVISIÓN EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS.
	Medio Ambiente, Cambio	R8	IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y MITIGAR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ALPUJARRA DE ALMERÍA	
	Climático y Energía		
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R9	MODERNIZAR Y ADAPTAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA FACILITAR LA ECONOMÍA CIRCULAR, COMO EL DESARROLLO DE SISTEMAS EFICIENTES DE RECOGIDA DE RESIDUOS Y LA CREACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS.
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R10	OPTIMIZACIÓN DEL USO DEL AGUA Y DESARROLLO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE.
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R11	MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES.
	Movilidad	R13	DESARROLLO DE PLANES DE MOVILIDAD EN LOS MUNICIPIOS Y DE ÁMBITO COMARCAL.
	Movilidad	R14	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO.
	Movilidad	R15	PROMOVER EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES.
	Economía y sociedad	R16	PROMOVER POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA LA POBLACIÓN MAYOR.
	Economía y sociedad	R17	MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN DESEMPLEO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ALPUJARRA DE ALMERÍA	
	Economía y sociedad	R18	DESARROLLAR POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL.
	Economía y sociedad	R19	FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, ASEGURANDO EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO A ESTOS SERVICIOS.
	Economía y sociedad	R20	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES Y CREAR PROGRAMAS DE OCIO JUVENIL.
	Economía y Sociedad	R21	CREAR ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN Y ATRACCIÓN DE POBLACIÓN, ESPECIALMENTE JOVEN.
	Economía y Sociedad	R22	IMPULSAR POLÍTICAS PARA FOMENTAR LA MECANIZACIÓN DE LA AGRICULTURA Y MODERNIZAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, PROMOViendo LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR AGRARIO.
	Economía y Sociedad	R23	IMPULSAR LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO.
	Economía y Sociedad	R24	IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIAL EN MUNICIPIOS CON LIMITADA OFERTA, APROVECHANDO LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES LOCALES.
	Vivienda	R25	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE REORDENACIÓN URBANA QUE PROMUEVAN LA CONCENTRACIÓN DE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ALPUJARRA DE ALMERÍA	
			VIVIENDAS Y SERVICIOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS.
	Vivienda	R26	INCENTIVAR LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS ANTIGUAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y APROVECHAR EL PARQUE INMOBILIARIO EXISTENTE.
	Vivienda	R27	FACILITAR EL ACCESO A VIVIENDA Y MEJORAR DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.
	Vivienda	R28	INCREMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA MEJORAR EL ACCESO HABITACIONAL.
	Economía y Sociedad	R29	INTEGRAR INICIATIVAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS POLÍTICAS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y EL ACCESO A SERVICIOS.
	Economía y Sociedad	R30	AVANZAR EN UN TERRITORIO DIGITALIZADO, HACIA LA SMARTCITY.
	Economía y Sociedad	R31	PLANIFICACIÓN CONJUNTA Y COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES Y AGENTES CLAVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.
	Economía y Sociedad	R32	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES Y MEJORA DE LA GOBERNANZA.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana para La Alpujarra de Almería se inicia con un análisis DAFO enriquecido con aportes de diversas áreas municipales. Este plan está estructurado en tres EJES DE INTERVENCIÓN, organizados de acuerdo a su impacto y abarcando temas como medio ambiente, cambio climático, inclusión social, entre otros. Comprende múltiples proyectos e iniciativas detalladas en documentos extensos que ofrecen información completa sobre el presupuesto, tiempos de ejecución, indicadores y otros elementos clave, organizados en 21 LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

DIMENSIÓN		LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS
MEJORAR LA DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	LÍNEA 1	TERR.1.1. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL en el AUF	1. Mejorar la conexión entre localidades del AUF.
	LÍNEA 2	TERR.1.2. SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO	1. Creación y diseño de nuevos corredores y zonas verdes.
			2. Creación de senderos peatonales y ciclistas para la promoción del ciclismo, del deporte a pie y del patrimonio natural.
	LÍNEA 3	TERR.2.1. REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS	1. Mejora de la accesibilidad y de las instalaciones de las infraestructuras básicas.
			2. Creación de nuevas zonas verdes, así como la incorporación de zonas de sombra.
			3. Regenerar y potenciar los espacios naturales.
	LÍNEA 4	TERR.2.2. EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS	1. Creación y rehabilitación de diferentes dotaciones necesarias para la vida cotidiana de la ciudadanía y favorecer la ciudad de proximidad.
	LÍNEA 16	TERR.8.1. FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS,	1. Restauración del parque de vivienda.

DIMENSIÓN		LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS
	LÍNEA 17	EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES	
		TERR.8.2. PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE	1. Favorecer el acceso a la vivienda.
	LÍNEA 5	MAB. 3.1. ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO en el AUF	1. Elaboración de nueva normativa para afrontar el cambio climático.
	LÍNEA 6	MAB. 4.1. PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA en el AUF	1. Programas para la concienciación de la gestión del agua.
			2. Modernización de las infraestructuras de abastecimiento y recogida de agua.
	LÍNEA 7	MAB. 4.2. PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN	1. Modernización de las infraestructuras de abastecimiento y recogida de agua.
			2. Mejorar la gestión de los residuos.
	LÍNEA 8	MAB. 4.3. IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES	1. Impulso de la economía circular.
	LÍNEA 9	MAB. 5.1. DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF	1. Mejora del funcionamiento del transporte público.
			2. Mayor control del tráfico rodado.
	LÍNEA 10	MAB. 5.2. INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE en el AUF	1. Incorporación de nuevos carriles bici y peatonales.
MEJORAR LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVA	LÍNEA 13	ECON. 7.1. PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Impulso del turismo del Área Urbana Funcional.
	LÍNEA 14	ECON. 7.2. MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE	1. Reducción del paro en el Área a partir del fomento

DIMENSIÓN		LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS
		LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	del comercio Local y la diversificación de la economía del Área Urbana Funcional.
	LÍNEA 15	ECON. 7.3. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE	1. Impulso de la agricultura de la región mediante la promoción de la agricultura y la concienciación entre la ciudadanía del consumo de los productos autóctonos.
	LÍNEA 18	ECON. 9.1. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMÓN. ELECTRÓNICA	1. Modernización de los municipios perteneciente al Área Urbana Funcional.
	LÍNEA 19	ECON. 9.2. APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Modernización de los municipios perteneciente al Área Urbano Funcional.
MEJORAR LA DIMENSIÓN SOCIAL	LÍNEA 11	SOC. 6.1. INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	1. Reducción del desempleo de los grupos más desfavorecidos.
			2. Mejora de la convivencia entre personas de diferente cultura o procedencia.
	LÍNEA 12	SOC. 6.2. PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	1. Mejora de la calidad de vida y de los servicios de los grupos desfavorecidos.
	LÍNEA 20	SOC. 10.1. OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL	1. Promoción de una gobernanza transparente y transversal a partir de medidas que apoye la formación de funcionarios, la financiación y la participación ciudadana.
	LÍNEA 21	SOC. 10.2. APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Mayor implicación por parte de la ciudadanía con el desarrollo de las Agendas Urbanas y Rurales.



plan de acción



4.1. Mejora de las infraestructuras de conexión urbano-rural

TERR. 1.1

	DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN		ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS
	Esta línea se justifica por la necesidad de fortalecer la cohesión territorial en un área caracterizada por la dispersión de sus núcleos poblacionales y las dificultades de movilidad, especialmente entre áreas rurales y urbanas. Según el diagnóstico del territorio, el 96,8% de la población vive en celdas de malla rural, lo que subraya la importancia de mejorar las conexiones entre áreas rurales y centros urbanos, como Berja y Alhama de Almería. La mejora de las infraestructuras de conexión entre las áreas urbanas y rurales en la Alpujarra Almeriense es esencial para abordar los desafíos derivados de su dispersión geográfica y la baja densidad de población, que se sitúa en solo 22,3 habitantes por kilómetro cuadrado, significativamente por debajo de la media provincial de Almería (84,5 hab./km²). Este bajo nivel de población, unido a la predominancia de núcleos rurales, crea una fragmentación territorial que limita el acceso a servicios, dificulta la movilidad y afecta al desarrollo económico local. El territorio accidentado de la Alpujarra, con el 82,7% de su suelo con pendientes superiores al 15%, también supone un reto logístico importante. Este entorno geográfico aumenta la vulnerabilidad de las vías de transporte y resalta la urgencia de mejorar y mantener las rutas existentes para asegurar una movilidad eficiente. Además, la mejora de las infraestructuras contribuye a potenciar el turismo rural y a conectar mejor a los visitantes con los recursos naturales y culturales de la región, fortaleciendo así el desarrollo económico del área. En resumen, el análisis territorial evidencia que la mejora de las infraestructuras de conexión es clave para combatir la fragmentación territorial, mejorar la accesibilidad a servicios esenciales, y potenciar el desarrollo socioeconómico de la comarca.		▪ ADECUACIÓN DE GLORIETAS EN LOS MUNICIPIOS ▪ ACTUACIONES DE INTERCONEXIÓN ENTRE EL ÁMBITO RURAL Y URBANO ▪ RECUPERACIÓN DE CAMINOS RURALES DEGRADADOS. ▪ SEÑALIZACIÓN DE CASCO URBANO, CAMINOS PRÓXIMOS Y RUTAS DE SENDEROS ▪ CREACIÓN DE UNA RED DE RUTAS SALUDABLES ▪ ACTUACIONES DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y FOMENTO DE CONECTIVIDAD URBANA ▪ PASEO VERDE DESDE FONDÓN HASTA FUENTE VICTORIA EN EL MARGEN DEL RÍO ANDARAX
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS		 OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE

■ FACILITAR LA CONEXIÓN ENTRE MUNICIPIOS.		■ Los caminos rurales y la red viaria secundaria están en mal estado, lo que limita la conectividad interna. ■ Ausencia de un proyecto de comarca y una política de ordenación territorial que integre y coordine adecuadamente los diferentes municipios, resultando en visiones localistas y falta de cohesión. ■ Algunos municipios, especialmente en zonas de alta montaña, experimentan aislamiento debido a la falta de buenas conexiones viales.		  ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN 	
 PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA		 INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS			
8.565.000 €				1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. (indicador cuantitativo). 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (indicador cuantitativo).	
2023	2024	2025	2026		
2027	2028	2029	2030		



4.2. Senderos paisajísticos y rutas patrimoniales

TERR. 1.2



DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN



ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Esta línea responde a la necesidad de preservar y poner en valor el amplio patrimonio natural, histórico y cultural del territorio, al mismo tiempo que promueve el desarrollo turístico y la revitalización económica de la comarca. El análisis realizado evidencia que la comarca cuenta con un patrimonio cultural y paisajístico único, en el que destacan importantes recursos patrimoniales, tanto arquitectónicos como naturales, muchos de ellos en estado de abandono o degradación.

La Alpujarra, con más de 888 bienes de interés cultural registrados, muchos de ellos ligados a las actividades agrícolas, ganaderas y mineras, requiere intervenciones de conservación y rehabilitación para evitar la pérdida de estos elementos.

La recuperación de estos recursos no solo conserva el legado histórico, sino que también dinamiza la economía local y comarcal mediante la atracción de un turismo más diversificado, que busca experiencias culturales y de contacto con la naturaleza. Los senderos y rutas patrimoniales conectan estos elementos, facilitando la accesibilidad a ellos y generando nuevas oportunidades de desarrollo.

Los senderos paisajísticos, además de conectar espacios naturales, pueden fomentar un turismo sostenible que respete el entorno y promueva un desarrollo económico basado en los recursos locales, mientras que las rutas patrimoniales permiten revalorizar espacios históricos y mejorar la oferta turística, promoviendo la conservación activa y el uso responsable del patrimonio.

- REFORMA Y REHABILITACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y CONSERVACIÓN DE MUSEOS.
- RECREACIÓN HISTÓRICA Y RUTA HISTÓRICO-PATRIMONIAL: ABLA EN LA ÉPOCA ROMANA
- RECONSTRUCCIÓN DEL CASTILLO DE MOROS, ASÍ COMO ALJIBES, MURALLAS, ETC.
- RECUPERAR ERAS ANTIGUAS PARA SU CONVERSIÓN EN MIRADOR Y ÁREA DE DESCANSO
- RECUPERACIÓN DEL SENDERO A CUEVA NEGRA
- RÍO ANDARAX. LIMPIEZA, REPOBLACIÓN Y PUESTA EN VALOR
- PROSPECCIONES HISTÓRICAS EN LA ALPUJARRA
- CORREDORES NATURALES DE LA ALPUJARRA
- DOTACIÓN DE RED DE SENDEROS COMARCALES, ASÍ COMO RECUPERACIÓN DE VEREDAS
- INSTALACIÓN VÍA FERRATA
- CREACIÓN DE UNA ZONA RECREATIVA EN EL EMBALSE DE BENINAR
- VIA VERDE INCLUIDO CON CARRIL BICI POR EL RIO ANDARAX Y RIO NACIMIENTO.
- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ALCAZABA DE LAUJAR
- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE TIBETANO
- CREACIÓN DE MUSEO PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LOS USOS DEL AGUA (EJ. MOLINO DEL CHORREÓN Y RESTAURACIÓN DE CAZ DEL MOLINO PARA PUESTA EN VALOR DE LA RUTA DEL AGUA)
- CONSTRUCCIÓN DE BUNGALOWS EN PARQUE PERIURBANO DE CASTALA
- PARQUE MULTIAVENTURA CASTALA.
- RECUPERACIÓN DE REFUGIOS PATRIMONIALES.
- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ENTORNO DEL CASTILLEJO DE ABRUCENA.
- CREACIÓN DE ALOJAMIENTO DE JAIMAS EN EL ÁREA DE LIBRE ACAMPAÑADA DEL ÁREA RECREATIVA DE LA ROZA
- RECUPERACIÓN DE LA CASETA DE BUITRE PARA REFUGIO DE MONTAÑA.
- CREACIÓN DEL SENDERO DEL AGUA, ÁREA DE DESCANSO Y PATRIMONIO HIDRÁULICO EN ZONA EL BARRANCO LOS CATALANES EN ALBOLODUY.
- CREACIÓN DE UN SENDERO DE GRAN RECORRIDO SOBRE LA DIVERSIDAD GEOLÓGICA Y NATURAL EN MUNICIPIOS DEL ÁREA.

	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS				DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
■ PROMOVER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL. ■ IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE TURISMO SOSTENIBLE Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS QUE VALORICEN LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO VALORIZACIÓN DE LOS ACTIVOS PATRIMONIALES.					■ Desconocimiento del Patrimonio Natural. ■ Valoración Insuficiente de Recursos Naturales. ■ Zonas de Especial Conservación y Protección para las Aves necesitan mantenimiento y restauración.		
						ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN	
						3 SALUD Y BIENESTAR  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  15 VIDA EN EL MAR 	
	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA					INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS	
15.250.000 €					1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (indicador cuantitativo). 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural? 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (indicador cuantitativo).		
2023	2024	2025	2026				
2027	2028	2029	2030				



4.3. Regeneración, renaturalización y revitalización de los núcleos urbanos

TERR. 2.1



DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN



ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

La línea estratégica "Regeneración, Renaturalización y Revitalización de los Núcleos Urbanos" aborda la necesidad de transformar los espacios urbanos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promover la sostenibilidad y fortalecer el atractivo del área tanto para residentes como para visitantes. El análisis territorial destaca que muchos municipios de la Alpujarra enfrentan desafíos de envejecimiento poblacional, abandono de infraestructuras y una escasa provisión de servicios públicos, lo que agrava la despoblación y limita el desarrollo económico.

La regeneración urbana es clave para contrarrestar estos problemas, revitalizando áreas degradadas, mejorando la accesibilidad y adaptando los núcleos urbanos a las necesidades de una población cada vez más envejecida. La dotación de zonas verdes y la rehabilitación de espacios públicos no solo generan un impacto positivo en la salud y el bienestar de los residentes, sino que también contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, aumentando la resiliencia de los municipios ante fenómenos meteorológicos extremos.

La renaturalización de los cascos urbanos, mediante la reforestación y la creación de espacios verdes, mejora la calidad del aire y ofrece áreas de recreo, fomentando un estilo de vida más saludable. Además, la peatonalización y la mejora de la accesibilidad en los centros históricos favorecen la movilidad sostenible, incentivando el uso de medios de transporte no motorizados, lo que reduce la congestión y la contaminación.

Finalmente, la revitalización de los espacios urbanos degradados y la remodelación de plazas y calles promueven una mayor cohesión social y fortalecen la identidad cultural de los municipios, atrayendo tanto a turistas como a nuevos residentes.

- ACTUALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANO
- ADECUACIÓN DE LAS FUENTES Y LAVADEROS
- DOTACIÓN DE ZONAS VERDES Y REMODELACIÓN DE PARQUES INFANTILES
- PARQUES PARA MASCOTAS
- REFORESTACION CASCO URBANO
- REMODELACIÓN URBANA Y ADECUACIÓN DE PLAZAS
- REMODELAR Y EMBELLECEER LAS CALLES Y ENTRADAS DE LOS MUNICIPIOS
- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD URBANA
- DOTACIÓN DE CIRCUITOS MTB
- PEATONALIZACIÓN DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS
- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS EN ÁREAS DESFAVORECIDAS
- CREACIÓN DE PARKING DISUASORIOS EN EL ENTORNO URBANO

	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS				DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
■ REHABILITACIÓN DE ESPACIOS Y ÁREAS URBANAS DEGRADADAS Y EMBELLECIMIENTO DE MUNICIPIOS.				■ Limitada disponibilidad de suelo urbano para el desarrollo de viviendas y servicios, restringiendo el crecimiento ordenado y la capacidad de respuesta a las necesidades de la población. ■ Ausencia de un proyecto de comarca y una política de ordenación territorial que integre y coordine adecuadamente los diferentes municipios, resultando en visiones localistas y falta de cohesión			
							
							
	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS		
7.275.000 €				2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (indicador cuantitativo). 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento (indicador cuantitativo). 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora (indicador cuantitativo).			
2023	2024	2025	2026				
2027	2028	2029	2030				

 OBJETIVO 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.		4.4. Equipamientos para la rehabilitación de centros urbanos		TERR. 2.2	
	DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN			ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS	
La línea "Equipamientos para la Rehabilitación de Centros Urbanos" se justifica por la necesidad de adaptar y modernizar las infraestructuras urbanas, mejorar la accesibilidad y revitalizar los espacios públicos, clave para frenar la despoblación y fomentar el desarrollo socioeconómico en el área. El análisis territorial revela que muchos municipios de la Alpujarra Almeriense enfrentan una creciente obsolescencia de sus infraestructuras urbanas y equipamientos públicos, lo que limita el acceso a servicios esenciales y afecta negativamente la calidad de vida de sus residentes. La rehabilitación de centros urbanos es esencial para revitalizar áreas que han sufrido un deterioro progresivo, generando espacios más inclusivos y accesibles. La dotación de equipamientos deportivos y culturales no solo fomenta el bienestar físico y social, sino que también promueve la cohesión comunitaria y el turismo, convirtiendo a estos municipios en lugares más atractivos para vivir y visitar. Además, la mejora de la accesibilidad universal en los edificios y espacios públicos es fundamental en una comarca donde el envejecimiento poblacional es una realidad. Garantizar que todas las personas, independientemente de su condición física, puedan acceder a los servicios y participar plenamente en la vida comunitaria es un objetivo prioritario para asegurar la equidad social. Asimismo, la elaboración de planes de renovación de infraestructuras y accesibilidad asegura que las intervenciones sean sostenibles y estén alineadas con las necesidades actuales y futuras del territorio, proporcionando una base sólida para el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida			- ELABORACIÓN DE PLANES DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS - ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - DOTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS - MEJORA Y REHABILITACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y SOCIALES - REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL		
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS		DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
- DOTACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y SOCIALES. - IMPLEMENTAR PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL QUE ABORDEN EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DISEMINADA,		Limitada disponibilidad de suelo urbano para el desarrollo de viviendas y servicios, restringiendo el crecimiento ordenado y la capacidad de respuesta a las necesidades de la población.		    ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN	

ASEGURANDO UNA PROVISIÓN EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS				▪ Carencia de instalaciones y equipamientos adecuados para el ocio juvenil y la conciliación en un gran número de municipios, afectando a la calidad de vida y a las oportunidades para los jóvenes. ▪ Crecimiento de la población en áreas dispersas, complicando la provisión de servicios y la gestión del territorio. ▪ Deficiencias en la oferta de servicios básicos, incluyendo servicios para personas mayores y de ocio juvenil, afectando la calidad de vida de los residentes.	  	
	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS	
7.230.000 €				2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos (indicador cuantitativo). 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente (indicador cuantitativo). 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (indicador cuantitativo). 2.3.2. 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.		
2023	2024	2025	2026			
2027	2028	2029	2030			



4.5. Actuaciones ambientales del plan de mitigación y adaptación al cambio climático

**MAB.
3.1**

	DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN		ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS
	La línea "Actuaciones Ambientales del Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático" es fundamental para enfrentar los retos ambientales que el área enfrenta debido a su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. El análisis del territorio evidencia la susceptibilidad de la Alpujarra Almeriense a fenómenos naturales como sequías, desertificación y erosión, agravados por la fragilidad de sus ecosistemas y la sobreexplotación de recursos naturales. La definición de una estrategia territorial contra el cambio climático es esencial para guiar las acciones de mitigación y adaptación, proporcionando un marco integral que considere las particularidades del entorno natural y social de la comarca. Este enfoque permite anticiparse a los riesgos y coordinar acciones en todos los municipios, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante eventos climáticos extremos. Asimismo, la restauración ecológica de espacios degradados es crucial para preservar la biodiversidad y restaurar los ecosistemas, especialmente en áreas donde la actividad humana ha dejado impactos significativos, como zonas de cultivo abandonadas o infraestructuras mal gestionadas. Estas actuaciones no solo mejoran el entorno natural, sino que también contribuyen a la reducción de emisiones y la mejora de la calidad de vida de la población. Por otro lado, las campañas de educación y sensibilización son imprescindibles para generar una conciencia colectiva sobre la importancia de adoptar hábitos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, involucrando a la ciudadanía en la lucha contra el cambio climático. De forma complementaria, se pretende implementar estrategias de cero emisiones y reducir la contaminación acústica y visual, son medidas necesarias para construir una Alpujarra más sostenible y preparada para los desafíos climáticos futuros.		▪ DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO ▪ ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN A RIESGOS NATURALES ▪ CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO ▪ IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CERO EMISIONES ▪ RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ESPACIOS DEGRADADOS Y CONTAMINANTES ▪ ACTUACIONES DE REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN ACUSTICA Y VISUAL EN EL ÁREA ▪ CONSTITUCIÓN DE UN BANCO DE TIERRAS ABANDONADAS

	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS				DEBILIDADES RELACIONADAS				OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE		
■ PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES Y RESTAURACIÓN DE HÁBITATS PROTEGIDOS, CON UN ENFOQUE EN EL CAMBIO CLIMÁTICO. ■ IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y MITIGAR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.				■ Deficiencia de pistas forestales dentro del parque natural y nacional. ■ Las zonas de conservación enfrentan amenazas significativas por la pérdida de biodiversidad y los cambios climáticos. ■ Pérdida de Calidad del Aire: Asociada a incendios forestales, desertificación y tráfico vehicular. ■ Elevadas emisiones del transporte y la agricultura afectan la calidad del aire y el cambio climático. Alta dependencia de combustibles fósiles y baja presencia de vehículos eléctricos.							
								 ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN			
											
		PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA					INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS				
2.289.000 €					3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? (indicador cualitativo). 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones (indicador cuantitativo). 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire. 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? (indicador cualitativo).						
2023	2024	2025	2026								
2027	2028	2029	2030								



4.6. Programa de eficiencia del ciclo urbano del agua

MAB. 4.1



DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN



ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

La implementación de esta línea es crucial para enfrentar los desafíos relacionados con la gestión sostenible del agua en una región vulnerable a la escasez hídrica. La Alpujarra, con una geografía accidentada y su dependencia de recursos hídricos limitados, requiere un enfoque integral para optimizar el uso del agua, garantizar su calidad y mejorar las infraestructuras hídricas existentes.

El cambio climático, con sus efectos en la reducción de la disponibilidad de agua y el aumento de la sequía, hace imperativo modernizar las infraestructuras del ciclo del agua. La sustitución de tuberías obsoletas, como las de fibrocemento, es esencial para mejorar la eficiencia en la distribución del agua potable, evitando fugas y pérdidas que agravan la escasez. Además, la modernización de estaciones depuradoras (EDAR) y el uso de aguas regeneradas promueven un ciclo hídrico más circular, reduciendo la presión sobre los recursos naturales.

La digitalización del sistema de contadores y la mejora en la gestión de los recursos hídricos mediante tecnologías innovadoras no solo permite un control más preciso del consumo, sino que también facilita la detección de fugas y mejora la planificación del suministro en una comarca donde la población está dispersa y el acceso a agua de calidad puede ser limitado.

Finalmente, el uso de energías renovables, como la instalación de placas fotovoltaicas en pozos de agua, no solo mejora la sostenibilidad del sistema, sino que también reduce los costes operativos, haciendo que el ciclo urbano del agua sea más eficiente desde el punto de vista económico y ambiental. En conjunto, estas actuaciones son esenciales para asegurar un suministro de agua sostenible y resiliente ante los desafíos futuros.

- CAMBIO TUBERIAS FIBROCEMENTO AGUA POTABLE
- INSTALAR PLACAS FOTOVOLTAICAS EN LOS POZOS DE AGUA
- REVERTIR LA CIRCULACIÓN DEL AGUA DE RIEGO DEVOLVIENDO AL RIO EN CABEZERA DEL AGUA SOBRANTE DE LOS RIEGOS
- EMBALSE DE RIEGO GOTEO PARAJE PIEDRA ALTA
- GESTION RECURSOS HIDRICOS Y POTABILIZADORA
- MODERNIZACIÓN DE LAS EDAR Y AGUAS REGENERADAS
- DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTADORES DE AGUA POTABLE Y RED PRINCIPAL
- GESTIÓN DEL RECURSO HIDRICO MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA
- RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES DE CASCOS URBANOS PARA EL RIEGO DE PARQUES Y JARDINES.
- CONSTRUCCIÓN DE ETAP
- REPARACIÓN DE ACEQUIAS E INSTALACIÓN DE RIEGO POR GOTEO

	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS				DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
■ OPTIMIZACIÓN DEL USO DEL AGUA Y DESARROLLO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE.				■ Falta de renovación de las tuberías de agua potables en los municipios para evitar problemas de calidad, de pérdidas de agua y de aumento en los costos de mantenimiento. ■ La agricultura depende excesivamente del agua, ejerciendo presión sobre los recursos hídricos deteriorados			
						ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN	
							
	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS		
4.150.000 €				4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? (indicador cualitativo). 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica (indicador cuantitativo). 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? (indicador cualitativo).			
2023	2024	2025	2026				
2027	2028	2029	2030				



4.7. Programa de eficiencia energética e impulso al uso de energías renovables y su gestión

MAB. 4.2

		DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN			ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS	
Esta línea que integra un enfoque hacia la transición energética y la eficiencia en el uso de recursos, es clave para abordar los desafíos tanto climáticos como económicos de la comarca. La implementación de energías renovables, como la instalación de placas fotovoltaicas y la creación de huertos solares, es crucial en un territorio que, por su ubicación geográfica, presenta un alto potencial para la energía solar. Estas acciones no solo ayudan a reducir la dependencia de fuentes de energía convencionales, sino que también promueven un modelo más sostenible y resiliente frente al cambio climático. El análisis territorial muestra que la Alpujarra Almeriense sufre de un elevado consumo energético en sus instalaciones públicas y deportivas, que muchas veces dependen de sistemas ineficientes. La mejora de la eficiencia energética en estos espacios, además de reducir los costos operativos, contribuye significativamente a la reducción de las emisiones de carbono, alineándose con los objetivos globales de mitigación del cambio climático. Por otro lado, la creación de una comunidad energética comarcal es esencial para generar sinergias entre los municipios, promoviendo el autoconsumo y la autosuficiencia energética a nivel local. Esta iniciativa no solo refuerza la cohesión territorial, sino que también reduce la vulnerabilidad energética y ofrece beneficios económicos a largo plazo. Asimismo, la digitalización de la iluminación exterior y la climatización eficiente en edificios públicos no solo incrementa la eficiencia energética, sino que también mejora la gestión de los recursos, adaptando las infraestructuras urbanas a las nuevas demandas tecnológicas y medioambientales. Estos proyectos son esenciales para hacer de la Alpujarra Almeriense un referente en sostenibilidad energética				▪ INSTALACION PLACAS FOTOVOLTAICAS EN EDIFICIOS Y CREACIÓN DE HUERTOS SOLARES ▪ COMUNIDAD ENERGÉTICA COMARCAL ▪ MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES PÚBLICAS Y DEPORTIVAS ▪ INSTALACION DE PLACAS SOLARES EN PLANTA DE OSMOSIS ▪ LA ALPUJARRA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO: DIGITALIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EXTERIOR Y DE EDIFICIOS, CLIMATIZACIÓN EFICIENTE, SISTEMAS DE SOMBRA. ▪ MEJORAS ENERGÉTICAS DE AUTOCONSUMO EN CAMPING, ALBERGUES Y ALOJAMIENTOS MUNICIPALES ▪ MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO EXTERIOR. ▪ INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES CON ACUMULADORES PARA ILUMINACIÓN VIARIA.		
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS		DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE	
		▪ La infraestructura energética podría no estar preparada		    		

■ MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES.		para manejar la variabilidad estacional en la demanda. ■ Aunque ha aumentado el uso de energías renovables, su impacto sigue siendo limitado respecto al consumo total. ■ El 67,4% de las viviendas se construyeron antes del año 2000, lo que podría afectar la eficiencia energética y requerir importantes esfuerzos de rehabilitación.		 ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN	
 PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA		 INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS			
4.540.000 €				4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? (indicador cualitativo). 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos. (indicador cuantitativo).	
2023	2024	2025	2026		
2027	2028	2029	2030		



4.8. Impulso a la economía circular en todos los sectores

**MAB.
4.3**



DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN



ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

La línea de actuación responde a la necesidad de hacer frente a los problemas derivados de la gestión ineficiente de los recursos, el aumento de los residuos y el impacto ambiental en la comarca. El análisis territorial revela una clara dependencia de sectores como la agricultura y la ganadería, así como la necesidad de diversificar y mejorar la sostenibilidad de las actividades productivas locales.

La implementación de esta línea se justifica por varios factores. En primer lugar, la creación de puntos limpios y un sistema eficiente de recogida selectiva de residuos es fundamental para garantizar una correcta gestión de los desechos, minimizar su impacto y fomentar el reciclaje. Esto resulta especialmente relevante en una comarca que busca proteger su entorno natural y mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la reducción de la contaminación.

Además, el fomento de la economía circular promueve la reutilización de subproductos y residuos, facilitando la colaboración entre empresas locales. Esta red de sinergias entre sectores no solo genera valor económico, sino que también contribuye a un uso más racional y eficiente de los recursos, lo que es clave en un área vulnerable al cambio climático.

El apoyo a la agricultura y ganadería sostenible y la promoción de tecnologías energéticamente eficientes en los procesos productivos contribuyen a un desarrollo más resiliente y alineado con las nuevas demandas medioambientales. Además, el impulso al turismo sostenible, basado en prácticas locales respetuosas con el medio ambiente, fortalece el atractivo de la Alpujarra como destino comprometido con la sostenibilidad y el aprovechamiento inteligente de los recursos.

- CREACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS EN EL ÁREA
- FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES, CON ACTUACIONES COMO:
 - Formación y concienciación
 - Implantación de un sistema eficiente de recogida selectiva de residuos para facilitar su reciclaje y reutilización
 - Creación de redes de colaboración entre empresas locales para el aprovechamiento de subproductos y residuos de unos sectores como materia prima para otros.
 - Apoyo a la agricultura y ganadería sostenible
 - Fomentar el uso de tecnologías energéticamente eficientes en los procesos productivos locales
 - Promover el turismo sostenible en la Alpujarra, integrando actividades basadas en los principios de la economía circular, como rutas que enseñen las prácticas sostenibles locales o el uso de energías limpias en las infraestructuras turísticas
- FOMENTO DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS Y FAVORECER EL RECICLADO



IMPACTO/RETOS ALCANZADOS



DEBILIDADES RELACIONADAS



OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE

- IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y MITIGAR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
- MODERNIZAR Y ADAPTAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA

- Elevadas emisiones del transporte y la agricultura afectan la calidad del aire y el cambio climático. Alta dependencia de combustibles



ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

FACILITAR LA ECONOMÍA CIRCULAR, COMO EL DESARROLLO DE SISTEMAS EFICIENTES DE RECOGIDA DE RESIDUOS Y LA CREACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS.				fósiles y baja presencia de vehículos eléctricos. ▪ Dependencia de prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales. ▪ Existe una falta de infraestructura adecuada, como puntos limpios y sistemas eficientes de recogida selectiva, lo que dificulta el reciclaje y la reutilización de los residuos generados en los distintos sectores económicos. ▪ El 5,3% del total de residuos sólidos urbanos depositados, lo que indica que se recicla menos que la media provincial (6,3%) y menos que de media en Andalucía (9,4%)		
		PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA			INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS	
1.550.000 €				4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? (indicador cualitativo). 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables (indicador cuantitativo). 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? (indicador cuantitativo).		
2023	2024	2025	2026			
2027	2028	2029	2030			

 OBJETIVO 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.			4.9. Desarrollo de un transporte público eficiente e innovador en el AUF			MAB. 5.1					
			DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN			 ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS					
La línea "Desarrollo de un Transporte Público Eficiente e Innovador en el AUF" es clave para mejorar la movilidad en la comarca caracterizada por su dispersión geográfica y la baja densidad de población. El análisis del territorio revela que los habitantes de la Alpujarra enfrentan dificultades significativas para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas debido a la falta de una infraestructura de transporte público adecuada. La renovación del parque móvil y la implementación de sistemas de movilidad sostenible son fundamentales para ofrecer una solución eficiente que reduzca la dependencia del transporte privado. Esto es especialmente importante en una comarca donde el envejecimiento poblacional y la dispersión de los núcleos urbanos hacen que muchos residentes, especialmente los mayores, dependan de sistemas de transporte públicos que actualmente son limitados o inexistentes. El uso de vehículos compartidos, servicios comarcales de movilidad y la optimización de rutas y horarios, junto con la implementación de un sistema de transporte bajo demanda utilizando aplicaciones móviles, permite una mayor flexibilidad y eficiencia en la prestación del servicio. Esto no solo optimiza los recursos y reduce los costos operativos, sino que también disminuye la huella de carbono, contribuyendo a los objetivos de sostenibilidad ambiental del territorio. Además, la integración de rutas de transporte sostenible refuerza la cohesión territorial y facilita la conexión entre áreas rurales y urbanas, promoviendo una movilidad más inclusiva, accesible y respetuosa con el medio ambiente. Estas mejoras son esenciales para garantizar una mayor equidad en el acceso a los servicios y oportunidades, y para fomentar un desarrollo económico y social sostenible en la Alpujarra Almeriense.						- RENOVACIÓN DEL PARQUE MÓVIL PÚBLICO - MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA ALPUJARRA: VEHÍCULOS COMPARTIDOS, SERVICIOS COMARCAL DE MOVILIDAD - ACTUACIONES DE FOMENTO DEL USO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE - IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE BAJO DEMANDA UTILIZANDO APLICACIONES MÓVILES QUE PERMITAN A LOS USUARIOS SOLICITAR SERVICIOS DE TRANSPORTE EN FUNCIÓN DE SUS NECESIDADES, OPTIMIZANDO RUTAS Y EVITANDO TRAYECTOS INNECESARIOS. - OPTIMIZACIÓN DE HORARIOS Y RUTAS - INTEGRACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE					
			IMPACTO/RETOS ALCANZADOS			 DEBILIDADES RELACIONADAS			 OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE		
MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO.			Solo el 7,5% del territorio está destinado a infraestructuras								

				de transporte, lo que es bajo para un área urbana funcional. ■ Transporte público insuficiente en muchos municipios, con algunas localidades sin servicio de taxi y pocas estaciones de autobuses. ■ Alto índice de motorización (671,5 vehículos por cada 1.000 habitantes), indicando una fuerte dependencia del automóvil privado.	 ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN
				7 ENERGÍA ACCESIBLE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA  11 URBANES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	
	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS
1.980.000 €				5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? (indicador cualitativo). 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano (indicador cuantitativo). 5.2.3. Número de viajes en transporte público (indicador cuantitativo).	
2023	2024	2025	2026		
2027	2028	2029	2030		

 OBJETIVO 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.			4.10. Infraestructura para mejora de movilidad sostenible en el AUF			MAB. 5.2							
		DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN				ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS							
Esta línea busca transformar el sistema de movilidad en una región dispersa y de baja densidad poblacional, con el objetivo de reducir la dependencia del automóvil privado y fomentar medios de transporte más sostenibles y accesibles. Uno de los principales retos en la Alpujarra es la falta de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) adaptado a las necesidades de su territorio. La creación o actualización de estos planes es esencial para gestionar de manera más eficiente los recursos de movilidad, optimizando el transporte público y privado de manera coordinada con infraestructuras adecuadas, como carriles bici y rutas peatonales mejoradas. La dotación de caminos escolares seguros responde a la necesidad de garantizar una movilidad segura para los más vulnerables, como los niños, mientras que la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos impulsa la transición hacia formas de transporte menos contaminantes. Estas acciones son fundamentales para mitigar los efectos del cambio climático, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y proteger el entorno natural de la Alpujarra. El fomento de un sistema de transporte intermodal, que combine diferentes medios de transporte de manera eficiente, es clave para facilitar la movilidad en una comarca donde las distancias entre núcleos urbanos son significativas y los servicios de transporte son limitados. La mejora de las infraestructuras peatonales y la promoción de campañas de concienciación sobre el uso de formas de movilidad alternativa completan este enfoque integral, asegurando que la movilidad sostenible sea una opción viable y atractiva para los residentes y visitantes al territorio.				- ACTUALIZACIÓN DE LOS PMUS Y DOTAR UN PMUS AL ÁREA. - CARRIL BICICLETAS CARRETERA COMARCAL Y RECORRIDOS ENTRE MUNICIPIOS - DOTACIÓN DE CAMINOS ESCOLARES SEGUROS - CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD DE USOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD - INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE - MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PEATONALES - FOMENTO DE TRANSPORTE INTERMODAL - INFRAESTRUCTURAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.									
		IMPACTO/RETOS ALCANZADOS				DEBILIDADES RELACIONADAS				OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE			
- DESARROLLO DE PLANES DE MOVILIDAD EN LOS MUNICIPIOS Y DE ÁMBITO COMARCAL - PROMOVER EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y				Déficit de carriles bici y la infraestructura para movilidad sostenible es prácticamente inexistente.								ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN	

MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES.				- Alto índice de motorización (671,5 vehículos por cada 1.000 habitantes), indicando una fuerte dependencia del automóvil privado. - Falta de PMUs municipales y comarcal				   					
		PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA						INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS					
3.585.000 €						5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? (indicador cualitativo). 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla) (indicador cualitativo). 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana (indicador cuantitativo). 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? (indicador cualitativo).							
2023		2024		2025								2026	
2027		2028		2029								2030	

 OBJETIVO 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad		4.11. Infraestructura y programas para la mejora de la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad			SOC. 6.1	
		DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN			ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS	
Esta línea responde a la necesidad de garantizar el acceso igualitario a servicios básicos y de apoyo para colectivos desfavorecidos en una comarca caracterizada por la dispersión poblacional y el envejecimiento de su población. El análisis del territorio pone en evidencia la falta de centros y servicios especializados para atender a personas en situación de vulnerabilidad, como personas mayores, y otros colectivos desfavorecidos. La creación y rehabilitación de centros de atención integral y residencias permitiría ofrecer servicios adecuados y accesibles, evitando que los residentes tengan que desplazarse a áreas urbanas lejanas para acceder a estos recursos, lo que es particularmente difícil para quienes cuentan con movilidad reducida o recursos limitados. Además, la dotación de aulas multidisciplinarias y programas de formación y empleo son esenciales para fomentar la inclusión social y mejorar las oportunidades laborales para las personas vulnerables, facilitando su integración en la comunidad. Estas iniciativas no solo aportan apoyo directo, sino que también fortalecen la cohesión social y generan un entorno más inclusivo y participativo. Por último, el establecimiento de redes de apoyo comunitario y centros de atención integral contribuye a construir un tejido social más fuerte, promoviendo la solidaridad y el apoyo mutuo entre los habitantes de la Alpujarra. Estas infraestructuras y programas son fundamentales para afrontar los desafíos sociales del territorio, brindando servicios equitativos y fomentando la integración de todas las personas, independientemente de su situación socioeconómica.				▪ CREACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE CENTROS PARA COLECTIVOS DESFAVORECIDOS (EJ. RESIDENCIAS O C. DISCAPACITADOS) ▪ DOTACIÓN DE AULAS MULTIDISCIPLINARES ▪ PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA PERSONAS VULNERABLES. ▪ CREACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ▪ REDES DE APOYO COMUNITARIO ▪ OTRA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA INTEGRACIÓN EN LA ALPUJARRA.		
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS			DEBILIDADES RELACIONADAS		

					OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
<					

	4.12. Programas para la mejora de la calidad de vida, promoción de la igualdad y bienestar social	SOC. 6.2	
	DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN		ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS
La implementación de esta línea es clave para afrontar los desafíos sociales y demográficos del área, que se caracteriza por una población dispersa, así como por una economía que depende en gran medida de sectores tradicionales. Estos programas buscan mejorar la cohesión social y brindar oportunidades equitativas a toda la población, especialmente a los colectivos más vulnerables. El desarrollo de actividades de educación sanitaria, talleres de envejecimiento activo y programas de empoderamiento de mujeres en situación de vulnerabilidad responde a la necesidad de fomentar una sociedad inclusiva y fortalecer la autonomía y calidad de vida de estos grupos. La promoción de la igualdad y la salud mental, a través de iniciativas que abarcan desde el manejo del estrés hasta la formación en habilidades profesionales, se vuelve esencial en un contexto donde el acceso a servicios especializados es limitado. Por otro lado, el turismo cultural y rural sostenible, al involucrar a colectivos vulnerables, contribuye a la dinamización económica al tiempo que favorece la inclusión social y cultural. Esta estrategia fortalece la identidad comarcal, mejora la percepción del territorio y permite la creación de redes de apoyo y solidaridad entre los habitantes. Finalmente, los servicios de conciliación familiar, como guarderías y centros de cuidado infantil, junto con actividades extraescolares y recreativas, son esenciales para apoyar a las familias y promover el desarrollo integral de los niños y jóvenes. Estos programas no solo ofrecen soluciones inmediatas a las necesidades de las familias, sino que también fortalecen el tejido social y fomentan una comunidad cohesionada y resiliente en la Alpujarra.		▪ DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, COMO: ▪ Creación de talleres y actividades de educación sanitaria, incluyendo hábitos saludables, manejo del estrés y envejecimiento activo para personas mayores. ▪ Establecimiento de programas de empoderamiento de mujeres en situación de vulnerabilidad, ofreciendo formación en habilidades profesionales, emprendimiento y liderazgo. ▪ Fomentar el turismo cultural y rural sostenible como medio para dinamizar la economía local, integrando a los colectivos vulnerables en las actividades turísticas. ▪ PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR, COMO: ▪ Creación de servicios de apoyo a la conciliación familiar, como guarderías y centros de cuidado infantil, así como programas de atención a padres y madres en temas de crianza y educación. ▪ Desarrollar actividades extraescolares, recreativas y educativas para niños y jóvenes, promoviendo el desarrollo integral y la inclusión social.	

	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS				DEBILIDADES RELACIONADAS			OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE	
■ DESARROLLAR POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL ■ FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, ASEGURANDO EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO A ESTOS SERVICIOS				■ El desempleo femenino es elevado y ha habido una disminución drástica del número de trabajadores eventuales agrarios, con una predominancia femenina en esta categoría. ■ Los niveles de renta neta media por hogar están por debajo de la media andaluza y provincial, con una brecha de género en las pensiones que afecta negativamente a las mujeres. ■ La dependencia de mayores es alta (32,8%), lo que implica una carga significativa sobre la población activa y un riesgo asociado al envejecimiento de la población.					
						 ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN			
									
		PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS			
675.000 €					6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? (indicador cualitativo). 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social? (indicador cualitativo). 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental (indicador cuantitativo).				
2023	2024	2025	2026						
2027	2028	2029	2030						



4.13. Plan de acción para impulsar la atracción económica al Área Urbana Funcional

ECON.
7.1



DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN



ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS

Estas actuaciones buscan fortalecer el atractivo económico y turístico de la comarca mediante la valorización de su patrimonio y la mejora de sus infraestructuras turísticas. Este enfoque es esencial en un territorio que, aunque rico en patrimonio cultural e histórico, enfrenta desafíos económicos y demográficos como el envejecimiento de la población y la escasez de oportunidades laborales sostenibles.

La conservación y promoción del patrimonio histórico, mediante la creación de centros de interpretación y museos, permite no solo preservar la identidad cultural del área, sino también diversificar la economía al atraer un turismo más especializado y sostenible.

Además, la creación de un destino turístico para la Alpujarra Almeriense y la rehabilitación de infraestructuras turísticas permiten posicionar la comarca en el mercado turístico como un destino atractivo y sostenible. La puesta en valor de elementos únicos, como el Museo de la Uva de Rágol o los baños de Alicún, refuerza la identidad y singularidad de la Alpujarra, atrayendo visitantes interesados en experiencias culturales auténticas y en contacto con la naturaleza.

Este plan también incluye mejoras urbanas, como la instalación de toldos en zonas comerciales para hacerlas más cómodas y accesibles, lo que puede fomentar un mayor dinamismo económico en áreas centrales.

En definitiva, estas actuaciones están diseñadas para generar un impacto positivo y sostenible, dinamizando la economía y contribuyendo al desarrollo a largo plazo de la Alpujarra Almeriense como un referente turístico y cultural en el área.

- DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA TERRITORIAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
- CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CASA MUSEO EN TORNO AL CONVENTO DE LOS AGUSTINOS DE HUÉCJA
- CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO
- TOLDOS PARA SOMBREAR LA ZONA CENTRO Y DE COMERCIO DE LA COMARCA
- CREACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO ALPUJARRA ALMERIENSE
- REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS DEL AREA FUNCIONAL
- MUSEO ABIERTO DE LA UVA DE RÁGOL
- ESTABILIZACIÓN Y CREACIÓN DE ZONAS DE ACAMPADA
- JORNADAS MICOLÓGICAS ABULENSES
- REFORMA DE LOS BAÑOS DE ALICÚN
- REHALITACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMARCA Y PUESTA EN VALOR.
- DESARROLLO DE POLIGONOS INDUSTRIALES
- PUESTA EN VALOR DEL BIC "PEÑÓN DEL MORO" Y DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL "PEÑÓN DE LA REINA"
- EXCAVACIÓN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
- CATALOGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA GALERÍA DE LA FUENTE DE ALBOLODUY.
- HABILITACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE SIERRA NEVADA EN BENECID
- MUSEALIZACIÓN DE LA CASA PALACIO DE LAS GODOYAS Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FESTIVAL DEFLAMENCO
- REHABILITACIÓN DEL PALACIO DEL REY CHICO DE FUENTE VICTORIA

	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS				DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
■ CREAR ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN Y ATRACCIÓN DE POBLACIÓN, ESPECIALMENTE JOVEN ■ IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIAL EN MUNICIPIOS CON LIMITADA OFERTA, APROVECHANDO LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES LOCALES.				■ Algunas áreas experimentan tasas migratorias negativas, contribuyendo al decrecimiento poblacional y a la pérdida de dinamismo económico. ■ Carencia de suelo adecuado para el desarrollo industrial, lo que limita las oportunidades de crecimiento económico y la creación de empleo local. ■ Limitada oferta comercial y turística en algunos municipios ■ Déficit en la oferta de plazas de alojamiento, afectando el potencial turístico. ■ Ausencia de puestos de trabajo variados en el territorio que evite la despoblación.			
						 ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN	
							
	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS		
6.875.000 €				7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo). 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo). 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? (indicador cualitativo).			
2023	2024	2025	2026				
2027	2028	2029	2030				

OBJETIVO 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana.		4.14. Mejora del empleo, formación, innovación, y de la competitividad empresarial y comercial		ECO N. 7.2	
	DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN			ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS	
Las actuaciones que se contemplan están diseñadas para abordar los desafíos económicos y de empleo en una comarca caracterizada por una economía dependiente de sectores tradicionales, con una limitada oferta de empleo para los jóvenes. Este programa reconoce la necesidad de adaptarse a las demandas de una economía moderna, promoviendo la formación, el emprendimiento y el fortalecimiento del tejido empresarial local. El impulso de la formación en oficios y la creación de espacios para el emprendimiento y la capacitación buscan incrementar las oportunidades laborales, especialmente en sectores emergentes y en áreas rurales donde el empleo es escaso. Estas iniciativas contribuyen a mejorar la cohesión social al ofrecer a los jóvenes y desempleados locales la posibilidad de formarse y establecerse profesionalmente sin tener que emigrar. Asimismo, la promoción digital y el fomento del pequeño comercio urbano responden a la necesidad de dinamizar la economía local y adaptarse a las nuevas tendencias de consumo. La digitalización permite a los negocios locales ampliar su alcance y competitividad, fortaleciendo la economía y promoviendo una Alpujarra más autónoma y menos dependiente de factores externos. Igualmente, la dotación de espacios coworking y viveros de empresas fomenta un ecosistema de innovación y colaboración que facilita el surgimiento de proyectos empresariales innovadores, incentivando el autoempleo y fortaleciendo la red de apoyo para emprendedores locales. Esta estrategia busca, en su conjunto, crear un entorno más resiliente y preparado para afrontar los desafíos económicos de un área rural en transformación.			- MEJORA DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EMPLEABILIDAD EN LA ALPUJARRA: FORMACIÓN EN OFICIOS, ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO - FORMACIÓN PARA EL PLAN DE TRABAJADORES DEL PLAN DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO - FOMENTO DEL PEQUEÑO COMERCIO URBANO Y PROMOCIÓN DIGITAL - DOTACIÓN DE ESPACIOS COWORKING Y VIVERO DE EMPRESAS EN EL ÁREA		
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS			DEBILIDADES RELACIONADAS	
				OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE	

- MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN DESEMPLEO - IMPULSAR LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO. - CREAR ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN Y ATRACCIÓN DE POBLACIÓN, ESPECIALMENTE JOVEN	- Nivel educativo bajo en algunos municipios: en solo 10 de los 28 municipios se alcanza o supera el nivel educativo medio andaluz - Despoblamiento y Envejecimiento: El riesgo de despoblamiento y el aumento en el indicador de envejecimiento (21,50%) son amenazas significativas, con una dependencia alta (32,8%) y una población joven en declive. - Dimensiones empresariales pequeñas y falta de mecanización en la agricultura y procesos de producción. - El mercado de trabajo muestra una masculinización en determinados sectores, afectando la equidad de género. - Falta de Iniciativa Emprendedora	  ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN 																	
	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA 1.825.000 € <table><tr><td>2023</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	2023	2024	2025	2026					2027	2028	2029	2030						INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo). 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo). 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? (indicador cualitativo).
2023	2024	2025	2026																
2027	2028	2029	2030																

OBJETIVO 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana.		4.15. Impulso a la producción agrícola sostenible y alimentación saludable		ECON. 7.3	
		DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN		 ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS	
		Esta línea de actuación responde a la necesidad de fortalecer un sector agrícola comprometido con la sostenibilidad y alineado con las crecientes demandas de productos saludables y ecológicos. La comarca, con una tradición agrícola sólida, tiene el potencial para convertirse en un referente de producción ecológica, aprovechando su patrimonio cultural y ambiental y respondiendo a una demanda en aumento tanto local como turística. El fomento de la certificación ecológica y la creación de mercados locales de productos ecológicos buscan consolidar una economía agrícola sostenible y diferenciada, que permita a los productores locales competir en mercados más amplios y atraer a un consumidor consciente del valor de los productos respetuosos con el medio ambiente. La creación de una plataforma digital de ecomercado, además, facilita la conexión entre productores y consumidores, ampliando el acceso a productos frescos y de calidad tanto en el ámbito local como más allá del territorio alpujarreño. Además, la promoción de alianzas y redes de productores ecológicos y la creación de una etiqueta distintiva de producto local contribuyen a una identidad regional coherente y fortalecida, lo que potencia tanto la resiliencia económica como la cohesión social. Esta estrategia se complementa con talleres de sensibilización alimentaria, promoviendo una alimentación saludable en la comunidad y fomentando una mayor conciencia sobre el impacto ambiental y social de las decisiones alimenticias. Este enfoque integral no solo responde a las demandas de sostenibilidad y salud, sino que también posiciona a la Alpujarra Almeriense como un destino cultural y turístico diferenciado, en el cual la producción agrícola local es un valor añadido y un atractivo para los visitantes.		▪ IMPULSAR LOS ECOMERCADOS DE PRODUCTOS LOCALES Y ECOLÓGICOS, CON ACTUACIONES COMO: ▪ Fomento de la certificación ecológica para productores locales. ▪ Creación de mercados locales de productos ecológicos. ▪ Desarrollo de una plataforma digital de ecomercado. ▪ Promoción de alianzas y redes de productores ecológicos. ▪ Talleres de sensibilización y educación alimentaria. ▪ Promoción turística y cultural de los ecomercados. ▪ Creación de una etiqueta distintiva de producto local y ecológico.	

	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS				DEBILIDADES RELACIONADAS				OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE				
■ IMPULSAR POLÍTICAS PARA FOMENTAR LA MECANIZACIÓN DE LA AGRICULTURA Y MODERNIZAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, PROMOVRIENDO LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR AGRARIO.				■ Abandono de la actividad agrícola, provocando la perdida de una fuente clave de sustento económico para el AUF. ■ Falta de empresas que presten servicios auxiliares a la agricultura y logística del sector agrícola en la mayoría de los municipios. ■ Dimensiones empresariales pequeñas y falta de mecanización en la agricultura y procesos de producción.									
								 ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN					
													
	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA					INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS							
1.290.000 €					7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo). 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo).								
2023	2024	2025	2026										
2027	2028	2029	2030										

 OBJETIVO 8 Garantizar el acceso a la Vivienda.		4.16. Fomento de la rehabilitación de viviendas, edificios y entornos residenciales		TERR. 8.1	
	DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN			ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS	
Las actuaciones contempladas responden a la necesidad de revitalizar zonas residenciales deterioradas, mejorar las condiciones de habitabilidad y fomentar la cohesión social en una comarca donde el envejecimiento poblacional y la dispersión de los núcleos habitados representan desafíos importantes. El análisis realizado revela que muchos espacios urbanos de la Alpujarra presentan un estado de degradación que impacta negativamente en la calidad de vida y limita el atractivo del área para nuevos residentes. La rehabilitación física de viviendas y entornos residenciales permite mejorar la infraestructura habitacional, haciendo las áreas urbanas más atractivas y seguras, al mismo tiempo que fomenta el arraigo y reduce la despoblación. Asimismo, la recuperación de espacios urbanos degradados es fundamental para aumentar la funcionalidad y estética de las localidades, creando entornos en los que los habitantes puedan vivir y socializar. Iniciativas como la dotación de espacios de encuentro vecinal y el embellecimiento de entornos residenciales tienen un papel importante en la mejora de la cohesión social, ya que promueven la interacción y la construcción de una identidad comunitaria fuerte. Además, la disposición de suelo público para la autoconstrucción facilita el acceso a la vivienda para personas y familias, impulsando la equidad y respondiendo a la necesidad de crear opciones habitacionales asequibles y sostenibles en la comarca. En conjunto, estas actuaciones fortalecen el tejido urbano, mejoran la calidad de vida y contribuyen a hacer de la Alpujarra Almeriense un lugar más atractivo y adecuado para vivir, preservando su valor cultural y social.			▪ FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y ENTORNOS RESIDENCIALES, CON ACTUACIONES COMO: ▪ Rehabilitación física de espacios urbanos degradados. ▪ Rehabilitación de viviendas. ▪ Embellecimiento de entornos residenciales ▪ Dotación de espacios de encuentro vecinal ▪ PONER A DISPOSICIÓN SUELO PUBLICO PARA FOMENTAR LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA		
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS		DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
▪ IMPLEMENTAR MEDIDAS DE REORDENACIÓN URBANA QUE PROMUEVAN LA CONCENTRACIÓN DE VIVIENDAS Y SERVICIOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS.			▪ La falta de datos disponibles para la mayoría de los municipios en términos de densidad de vivienda y previsión de crecimiento dificulta una planificación urbana integral y ajustada a las necesidades reales del territorio.	    ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN	

■ FACILITAR EL ACCESO A VIVIENDA Y MEJORAR DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL ■ INCENTIVAR LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS ANTIGUAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y APROVECHAR EL PARQUE INMOBILIARIO EXISTENTE.		■ Alta proporción de viviendas secundarias (18,6%) y vacías (17,5%), lo que refleja un posible desaprovechamiento del parque inmobiliario ■ El 67,4% de las viviendas se construyeron antes del año 2000, lo que podría afectar la eficiencia energética y requerir importantes esfuerzos de rehabilitación. ■ Expansión desordenada de viviendas en áreas dispersas, dificultando la prestación de servicios y la gestión del territorio		  	
	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS
6.250.000 €				8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio? (indicador cualitativo). 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. (indicador cuantitativo).	
2023	2024	2025	2026		
2027	2028	2029	2030		

 OBJETIVO 8 Garantizar el acceso a la Vivienda.		4.17. Fomento de la promoción de viviendas y movilización de las vacías para alquiler asequible		TERR • 8.1	
	DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN		ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS		
La línea "Fomento de la Promoción de Viviendas y Movilización de las Vacías para Alquiler Asequible" responde a la necesidad de afrontar la escasez de vivienda asequible y combatir la despoblación en un territorio caracterizado por un alto porcentaje de viviendas vacías y una población en envejecimiento. El fomento de programas de ayudas al alquiler permite que las personas con menos recursos accedan a viviendas asequibles, lo cual es fundamental para crear un entorno socioeconómico inclusivo. Estas ayudas son esenciales en áreas rurales donde los ingresos suelen ser bajos y los precios de alquiler pueden representar un obstáculo significativo. La construcción de viviendas protegidas y sociales, junto con la promoción de vivienda pública, tiene el potencial de atender a colectivos vulnerables y de atraer a nuevos residentes que buscan opciones habitacionales accesibles. La promoción de estas iniciativas permite que la Alpujarra se convierta en una opción viable para familias, jóvenes y personas mayores que desean establecerse en una zona con crecientes oportunidades económicas y con alta calidad de vida. Además, la movilización de viviendas vacías mediante incentivos para su rehabilitación y alquiler contribuye a aprovechar los recursos habitacionales ya existentes, promoviendo un uso eficiente y sostenible del espacio urbano. En conjunto, estas acciones no solo mejoran la accesibilidad a la vivienda, sino que también fortalecen la cohesión social y ayudan a revitalizar el tejido urbano de la Alpujarra Almeriense.		- PROGRAMAS DE AYUDAS AL ALQUILER Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN - CONSTRUCCION VIVIENDAS PROTEGIDAS Y SOCIALES - PROMOCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA			
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS		DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
- FACILITAR EL ACCESO A VIVIENDA Y MEJORAR DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - INCREMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA MEJORAR EL ACCESO HABITACIONAL		- Oferta limitada de viviendas en alquiler, con solo el 0,9% de las viviendas disponibles para alquilar en la provincia de Almería ubicadas en esta área. - En 2023, el 97,3% de las transacciones inmobiliarias fueron		 	   ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN

				de vivienda libre, lo que indica una baja penetración de la vivienda protegida en la AUF. ■ Alta proporción de viviendas secundarias (18,6%) y vacías (17,5%), lo que refleja un posible desaprovechamiento del parque inmobiliario.	1 EN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES			
		PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA			INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS			
1.725.000 €				8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles? 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda (indicador cuantitativo). 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible (indicador cuantitativo). 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. (indicador cuantitativo).				
2023	2024	2025	2026					
2027	2028	2029	2030					

 OBJETIVO 9 Liderar y fomentar la innovación digital.		4.18. Mejora de la infraestructura de banda ancha, competencias digitales y administración electrónica			ECON. 9.1				
	DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN			ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS					
La línea "Mejora de la Infraestructura de Banda Ancha, Competencias Digitales y Administración Electrónica" es fundamental para reducir la brecha digital en un área donde la conectividad es limitada y las competencias tecnológicas son desiguales. El análisis desarrollado resalta la falta de acceso adecuado a internet y a tecnologías digitales, la cual afecta negativamente tanto a la economía como a la vida social de sus habitantes, especialmente en las áreas más rurales y aisladas. El desarrollo de una infraestructura de banda ancha sólida permite a los ciudadanos y negocios locales acceder a servicios digitales básicos y avanzados, fomentando así una mayor participación en la economía digital y aumentando la competitividad comarcal. Esta infraestructura es esencial no solo para el uso cotidiano de la tecnología, sino también para permitir la implementación de programas de capacitación en competencias digitales dirigidos a poblaciones con menos acceso a estas habilidades, como adultos mayores y residentes de áreas rurales. Además, la modernización de la administración electrónica facilita la accesibilidad a los servicios públicos, mejorando la eficiencia en la gestión de trámites y permitiendo a los ciudadanos interactuar con la administración sin necesidad de desplazamientos, algo crucial en la comarca que destaca la dispersión territorial. La implementación de puntos de acceso a nuevas tecnologías en espacios públicos garantiza que todos, incluso quienes carecen de equipos propios, puedan beneficiarse de los recursos digitales.			- PROGRAMA DE IMPULSO DE ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, CON ACTUACIONES COMO: - Instalación de puntos de Wi-Fi gratuito en áreas públicas - Creación de aulas de formación digital en centros comunitarios - Instalación de pantallas interactivas informativas - Dotación de equipamiento tecnológico en bibliotecas y centros culturales - Creación de una aplicación móvil para la gestión de servicios públicos - PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, CON ACTUACIONES COMO: - Desarrollo de una red de puntos de acceso para la gestión de trámites municipales - Implementación de una plataforma de tramitación en línea para servicios municipales - Formación a empleados municipales y ciudadanía en competencias digitales - Desarrollo de una aplicación de atención al ciudadano						
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS			DEBILIDADES RELACIONADAS			OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE		
INTEGRAR INICIATIVAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS POLÍTICAS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y EL ACCESO A SERVICIOS.			- Existen áreas con problemas de acceso a Internet, limitando la conectividad y el desarrollo digital en algunos municipios. - La ausencia de digitalización de los servicios públicos						
							ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN		

				municipales limita la eficiencia administrativa y la accesibilidad para los ciudadanos, impidiendo la modernización y optimización de los procesos municipales.	9INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y RESISTENCIA 10REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES			
	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS			
1.550000 €					9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? (indicador cualitativo). 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos (indicador cuantitativo).			
2023	2024	2025	2026					
2027	2028	2029	2030					

 OBJETIVO 9 Liderar y fomentar la innovación digital.		4.19. Aplicaciones smart-city en el Área Urbana Funcional		ECON. 9.2			
		DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN		 ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS			
		La línea "Aplicaciones Smart-City en el Área Urbana Funcional" se orienta a integrar tecnología avanzada en la gestión y operación de servicios públicos, mejorando la eficiencia, sostenibilidad y calidad de vida una comarca caracterizada por la dispersión geográfica y la falta de infraestructuras modernas. La implementación de aplicaciones y sistemas inteligentes ofrece soluciones que no solo modernizan el área, sino que también responden a los desafíos ambientales, económicos y de accesibilidad que enfrenta la comarca. El desarrollo de una plataforma turística y de comercio en línea fortalece el turismo y el comercio local al digitalizar la promoción y el acceso a servicios, lo que beneficia tanto a los negocios locales como a los visitantes. Al proporcionar información en tiempo real sobre recursos, eventos y productos, se optimiza la experiencia de los usuarios y se genera una economía digital inclusiva. La digitalización del sistema de abastecimiento de agua y el uso de un sistema inteligente de riego son esenciales para el manejo eficiente de los recursos hídricos en una región con limitaciones de agua. Estos sistemas permiten un control y monitoreo constante que facilita la toma de decisiones rápidas y precisas, contribuyendo al ahorro y sostenibilidad del recurso. Por otro lado, el sistema de movilidad inteligente, el monitoreo de calidad del aire y los kioscos digitales de información apoyan la sostenibilidad y aumentan la accesibilidad, promoviendo una movilidad más ordenada y un acceso ágil a la información. Finalmente, el sistema de alerta temprana ante riesgos naturales y la iluminación pública inteligente incrementan la seguridad y reducen el consumo energético, adaptando las infraestructuras a las demandas actuales y a los riesgos específicos del área, como inundaciones y deslizamientos.		- LA ALPUJARRA SMART (WEB Y APP TURÍSTICA, WEB COMERCIO ONLINE, CONEXIÓN DIGITAL EN LA COMARCA) - APLICACIONES SMART CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL, CON ACTUACIONES COMO: - Sistema de gestión inteligente de residuos. - Plataforma de movilidad inteligente - Digitalización del sistema de abastecimiento de agua de consumo público de todas las poblaciones. - Monitoreo de calidad del aire - Iluminación pública inteligente - Sistema de alerta temprana de riesgos naturales - Digitalización del sistema de riego urbano y agrícola - Kioscos digitales de información turística			
		IMPACTO/RETOS ALCANZADOS		 DEBILIDADES RELACIONADAS		 OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE	
		La ausencia de digitalización de los servicios públicos		  			

▪ AVANZAR EN UN TERRITORIO DIGITALIZADO, HACIA LA SMARTCITY.		municipales limita la eficiencia administrativa y la accesibilidad para los ciudadanos, impidiendo la modernización y optimización de los procesos municipales. ▪ La falta de una plataforma común de Smart City que permita compartir datos entre diferentes servicios y áreas del municipio limita la integración, la eficiencia y la capacidad para tomar decisiones informadas en tiempo real.			ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN
		PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA			INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS
4.220.000 €		9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? (indicador cualitativo). 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities. (indicador cuantitativo).			
2023	2024	2025	2026		
2027	2028	2029	2030		

 OBJETIVO 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza		4.20. Observatorio territorial del área urbana funcional y gobernanza multinivel		SOC. 10.1	
	DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN		ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS		
Este proyecto plantea una estrategia para mejorar la gestión territorial mediante un enfoque basado en datos, coordinación y participación. Este observatorio es crucial para una comarca con características complejas, donde la dispersión geográfica y la diversidad administrativa dificultan una planificación integrada y efectiva. El establecimiento de un observatorio territorial permite monitorizar y analizar indicadores sociales, económicos y ambientales en tiempo real, facilitando la toma de decisiones informada y la anticipación de problemas en el desarrollo territorial. Además, la creación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) proporciona herramientas visuales y analíticas para gestionar datos espaciales, lo que permite a los responsables municipales y regionales responder mejor a las necesidades del territorio y mejorar la eficiencia en la planificación urbana. La implementación de una gobernanza multinivel y la promoción de un gobierno digital abierto son fundamentales para fomentar la transparencia y la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y los ciudadanos. Esta estructura de gobernanza fortalece la cohesión territorial y asegura que las políticas y proyectos se diseñen y ejecuten de manera coordinada, respetando las particularidades de cada municipio. La capacitación local y comarcal, junto con las iniciativas de participación ciudadana, involucra activamente a los habitantes en el proceso de desarrollo, fomentando un sentido de responsabilidad compartida y aumentando la aceptación y sostenibilidad de los proyectos.		- PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LOCAL Y COMARCAL - OBSERVATORIO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL - AVANCE EN LA GOBERNANZA PROVINCIAL TRANSVERSAL Y MULTINIVEL - ACTUACIONES DE IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. INFORME DE GRUPOS FOCALIZADOS - DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL ABIERTO - CREACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)			
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS		DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES Y MEJORA DE LA GOBERNANZA.		Baja implicación o participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.		 	ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN
					

							
	PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA				INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS		
985.000 €				10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica? (indicadore cualitativo) 10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? (indicador cualitativo) 10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana? (indicador cualitativo).			
2023	2024	2025	2026				
2027	2028	2029	2030				

 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza		OBJETIVO 10		4.21. Apoyo técnico e impulso a las agendas urbanas y rurales del Área Urbana Funcional		SOC. 10.2					
		DESCRIPCIÓN/ JUSTIFICACIÓN				ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS					
La línea de "Apoyo Técnico e Impulso a las Agendas Urbanas y Rurales del Área Urbana Funcional" se centra en proporcionar recursos y asesoramiento especializado a los municipios para facilitar la implementación de sus agendas urbanas y rurales. Este apoyo técnico es crucial en un territorio marcado por la limitada capacidad administrativa y la necesidad de estrategias de desarrollo integradas y sostenibles. La creación de un equipo técnico de asesoramiento territorial permite a los municipios superar barreras administrativas y técnicas, ofreciendo asistencia en la planificación y ejecución de sus proyectos estratégicos, adaptados a las particularidades de cada localidad. Esta intervención mejora la capacidad de los municipios para cumplir los objetivos de sostenibilidad, cohesión social y desarrollo económico que demanda la Agenda Urbana Española. La capacitación continua para responsables locales garantiza que los actores municipales adquieran habilidades en gestión sostenible, resiliencia y gobernanza, fomentando una administración pública eficiente y preparada para abordar los desafíos actuales. Además, el desarrollo de una plataforma de colaboración intermunicipal facilita el intercambio de conocimientos y experiencias entre localidades, promoviendo un desarrollo territorial coordinado que se traduce en soluciones más efectivas y replicables en distintas áreas del territorio. El establecimiento de un sistema de monitoreo de indicadores proporciona a los municipios herramientas para medir y evaluar el progreso de sus agendas, permitiendo ajustes basados en datos y fortaleciendo la transparencia en el avance de sus objetivos. En conjunto, estas iniciativas son fundamentales para asegurar una implementación efectiva y sostenible de las agendas urbanas y rurales en la Alpujarra Almeriense, promoviendo una gobernanza participativa y alineada con los retos locales y nacionales.				- CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA - APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DE LA PROVINCIA, CON ACTUACIONES COMO: - Creación de un equipo técnico de asesoramiento territorial - Capacitación y formación continua para responsables locales - Desarrollo de una plataforma de colaboración intermunicipal - Establecimiento de un sistema de monitoreo de indicadores - Diseño de planes piloto en municipios rurales							
		IMPACTO/RETOS ALCANZADOS				DEBILIDADES RELACIONADAS				OBJ. ESTRATEGICOS RELACIONADOS DE LA AUE	

■ PLANIFICACIÓN CONJUNTA Y COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES Y AGENTES CLAVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO				■ Necesidad de una mayor cooperación entre los municipios, lo que impide la implementación efectiva de estrategias regionales.				  ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN							
				PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOLOGÍA								INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS			
1.280.000 €								10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación? (indicador cualitativo). 10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? (indicador cualitativo). 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana (indicador cuantitativo).							
2023		2024		2025		2026									
2027		2028		2029		2030									

sistema de seguimiento y evaluación



La Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de La Alpujarra Almeriense incluye 21 Líneas de Actuación, organizadas en 3 dimensiones. Estas líneas están en concordancia con los 10 Objetivos Estratégicos definidos por la Agenda Urbana Española. A continuación, se muestra una agrupación que conecta las dimensiones, las líneas de actuación y los objetivos estratégicos.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
MEJORAR LA DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	TERR.1.1. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL en el AUF
		TERR.1.2. SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO
	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	TERR.2.1. REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS
		TERR.2.2. EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS
	OE8. GARANTIZAR EL ACCESO OBJETIVO ESTRATÉGICO A LA VIVIENDA.	TERR.8.1. FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES
		TERR.8.2. PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE
MEJORAR LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVA	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	MAB. 3.1. ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO en el AUF

	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	MAB. 4.1. PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA en el AUF.
		MAB. 4.2. PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN.
		MAB. 4.3. IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES.
	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	MAB. 5.1. DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF.
		MAB. 5.2. INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE en el AUF.
MEJORAR LA DIMENSIÓN SOCIAL	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER OBJETIVO ESTRATÉGICO LA ECONOMÍA URBANA	ECON. 7.1. PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL.
		ECON. 7.2. MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL.
		ECON. 7.3. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
	OE9. LIDERAR Y FOMENTAR OBJETIVO ESTRATÉGICO LA INNOVACIÓN DIGITAL	ECON. 9.1. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMÓN. ELECTRÓNICA.
		ECON. 9.2. APLICACIONES SMART-

		CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL.
	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y BUSCAR LA EQUIDAD	SOC. 6.1. INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
		SOC. 6.2. PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.
	OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.	SOC. 10.1. OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL.
		SOC. 10.2. APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL.

Para cada línea de actuación, se han definido indicadores cualitativos y cuantitativos, en consonancia con las directrices de la Agenda Urbana Española, con el propósito de supervisar, evaluar y comprobar el cumplimiento de los resultados esperados. Cada uno de estos indicadores se asocia a uno de los 30 objetivos específicos que forman parte del marco de la Agenda Urbana Española. Así, las autoridades del Área Urbana Funcional de La Alpujarra Almeriense, junto con los actores involucrados en la implementación de la Agenda, evaluarán el grado de cumplimiento de estos objetivos a través del Plan de Acción.

Para desarrollar el sistema de seguimiento y evaluación de la AU AUF LA ALPUJARRA ALMERIENSE, se han elegido los indicadores más adecuados para cada línea de actuación, ajustándolos al contexto específico de cada proyecto y del territorio. En algunos casos, se han adaptado indicadores específicos para este entorno particular.

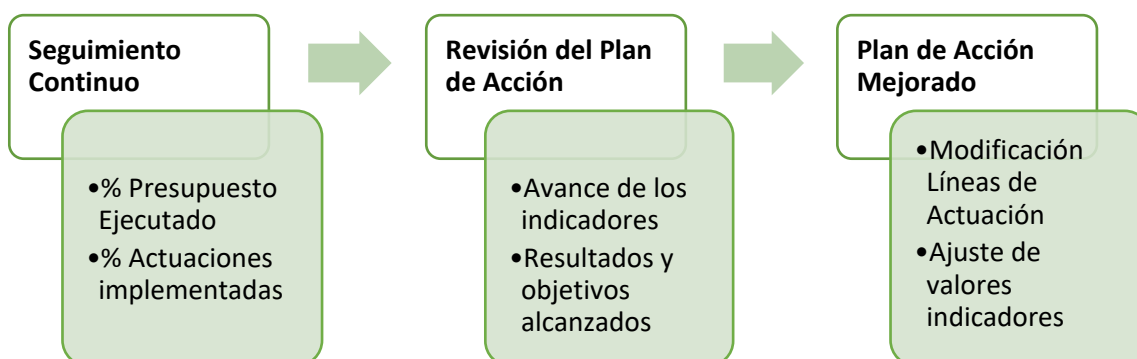
A cada línea estratégica se le ha asignado al menos un indicador cuantitativo de seguimiento, con un valor de referencia y un objetivo claro que se pretende alcanzar para los años 2025 y 2030.

5.2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En este apartado se describen los objetivos principales del sistema de seguimiento y evaluación de la AU del AUF de LA ALPUJARRA ALMERIENSE.

- ✓ Seguir el progreso de cada línea de actuación para identificar posibles fallos y corregirlos oportunamente.
- ✓ Analizar los resultados obtenidos después de la ejecución de las acciones.
- ✓ Informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos fijados, así como la eficacia y repercusión de cada proyecto.
- ✓ Actualizar y mejorar el Plan de Acción de la AU AUF LA ALPUJARRA ALMERIENSE incorporando nuevas medidas o propuestas.

A medida que se implementan las distintas actuaciones, se realiza un análisis constante de los avances y logros alcanzados por la Agenda. Este proceso fomenta un ciclo de mejora continua, que facilita la realización de ajustes o modificaciones regulares en el Plan de Acción, así como en otras herramientas o procedimientos relacionados con la Agenda. Este enfoque es esencial, dada la extensa duración del documento de planificación estratégica.



Este proceso de seguimiento y evaluación requiere la aplicación de una metodología adecuada que utilice las herramientas fundamentales para analizar y medir el impacto de los indicadores. Esto asegura una correcta ejecución del proceso evaluativo, relacionado con la implementación del Plan de Acción y las actividades programadas en la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de La Alpujarra Almeriense.

5.3. **SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El propósito principal del sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana del AUF de La Alpujarra Almeriense es analizar y evaluar los avances logrados en la ejecución de su Plan de Acción, utilizando los indicadores definidos y recomendados por la propia Agenda Urbana. Las Estrategias de Intervención y las acciones asociadas están dirigidas a cumplir con la visión de ciudad establecida en el Marco Estratégico. En esta sección se especificarán:

- Las fases, herramientas y valores correspondientes.
- Los objetivos asignados a cada indicador.
- Las entidades de gobernanza responsables de la ejecución del proceso.

5.4. **FASES: DETALLE DE LAS FASES Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

5.4.1. **Fase 1. Seguimiento y Evaluaciones Intermedias**

Conforme se lleven a cabo las actividades planificadas en el Plan de Acción, se establecerán momentos de revisión en los años 2025 y 2028. Estos puntos servirán para evaluar el nivel de avance y cumplimiento de las acciones, teniendo en cuenta aspectos como las medidas ejecutadas, los recursos financieros disponibles y los resultados obtenidos. Además, ofrecerán la oportunidad de realizar ajustes o mejoras al Plan de Acción en función de las conclusiones extraídas de cada evaluación periódica. En cada uno de estos hitos de revisión, se redactará un informe de seguimiento y evaluación que incluirá el siguiente contenido.

1. Periodo de evaluación.
2. Actuaciones ejecutadas en el periodo.
3. Resultados alcanzados en el periodo.
4. Ejecución financiera en el periodo.
5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y propuestas de modificación.
6. Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
7. Valores alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el periodo de análisis y evaluación realizado.
8. Conclusiones.

5.4.2. Fase 2. Evaluación Final

En el año 2030 se llevará a cabo un informe final de seguimiento y evaluación. Este documento ofrecerá un análisis detallado de la ejecución de las acciones planificadas en la Agenda del AUF de La Alpujarra Almeriense 2030. El informe abarcará:

- El grado de cumplimiento en la ejecución de las acciones y la gestión financiera.
- La efectividad en la utilización de los recursos aplicados.
- El nivel de consecución de los valores objetivo de los indicadores en cada Línea de Actuación.

Este informe se organizará en los siguientes apartados:

1. Periodo de evaluación parcial y evaluación final de la AU del AUF de La Alpujarra Almeriense 2030.
2. Actuaciones ejecutadas en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
3. Resultados alcanzados en el periodo evaluación parcial y evaluación final.
4. Ejecución financiera en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y durante toda la Agenda Urbana.
6. Valores finales alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el año 2030.
7. Evaluación final de la Agenda Urbana.
8. Conclusiones.

5.4.3. Fase 3. Seguimiento Continuo

En esta etapa de seguimiento de la Agenda Urbana del AUF de La Alpujarra Almeriense, se llevará a cabo una recopilación anual de datos relacionados con los indicadores. Esto facilitará la adaptación continua y veloz del Plan de Acción a las nuevas necesidades del AUF.

La información recopilada sobre el progreso de los proyectos se compartirá con los responsables de los programas, quienes, tras su evaluación, ofrecerán sus observaciones y sugerirán mejoras a través de las entidades encargadas de la gestión de la Agenda Urbana.

5.5.

HERRAMIENTAS

Con el fin de que los habitantes puedan participar en el proceso de análisis y consultar el avance del Plan de Acción, la [Diputación Provincial de Almería \(dipalme.org\)](http://dipalme.org) ofrecerá en su sitio web un visor gráfico que será la herramienta principal para el seguimiento Plan por parte de la población.

Dicho visor gráfico, está basado en una Hoja de Cálculo de Microsoft Excel , que permite crear una herramienta de análisis de datos con visualizaciones gráficas del progreso de los indicadores.

Más adelante, se presentan los datos utilizados de la Agenda Urbana para mostrar los resultados de la evaluación y seguimiento de manera gráfica.

5.6.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

	O.E.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
	O.E.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
	O.E.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
	O.E.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
	O.E.5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
	O.E.6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
	O.E.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA
	O.E.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
	O.E.9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
	O.E.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

A medida que se implementen los proyectos correspondientes a cada Línea de Actuación, se llevará a cabo un seguimiento utilizando los datos e información vinculados a los indicadores de cada acción. Además, se generará un gráfico que refleje el estado actual de avance de cada proyecto.

5.7. INDICADORES ASOCIADOS

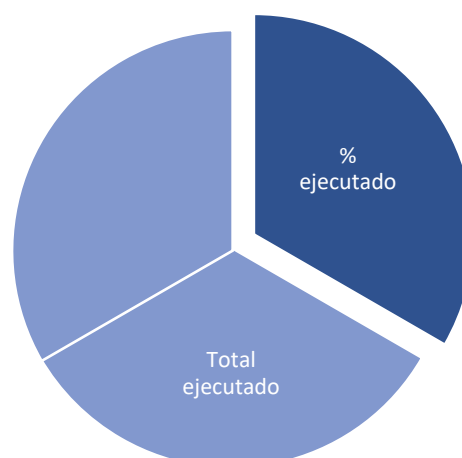
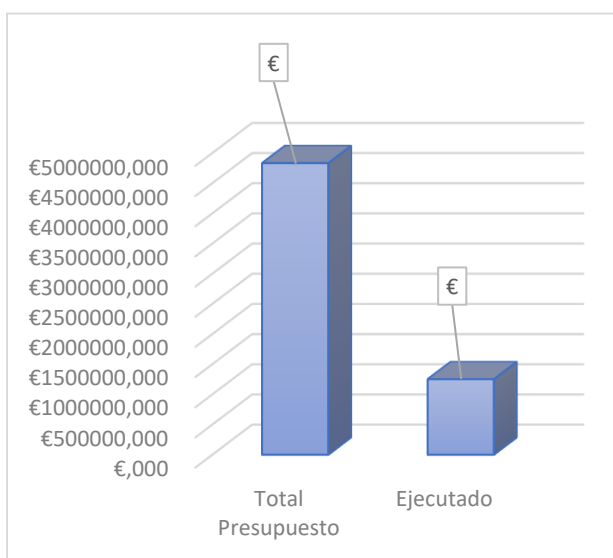
Tal como se mencionó anteriormente, una vez comenzadas las actuaciones, se proporcionará información sobre su progreso, no solo a través de la cantidad y el porcentaje del presupuesto utilizado, sino también mediante la actualización de los valores de los indicadores vinculados a cada Línea de Actuación.

Para ilustrar este proceso, se puede tomar como ejemplo una Línea de Actuación cuyos proyectos ya estén en fase de ejecución. Un caso ilustrativo sería la Línea de Actuación 3.

L.A. 3	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO AMBIENTAL
Proyecto iniciado_1	Definición de una estrategia territorial contra el cambio climático.
Proyecto iniciado_2	Actuaciones de prevención y adaptación a riesgos naturales (ej. Inundaciones)

Visualización del Seguimiento Realizado (ejemplo)

L.A. 3	RESILIENCIA CLIMÁTICA Y ADAPTACIÓN SOSTENIBLE		
Presupuesto ejecutado	-€	Porcentaje ejecutado %	- %



ACTUACIONES EN EJECUCIÓN	
Proyecto iniciado_1	Definición de una estrategia territorial contra el cambio climático
Proyecto iniciado_2	Actuaciones de prevención y adaptación a riesgos naturales (ej. Inundaciones)

INDICADORES	Unidad de medida	Valor actual	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2028	Valor Objetivo 2030
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

5.8. INDICADORES

La Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de La Alpujarra Almeriense utiliza el sistema de indicadores de la Agenda Urbana Española, incorporándolos en cada una de sus Líneas de Actuación. Estos indicadores, que incluyen tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, se calculan siguiendo las directrices disponibles en el sitio web de la AUE (<https://www.aue.gob.es/indicadores-de-seguimiento-y-evaluacion>) Este enfoque asegura una evaluación eficiente del progreso hacia los objetivos de la AU AUF LA ALPUJARRA ALMERIENSE. Durante la ejecución de la Agenda, se prevé la posibilidad de revisar y ampliar los indicadores para mejorar la precisión del sistema de seguimiento y evaluación. La alineación de los indicadores del AUF de La Alpujarra Almeriense con los de la AUE tiene como finalidad facilitar su monitoreo y evaluación.

LINEA DE ACTUACIÓN 1			TERR.1.1. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL en el AUF.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.	1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas	Porcentaje de crecimiento de suelo urbanizado planificado de acuerdo con los instrumentos de ordenación urbanística, estableciendo un objetivo dentro del ámbito temporal de la Agenda Urbana	-	-	-
	1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 2			TERR.1.2. SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRAFICO.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural	obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución	-	-	-
	1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 3			TERR.2.1. REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad	Superficie total en metros cuadrados (m2), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la superficie total en metros cuadrados (m²) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios	-	-	-
	2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora	Se contabilizará la superficie de suelo rehabilitada y las actuaciones que se realicen deben afectar a varias medidas para que se considere integral (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc).	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 4			TERR.2.2. EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 5			MAB. 3.1. ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	Superficie en metros cuadrados (m ²) de todas las zonas afectadas por algún riesgo (inundación, lluvias torrenciales, deslizamiento de tierras, sequía, riesgo sísmico, etc.) en las que hayan programado actuaciones para mitigar los efectos de estos riesgos.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 6			MAB. 4.1. PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica	Porcentaje de suministro de agua del AUF que no procede de fuentes externas, considerando para ello como parte de la suficiencia hídrica la contribución al suministro de agua por parte de los consumidores externos a partir de las aguas marginales internas regeneradas.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 7			MAB. 4.2. PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.	4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	Información sobre el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y del censo de población (número de habitantes). Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (TEP), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 8			MAB. 4.3. IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.	4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables	El dato se recogerá de las actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 9			MAB. 5.1. DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.	5.2.3. Número de viajes en transporte público	Número de viajes de cada viajero en transporte público urbano colectivo al año.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 10			MAB. 5.2. INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL AUF			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	Se analizará los modos utilizados para todos los motivos de viaje, de los desplazamientos con origen y/o destino en el municipio. Esta información se obtendrá en base a la información de la demanda de los modos públicos de transporte, encuestas de movilidad y apoyo de nuevas fuentes de información de sistemas telemáticos.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 11			SOC. 6.1. INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 12			SOC. 6.2. PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 13			ECON. 7.1. PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 14			ECON. 7.2. MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 15			ECON. 7.3. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 16			TERR.8.1. FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda	Se considerarán beneficiarios los definidos en el Plan Estatal de Vivienda, así como la suma de personas físicas que compongan la unidad familiar o de convivencia que resulte beneficiaria.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 17			TERR.8.2. FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.	8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible	Se deberán identificar las viviendas de titularidad pública, así como aquellas viviendas de entidades sin ánimo de lucro o similares sujetas con carácter permanente a regímenes de alquiler a precios limitados.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 18			ECON. 9.1. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos	Número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 19			ECON. 9.2. APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 20			SOC. 10.1. OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana	La Administración competente deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 21			SOC. 10.2. APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana	La Administración competente deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.	-	-	-

El uso de indicadores y cuantificadores, estandarizados conforme a la propuesta de la AUE, facilita la comparación del AUF de la Alpujarra Almeriense con otras Áreas Urbanas Funcionales, y es clave para la planificación y ejecución de las acciones previstas en la Agenda. Además, ofrece a la ciudadanía una herramienta eficaz para analizar y comprender el AUF en proyectos de índole territorial, económica, ambiental o social.

El sistema de seguimiento y evaluación, que incluye estos indicadores, actúa como una herramienta dinámica que proporciona información continua sobre el AUF. Genera datos estadísticos y se convierte en un recurso esencial para la visión y planificación urbana a largo plazo. Los indicadores y el sistema de seguimiento tienen como propósito recopilar, organizar y agrupar información, además de validar las estadísticas que resultan de las acciones de la Agenda Urbana del AUF de La Alpujarra Almeriense.

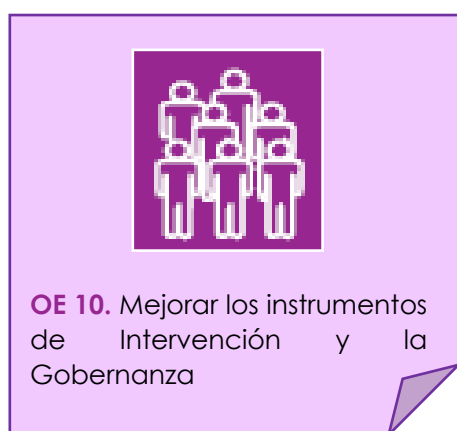
Este sistema no solo profundiza el conocimiento sobre la realidad social, económica y ambiental del AUF, sino que también es útil para la Administración local en su planificación, permitiendo anticiparse a las necesidades y demandas emergentes en diversas áreas de intervención.

plan de participación y gobernanza



6.1. PLAN DE PARTICIPACIÓN

Para desarrollar la Agenda Urbana de La Alpujarra Almeriense es esencial adoptar un enfoque inclusivo que fomente activamente la participación de la comunidad local y de los técnicos municipales. La meta es construir conjuntamente un plan estratégico que guíe el desarrollo urbano hasta el año 2030. Esta colaboración está en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sigue los principios de la Agenda Urbana Española (AUE).



6.1.1. Objetivos de la Participación

En las siguientes secciones del Plan de Participación, se proponen estrategias para cumplir con objetivos esenciales, tales como:

1. Realizar encuestas dirigidas tanto a la comunidad como a actores clave para recoger sus opiniones y sugerencias.
2. Asegurar una comunicación continua para que los ciudadanos y partes interesadas estén al tanto de los avances y logros del proyecto.

El objetivo principal de la Agenda Urbana es fomentar la transformación y desarrollo del área, incentivando la participación activa de la ciudadanía y de entidades sociales, empresariales, sindicales, políticas, educativas, y de redes sociales y económicas. La intención es involucrar a todos estos actores en cada fase del proceso, desde el diseño y ejecución hasta la evaluación de los proyectos. Participación durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería.

El modelo de participación utilizado para desarrollar la Agenda Urbana de esta área urbana ha sido diseñado en consonancia con las distintas fases del proyecto. Este enfoque facilita la incorporación y valoración de las opiniones ciudadanas en cada etapa, promoviendo así la creación de un documento final consensuado y accesible para el público.

6.1.2. Participación asociada a la fase de Diagnóstico, DAFO y Retos:



Durante esta etapa, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la situación del área, con especial atención en cinco sectores clave. Estos sectores están estrechamente relacionados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los sectores examinados fueron:



Después se efectuaron análisis DAFO específicos para cada sector y se lanzó una encuesta de participación ciudadana en línea, compartida a través de distintas plataformas de redes sociales gestionadas por los ayuntamientos del área urbana. Para estructurar esta encuesta, los elementos identificados en el diagnóstico se clasificaron en tres categorías principales:

- Territorio, Vivienda y Ciudad Inteligente.
- Medio Ambiente y Movilidad.
- Economía, Sociedad y Gobernanza.

Cuestionario sobre las DEBILIDADES y RETOS resultados del Análisis de la Agenda Urbana de "La Alpujarra"

B I U ↺ ↻

La Diputación de Almería ha iniciado los trabajos para la elaboración de la **Agenda Urbana (AU) del Área Urbana de "La Alpujarra"**.

A través de este cuestionario queremos alcanzar el objetivo de hacer que la Agenda Urbana se adapte a las necesidades y deseos de la ciudadanía almeriense. Para ello, necesitamos que, mediante la exposición de las principales debilidades y retos detectadas en el análisis elaborado sobre el área indique su grado de conformidad.

El cuestionario está organizado según 3 ámbitos: **Territorial, Vivienda y Smart City (1); Medio Ambiental y Movilidad (2); Economía, Sociedad y Gobernanza (3)**

Le proponemos que haga una valoración de cada conclusión del análisis interno realizado sobre el Área Urbana (Debilidades), así como de los **RETOS** propuestos. También se ofrece una casilla adicional para que usted pueda hacer su aportación libremente.

Su participación en este cuestionario se hace de forma VOLUNTARIA y ANÓNIMA.

1. VALORACIÓN DE LAS DEBILIDADES Y RETOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS REALIZADO EN EL ÁMBITO: TERRITORIAL, VIVIENDA Y SMART CITY.

Este ámbito engloba los siguientes Objetivos Estratégicos (OE) de la Agenda Urbana Española (AUE): OE1 - OE2 - OE8 - OE9.

A continuación, se exponen las principales **debilidades** y **retos** del análisis en el ámbito de **Territorial, Vivienda y Smart City**, para los cuales le solicitamos su valoración de 1 a 4, según la siguiente escala:

- 1 = Nada de acuerdo.
- 2 = Algo de acuerdo.
- 3 = De acuerdo.
- 4 = Totalmente de acuerdo.

DEBILIDADES (puntos débiles internos).

Descripción (opcional)

Falta de Planificación Comarcal: Ausencia de un proyecto de comarca y una política de ordenación territorial que integre y coordine adecuadamente los diferentes municipios, resultando en visiones localistas y falta de cohesión

1 2 3 4

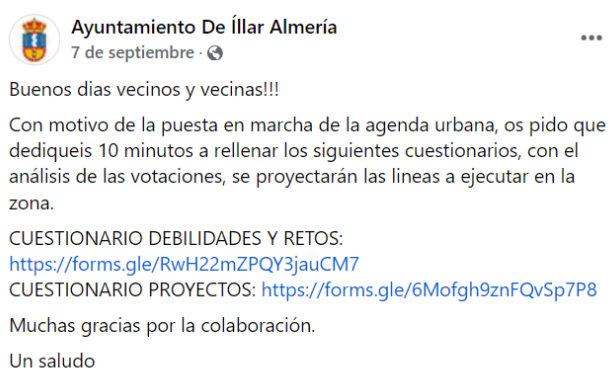
Nada de acuerdo ☐ ☐ ☐ ☐ Totalmente de acuerdo

Insuficiencia de Suelo Urbano: Limitada disponibilidad de suelo urbano para el desarrollo de viviendas y servicios, restringiendo el crecimiento ordenado y la capacidad de respuesta a las necesidades de la población

1 2 3 4

Nada de acuerdo ☐ ☐ ☐ ☐ Totalmente de acuerdo

La Diputación de Almería extendió una invitación a la ciudadanía, asociaciones, empresas, instituciones y profesionales para contribuir a la formulación de la Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería a través de un formulario en *Google Forms*: <https://forms.gle/cwHLQujBMDeGZSbF8>. El objetivo de este formulario, enfocado en los análisis DAFO y los retos detectados durante el diagnóstico territorial, era recopilar opiniones sobre el desarrollo del proyecto y realizar modificaciones o correcciones en aquellos aspectos que no habían sido contemplados o que presentaban errores. Esta iniciativa fue impulsada a través de las redes sociales de los diferentes ayuntamientos del área urbana, como por ejemplo en Fondón, Berja, Íllar y Alboloduy.



6.1.2.1. Territorio, Vivienda y Smart City

● Debilidades más Votadas

- Valoración Insuficiente de Recursos Naturales: Falta de puesta en valor de los recursos asociados a los espacios naturales protegidos, incluyendo la señalización de senderos y la información sobre rutas.
- Escasa oferta de vivienda en alquiler: Oferta limitada de viviendas en alquiler, con solo el 0,9% de las viviendas disponibles para alquilar en la provincia de Almería ubicadas en esta área.
- Falta de Equipamientos Juveniles: Carencia de instalaciones y equipamientos adecuados para el ocio juvenil y la conciliación en un gran número de municipios, afectando a la calidad de vida y a las oportunidades para los jóvenes.

● Retos más Votados

- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS Y ÁREAS URBANAS DEGRADADAS Y EMBELLECIMIENTO DE MUNICIPIOS.
- INCENTIVAR LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS ANTIGUAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y APROVECHAR EL PARQUE INMOBILIARIO EXISTENTE.
- FACILITAR EL ACCESO A VIVIENDA Y MEJORAR DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

6.1.2.2. **Medio Ambiental y Movilidad**

- **Debilidades más Votadas**

- Dependencia del Vehículo Privado: Alto índice de motorización (671,5 vehículos por cada 1.000 habitantes), indicando una fuerte dependencia del automóvil privado.
- Deficiencia en el transporte público: Transporte público insuficiente en muchos municipios, con algunas localidades sin servicio de taxi y pocas estaciones de autobuses.
- Falta de infraestructura para movilidad sostenible: Déficit de carriles bici y la infraestructura para movilidad sostenible es prácticamente inexistente.

- **Retos más Votados**

- FACILITAR LA CONEXIÓN ENTRE MUNICIPIOS.
- MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO.
- DESARROLLO DE PLANES DE MOVILIDAD EN LOS MUNICIPIOS Y DE ÁMBITO COMARCAL.

6.1.2.3. **Economía, Sociedad y Gobernanza**

- **Debilidades más Votadas**

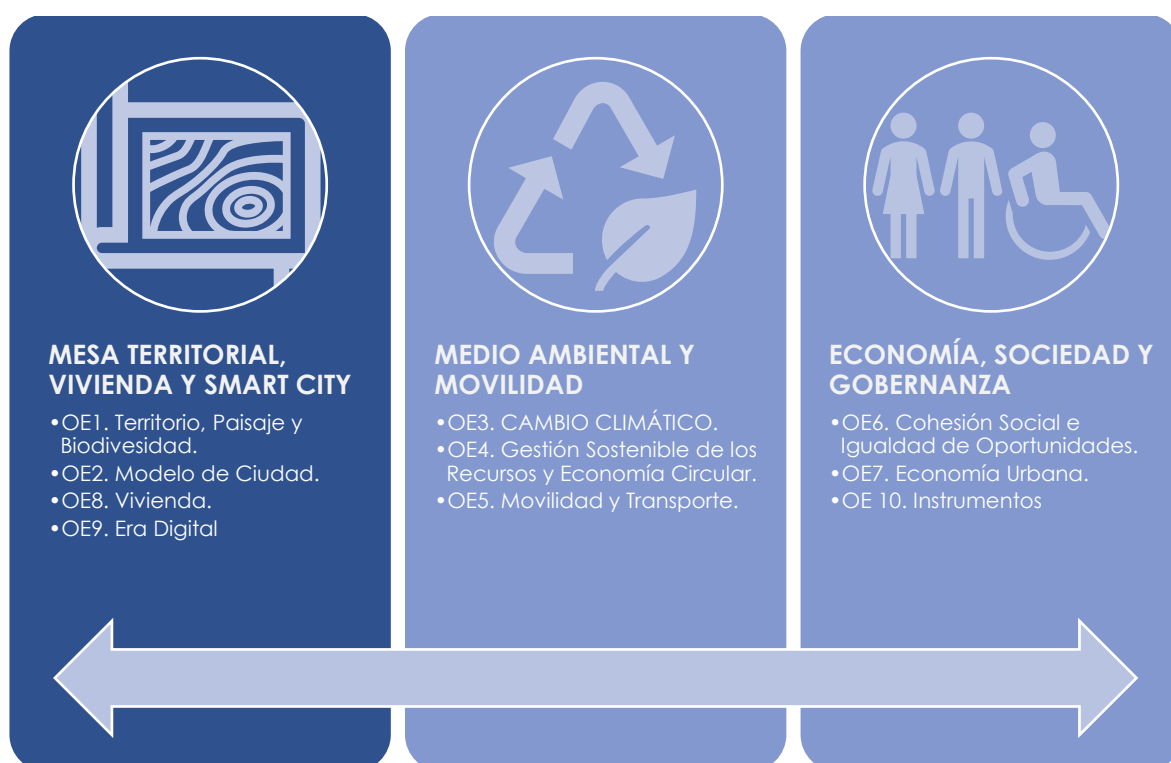
- Despoblamiento y Envejecimiento: El riesgo de despoblamiento y el aumento en el indicador de envejecimiento (21,50%) son amenazas significativas, con una dependencia alta (32,8%) y una población joven en declive
- Alto indicador de dependencia: la dependencia de mayores es alta (32,8%), lo que implica una carga significativa sobre la población activa y un riesgo asociado al envejecimiento de la población.
- Limitada oferta comercial y turística en algunos municipios: La proporción de establecimientos comerciales y de hostelería es menor que la media provincial en muchos municipios.

- **Retos más Votados**

- CREAR ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN Y ATRACCIÓN DE POBLACIÓN, ESPECIALMENTE JOVEN.
- IMPULSAR LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO.
- FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES Y CREAR PROGRAMAS DE OCIO JUVENIL.

6.1.3. Participación asociada a la definición del Marco Estratégico

En el proceso de elaboración del Marco Estratégico, se organizaron tres mesas temáticas de participación, que se describen a continuación. Estas mesas sirvieron como canal de validación del diagnóstico, permitiendo evaluar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (DAFO), y analizar los Retos de la Agenda Urbana de La Alpujarra en Almería.



6.1.4. Desarrollo del Proceso Participativo físico desarrollado en Almería

- Introducción a la Jornada

Breve explicación para los asistentes en la que se trata el propósito de la reunión y se detalla la dinámica que se seguirá durante la misma.

- Fase 1: DAFO

- 1º Priorización del DAFO elaborado e inclusión de nuevos aspectos.
 - Entrega de una ficha DAFO a cada asistente.
 - Valoración de las debilidades y retos detectadas de antemano.
- 2º Dinámica: Puesta en común
 - Con ayuda de la aplicación MentiMeter, los asistentes priorizan y proponen distintas debilidades y retos.

- Participantes

Los asistentes al proceso de participación, celebrado el 28 de agosto de 2024, fueron los siguientes.



ASUNTO	Proceso participativo para la validación de las Debilidades, Retos y Proyectos del ÁREA URBANA FUNCIONAL "LA ALPUJARRA". MESA DEL ÁMBITO "TERRITORIAL, VIVIENDA Y SMART CITY"
LUGAR Y FECHA	Laujar de Andarax, 28 de agosto de 2024

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE	FIRMA	CONSENTIMIENTO TOMA DE FOTOS*
Sonia M.ª Guzmán Soriano	Ayto. Alboloduy		SI ☒ NO
Canes Ferrer Ruiz	Ayuntamiento Laujar de Andarax		SI ☒ NO
Fernando García García	Ayto. de Almería		SI ☒ NO
Mahide Diaz Diaz	Ayto. de Roquetas		SI ☒ NO
Germán Moreno Sampedro	Ayto. de Bayarces		SI ☒ NO
Antonio Romero Martín	Ayto. de Berja		SI ☒ NO
YOLANDA CARMONA MONTES	AYTO. DE BERJA		SI ☒ NO
JUAN SARABIA LUCAS	Ayto. de BEIRES		SI ☒ NO
ANTONIA URBANIA ABAD	Ayto. de Canjáyar		SI ☒ NO

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE	FIRMA	CONSENTIMIENTO TOMA DE FOTOS*
Ara María Vizcaino Añel	Ayuntamiento de Huesija		SI ☒ NO
Juan Ant.º Solares Mthoz	Ayos de Terque, Idar y Alian		SI ☒ NO
Modesto Martín Colón	Ayto. de Benlloch		SI ☒ NO
Antonio Gutiérrez Romero	Ayto. de Padules		SI ☒ NO
P. Javier Sánchez Sotillo	Ayto. de Alca		SI ☒ NO
Miguel Angel Milán Ortiz	AYTO. INSTINCION		SI ☒ NO
CÉSAR ARTEAGA FERNÁNDEZ	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA SERV. ASSESORAMIENTO URBANÍSTICO		SI ☒ NO
ISABEL MARIA MARTINEZ MARTINEZ	DIPALME Sec. Planes Especiales		SI ☒ NO
Fco. JAVIER MARTINEZ RODRIGUEZ	DIPALME SERV. INFRA. HIDRÁULICA		SI ☒ NO

*Por la presente, doy mi consentimiento para que se me tomen fotografías. El término "imagen" incluye video o fotografía fija, en formato digital o de otro tipo, así como publicación del material audiovisual elaborado en la jornada.

- Algunas imágenes del Proceso Participativo



Valora la importancia de estas debilidades en: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y GOBERNANZA.

El mercado de trabajo muestra una masculinización en determinados sectores, afectando la equidad de género.

6.5

La renta media por hogar está por debajo de la media andaluza, con una brecha de género en pensiones que afecta negativamente a las mujeres.

6.3

La alta dependencia de mayores (32.8%) genera una carga significativa sobre la población activa y un riesgo ligado al envejecimiento poblacional.

7.9

Nivel educativo bajo en algunos municipios: en solo 10 de los 28 municipios se alcanza o supera el nivel educativo medio andaluz.

6.0

Déficit en la oferta de plazas de alojamiento, afectando el potencial turístico.

6.5

Carencia de iniciativa emprendedora, lo que limita el desarrollo de nuevas empresas e industrias.

6.3

Despoblamiento y envejecimiento (21.5%) amenazan la región, con alta dependencia (32.8%) y una población joven en declive.

6.9

Baja implicación o participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

5.9



6.1.5. Participación asociada a la definición del Plan de Acción

En la fase inicial, se diseñó un procedimiento para definir el Marco Estratégico. Como parte de este proceso, la elaboración del Plan de Acción para la Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería se realizó mediante la creación de 3 Grupos de Trabajo, cada uno centrado en áreas temáticas específicas:

- Mesa de Territorio, Vivienda y Smart City
(Objetivos Estratégicos 1, 2, 8 y 9)
- Mesa de Medio Ambiente y Movilidad
(Objetivos Estratégicos 3, 4 y 5)
- Mesa de Economía, Sociedad y Gobernanza
(Objetivos Estratégicos 6, 7 y 10)

La finalidad principal de estos grupos temáticos fue validar y priorizar los proyectos previamente propuestos por el equipo de la Diputación de Almería, además de incorporar nuevas ideas de proyectos.

6.1.6. Desarrollo del Proceso Participativo

- Introducción a la Jornada

Breve explicación para los asistentes en la que se trata el propósito de la reunión y se detalla la dinámica que se seguirá durante la misma.

- Fase 2: Plan de Acción

- 1º Dinámica: Técnica de Debate.

Entrega a cada uno de los miembros de la mesa una ficha con los diferentes proyectos propuestos por la Diputación.

Posteriormente, se procede al análisis de estos para comprobar su idoneidad y capacidad para dar respuesta a las distintas debilidades y potenciar las fortalezas identificadas.

- 2º Dinámica: Lluvia de Ideas. Inclusión de nuevos proyectos.

Una vez analizadas las acciones propuestas por la Diputación, se procede a un debate para proponer más proyectos que permitan abordar aquellas debilidades y fortalezas que no han sido cubiertas por los proyectos mencionados.

- 3º Dinámica. Puesta en común.

Mediante el empleo de la aplicación MentiMeter, los asistentes valoran los proyectos.

- Participantes

Los participantes son los mismos que aparecen en el parte de firmas mostrado anteriormente.

- Algunas imágenes del proceso participativo

VALIDACIÓN DE LOS PROYECTOS "AUF LA ALPUJARRA"

28 DE AGOSTO DE 2024

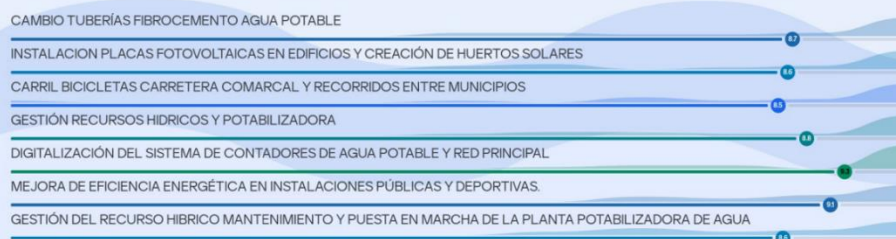
Mentimeter

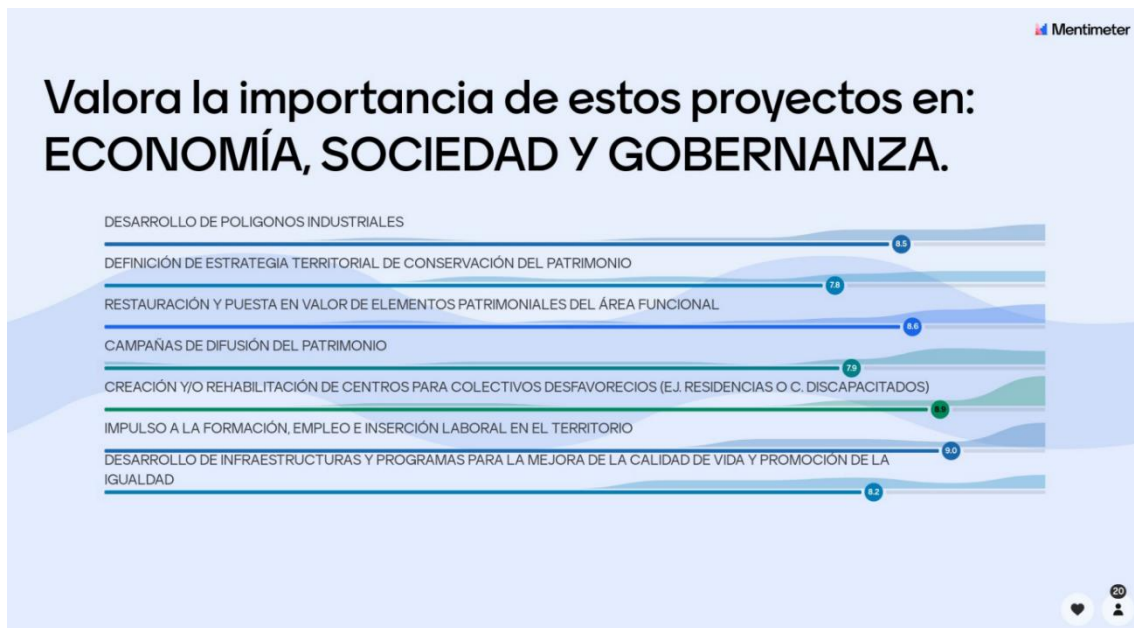
Valora la importancia de estos proyectos en el ámbito de **TERRITORIO, VIVIENDA Y SMART CITY**.



Mentimeter

Valora la importancia de estos proyectos en el ámbito de **MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**.





6.1.6.1. Territorio, Vivienda y Smart City

- **Proyectos más Votadas**

- Dotación y rehabilitación de equipamientos deportivos.
- Actualización del planeamiento urbano.
- Dotación de red de senderos comarcales, así como recuperación de veredas.

6.1.6.2. Medio Ambiental y Movilidad

- **Proyectos más Votadas**

- La Alpujarra contra el Cambio Climático: Digitalización de la iluminación exterior y de edificios, climatización eficiente, sistemas de sombra.
- Digitalización del sistema de contadores de agua potable y red principal.
- Instalación de placas fotovoltaicas en los pozos de agua.

6.1.6.3. Economía, Sociedad y Gobernanza

- **Proyectos más Votadas**

- Impulso a la formación, empleo e inserción laboral en el territorio.
- Creación y/o rehabilitación de centros para colectivos desfavorecidos (ej. residencias o centros de discapacitados).
- Restauración y puesta en valor de elementos patrimoniales del área funcional.

- Imágenes del Proceso Participativo:



Además de llevar a cabo las mesas participativas, se complementó el proceso con la difusión de un cuestionario en línea a través de las redes sociales, con el fin de recoger valoraciones sobre las acciones a incluir en el Plan de Acción y para proponer nuevos proyectos.

6.2. PLAN DE GOBERNANZA

El eje de un enfoque de toma de decisiones inclusivo y transparente se fundamenta en la creación de un Plan de Gobernanza que guíe los procesos de consulta y debate, fortaleciendo las conexiones entre los diferentes niveles de gobernanza a través de herramientas de comunicación y actividades colaborativas con la ciudadanía y los principales actores implicados.

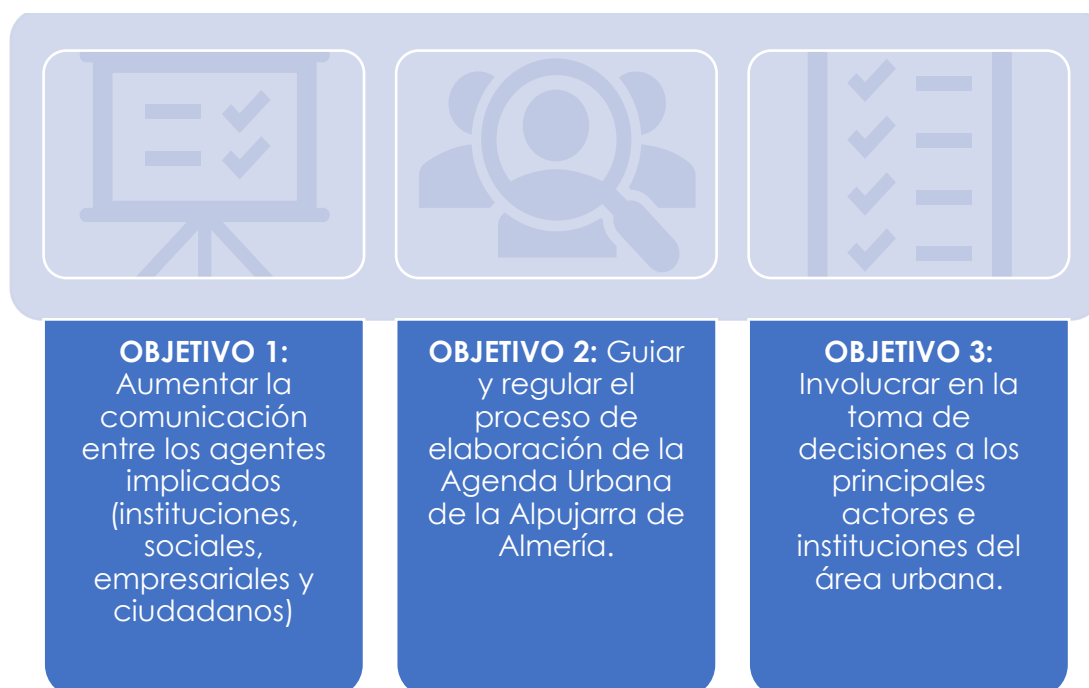
Este plan, diseñado con flexibilidad, se adaptará constantemente a las demandas del Consejo Rector de la Agenda Urbana, de la población y de los actores relevantes. Su propósito es asegurar una comunicación fluida entre las principales autoridades de gobernanza, como el Consejo Rector, y los actores clave, organizados en Mesas de Participación, con estructuras y funciones claramente definidas.

La participación es esencial tanto en la formulación como en la implementación de cualquier estrategia o plan, involucrando a representantes municipales, personal de la Diputación provincial, grupos de interés y ciudadanos. Así, la participación se convierte en el pilar de un modelo de gobernanza territorial que responde a las necesidades reales de los ciudadanos y, en el contexto de la Agenda Urbana para La Alpujarra de Almería, impulsa el desarrollo de este concepto de área urbana.

Este modelo participativo pretende promover el compromiso y la colaboración activa de todos los actores relevantes, empleando métodos y herramientas adaptadas a las particularidades locales. Las iniciativas de la Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería están en sintonía con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, destacando la relevancia de una cooperación efectiva y una amplia participación para construir una gobernanza que refleje fielmente las aspiraciones y desafíos locales.

6.2.1. Objetivos y Principios de las Actuaciones de Gobernanza

Para garantizar la efectividad del Plan, resulta esencial desarrollar estrategias y procedimientos fundamentados en objetivos y principios específicos, que funcionen como cimientos para llevar a cabo las acciones planteadas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana. Los objetivos clave que se aspiran alcanzar mediante la implementación de las medidas detalladas en este Plan de Gobernanza son:



Y de la misma forma, se definen los valores del Plan de Gobernanza:

VALORES	Transparencia	La información será compartida tanto con la ciudadanía como con los agentes implicados.
	Compresión	Se garantizará el empleo de un lenguaje claro y sencillo para toda la información a disposición de la población, facilitando la comprensión de la misma por parte de todas las personas que acceden a ella.
	Responsabilidad	Para facilitar el seguimiento y la ejecución de las actuaciones es fundamental identificar claramente cuáles son las funciones a desarrollar y las personas encargadas de las mismas.
	Participación	Los agentes e instituciones que han participado en todas las fases de elaboración de la Agenda Urbana de La Alpujarra Almeriense.
	Efectividad	Los objetivos y resultados a alcanzar deberán estar claramente identificados y deberá ser medibles para evaluar su implementación y corregir las posibles desviaciones.
	Principio de Subsidiariedad	La toma de decisiones se tomará de manera conjunta con todos los agentes implicados para garantizar que las políticas sean concebidas y aplicadas en el más apropiado.

6.2.2. Público objetivo y Alcance Territorial

La estructura de gobernanza aplicada impacta directamente en los ayuntamientos del área, influyendo tanto en su organización interna como en sus vínculos con otros actores del territorio, como entidades públicas, privadas y la comunidad.

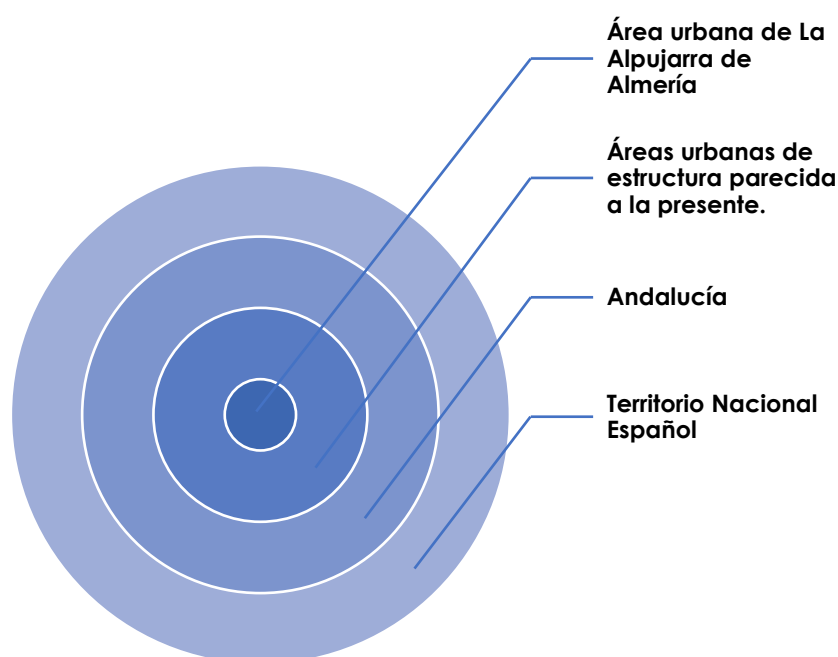
La importancia de estos actores reside en su profundo conocimiento de la situación actual del área y las necesidades prioritarias. Por esta razón, para que estas interacciones sean efectivas, resulta fundamental implementar mecanismos y canales de comunicación que promuevan la cooperación y el diálogo constante entre todos los participantes en el territorio.

Los principales actores y beneficiarios del Plan son:

- **Los habitantes** de los 28 municipios que comprende La Alpujarra de Almería.
- **Entidades gubernamentales e instituciones** que son parte del Consejo Rector.

- **Miembros de asociaciones y de organismos e instituciones** relacionados con aspectos socioeconómicos, medioambientales, patrimoniales, educativos y culturales, que participan en las Mesas de Participación.
- **Otros entes y organismos territoriales públicos**, incluyendo:
 - Ayuntamientos de municipios o ciudades limítrofes con la presente área urbana.
 - Otras áreas urbanas similares.
 - La Junta de Andalucía.
 - El Gobierno de España.
- **Profesionales en el campo de la Planificación Territorial** relacionados con las actividades del Plan de Acción de la Agenda Urbana La Alpujarra de Almería.

Así, el alcance territorial del Plan es el que se muestra a continuación:



6.2.3. Estructura de Gobernanza

La gobernanza de la Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería se basa en dos pilares fundamentales: el **institucional** y el **social**. Este Plan establece los mecanismos para fomentar una colaboración constante y efectiva entre ambos ámbitos, con el objetivo de que tanto el desarrollo como la ejecución de la

Agenda se orienten hacia iniciativas que realmente respondan a las necesidades y aspiraciones de toda la comunidad.

- Gobernanza a nivel institucional:
- Consejo Directivo de la Agenda Urbana:
 - Alcaldes o representantes designados en los municipios.
 - La presidencia de la Diputación Provincial de Almería.

Del mismo modo, el consejo directivo de la Agenda Urbana asumirá la responsabilidad de orientar y llevar a cabo las decisiones tomadas. Estas tareas serán desempeñadas por un Consejo Directivo compuesto por el equipo técnico de la Diputación de Almería y los técnicos designados por cada Ayuntamiento. Este consejo se compromete a reunirse al menos una vez al año para garantizar un seguimiento continuo de la Agenda Urbana de La Alpujarra en Almería.

6.2.4. Sesiones con personal técnico municipal

El propósito central de estas reuniones es asegurar y fomentar un intercambio detallado de información entre los diferentes departamentos municipales de los Ayuntamientos de La Alpujarra de Almería, optimizando los procesos y garantizando una comunicación efectiva. Estas reuniones se celebrarán, como mínimo, una vez al año para mantener al personal técnico al tanto del progreso de los distintos proyectos y actividades en la región.

Las reuniones de los años 2025 y 2030 tendrán una importancia particular, ya que representarán el punto intermedio y el final del plazo definido en la Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería, respectivamente. Se procurará elaborar **un acta que resuma** los temas discutidos y las conclusiones alcanzadas en cada sesión. A continuación, se muestra un modelo de acta para estas reuniones con el personal técnico:



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

ACTA DE LA SESIÓN MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA URBANA DE LA ALPUJARRA DE ALMERÍA

FECHA DE CELEBRACIÓN:

ASISTENTES:

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS ADAPTADOS:

Los datos obtenidos en estas reuniones serán claves para el Consejo Rector, ya que permitirán orientar decisiones sobre posibles ajustes y correcciones ante situaciones inesperadas.

Tras el análisis de estos datos por parte del Consejo Rector, se **compartirán públicamente**, alineándose con los principios de transparencia y acceso abierto a la información del Plan.

- En el ámbito social:

Se conformarán Mesas de Participación para garantizar la involucración activa de los agentes clave del Área en el desarrollo de la Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería. Se llevarán a cabo tres mesas temáticas alineadas con determinados Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

- **Mesa de Territorio, Vivienda y Smart City**, encargada de debatir sobre la planificación urbanística y territorial, la digitalización del área y medidas para asegurar un parque de viviendas accesible y adecuado.

Estos aspectos están vinculados con los siguientes Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.	OE 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
--	---	---	--

- **Mesa de Medio Ambiente y Movilidad**, destinada a analizar y profundizar en el cambio climático y sus riesgos, así como en la implementación de prácticas sostenibles y la promoción de una movilidad sostenible.

Está relacionada con los siguientes Objetivos Estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

- **Mesa de Economía, Sociedad y Gobernanza**, centrada en diversificar la economía del Área, promover la igualdad de oportunidades y analizar los instrumentos para una participación ciudadana y gobernanza eficaz.

Está vinculada con los siguientes Objetivos Estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



OE7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.



OE5: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Las Mesas de Participación se compondrán de **personal técnico de los 28 ayuntamientos de La Alpujarra de Almería** y otros agentes relevantes, y **se convocarán en los años 2025 y 2030** para evaluar logros y establecer nuevos retos conforme a los plazos de la Agenda.

Entre los participantes habrá:

- **Un Moderador**, responsable de dirigir las discusiones, estimular preguntas y fomentar la participación activa.
- **Observadores**, encargados de documentar las interacciones y aportaciones.
- **Participantes**, que serán agentes clave del territorio y personal técnico municipal.

6.2.5. Proceso de identificación de los agentes clave

La identificación de los actores clave se llevó a cabo mediante un análisis documental y estudios de campo en la fase de preparación de la Agenda Urbana, cubriendo áreas como el sector institucional, económico, empresarial, social, ambiental y de I+D+I. Así, se aseguró una representación equilibrada en las Mesas de Participación. Este enfoque permitió una primera selección de los participantes clave.

AGENTES CLAVE EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA PARA LA ALPUJARRA DE ALMERÍA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	Ayuntamiento de Abia Ayuntamiento de Abucena Ayuntamiento de Alboloduy Ayuntamiento de Alcolea Ayuntamiento de Alhabia Ayuntamiento de Alhama de Almería Ayuntamiento de Alicún Ayuntamiento de Almócita Ayuntamiento de Alsodux Ayuntamiento de Bayárcal

AGENTES CLAVE EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA PARA LA ALPUJARRA DE ALMERÍA

	Ayuntamiento de Beires Ayuntamiento de Bentarique Ayuntamiento de Berja Ayuntamiento de Canjáyar Ayuntamiento de Fiñana Ayuntamiento de Fondón Ayuntamiento de Huécija Ayuntamiento de Íllar Ayuntamiento de Instinción Ayuntamiento de Laujar de Andarax Ayuntamiento de Nacimiento Ayuntamiento de Ohanes Ayuntamiento de Padules Ayuntamiento de Paterna del Río Ayuntamiento de Rágol Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena Ayuntamiento de Terque Ayuntamiento de Las Tres Villas Diputación de Almería
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y EMPRESAS	Consorcio para la gestión, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos. Consorcio de transporte.
TERCER SECTOR	Asociaciones comarcales.

* Este listado no posee carácter definitivo, pudiendo ser modificado en virtud de las necesidades surgidas a lo largo de la elaboración e implantación de la Agenda Urbana La Alpujarra de Almería.

6.2.6. Herramientas digitales

Las plataformas digitales se han establecido como el principal canal de interacción con la ciudadanía, promoviendo su participación y acceso a consultas, además de facilitar debates clave para el desarrollo de la Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería, lo cual permite una continua recolección de información.

Estas herramientas digitales buscan mantener informados tanto a los actores relevantes como al público general sobre los avances de la Agenda Urbana, difundiendo datos pertinentes sobre el proceso. Entre los recursos digitales para la creación e implementación de la Agenda Urbana destaca el sitio web de la Diputación Provincial de Almería, que actuará como un repositorio de toda la documentación relacionada con la Agenda Urbana, convocatorias a actividades de participación y sus resultados, así como actualizaciones periódicas del progreso del Plan de Acción.

- Sitio web oficial de la Diputación de Almería: Será el lugar para encontrar toda la información relacionada con la Agenda Urbana, incluidas las convocatorias para participar en diversas actividades y los resultados de estas, junto con actualizaciones regulares sobre cómo avanza la elaboración del Plan de Acción. Puede accederse a través de la dirección web de la [Diputación Provincial de Almería \(dipalme.org\)](http://dipalme.org)
- Cuentas en plataformas de redes sociales: Se hará uso de los perfiles ya existentes en diversas redes sociales con el fin de ampliar el alcance y garantizar que la información llegue a la mayor cantidad de gente posible.



@diputacionalmeria



Diputación de Almería

Aparte de mantener a la población informada sobre los avances en la implementación de la Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería, especialmente en relación con los hitos establecidos para 2025 y 2030, se brindará a los ciudadanos la oportunidad de participar en la evaluación de este proceso.

Así, podrán sugerir mejoras al Consejo Rector y a otras entidades involucradas mediante encuestas. Estas encuestas estarán disponibles tanto en formato digital, usando los canales mencionados previamente, como en formato físico, con

copias impresas distribuidas en los principales puntos de información de las entidades colaboradoras en la Agenda, garantizando su accesibilidad para el mayor número de personas posible. Además, se diseñarán de forma clara y accesible para facilitar la participación de personas de todos los sectores de la comunidad, siguiendo el modelo de las encuestas empleadas en las fases de participación de la Agenda Urbana.



Algunos de los cuestionarios entregados en formato físico incluirán una fuente de mayor tamaño para así garantizar su correcta lectura por parte de aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad visual.



Y en se traducirán en la redacción aquellas palabras y expresiones complejas, garantizando que estos sean de lectura fácil y puedan ser comprendidos por el conjunto de la ciudadanía.

6.2.7. Metodología del Plan de Gobernanza

De acuerdo con el principio de Responsabilidad que orienta este Plan de Gobernanza, es esencial definir de manera precisa quién será el encargado de ejecutar cada acción necesaria para el adecuado funcionamiento de las herramientas mencionadas. Para ello, se propone implementar una **matriz RACI** (**Responsible, Accountable, Consulted, Informed**), que permitirá distribuir las tareas y clarificar los roles y responsabilidades de cada participante.

El uso de esta matriz para asignar tareas de forma clara y visual fortalecerá la comunicación entre los involucrados y facilitará la identificación de la persona responsable de cada acción, garantizando así su correcta implementación.

- **RESPONSIBLE (R):** Indica quién realizará efectivamente las tareas.
- **ACCOUNTABLE (A):** Es la persona encargada de asegurar que las tareas y procesos se realicen adecuadamente.
- **CONSULTED (C):** Personas cuyos conocimientos y competencias son consultados para el buen desarrollo de las tareas.
- **INFORMED (I):** Aquellos que, aunque no participan directamente en la tarea, son mantenidos al tanto del avance, para supervisar el cumplimiento de los objetivos.

A modo de ilustración, se muestra cómo se organizaría la matriz RACI para el Consejo Rector:

	MODERADOR	OBSERVADOR	PARTICIPANTES
Envío de la convocatoria necesaria para la celebración de mesas de trabajo por parte del Consejo Rector	R		
Asistencia y participación en el desarrollo de la mesa de trabajo	R	R	R
Elaboración de las actas de las mesas de trabajo celebradas por el Consejo Rector	I	R	C

6.2.8. Medidas de Evaluación del Plan de Gobernanza

6.2.8.1. Gobernanza Institucional

Para realizar una evaluación eficaz del Plan de Gobernanza de la Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería, es fundamental establecer un conjunto de indicadores que permitan medir de forma clara y objetiva la eficiencia y pertinencia de los recursos empleados, el cumplimiento de los objetivos fijados y la correcta ejecución de los procedimientos planteados. Estos indicadores abarcarán tanto métricas cualitativas (marcadas en azul en la figura siguiente) como cuantitativas. Se revisará el progreso hacia las metas establecidas para los años 2025 y 2030, garantizando que la evaluación esté en sintonía con los objetivos a medio y largo plazo de la Agenda Urbana en esta región.

El análisis y la interpretación de estos indicadores serán responsabilidad del Consejo Rector. A continuación, se presenta una lista preliminar de los indicadores seleccionados para asegurar un seguimiento adecuado del Plan. Es importante mencionar que, debido a la naturaleza dinámica del documento, esta selección de indicadores podrá ajustarse para responder a los desafíos y necesidades que surjan durante la implementación y evolución de la Agenda.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AU ALPUJARRA DE ALMERÍA 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
1. Número de programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo social.					
2. Número de programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo institucional.					
3. Importe destinado a programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo social.					
4. Importe destinado a programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo institucional.					
5. Coeficiente entre el número de programas/actuaciones que han tomado como					

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AU ALPUJARRA DE ALMERÍA 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
base un proceso de participación abierto y aquellos que han surgido de un proceso participativo institucional.					
6. Coeficiente entre el número de programas/actuaciones que han surgido de un proceso participativo y los que no.					
7. Presupuesto destinado a cualquier tipo de actuación destinada a la implementación y seguimiento del Plan de Gobernanza.					
8. ¿Se ha cumplido con la periodicidad establecida en torno a la celebración de las sesiones por parte del personal técnico municipal?					
9. ¿El Consejo Rector de la Agenda Urbana ha mantenido un flujo de comunicación continuo entre las áreas implicadas en la ejecución de la misma?					
10. ¿Se ha respetado y mantenido el funcionamiento del					

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AU ALPUJARRA DE ALMERÍA 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
Consejo Rector de la Agenda Urbana?					

6.2.8.2. Gobernanza Social

La Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería tiene un plazo que se extiende hasta 2030, con una evaluación intermedia planificada para 2025. Este punto de revisión está destinado a analizar el progreso de las acciones realizadas hasta ese momento, permitiendo identificar y rectificar cualquier desviación respecto a los planes iniciales.

En el transcurso de la implementación de la Agenda Urbana, se han programado dos momentos clave de interacción con la comunidad para dialogar y compartir tanto los avances obtenidos como los objetivos alcanzados hasta la fecha. Estos encuentros se llevarán a cabo en:

- Una reunión de la comunidad en 2025.
- Una reunión de la comunidad en 2030.

El propósito de estas convocatorias es involucrar a la ciudadanía en su totalidad, promoviendo una participación activa y asegurando un proceso transparente, principios clave del Plan de Gobernanza.

La difusión de estos eventos se llevará a cabo a través de las redes sociales y el sitio web de la Diputación de Almería, mediante publicaciones que incluyan toda la información relevante. Además, se colocarán carteles publicitarios para captar la atención del público y proporcionar detalles útiles sobre el lugar y la hora de cada evento.



INICIO PRESENTACION AGENDAS URBANAS + NOTICIAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTACTO f @

Participación Ciudadana



Poniente El Ejido

[Ver sus comentarios](#)



La Alpujarra

[Ver sus comentarios](#)



Los Vélez

[Ver sus comentarios](#)

» « •



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA